

Montevideo, Martes 27 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22774

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 770/988. — Se amplía el Reglamento de Operaciones y Transporte de Mercaderías Peligrosas aprobado por el decreto 158/985.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de noviembre de 1988.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada a los efectos de ampliar el Reglamento de Operaciones y Transporte de Mercaderías Peligrosas aprobado por el decreto 158/985 de fecha 25 de abril de 1985.

Considerando: I) Que se ha planteado la necesidad de modificar lo referente a la vigilancia del transporte de las mercaderías clasificadas en la Clase IV;

II) Que el artículo 78 del referido decreto exige la presencia de un vigilante (Watchman) por cada bodega del buque que transporte carga de la calificación antedicha;

III) Que la práctica ha demostrado que dicho número resulta exiguo en algunos casos y excesivo en otros;

IV) Que resulta prudente entonces, facultar al Prefecto de Puerto a variar el número de vigilantes en aquellos casos debidamente fundados, teniendo presentes las características del buque y de la carga transportada, así como el estado de la misma.

Atento: al informe favorable del Comando General de la Armada y de la Comisión Permanente prevista por el literal b del artículo 6º del Reglamento citado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el Reglamento de Operaciones y Transporte de Mercaderías Peligrosas aprobado por el decreto 158/985, de fecha 25 de abril de 1985, agregándose al artículo 78 el siguiente literal:

"d) En casos debidamente fundados considerando las características de los buques de que se trate, de la carga transportada y el estado de la misma, el Prefecto de Puerto queda facultado para variar el número de vigilantes (Watchmen) previsto en el presente artículo. En caso de que la variación consista en una disminución de su número, éste no podrá ser inferior a un vigilante por buque."

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. — **SANGUINETTI. — HUGO M. MEDINA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 755/988. — Se agrega a una disposición del decreto 380/986, que declaró de Interés Nacional las actividades de extracción y transformación de mármoles y granitos, los productos que se determinan.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de noviembre de 1988.

Visto: el decreto 380 de 23 de julio de 1986.
Resultando: que por el mismo se declaró de Interés Nacional las actividades de extracción y transformación de mármoles y granitos.
Considerando: que corresponde incluir otras que son imprescindibles en la explotación nacional de la mencionada industria.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréganse al artículo 4º del decreto 380 de 23 de julio de 1986, los siguientes productos:

NADI	Artículo
82.05.39.00	Barras Perforadoras
82.05.01.90	Brocas
82.01.02.99	Cuñas
40.09.01.00	Mangueras para aire
84.22.02.99	Gatos mecánicos para cantera
84.61.01.99	Aceiteras de línea

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — OPE PASQUET IRIBARNE.** — LUIS MOSCA.

3

Decreto 777/988. — Se extiende la Reserva Minera del área denominada "Zona XX". a minerales metálicos cuyo cometido es de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de noviembre de 1988.

Visto: el decreto 353/988 del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 1988 por el que se dispone la Reserva Minera del área denominada "Zona XX", —para granito ornamental—.
Resultando: que de los estudios realizados surge la existencia de minerales metálicos, por lo que la exploración y estudio de los mismos es de relevante importancia económica.
Considerando: que corresponde extender la Reserva Minera de la "Zona XX" a efectos de amparar las labores que realiza el Estado para los minerales metálicos.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Extiéndese la Reserva Minera del área denominada "Zona XX", dispuesta por el Poder Ejecutivo el 4 de mayo de 1988, por decreto 353/988 a minerales metálicos, cometiéndose la realización de labores a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE TURISMO

4

Decreto 754/988. — Se modifica un artículo del Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de mayo de 1988.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 8 de noviembre de 1988.

Visto: el Proyecto de Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros, aprobado por el Poder Ejecutivo, con fecha 24 de mayo de 1988.
Considerando: I) Que el proyecto referido no mereció observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, excepto el Art. 54, el que no puede establecer que las partes puedan someter sus diferencias, de común acuerdo, a la resolución de árbitros, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 550 y 133 del Código de Procedimiento Civil y decreto ley 15.365, de 30 de diciembre de 1987;
II) Que, en mérito a lo expuesto precedentemente, corresponde modificar en lo pertinente el pliego referido.

Atento: a lo expresado, a las normas citadas y lo informado por el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el Art. 54 del Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de mayo de 1988, el que observará el siguiente tenor:

"ARTICULO 54. Todos los conflictos que puedan suscitarse entre la Administración y el Contratista con motivo de la ejecución del contrato serán resueltos por los Tribunales competentes del país, según la legislación nacional vigente."

Art. 2º Comuníquese, etc. — **TARIGO. — JOSE VILLAR GOMEZ.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

5

Decreto. — Se autoriza a la Intendencia Municipal a proceder a la desafectación del dominio municipal de los padrones Nos. 442 y 2.527 de la ciudad de Río Branco.

Junta Departamental de Cerro Largo.

(DECRETO 11/988)

Visto: las gestiones realizadas por los integrantes de COVIMEL 11, Cooperativa de Viviendas con Personería Jurídica para obtener el bien padrón 442 y padrón 2.527 de la ciudad de Río Branco a los efectos de construir viviendas de dicha cooperativa.

Considerando: que COVIMEL 11, ofrece comprar los referidos bienes inmuebles en la suma de U$S 30.000.00 americanos, pagaderos simultáneo con la hipoteca del préstamo a otorgar por el Banco Hipotecario del Uruguay, en un plazo aproximado de nueve meses, a contar de la fecha de finalización de estos trámites.

Considerando: que la finalidad para la cual será destinado el predio, construcción de viviendas, amerita la resolución de desafectar del dominio municipal los referidos bienes inmuebles.

Atento: a lo expresado precedentemente, a lo que establece la Constitución de la República y a la Ley Orgánica Municipal 9.515, en su artículo 19, incsio 15,

La Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a proceder a la desafectación del dominio municipal de los siguientes bienes inmuebles: Padrón número 442, que tiene una superficie de 1.097 m2 83 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 43.27 metros lindando con padrón 2.527; al Sur 44.10 metros con calle Virrey Arredondo; al Oeste: 43.80 metros lindando con calle Zoilo Pereira y al Este: 43.11 metros con padrones 1.789 y 441; y del bien inmueble padrón número 2.527, que tiene una superficie de 1.082 m2, 30 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte: 43,58 metros de frente a Avda. Centenario; al Sur: 43.27 metros, lindando con padrón Nº 442; al Oeste: 20.63 metros de frente a calle Zoilo Pereira y al Este: 31.21 metros con padrón 2.526 y pasaje Público, en los términos solicitados en el oficio Nº 648/988 de fecha 4 de octubre de 1988 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Art. 2º Téngase presente lo expuesto en el numeral 2 del informe de la Comisión de Legislación.

Art. 3º Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

José Luis García, Presidente. — Nery de Mouro, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 20 de octubre de 1988.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. — RODOLFO NIN NOVOA, Intendente. — Jorge Coronel Nieto, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

6

Decreto. — Se exoneran del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria a padrones rurales propiedad de las Empresas de Radiodifusión.

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION 909/988)

San José, setiembre 19 de 1988.

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 16 votos en 16, aprobó el proyecto de decreto, presentado por la Intendencia Municipal en el oficio 3.263/988, sancionando el decreto 2 548, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que la exoneración prevista en el artículo 2º, apartado c) del título III de las Normas Tributarias Presupuestales, año 1985, comprende también al impuesto de contribución inmobiliaria de los inmuebles en que se encuentra instalada la planta emisora de las estaciones de radiodifusión.

Art. 2º La citada exoneración regirá aún cuando la planta emisora se encuentre ubicada en inmuebles rurales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

Oscar Ostazo Arraún, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 22 de setiembre de 1988.

(RESOLUCION 2584)

Exoneración Impuesto de Contribución Inmobiliaria Padrones Rurales propiedad de Empresas de Radiodifusión

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, solicitando anuencia para la aprobación de la exoneración del Impuesto de Contribución Inmobiliaria a padrones rurales propiedad de las Empresas de Radiodifusión.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 909/988 sanciona el decreto 2.548, otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.548 aprobado por la Junta Departamental según resolución 909/988 de fecha 19 de setiembre de 1988.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. — JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge D. Cerdeña, Secretario.

7

Resolución. — Se exonera del pago de tributos la construcción del Complejo Social del Club Unión Ciclista Maragata.

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION 925/988)

San José, octubre 3 de 1988.

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 21 votos en 21, aprobó el informe que antecede, sancionando en general y en particular por una-

nimidad de presentes 21 votos en 21, el decreto 2.553 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ejecutivo Departamental a exonerar al Club Unión Ciclista Maragata de los tributos que se generan con motivo de la construcción de su Complejo Deportivo Social, en el inmueble padrón número 8.932 de la Primera Sección Judicial de San José.

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho.

Oscar Ostazo Arraún, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

(RESOLUCION 2.609)

San José, 5 de octubre de 1988.

Exoneración tributos construcción Complejo Deportivo Social del Club Unión Ciclista Maragata

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental solicitando anuencia para la exoneración de los tributos que se generan con motivo de la construcción de su Complejo Social en el inmueble padrón 8.932 de la Primera Sección Judicial de San José.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 925/988, sanciona el decreto 2.553, otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.553 aprobado por la Junta Departamental según resolución 925/988 de fecha 3 de octubre de 1988.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para la publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge Cerdeña, Secretario.

8

Resolución. — Se promulga el decreto 2.557, referente a un bien con destino al asentamiento de la Escuela Nº 7, rural de Cruz de los Caminos.

Intendencia Municipal de San José.

(RESOLUCION 2.642)

San José, 19 de octubre de 1988.

Escuela Nº 71 Cruz de los Caminos, desafectación parte antiguo camino vecinal

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamentla solicitando anuencia para desafectar del uso público el antiguo camino nacional a que se refiere, el expediente administrativo 24.415/988, sito en la Tercera Sección Judicial de San José y a autorizar al ejecutivo comunal a enajenar a título gratuito a favor de ANEP, todo o parte del bien referido en el artículo anterior, con destino al asentamiento de la Escuela Nº 71, rural de Cruz de los Caminos.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 938/988, sanciona el decreto 2.557, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.557 aprobado por la Junta Departamental según resolución 938/988 de fecha 17 de octubre de 1988.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.

JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. — Jorge D. D. Cerdeña, Secretario.

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION 938/988)

San José, octubre 17 de 1988.

La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 24 votos en 24, aprobó en general y en particular el proyecto de decreto presentado por la Intendencia Municipal sancionando el decreto 2.557 el que quedará redactado en los siguientes términos,

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Desaféctase del uso público el antiguo camino nacional a que se refiere, el expediente administrativo 24.415/988, sito en la Tercera Sección Judicial de San José.

Art. 2º Autorízase al Ejecutivo Comunal a enajenar a título grautito a favor de ANEP, todo o parte del bien referido en el artículo anterior, con destino al asentamiento de la Escuela Nº 71, rural de Cruz de los Caminos.

Art. 3º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho.

Oscar Ostazo Arraún, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.




Montevideo, Martes 27 de Diciembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22774

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 82

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20	
palabras)	120.00
palabras)	290,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20	
Balance por cada línea de columna chica	
o su equivalente	190.00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	*150.00*
Atrasados	180.00
De más de quince días	250 00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37218 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBA PRUSKY o PRUSKI LEBO o LEVO DE NUDELMAN (Ficha F. 1377|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38764 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRELIH KORENIK (Ficha F - 1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38872 Dic.23-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE OJEDA HERNANDEZ (Ficha F. 1367|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38688 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA MARATILLA o GARCIA MORATILLA (Ficha F. 1385|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38687 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F 939|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Dc.1º-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA FLEITAS FLEITAS de LEITON y CESAR AURELIO LEITON FLEITAS (Ficha F. 1301|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37755 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO VIGGIANO FARUELO o FARUELLO (Ficha F. 1359|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38491 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALFARO DE ARMAS (Ficha F. 1307/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38405 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARINA PILAR BEIROA (Ficha F. 1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38187 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LIJTENSTEIN o LISTENSTEIN o LICHTENSZTEJN WSEBOR o VSEBOR (Ficha F. 1333/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37188 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO APEZTEGUIA (Ficha F. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37210 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA UBALDINA MARTINEZ o MARTINEZ ESTEVES o ESTEVEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ GAMBOA (Ficha F. 1335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37754 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAS MULLER (Ficha F. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37783 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA RENEE PEREYRA LOPEZ (Ficha F. 1295|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir ne forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 38551 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RUBILIA GIACOBONI GARCIA (Ficha F. 1207/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37008 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha F. 1331|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37471 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NAPOLEON GIL (Ficha F. 1297/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37261 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO BORNIO GHISO (Ficha F. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37503 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO PEREZ (Ficha F. 1349|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37823 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO NEME O NEMES y EUGENIA RAMONA CABRERA de NEME (Ficha F. 1363|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37953 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNAN LAFUENTE (Ficha F. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35321 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO FRAGA (Ficha D. Nº 1287/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39078 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA TERESA CAVIGLIA DELBONO (Ficha D. 915/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38328 Dic.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO GUILLERMO LARGHI VERNENGO (Fa. D. 1315/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37600 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENA PLATERC, MENOTTI, "Sucesión" (Ficha F. 1427/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39048 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTINA NUÑEZ y SOTELO o SOTELO ALBERTO TERAN (Ficha F. 1447/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39047 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANIELLO POZZOLO (Ficha F. 1405/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38411 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SELVA BORDENAVE LOPEZ (Ficha F. 1361/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38294 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NEMIROVSKY GALANTE o GALANTY de KELIJMAN (Ficha F. 1415/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38315 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE CAVIGLIA DUCLY (F. 1307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37628 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ROSA CATRUFO DI BELLO (Ficha F. 1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37629 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO CARACIOLO SILVA TERRA (Ficha F. 1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37632 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MIRANDA (Sucesión Ficha F. 1351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37785 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES OSCAR PRIARIO PINTOS y LIA OLGA PRIARIO PINTOS (Ficha F. 1407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38646 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DELFINO GODOY y TOMAS GODOY (F. 1367|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38676 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIDONE PEILA (Ficha F. 1425/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39101 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MERCEDES FERNANDEZ CASTRO (F. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38796 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA MORALES FALERO (Ficha F. 1347/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38326 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA PERAZZA REINA (Ficha F. 1329|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38597 Dic.19-v.dic.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ PEREZ de CABRERA (F. 1323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub 37891 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA VILLAROEL DE MOISO y ROBERTO MOISO VILLAROEL (Ficha F. 1205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38161 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BETARTE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha F. 1365/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37198 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL DAMICO (F. 1417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38795 Dic.23-v.dic.30
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BENGOECHEA o BENGOCHEA (F. 1403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38871 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ (Ficha F. 825|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38053 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIBILLOTTE LAFFITTE (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38024 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CUADRO GUARIGLIA (Ficha F. 1401|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38022 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CABOT LORENZO de BAZZANO (F. 1287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37910 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HECTOR BONANNI LOPEZ (F. 1325|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37752 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dispuso la apertura de la Suc. de OFELIA MANTERO BENTANCOR (F. 1247|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37811 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA MARCOLINA PEREIRA de AYALA (Ficha D. Nº 1405|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38738 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSENTINO FIORASTIERO o FORASTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37106 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOAN NORVA, (Ficha D. No. 1271|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38050 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESMORIS BURRIELLO o BURIELLO (Ficha D. 611/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37336 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ETHEL ALICIA FASSIO RENDON y HECTOR SANTIAGO CAGLIO MAFFEI (Ficha D. Nº 1147 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37632 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA o MARIA HERMINDA CROSSA MOLINELLI de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37749 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO OLGUIN SILVERA (Ficha D. Nº 1385 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37686 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO AVENATTI GOLLARDIA (Ficha D. 1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37200 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADNAI ROTTMAN (Ficha D. 1241/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37211 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MONTES GARCIA (F. 1261|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38133 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MUSIELLO NAPPI de SENATORE (Ficha D. 1307/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37229 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTELO FREITA (Ficha: D. N.o 1353, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37922 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEREIRA TAPIA (F. N. 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$. 3.600,00 10|pub. 36597 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GUARINO de VELAZQUEZ (Ficha D|1327|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37474 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GASCUE PEÑA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38224 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANGE MARIE MARGUERITE de CHAPPEDELAINE (Ficha D Nº 1035 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36895 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE AIDA PONTOLILLO o PONTOLILLO GALLO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. [illegible] Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CAVALLERO PEREZ (F. D 1323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37684 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO MERCIANO SANTANA ZAPATA (Ficha D|1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37782 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LUIS CARBAJALES (Ficha D. 671|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37786 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RUCCHI ROUX (Ficha D. 1279|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37784 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA BATLLE SUGO RISSO (Ficha D. Nº 1069|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37824 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA HAYDEE GARCIA FERRANDO (Ficha D. 1413/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37559 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha D. 1363/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37586 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA CUELLO PEREZ (Ficha: F. 1315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37882 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GAYE MELLO DE FERRANTE - Sucesión (Ficha A. 1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38225 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OWEN DAVIES EGUILUZ - "Sucesión" (Ficha: A. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37912 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NUMA REY MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 1241|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38039 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE OLASCOAGA BAYLEY "Sucesión" (Ficha A 1259|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38493 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO NUSSBAUM (Sucesión Ficha A. 1243|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37466 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA CAMESELLE VIEITES "Sucesión" (Ficha A. 1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37751 Dic.12-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ FERNANDEZ DE DA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha A. 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37825 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FRESNEDOSO D'LEARDI de FERRETTI (Sucesión Ficha A. Nº 1245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37452 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO de OETTEL - "Sucesión" (Ficha A. 927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36613 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA LUISA NIGRO (Sucesión Ficha A. 1253|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37500 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EZEQUIEL MELGAR GADEA "Sucesión" (Ficha A. 1265|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38023 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO BERNAT HONIG "Sucesión" (Ficha A. 1263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38689 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 1139|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria
1) N$ 10.800.00 30|pub. 38624 Dic.19-v.dic.30 Feb.1-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GHELFI DE MUSETTI y JUAN ANDRES MUSETTI LAVETTI, "Sucesiones" (Ficha A. 1135|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36625 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY GEORGE COTELO VILA - Sucesión (Ficha A. 1201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38774 Dic.23-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KRAUZE c KROUZE o KRAUSE TRINGELA o TRINGUELA o FRINGELA - Sucesión (Ficha A. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38873 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO GARIBALDI CELESTE GHIRINGHELLI MARINONI - Sucesión (Ficha A. 1279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38135 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA MARGARITA AMOROSO MARIEYHARA "Sucesión" (Ficha A. 1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38051 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRIS ORTELLI o ESMERALDA ORTELLI "Sucesión" (Ficha A. 1211|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38112 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO PENA INDART y BERTA GENOVEVA INDART BORRAZAS de PENA (Ficha S. 1337/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39049 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DA COSTA FAGUNDEZ (F. S. 945/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39079 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA MARIA CANO SANCHEZ o VIBIANA MARIA CANO SANCHEZ (F. S. 1419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38761 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID STOSSL ULLMANN (F. S. 447|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38801 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BELA o BEJLA YELIN MACOWSKA o MAGOWSKA (F. S. 1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38793 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GUAVER VAZQUEZ IBARRA y MARIA ANGELICA ALARCON (F|S| 1267|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38537 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE BOERO FERRERO (F. S.|1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37890 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA ANGELICA ETCHEVERRY de KLINGENDER (F. S. 1287/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38050 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA FACHOLA DE VIGNOTTI y JUAN RAMON VIÑOTE o VIGNOTTI RIZZO (F. S. 1353/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub 37685 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SOLER DE LOPEZ o ELVIRA SOLER CALLEGARI o GALLEGARI (F. S. 1191/988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39074 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO WALKER VAZQUEZ FRANCO (F. S. 1241/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39069 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OYAMBURE PEREIRA (F. S. 1451/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39130 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO ADAN PEREZ TARDIZ o TARDI (F. S. 952/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38680 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELBIO QUINTANA (F. S. 1397/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38734 Dic 20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 4.500 00 30/pub 30679 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GOMEZ SANTOS DE ALBACETE (F. S. 1350/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38200 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO VILA, LUIS GILBERTO (Ficha S. 1359/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 38192 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HORTENCIA EUVELIA SASTRE de COTINELLA (F/S 566/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 37454 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ CABRERA (F. S. 1409/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39134 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DE LEON (F. S. 1443/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39135 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BENGOA y EDUARDA CASERES (F. S. 989/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38113 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de BRAULIA SEVERINA BONILLA (Ficha S. 903/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38677 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500 00 30/pub. 30679 Nv.18-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAUDC PAULINO o MIGUEL LAUDO LIDDI (Ficha S. Nº 1262 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 38191 Dic 15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MORALES REYES de SCHUNCA (Ficha S. 1303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38107 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WALTER SITYES BRUCHOU (F/S/1247/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10/pub 38432 Dic.19-v dic.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO TRIFON BENTOS CABRERA o JACINTO BENTOS CABRERA (Ficha E. 1489/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38310 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GALLINA o GALLINA TRECARICHI de NAPOLI (Ficha E. 921/987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 14.400.00 30/pub. 37606 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA IRASI FERREIRA VIGANICO (Ficha E. 1320/88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 38645 Dic.20-v.dic 30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GONZALEZ (F. S. 1198/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38226 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TURFANDA HAGOPIAN SARKISSIAN de GOURIGUIAN o HAGOBIAN SARKISIAN o HAGOBIAN SARKISIAN o AGOPIAN SARKISIAN o KACHADURIAN SARKISIAN de GOURIGUIAN (Ficha E 997/87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10/pub. 38536 Dic.19-vdic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BRENDA SOSA ROSSI o ROSSY de ROBALLO (Ficha E. 1479/988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39045 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) PATRICIO VIEIRA da SILVA o DA SILVA y de: B) ANTONIA o ANTONIA PABLA IZQUIERDO PEREIRA o PEREYRA (Ficha E. 1419/988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39050 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA PEREZ SILVERA o LILA IRIS PEREZ o PEREZ SILVERA o SILVEIRA (Ficha E. 1511/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10/pub. 39138 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO AZORIN RUJENSKY y de EVA RUJENSKY RUJENSKY (Ficha E|1171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 35647 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON FERREIRA ALDUNATE (Ficha E. 1417/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 38289 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BLANCA o AIDA BLANCA NIEVES PANIZZA BONGIOVANNI (Ficha E 1423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Borand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38025 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADO ISAAC BENITEZ GONZALEZ. (Ficha E. 1367|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38159 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA GIMENEZ ESTECHE de ARAUJO (Ficha E. 1475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38173 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LANTES de FYNN o ELENA LANTES FILLASTRE de FYNN (Ficha E. 1421|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38718 Dic.20-v.dic.20. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORRES EYHEREGARAY o EYHERAGARAY (Ficha E. 1249/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 39167 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA SASCO RODRIGUEZ de SUNDBLAD (Ficha. E. 1451|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38762 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RAIMUNDO SOSA ISQUIERDO o IZQUIERDO (Ficha E. 1555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38773 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAS PEREZ (Ficha E. 1359/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 38291 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MARTINEZ BAEZ (Ficha E 1481 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38534 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMARTIN ROMERO (Ficha E. 1517/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38403 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGIFREDO MIGUEL SOSA RODRIGUEZ (Ficha S 637|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38678 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROSSI GARCIA (Ficha 759/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39073 Dic.23-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHEZ CAMEJO (Ficha: S. Nº 811 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOZANO (Ficha S. 843|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38748 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA BACHMANN o MACHMANN BRUBACHER o BRUEACHER (Ficha S. 975/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39091 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ANTENORI CORRADI (Ficha S. 953/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA OCAMPO VILLARREAL DE GUERRERO (Ficha S. 915|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38763 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CHAGA CHALELA (Ficha S. 989|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38798 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO REBORIDO SANJURJO (Ficha S.|927|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37955 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSO IFRAIN RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 979|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38620 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LAURA REVELLO SALA de NARIO (Ficha S. 941|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carardori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38017 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILKA NERY BARRIENTOS FERNANDEZ (Ficha S. 891|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38021 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA RAMA BLANCO (Ficha S 911|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para bue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38020 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO AGUSTIN LASA ALCAIN (S. 923|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38049 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DIEVER VERDIE PATRON (Ficha S. 967|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38974 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GRUNWALDT RAMASSO (Ficha S. 987|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38870 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARRO BERDIA (Ficha S 961|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10 pub. 38532 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BERNARDO CROCAMO (Ficha S. 945|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37467 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (S|899|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38619 Dic 19-vdic 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha: F. 1160|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988 — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 36292 Dic.20-v.ene.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIDIER o DIEDER o DEDIER GARCIA CABRERA (Ficha F. 538|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38737 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LUISA LACASA ALMALVEZ (Ficha F. 1209|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37822 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CARIDAD RAMOS (Ficha F. 1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38134. Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PERDOMO TEJERA (Ficha F. 1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38129 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL PEREZ DOLDAN (Ficha F. 1224/988); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38409 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA ANA CORA RESPEIRO (Ficha F. 1262/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38408 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA FARRIOLS LAGUNA DE PAZ (Ficha F. 1264/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38325 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENZO RAMON LLOSADO CABRERA (Ficha F. 1172|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36740 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL NOVAS VELA (Ficha F. 1098|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 36074 Nov.25-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA PIÑEYRO AMOR (Ficha F. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38172 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO NOYA BERMUDEZ (Ficha F. 1212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37470 Dic.8-v dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ QUEIROS (Ficha F. 1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37468 Dic 8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: F. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alcaiuri, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34406 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILICIA MACHIN AYALA (Ficha F. 1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35295 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ZULMA MENDEZ (Ficha F. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 38049 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIA FIGUEROA DE NEGREIRA y LAURENTINO NEGREIRA. (Ficha F. 1232/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39075 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PARDO VAZQUEZ y ENRIQUE PARDO REY (Ficha F. 1310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38799 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CELINA ELENA FAROPPA RESSIA (Ficha F. 1300|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38760 Dic.23-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO DAPIA y DOLORES REY VERES (Ficha F. 1296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 38635 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA AGDJIAN de MIGUEZ (Ficha F. 1218|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. (Se habilita Feria Judicial Mayor). — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36736 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAREAC o ELENA CAREAC DUCE o MARTA OTAHEGUI (Ficha F. 1258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38533 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IREDE REYES NAYA de BACCINO (Ficha F. 1244|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38554 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA (Ficha F. 1216|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38555 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MOLLER ORTIZ o MULLER ORTIZ o MOLLER DE BERG ORTIZ (Ficha F. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38610 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ROSA FALCETTI (Ficha F. 1202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36734 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ACOSTA MARTINEZ (Ficha F. 1270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38132 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESCURSELL MORET (Ficha F. 1252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37753 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR CASTELLI BLANCO y LINA HERMIDA ALVAREZ (Ficha F. 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 37780 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ PURA PAULA PIZZATTI o BEATRIZ PURA PIZZATTI BERENGUER y GABINO CRESENCIO o CRESCENCIO CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38681 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDINA DAS DORES FERREIRA PINTO (Ficha D. 1330|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37954 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BO CARREÑO. "Sucesión" (Ficha D. Nº 1384/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39071 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOMINGO RONDINI POLLERO (Ficha D. 1368/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39102 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FELIX o MARIO FELIX EMILIO ARMAND UGON INDART (Ficha D. 1276, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39136 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARDUINO EMILIO FERRARE ASTORINO (Ficha D. Nº 1234, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39137 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO RAMON CABRERA (Ficha F. 816|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38531 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AGUSTIN GONZALEZ RIOS (D. 1214|988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38559 Dc.19-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARIGON CASTEL (Ficha: D. N.o 1310, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37909 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBERTO MARTINEZ BAEZ (D. 250/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38327 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO POMBO NION y SARA MEDEROS HERNANDEZ (Ficha D. 1394/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38314 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO RAMON DIAZ o DIAZ CAMACHO (Ficha D. No. 972|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37445 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA BURGUEÑO o DORILA R. BURGUEÑO o DORILA R. BURGUEÑO de FREIRE - Sucesión (Ficha D. Nº 1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38227 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GAMBETTA HERNANDEZ (Ficha D|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36099 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ANDRES ESTEVEZ BENISELLI o BENISCELLI (Ficha D. 1336/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37608 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOLLAR PERVERIC o KOLLAR DE GOLOSA (Ficha D. 1390/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37812 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO NESTOR GRASSO SANSON (Ficha D. 1358|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38621 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO RODRIGUEZ EVIA o HEVIA (F. 1234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38488 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA FRASCHINI VIO-

L. (Ficha F. 1186|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38494 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILMA MARIA SALVO DA SILVA de VILLAGRAN (Ficha F. 1182|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38736 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO DAVID SZENKIER ZUNNAJNOW (F. 1272|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38732 Dic.20-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TOJADO DE MUIÑO (Ficha: 1156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Celia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36218 Dic.20-v.ene.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BARRAGAN MENDEZ (Ficha F. 1196/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1988 — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37558 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA SALDIAS JUAN PEDRO LAPIDO. MARIA VICENTA LAPIDO SALDIAS. JUAN CARLOS LAPIDO SALDIAS. ENRIQUE LAPIDO SALDIAS. JUAN MARIO LAPIDO SALDIAS y MARIA ROSA DELGADO (Ficha F. 1210/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37567 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO CASSELLA o CASELLA MONTANARI (F. 1226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38171 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRIL VILLALBA MARTIARENA (Ficha F. 1.244|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38042 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERECOCHEA BAYON (F. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la [illegible] Judicial mayor a los efectos de las p[illegible]. — Montevideo 7 de diciembre de [illegible] — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria. Adju[illegible]
1) N$ 4,800,00 10|pub. 38026 Dic.21-v.ene.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha: F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29349 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 32630 Nov.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIN o LUCIN o LUISA BASMADJIAN o BADMADJIAN o BOSMADJIAN (Ficha F. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 37483 Dic.8-v dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN TARRAGO ECHETO (F. 1020/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37325 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN GILBERTO PRETI TUDURI (F. 1110/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37380 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSANO NUÑEZ o MARIA ROSANO DE AYALA (F. 1104/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37627 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN GHANVILCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34687 Dic.21-v.dic 30. Dic.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ (Ficha F. 1188|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38489 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JAN BAUM GRONMULE - Sucesión (Ficha A. 1134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38557 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CALVEIRO, "Sucesión" (Ficha A. 424/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37545 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WALTER SANCHEZ FRIAS "Sucesión" (Ficha A 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36931 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO NEGRI POSE, "Sucesión" (Ficha A. 1038/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaría.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37573 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DI CANDIA SANGUINETTI, "Sucesión" (Ficha A 1130/983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Marta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37616 Dic.9-v.dic 2[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO PERDOMO CABRERA, "Sucesión" (Ficha A. 978/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37326 Dic 7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTER DELAILSA VIEYTO MATTOS "Sucesión" (Ficha A 536/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaría.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36691 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAVALLO PASCUAL (Ficha S 1913|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37438 Dic.8-v.dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LUCINI MARCHESI, "Sucesión" (Ficha A. 1146/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39046 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA ROEL

SAN MARTIN - Sucesión (Ficha A. 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38136 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES PIREZ GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38052 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH, "Sucesión" (Ficha A. 1164/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. [illegible] Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38311 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DI MARIO RICCI y ELEUTERIA ELODIA MELO de DI MARIO (Sucesiones Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38293 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI FELICE MERLI ISOPO (F. S. 1244|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38733 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA OWSIEJEWIEC LEPIOSZKA (F. S. 1172/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39076 Dic.23-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN o DAMIANO UBRIACO o UBBRIACO TESORO (Ficha S. 1200/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39070 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dispuso la apermilia de Decimoséptimo Turno, dispuso la aper- FERNANDEZ HERMIDA (F. S. 1280/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39131 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ CABRERA, JOSE LUIS (S. 1254/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30/pub. 39140 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS SILVEIRA (F.S.|1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37923 Dic 13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SECUNDINO PENEN FREIRE (F. S. 1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38487 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PRUDENTE ARGENCIO (F. S. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38485 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA ACUÑA (F. S. 1222|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38598 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CESARINA CATTARINA NOBERASCO BRUNO o MARIA NICOLETTA NOBERASCO BRUNO (F|S|1238 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38292 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ESTELA ALBERICI AGUILAR (F|S|844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38410 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GARMENDIA (F|S|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38288 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FRANCISCO MARTINEZ SCSA (F. S. 996|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32651 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI LIBERTAD VEYGA o BEYGA SANCHEZ (Ficha E 1388|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988 — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38735 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA ARMADA FERNANDEZ (Ficha E 1332|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38746 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ (Ficha E. 1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29534 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ (Ficha: E|1080|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29534 Oct.14.-v.dic.30. Feb.1º.-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO LABADIE ABADIE (Ficha E. 1410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38552 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUPE IVONNE RODAO MAZZEO de CASULO (Ficha E. 1346|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38490 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE TARDAGUILA MENDEZ (Ficha E. 1408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38558 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL MOURE LOBELLE (Ficha E. 1364/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37547 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA ZUAREZ de CUSTIEL o SUAREZ de CUSTIEL (Ficha E. Nº 1358/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39072 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCO BUELA (Ficha E.|1268 bis.|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37881 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO COLOMINAS FERRO (Ficha E.|1350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que [illegible]

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37839 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA MARTA BELTRAN o BELTRAND CASSEAUX de FAGUNDES y de ROBERTO FAGUNDES FERNANDEZ (Ficha E. 1412|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37924 Dic.13-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINO LLERA de PARADA (Ficha E.|1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37908 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES CECILIO CORREA (Ficha E. 1384|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38131 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JAVIER GARRA SUAREZ (Ficha E.|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37475 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BALAS JOAQUIN o YOAQUIN o AQUIN (Ficha E|1360 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: E|282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38041 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA LETICIA STEINFELD MONSALVO (Ficha: E.|1342|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38106 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub 32538 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BONORA MOLITERNI (Ficha E. 1200/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37631 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURA BOGA VAZQUEZ (Ficha S. 1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38731 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUBAR AHARONIAN BOSTANIAN (S. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38745 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ANTUÑANO LLAMOSAS (Ficha S. 1158/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37577 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO BRAGUNDE TORRES (Ficha S. 1240/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 39077 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARBE MARRERO (Ficha S. 1246/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38486 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALGUEIRO ALONSO (Ficha S. Nº 894, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38556 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMMARANO o CAMARANO (Ficha S. 1162/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38596 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES BOGNI MARINO (Ficha S. 960/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37566 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CUEVAS SIMON (Ficha S. 1052/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38553 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o CARMEN, o MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMELA SPERA VENERI o BENERE (Ficha S. Nº 1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38412 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88). "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ZANABRIA PINTADO (Ficha S. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38290 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ISARIO ORTIZ (Ficha E. 1140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38404 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE PEREIRA MACHADO de ECHENAGUSIA (Ficha: S. 1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38070 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BARBEITO SUAREZ (Ficha S. 1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600 00 10|pub. 37435 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA ROSA GHILARDI o GILARDI PIUMA (Ficha S. 1026/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36582 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SERQUEIRA GONCALVES (Ficha S. 1106/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37779 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RENAL ETCHEVERRY COLINA (S. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37883 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DONATO PAPASSO COLUCCI (Ficha S 1130|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37921 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO CORBO y AMABELIA EIZMENDI (Ficha S 482|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37952 Dic.13-v.dic.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO PEREIRA PIREZ (Ficha B|239|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37248 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de APOSTOLOS MISAILIDIS (Ficha B. 48/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39013 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEREIRA o ELBIO PEREIRA MORAES (Ficha B. 73/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38424 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN EDGARDO DI GREGORI AGUILAR y LILA ERIZABEL AGUILAR FERREIRA (Ficha B. 232/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38423 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARBIZA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37792 Dic.12-v.dic.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO ELADIO BENTANCOR LUZARDO (F. C. V. 320/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37531 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA PERDIGON CARREÑO (F. C. V. 326/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37532 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL MELO ALONSO o RAUL MELO GANSO y de CELICA BUSTELO SUAREZ de MELO (F. C. V. 328/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37665 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION, PEDRO o PEDRO ASCENCION RISOLINI o RISSOLINI o ROSSOLINI GACCIANO (F. C. V. 339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37992 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARLOTA CARRARA DOTTA (F. C. V. 344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37993 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER FUENTES de DE ARMAS (F. C. V. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 13 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38700 Dic.20-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PILAR o EUSTAQUIO PILAR, LUIS GASTALDI ANDREGNETTE (Ficha B. 437/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Escopada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37536 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELIA CORUJO CALLERO (Ficha B. 532/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37563 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LAFON LASBASSES (Ficha B. 498/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38471 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EULOGIO TARAN BLANCO (Ficha 333|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38249 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARCELINA GUTIERREZ LACRUZ o FILOMENA MARCELINA GUTIERREZ de BORDERRE (Ficha 459|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38251 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE LEON SUAREZ (Ficha 431|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37249 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTAMARINA GARCIA (Ficha 445|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37425 Dic.8v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VIRIATO DENIS GARCIA (Ficha 432|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 1o. de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38240 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MODESTO BATALLA RODRIGUEZ (Ficha 458|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22, 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38250 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TRUJILLO PEREZ (Ficha 364|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37255 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA VALDEZ DIAZ (Ficha 422|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37252 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RUFINO DIAZ MORALES (Ficha 346|B|1988), citando a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1988. — Esc. Leopoldo Paz Fondo, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10 pub. 37426 Dic.8-v dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU AMARELLE GARCIA (Ficha 448|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 15 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38248 Dic.16-v.dic.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMIRO MENA o RAMIREZ MENA y REY PURA LUZ SOSA o REY PURA LUZ de MENA (Ficha B. Nº 388, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 9 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 10/pub. 37727 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de WILLIAMS SILVERA LEAL (Ficha B. 467/987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37724 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR ESCOBILLA MAGALLANES (Fa. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37948 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO JACINTO SILVA y MARIA JOAQUINA PIREZ (Ficha 589|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38271 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑAFLOR, PAULINA ISABEL (Ficha 613|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38273 Dic.16-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GINES GONZALEZ MARTINEZ y BENITO CARMELO GONZALEZ CABRERA (Ficha 306|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37446 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE DELIA CABRERA DUARTE o CABRERA de ODERA (F. 317/988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37725 Dic.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO MUNIST HERNANDEZ (Ficha B. 61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 20 de abril de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38119 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO LEGUISAMO SILVA (Ficha B.|210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 18 de octubre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38066 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CIRILA BONANSEA DE ROVETTA o ROSA CIRILA BONANSEA BOGLIACINO (Fa 442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38722 Dic.20-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ROCA o ROQUE BIANCHI CARIAC o CAREAC (Fa. 436|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de noviembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37014 Dic.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMECIANO MANUEL VERA (Fa. 405|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38267 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO CAMILO SOSA (Fa. 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37857 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA FELISA ROMERO AGUIAR (Fa. 414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37858 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDICTA AURORA ROMANO COBAS (Fa. 429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38270 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA EMMA MICOL ZUBILLAGA de ANGELI (Fa. 430|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38269 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CEOLFRIDO o SEOLFRIDO FERMIN MEMBREDES ZUNINO (Ficha Nº 431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38268 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU LECUMBERRY ACOSTA (Ficha C número 264 año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37880 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NIRIA LIBERTAD MIERES ERGUIZ (Ficha C. No. 268, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38634 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ERWIN HODEL SCHAFFNER (Ficha C. Nº 249, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37652 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BARTEL CALISTRO (Ficha C. Nº 247, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37653 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO LEON BENTANCOR FABRE (Ficha C. número 254, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37654 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ELVIRA COMPEL (Fa. 428|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38219 Dic.15-v.dic.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de del RIO de CEDRES, DOROTEA, "Sucesión" (Ficha B. 369/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38427 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO D'ALTOE (F. B. 27/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 23 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37465 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de LANZARO o LANZARE, JOSE y ADELA IZTUETA o ISTUETA; "Sucesiones" (Ficha B. 334/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38428 Dc.29-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN DE los REYES GONGORRA (Ficha B. 332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38426 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROGELIO FORGUES BARBOZA (Ficha B. 349/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 14 de noviembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 10/pub. 38016 Dic.14-v.dic 27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MONTALBAN GONZALEZ o ANDRES MONTALBAN (Ficha B. 176/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37614 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOLINA PEREZ (Ficha B. 203/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37613. Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MORALES DIAZ (Ficha B. 208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de noviembre de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36936 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINEZ LUZARDO (Ficha B. 194/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 33526 Dic.13-v.dic.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA GARCIA FUENTES de OTTONELLI (F. B. Nº 698/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 30 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37658 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesión" (F. B Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 días siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para lo que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida, noviembre 17 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$. 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO GOYECHE VAZQUEZ (F. B. No. 772/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37448 Dic.8-v.dic.21.

mera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES IBARRA LEON o IBARRA de COITO (F. B. Nº 798/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37656 Dic.12.v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELTA CORUJO CALLERO o CORUJO de MARTINEZ (F. B. Nº 712/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37657 Dic.12.v.dic.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO PERDOMO (Ficha B. 418/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38434 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PATRICIO CORREA SUAREZ (Ficha 374/988), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38435 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO SOTELO MIRABALLES (Ficha B. 432/1988), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38437 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORMA HUELMO VELAZQUEZ (Ficha B. 441/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38438 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha B. 444/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38439 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO GERARDO RUIZ FERREIRA (Fa. B. 436/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38436 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRINIDAD NATIVIDAD o NATIVIDAD GOMEZ CARVALHO o CARBALLO (Ficha. B. 430/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto; Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38440 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de IRIS GOROSO (Ficha B 433/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38441 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO GANDARA o GANDARAS CURBELO (Fa. B. 443/1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38442 Dic.19-v.dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN MONFORT DE FERRARI (Fa 223/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 28 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38443 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de [illegible] (Fa. B. 375/88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38444 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES NAZARIA BUSTAMANTE VITANCOURT o MARIA MERCEDES BUSTAMANTE VITANCOURT o MARIA MERCEDES BUSTAMANTE BITANCURT o MARIA MERCEDES NAZARIA BUSTAMANTE BITANCURT (Fa. B.|358|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000.00 10|pub. 38445 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MAXIMO AMANCIO PRIETO PRIETO (Fa. B.|425|1988). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Acutraio.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 37995 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA FERNANDEZ (Fa. 276|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37859 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE BENICIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa. B 429|1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37860 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO GRATO LARROSA FERNANDEZ (Fa. B 376|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37861 Dic.13-v.dic.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANIBAL POCH (Ficha 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 31 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 36434 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CHURI BARRIOS (Ficha No. 871|88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1988. —Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38126 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CABRERA CABRERA (Ficha 767|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLASCO SALVADOR, DAVID (Ficha 821/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39064 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov 10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37538 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROLANDO LERENA CORREA (Ficha 888|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 18 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37662 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALD LECNARD THOMPSON o REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET o REGINAL LEONARD THOMPSON MALLET (Fa. 636|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de edictos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1988. — Escribana Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 37541 Dic.9-v.ene.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DE BAYGORRIA o JUANA CUELLO (Fa. B.|581|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1988. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38579 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TERZA TERZA (Fa. B|747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 37169 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARABAJAL CASTIGLIONI, ALBA DORA RAMONA (Fa. B|755|1688), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37699 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KONRATH GODOY de RODRIGUEZ, EMMA (Ficha B|751|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37700 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nInstancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO WINFRIED BORKOWSKY o ADOLFO WILFREDO BORKOWSKY y PAULINA TERESA WEISS o PAULINA TERESA WAIS (Ficha B|759|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37701 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA CAPRIO, PEDRO MARIA (Fa. B|759|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37698 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCARPA PEDRETTI, ROBERTO MIGUEL (Fa. B.|100|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de noviembre de 1988. — Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38458 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Fa. B.|598|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35023 Dic.8-v.dic.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA de MARQUEZ, MARIA (Sucesión F. B. 72|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 30 de noviembre de 1988 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37722 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MALZONI, CAYETANO ARISTIDES (Sucesión F. B|73|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 30 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37721 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MARSENIUK e MARSENIUK

GOLUK, ESTEBAN (Sucesión F. B|70|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 28 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37720 Dic.12-v.dic.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO SILVA (Ficha B. 241|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37820 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE ALONSO FERNANDEZ y FLORA FERNANDEZ de ALONSO (Ficha B. 271|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 37744 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CABRERA de BUSTAMANTE (Ficha B. 245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 36817 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES IRIGARAY MADERA (Ficha B. 279|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38278 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA FROS (F. B 276|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38279 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GOMES SOTO o CARMELO GOMEZ SOTTO (Ficha B. 268|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38281 Dc.16-v.dc.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EMIGDIO SILVEIRA MACIEL (B. 377/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 39056 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGARRAYUA NICOLETT (B. 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38282 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MIRTA GOUGEON FERNANDEZ (B. 385|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38280 Dc.16-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA de VAZ (B. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36816 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SENA BANDERA de DE LEON o CENA BANDERA de DE LEON y de JULIO ENRIQUE DE LEON BANDERA (B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 36814 Dc.2-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nInstancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MOHANA CHUCAIR o CHOQUAIR o SARQUIS (B. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37745 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ BORGES (B. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37819 Dic.12-v.dic.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMADO GARCIA APAULAZA (Ficha 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38673 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES NIETO LARROSA (F. Nº 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 37526 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON FLORENCIO LARROSA (F. Nº 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37524 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: ARAUJO, EUGENIO y GALIANO GONZALEZ, MARIA BENIGNA (F. Nº 203/86), "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por un plazo de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a Liria Iris Araújo Galiano de Sponton, a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 36410 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BORGES CORALES (F. Nº 384'88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37525 Dic.9-v.dic.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMIDEZ OMAR VETEY (B. 939/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1988. — Angel Malvasic Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA RODRIGUEZ DE CHAMORRO (B. 951/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 36963 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR AMARILLO (B. 909/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37807 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCOS BELLA y ANA LUISA PEREYRA de BELLA (B|786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37602 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE GASTESI (B|596|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37259 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA CORREA SILVEIRA de CANOSA (B. 858/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37799 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de IRIS NELIDA PEDROZO de CHAPARRO (B|828|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Salto, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37950 Dic.13-v.dic.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ODOLFO o ADOLFO SOTO CLARA (F. 875|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38479 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIA o DIONISIA DOLORES FLEITAS CARDONA DE BENTANCOR (F. 818|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38480 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EPIFANIO o EPIFANEO PERAZA PEREZ (F. 526|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1988. — Escribano Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38481 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEOLILE ETANISLAO LEGARRALDE ORIGUELA (F. 814|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 8 de 1988. — Escribano Miguel G. Senattore Villero. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38483 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MANUEL SANTOS FERNANDEZ (Ficha 802/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 16 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37771 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO FUMERO VOLPPI o VOLPE y de MARIA MIRTA o MIRTHA MENENDEZ DA SILVA DE FUMERO (F. 852/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37770 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DOLORES CABALLERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días y, en especial, a Matilde Quintana Caballero, a comparecer en los mismos obrados en el términc de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso 2º del C. C. y artículo 1069, incisos 2 y 3 del C.P.C. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 36344 Nov.29-v.dic.30.-- Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS ALBERTO ZEFFERINO (Ficha No. 778 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38475 Dic 19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOPATRA ILKA BESENZONI PREIONI, (Ficha No. 747, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38230 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA ROSALIA DOURROM PERE, (Ficha No. 744, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38229 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS IBARRA o CARLOS IBARRA SILVA (Ficha Nº 735 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 37242 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA PICASSO RAFFO, ANGELA AURORA PICASSO RAFFO y de ANA VIRGINIA PICASSO RAFFO (Ficha Nº 726 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37244 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FERNANDEZ de MESA (Ficha N.o 746 del año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37865 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANKLIN MIGUELENA KELLY (Ficha B.|166|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38476 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de octubre de 1988 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA EVANGELINA GIANECHINI ROBERTS de MAZZOLINI (Ficha B|180|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37736 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FATEEV TEREСHENKO (Ficha B|185|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 37735 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BALAO CEDRES de QUIROGA (Ficha B-134|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37866 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MELITON GABARROT SALGUEIRO (Ficha B 178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37879 Dic.13-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO SANTANDER AMARILLO (Ficha 378/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37739 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SAMANO, FELIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37738 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARTA SUAREZ de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 36995 Dc.5-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TECHERA TECHERA, HUBER NERIS o NERY. "Sucesión" (Ficha B. 516 bis|1986), se insta al señor Hugo Nerv Techera Baliero, hijo legítimo del causante para que en el plazo de cuarenta días declare si acepta o repudia la herencia de su padre Neris o Nery Techera Techera. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 4.000 00 15|pub. 35564 Nv.24-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FERREIRA DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38448 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MORENO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38449 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MENONI JULIO HUGO (Ficha 214/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38450 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ ALVEZ, RUBEN (Ficha B. Nº 418, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38451 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALCIDES VAZQUEZ y FELIPA CELMIRA LIMA PALLARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38452 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de FERREIRA de GONZALEZ, JUANA o JUANA PEREZ de GONZALEZ y ATANASIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 38453 Dic 19-v dic 30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MACHADO CORONEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38720 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA LUGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 17 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 39721 Dc 30-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GOICOECHEA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38576 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FERNANDEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 38577 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ARRAVITE o MATILDE BARRETO ARRAVITE (Ficha No. 1.008|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 38218 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BEZON IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37714 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37713 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA EVIDELIA o EBIDELIA MIRABALLES FONTES y de MAURO ACOSTA ORGEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 37717 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARCELO PEREIRA ROBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37716 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CRISTOBAL MALDONADO BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 37715 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO LIMA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38398 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de COTA CAMPOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 38263 Dic 16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CORREA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38261 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO FABIAN ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub 38262 Dic.16-v.dic 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO PIMIENTA ARAMBILLETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 8 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38259 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO VIÑAY ROMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub 38260 Dic 16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 38258 Dic.16-v.dic 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORREA BARRIOS o JUANA GRACIANA CORREA [illegible] RAFAELHETA BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38257 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GONZALEZ TELIZ de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38256 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO CHERA PORTO y de LUIS SINFORIANO [illegible]ÑA TELIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre [illegible] 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 38255 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO PEREIRA PEREYRA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37313 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NUÑEZ CAMPOLLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 37385 Dic.7-v.dic.20.

3 – Convocatorias Comerciales

ECO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre de 1988, a las 11 y 30 horas en el local de Plaza Independencia 749, P 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del corriente año.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establecido en el Art. 28 deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. — Montevideo, diciembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 8.700.00 3|pub. 38513 Dic.20-v.dic.22.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Industrias Pedro Harguindeguy S.A. (IN.D.HAR.) para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 1988 a las 11 horas en el local de calle 25 de Mayo 1501 de la ciudad de Paysandú para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio 1988.
2) Elección del Directorio y Síndico.
3) Asuntos varios.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Paysandú, diciembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 10.150.00 5|pub. 39173 Dic.23-v.dic.29.

OYAMA S. A.

De acuerdo a los artículos 18, 27, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S.A. convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 59 ejercicio social.
2) Elección de Síndico titular y suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 35 de los estatutos sociales).

Registro de acciones en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782.

Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Cierre de inscripción: 26 de diciembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 6.960.00 3|pub. 38973 Dic.22-v.dic.26.

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores así como a sus herederos, causahabientes o que se consideren con derechos (artículo 10, ley 9.099) respecto a los siguientes solares de terreno baldíos sitos en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, padrones 1435, 8516 y 888:

A) En el plano de los agrimensores M. Bula y C. Borotra de 1958 y 1959, solares 17 manzana A 10 a Wilfredo Ruben Boux [illegible]; 21 B4 a [illegible] Ledesma; 38 B7 a Rosa Pórsico; 3 y 4 B9 a Eduardo Bernardo Busso; 14 H3 a Bolívar Correa Machado; 33 J2 a Clovis Douglas Padilla Vega; 12 J5 a Ernesto Mallet; 8 J7 a Carlos Raúl Machado Cabrera; 21 K5 a José Breide Chimeli; 10 K6 a Rosa Breide Chimeli; 11 K6 a Abraham Breide Chimeli; 12 K6 a Antonio Breide Chimeli; 26 L8 a Alicia Cáceres; 8 M2 a Daphne P. Bugge; B) En el plano del agrimensor C. Arboleya, de agosto de 1948: solar 17 manzana 21 a José María Frutos.

2) N$ 43.500.00 15|pub. 38200 Dc.15-v.en.4.

NIRTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Nirtex S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1988 a la hora 19:30 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado al 30.6.85; 30.6.86; 30.6.87 y 30.6.88.
2) Distribución de Dividendos.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

3) N$ 1.740.00 1|pub. 39342 Dic.26-v.dic.26.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. MABEL CONCEPCION CALASSO FUSCALDO, titular del Nicho N.o 3243 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 14.500,00 10|pub. 38068 Dic.14-v.dic.27.

Se presentó LILIAN IVONNE POPOFF PENZA solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho - Urna Nº 1667 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era María Penza.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 3.480.00 3/pub. 38675 Dic.20-v.dic.22.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Elena Fermina y María del Carmen Jaunarena Castiñeira, Olga Graciela Trías Castiñeira, María Cristina Trías Castiñeira, Amadeo José, Cecilia Filomena, Beatriz Mercedes Gea Castiñeira, Israel Agustín, Aruera Haydée Rodríguez Castiñeira, María Teresita Castiñeira Romay, María Teresa Ferreri Suárez, Olga María y Carlos Alberto Ferreiri Mañan; solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 46 del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran entre otros Elena y Olga Castiñeira Jaureguiberry, Agustina Dolores, Raúl Mario Castiñeira Jaureguiberry, José Pedro, Carlos Alberto Ferreri Castiñeira y Josefa Castiñeira Jaureguiberry.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 6.090,00 3|pub. 38028 Dic.14-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Alicia Curto Caporale; Antonio Curto D'Elía; María Antonia Curto D'Elía y Francisco Curto D'Elía, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 1556 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Francisco Curto.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Dora Pereira de Figueredo, Escribana Pública.

4) N$ 3.480.00 3|pub. 39249 Dic.26-v.dic.28.

Se presentó: Ana María Pastorino Riveros, solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro No. 90 bis del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Luis Panizza.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 3.480.00 3|pub. 39251 Dic.26-v.dic.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores PATRICIO VALDENEGRO GARMENDIA y CELICA VALDENEGRO DELGADO; ZULMA VALDENEGRO DELGADO; DELIA, IRMA, NORMA y OSCAR VALDENEGRO PEREZ, solicitan título del Panteón Nº 74 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Claudia G. de Valdenegro en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6679|83. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 2.520,00 5|pub. 33490 Dic.14-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Gerónimo, Carmen, María Esther Julio María, Enilda y Audemar Duque Duarte; Juana, Quintana, Petrona, Paula Aída, María Estela, Rafael e Hilda García Duque; Máxima Ramos Duque; Juan Gregorio Duque Ramos; Salvador Ramírez Ramos; Amada, Fabián y Gil Ramos Morales; Gregoria Duque Pérez; Carmen Ramírez Duque y Luciano Falero Duque.

Solicitan título del Nicho No. 5, Sector D, del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Rafael Duque, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 12.032|83 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 13.050.00 5|pub. 39187 Dic.26-v.dic.30.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Erasmo Pablo Furest Basaistegui; Juan Carlos Eusebio; María Esther Anastacia y Pablo Martín Furest Basaistegui; Esmeralda Eismendi o Eismendi; Fernando Jorge y José Martín Basaistegui Eismendi o Eizmendi solicitan título del Panteón N.o 43 del Cementerio de la Ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Martín Basaistegui y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6648|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 11.600.00 5|pub. 38254 Dic.16-v.dic.22

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que el señor Julio Rodríguez Laureiro solicita título del Nicho N.o 63 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Marcelina Lemes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el

bien funerario, paar que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 14.907|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 8.700.00 5|pub. 38247 Dic.16-v.dic.22

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

La Intendencia Municipal de Rocha comunica que se ha presentado José Ignacio Uriarte Iriarte gestionando se le reconozcan sus derechos al Panteón Nº 51 ubicado en el cementerio de Rocha, que figura en el registro a nombre de Angel Ignacio Uriarte, por lo cual se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho bien, para que los deduzcan ante la Intendencia Municipal de Rocha, dentro del plazo de treinta días.
4) N$ 11.600.00 10|pub. 37528 Dic.9-v.dic.22.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "FEDERICO P. ARROSA S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha: C.|1220|86), se hace saber que por auto número 564 bis de 18 de diciembre de 1987, se ha decretado la liquidación judicial de "Federico P. Arrosa S. A.", con domicilio en Avenida Rondeau Nº 1992, con declaración de la insolvencia de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 3.000,00 5|pub. 38633 Dic.19-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE FLEMING y ANA MARIA MAINE NEIROTTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|1980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub 38498 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CALICIOTTI, JORGE TOMAS y MARIA GRACIELA COLUCCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Tomás Caliciotti Raimondi y María Graciela Colucci García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36076 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "FARALDO, MANUEL c.| BIRRIEL, PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1177|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Faraldo y Patricia Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38500 Dic.19-v.dic 30.
Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENENCIO PEREYRA, MARTHA RAQUEL c| JORGE L. LATORRE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 493|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Raquel Benencio Pereyra y Jorge Luis Latorre García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37937 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "PINTOS ANGEL c| SOSA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 603|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel C. Pintos y Teresa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36886 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IZQUIERDO, MARIA de los ANGELES con PAZOS, JUAN M., se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Izquierdo y Juan Manuel Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37639 Dc.12-v.dc.30.
Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c./ GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23580 Dic.6-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRACIELA RAMIREZ y MIGUEL ANGEL VARELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 875|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Ramírez y Miguel Angel Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub 38541 Dic 19-v.dic 30.
Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "F[illegible] GABRIEL y MONTES [illegible]ENGUAS GRAZIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|851|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Reyes Rius y Graziela Montes Lenguas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36114 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA BAZ y CARMEN ADRIANA OSSOLA TAIBO 1 Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1219|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Baz y Carmen Adriana Ossola Taibo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37387 Dic.7-v.dic.30.
Feb.1º-v.dib2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 33084 Nv.24-v.dc 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BANFI, JOSE PEDRO c| MARINHO, ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro. Banfi c| ELIZABETH MARINHO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 35632 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ESCOBAR VICENTA LILIAN con DE LOS SANTOS CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 809|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Carlos Alberto De Los Santos y Vicenta Lilián Escobar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 28 de setiembre de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37817 Dc 12-v dc.30.
Feb.1º-v.feb [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA, WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARDOZO, OSVALDO y CHELONI, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1003/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Cardozo Carballo y Silvia Gladys Cheloni Ibarguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37235 Dic.6-v dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SOSA SUSANA SILVIA c| MANUEL EBERT COLMAN. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.045|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Ebert Colman Pombo y Susana Silvia Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37940 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ, CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VASSALLO, HUGO ANTONIO CARMELO y MORLAN MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Carmelo Vassallo Salemme y María Esther Morlan Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub 36649 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E 1047|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORENO RUDOLPH ALINA MARIA GRAZIA c| COSTAS ALVARO DANIEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 833|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Daniel Costas Peralta y Alina María Grazia Moreno Rudolph citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38321 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DOTTA Y LOPEZ "D. y L. de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nelson Dotta Lorenzo y Sandra López Solar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38417 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEÑAGARICANO VALLANA, MONICA y BOULANGER HENRYON JEAN CLAUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 933|88), se hadce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Claude Boulanger Henryon y Mónica Peñagaricano Vallana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38176 Dic.15.v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VARELA TORRES, ROBERT WASHINGTON y GONZALVEZ FERREIRA, MARTA ISABEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 899|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Washington Varela Torres y Marta Isabel Gonzálvez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37598 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos GUARILLA y PAROLO "Disol. y Liquid. Soc. Conyug." (Ficha E|Nº1105|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN o JUAN MATEO GUARILLA MONTESANTO y LIDIA o LIDIA LUISA PAROLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. —
5) N$ 14.400,00 20|pub. 26727 Dic.12-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO. - Disolución y Liquidación de la Sociedd Conyugal", (Fo. E, Nº 1.043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charita Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37942 Dic.13-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTELUCCIO PESCE RAMON y RODRIGUEZ TELLECHEA NELLY MABEL (Ficha número 30|88) saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Casteluccio Pesce y Nelly Mabel Rodríguez Tellechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de febrero de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub 37769 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ, BEATRIZ c/PEREYRA, RUBEN ESTEBAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Fernández Andrade y Ruben Esteban Pereyra Regusci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo det sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38045 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALGORTA ADAMI, MARCELO c./MORALES VIÑOLES, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 1071/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Algorta Adami y Liliana Morales Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37480 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORREA, LUIS MARIA y OLASAGARRE, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 1119/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Correa y María Elena Olasagarre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37497 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POLLERO, JORGE y RIVERO, BLANCA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 881/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Pollero Pírez y Blanca Violeta Rivero Lima, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37507 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIERRO, JORGE c./LUQUE, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 919/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agapito Fierro Cuña y Elizabeth Luque Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37263 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ RIAL, ENRIQUE c| ROMAR GERPE, EVANGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1011|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Rial y Evangelina Romar Gerpe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de diciembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37374 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno; en autos: "STOFFEL, ANITA ANNA y SCHARPEGGE GUILLERMO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1153 año 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Anna Stoffel y Guillermo Scharpegge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37030 Dic.7-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno; en autos: GINEL CARLOS y FAIMBERG, REBECA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|511|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ginel y Rebeca Rosa Faimberg o Fainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36088 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, ELADIO FERNANDO c| GONZALEZ PETRONA GRISELDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 347|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Fernando García y Petrona Griselda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36384 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FRANCISCO ADHEMAR LIZASO c| ELSA NOVOA RIOS" (Ficha E. 991|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Adhemar Lizaso y Elsa Novoa Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LEON MATTOS, MARIA MERCEDES c| GHIAZZA BUGLIOLI, PEDRO MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 597|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes de León Mattos y Pedro Mario Ghiazza Buglioli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35623 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ CASTRO y BENINCASA MARTINEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fo. E, Nº 1.059 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Martínez Castro y Mirta Benincasa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37941 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO, CARLOS y LABORDE, NIBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Castellano Miño y Nibia Raquel Laborde Fagian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36501 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ ALEJANDRO y LIGERINI SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|531|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Pérez y Silvia Margarita Ligerini Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35509 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ABELANDO VICTOR y MUT MARTA ELENA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E -669|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Abelando y Marta Elena Mut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37768 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAPETTI, ALBERTO y ETTLIN, LILIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1069|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rapetti Haller y Liliana Ettlin Dalmás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38059 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAMA MOLLA, ENRIQUE y COIROLO HUNTER, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rama Molla y Silvia Coirolo Hunter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38062 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ ROQUE c| KOPEC, ANA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.005|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque César Díaz y Ana María Kopec citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37897 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MULLIN o MULLER, EDUARDO y MERLO MARINELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 891|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Carlos Mullin o Muller Sacarelo y Marinella Merlo Innella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.4000,00 20|pub. 38543 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREL, ADELA y RODRIGUEZ, JOSE. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.203|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Morel Lostao y José Gervasio Rodríguez Geymonat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37898 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, MARIA LUISA c| TURNES, WILSON. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E- 591|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos María Luisa Pérez Vázquez y Wilson Turnes Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37943 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CIARLO, EDUARDO y PEREZ, ELADIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1071|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Eduardo Almar Ciarlo Núñez y Eladia Graciela Pérez Reggiardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35408 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVERA SHIRLEY c| DIBARBOURE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Fidela Silvera León y Alberto Aparicio Dibarboure Pugliese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36875 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 787/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BARAIBAR IBAÑEZ, CARLOS ALBERTO y PEDERSEN GARCIA, MONICA ELNA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. |1201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Baraibar Ibáñez y Mónica Elna Pedersen García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37571 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOREL FRIGERIO RICARDO HUGO y BENDERSKY GUBERMAN JORGELINA (F. D|1049 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Morel Frigerio y Jorgelina Bendersky Guberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37059 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "ROGER ELBIO JORGE y CONSENTINO NILDA MARLEN" (F. D|682|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Jorge Roger y Nilda Marlen Cosentino, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36543 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ LOPEZ, RUBEN ALEJANDRO y DIAS MAGNONE, CORINA ETHEL (Ficha D. 1131/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alejandro Martínez López y Corina Ethel Días Magnone de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 35753 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CALISTRO VIERA, PABLO DISNEY y FERREIRA DA LUZ, MARIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|1037|88) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Pablo Disney Calistro Viera y Maris Ferreira Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para y liquidación de la sociedad conyugal existente que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37833 Dc.12-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PERDOMO MARTINEZ, HEBER CORNELIO y ROBAINA MARTINEZ NANCY ELBA. (F.o D 1221|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Cornelio Perdomo Martínez y Nancy Elba Robaina Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38416 Dic.16-v.dic.30. Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F D. 989|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FUGASOT VERA, ALEJANDRO ALBERTO y ALONSO SANCHEZ, MARIA GABRIELA (F. D|1170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alberto Fugasot Vera y María Gabriela Alonso Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36715 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO. (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA ROMERO, FRANCISCO JAVIER y MANASSI PRESENTADO, NIVIA MIRIAM (Fa. D. 1101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Javier García Romero y Nivia Miriam Manassi Presentado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 8de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38671 Dic.21-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DONINALLI OLIVERA, EMILIO y FERNANDEZ CHAVES CABRERA, NANCY ANAHIR" (F D. 1129|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Doninalli Olivera y Nancy Anahir Fernández Chaves Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38061 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEZCANO BAEZ, WILSON ESTANISLAO y ZEBALLOS GARCIA, NANCY CRISTINA (Fo. D. 1157|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Estanislao Lezcano Báez y Nancy Cristina Zeballos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38143 Dic.15-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA GLORIA y PENNA o PENA ADORNO, RAUL VIRGINIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|837|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Gloria Aguirre Miraballes y Raúl Virginio Penna o Pena Adorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35460 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero De. marco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMPODI José Antonio y FERREYRA NANCY ROCIO". (Fo. D|48|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rampoldi y Nancy Rocío Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37884 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COSTA VELOZO, CELSO y MOURIÑO BERNARDEZ, ISABEL (F. D. 1075/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Costa Velozo e Isabel Mouriño Bernárdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37509 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c|FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRAUER JUDENBERG, KISYEL o CESAR BERNARDO y REBECA ZONSEJNAS IKURSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 651|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César o Kisyel Bernardo Grauer Judenberg y Rebeca Zonsejnas Ikurski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38184 Dic.15-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA NICOLETTI, MIGUEL ANGEL y NELLY MABEL SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 619|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérgola Nicoletti y Nelly Mabel Silva Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta. —

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38196 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IPPOLITI FERRAZ, ESTRELLITA de MARIA c/CARLOS TCHODJUKLIAN BENLIAN - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 533|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrellita de María Ippoliti Ferraz y Carlos Tchodjuklian Benlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38077 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRAT FREIJEIRO, GERMAN y FRANCISCA RAMIREZ RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 607/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Prat Freijeiro y Francisca Ramírez Ramírez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37482 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabah y Alba Levy Jones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 36183 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VESPA FABEIRO CLAUDIA HERMELINDA y OLIVERA MAGLIA, BENJAMIN" (Ficha B. Nº 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Olivera Maglia y Claudia Hermelinda Vespa Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37357 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES ALCOBA, ERNESTO WASHINGTON c|JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS PARUELO ARREGUI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 567|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Washington Torres Alcoba y Julia Teresita Del Niño Jesús Paruelo Arregui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35344 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: QUIROGA SILVA, FERNANDO y MARIELA CATALINA CORES SERVANDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 643|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Quiroga Silva y Mariela Catalina Cores Servando citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 38415 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAULLIER ARROSA JULIO CESAR y GRACIELA OFELIA VALENTINA GIL DE FREITAS" - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|571|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Paullier Arrosa y Graciela Ofelia Valentina Gil de Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 37900 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAZ GINO, WILLIAM y GLADYS TERESA FERNANDEZ ROLIN. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha B|645|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Paz Ginc y Gladys Teresa Fernández Rolín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37917 Dic.13v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ ANSELMO STELLA ELSA SUSANA y RICARDO HUGO AGUERRE DOMINGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Hugo Aguerre o Aguerre Domínguez y Stella Elsa Susana González Anselmo por decreto 18.363, de fecha 21 de noviembre de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, primero de diciembre 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub 37312 Dc1.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE MELLO, VICTOR y SILVIA MARIA ROSA NICOLA. - Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|657|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor de Mello Taboada y Silvia María Rosa Nicola Salveraglio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37961 Dc.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ROMANO IMBERT JULIO CESAR c.| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Sosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nv.25-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRER SOSA, ANGEL ALBERTO e HILDA GRACIELA COLMAN SERRUDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 627, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Ferrer Sosa e Hilda Graciela Colman Serrudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38603 Dic 19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CASTILLO ZUNINO, BLANCA ROSA c.| CARLOS MARIA CARDOZO MENESES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. B. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Cardozo Meneses y Blanca Rosa Castillo Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38478 Dic.19-v dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARABETTA NAVARRO, ELECTRA IRMA y CERMINATTI BONILLA, ARNOLDO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D. 1195/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Electra Irma Carabetta Navarro y Cerminatti Bonilla, Arnoldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37205 Dic.6-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Parisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERARDI, JORGE RAMON c| PEZZANO, DAISY ANGELICA "Disolución y liquidación" (Ficha D|877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Berardi y Daisy Angélica Pezzano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Crux, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36691 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARTIN, HORACIO c| MALDONADO MARTIN, OLGA NELSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Rodríguez Martín y Olga Nelsy Maldonado Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36900 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SUAREZ, IRMA c./PEREZ, MODESTO ROQUE (Ficha D. 1313/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Suárez Fernández y Modesto Roque Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37430 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBA VILLAR, GONZALO c.| ANITA MARTA SALGADO RUOCCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Lomba Villar y Anita Marta Salgado Ruocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37767 Dic.12-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov 15-v.dic.12. Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación". (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROMITI, GRAZIELLA c/TUCCI, ENRIQUE" (Ficha D. 1169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graziella Romiti y Enrique Tucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38177 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c/ CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30256 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: TAPIA MELGAREJO, MILTON RUBEN c./ALBANO ALBORNOZ, EUSEBIA 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha D. 895/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ruben Tapia Melgarejo y Eusebia Albano Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35298 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c./ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliane Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROVALETTI FERNANDO con MARIA

quidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D - Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B N.o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c/ DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FALCO, CARLOS ALBERTO y LEOTADO VARLLABEDIAN, NELDA LILIAN - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 983 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Falco y Nelda Lilian Leotado Varllabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37060 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARISA ALESSANDRA FUSCO GARCIA c/ HUGO ALFREDO SCHIAVO FERNANDEZ (Ficha D|76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alessandra Fusco García y Hugo Alfredo Schiavo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36710 Dc.1º-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis y Liq" (Fa. D. 1173|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34838 Nov 18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha: F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
3) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, es autos: "URAN, AMELIA RAMONA c/ WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roquette y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37031 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "SCHNECK PYDD, CARLOS c/ MAGNONI NICOLINI, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1126|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Schneck y Pydd y Matilde Magnoni Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 36639 Nov.30-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34837 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MEZZETTA, Ma. DOLORES c/NICROSI, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Nicrosi Otero y María Dolores Mezzetta Marchesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38142 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER GUILLERMO y VIERA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Martínez y María Graciela Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35377 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c/ SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHALES, DINORAH y ASAMBUYA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1692|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dinorah Teresita Chales Valle y Jorge Vicente Asambuya Giliberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4.400,00 20|pub. 36385 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: ANATOLIA MARIA PRIETO y JULIO MONTES DE OCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1056|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señora Anatolia María Prieto y señor Julio Washington Montes de Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 37944 Dic.13-v.dic 30.
Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c/ PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: MARIA NOEL RAMA c| OMAR DOMINGO DE LEON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 958|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Noel Rama y Omar Domingo de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37962 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos, "SANCHEZ, ZULMA c| ROJEL WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Rojel Sodano y Zulma Raquel Sánchez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35488 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MARTINOTTI, JOSE c| HOLM, JULIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 476|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Martinotti Burgueño y Julia María Holm Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35510 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ, ENRIQUE con ANFUSO, DELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 1124|88) se hace saber que se ha decretado la disoluución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Dardo Rodríguez Sosa y Delia Loreley Anfuso Melcer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para quqe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35621 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HEBER VIDELA CELITA y HERRERA ONETO y VIANA, JULIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Herrera Oneto y Viana y Celita Heber Videla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biense del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37120 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAQUEL SAVIO c./JESUS BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha E. 458/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Savio de Blanco y Jesús Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37215 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GREGORY LOPEZ CABRERA y RAQUEL ALVEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregory López Cabrera y Raquel Margarita Alvez Dorias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38627 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GORGA, WASHINGTON y ALBA NELLYS MORENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1016/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gorga Alvarez y Alba Nellys Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37444 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA DEL CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1182|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.808.00 20|pub. 38047 Dic 23-v.ene.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JORGE RICARDO MEDEROS NARI y MARIA CECILIA PARADELA BALAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Mederos Nari y María Cecilia Paradela Balas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 38672 Dic.21-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ENRIQUE JOSE MOLLO LIBONATI y MARTHA ELECTRA DENTONE GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Mollo Libonati y Martha Electra Dentone Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38197 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA D'ARGENIO VACARI c| CARMELO MIGUEL ORSINO MAURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1026|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Miguel Orsino Mauro y Ana María D'Argenio Vacari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 37376 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: ESTANISLAO MIGUEL OBERC y OLGA AURELIA CORREA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 1236|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislao Miguel Oberc Marcinex y Olga Aurelia Correa Rouco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37918 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contral os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.25-v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ACLE, CARLOS ALBERTO y LUSSICH, CECILIA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Acle Tammaro y Cecilia María Lussich Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,0 020|pub. 38060 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DEL ROSARIO BATISTA, - Disolución y Li-MAIS CAPELLUTO, MAIR c|HERNANDEZ RIOS, LOURDES MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 554|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Mair Mais Capelluto y Lourdes Magdalena Hernández Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37607 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARIO INOCENCIO ESPINO con LUCOTTI BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|752|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Espino y Blanca Esther Lucotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 8.000.00 20|pub. 35458 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: SAN VICENTE, BEATRIZ c| DOMINGUEZ, RUFINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 844|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz San Vicente y Rufino Domínguez Lassus citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38422 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BARRETO, RAMON NIL c| PEREYRA, TEODORA NATIVIDAD (Ficha E 884|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nil Barreto y Teodora Natividad Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38302 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GARCIA, JOSE y LORENZO, CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E Nº 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sánchez y Carmen Lorenzo Ramilo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36479 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MOREIRA ESCRICH, JORGE SALVADOR y CURUCHET SAVIOLI, MARIA CELESTE "Disolución de S. Cony." (Fa. E. No 658|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salvador Moreira y María Celeste Curuchet Savioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35355 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "QUINTEROS BUSSI, CARLOS MIGUEL y SILVA MARTIN, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Quinteros Bussi y Gladys Mabel Silva Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38628 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: RUTIGLIANO ESCOBAR, RICARDO y AMALIA FERREIRA MEDINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E 990|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rutigliano Escobar y Amalia Ferreira Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37939 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "AZNAREZ CALO y DIAZ ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calo Raúl Enrique Aznarez y Elsa Raquel Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37328 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SHLAFROK, BENJAMIN y NEUHAUSER, JUDITH "Cese de Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 674|88), se hace saer que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal vigente entre los esposos Benjamín Shlafrokb Rosemfeld y Judith Ethel Neuhauser Osores, restaleciéndose la sociedad conyugal de bienes entre los mencionados esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37561 Dic.9-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS y CARABETTA SORAIA - *Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal*" (Ficha E. 984|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez y Soraia Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36232 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS ELOY y ECHETO LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38656 Dic.21-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: RATH MARIA DEL CARMEN c| ROMERO JORGE, HERNAN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha F 914|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rath Gascón y Jorge Hernán Romero Leyva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 35622 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: FRACHELLE MARIO y DARNELLES MERY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Emilio Frachelle y Mery Susana Darnelles tado la disolución y liquidación de la sociedad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37896 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CURBELO RAMONA c| TAGLIAFICO JOSE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 1008|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Filomena Curbelo y José Heriberto Tagliafico citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37844 Dic.13-v.dic 30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ARTOLA, PABLO c/ROMERO, CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Enrique Artola Lucas y Claudia Amanda Romero Sauco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38046 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: AROCENA, MARIA CECILIA c./ALVAREZ, MARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 638/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Arocena Bergero y Mario Eduardo Alvarez Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 37503 Dic.3-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIERA RIVERO, MYRIAM c./SILVA, FELIPE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Viera Rivero y Felipe Eduardo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 37389 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: GONZALEZ LUIS c| MARRONI TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1032|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Miriam Marroni y Luis Humberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37048 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VACAREZA, SERGIO y MARTINEZ, GLORIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1022/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Vacareza Barboza y Gloria Delma Martínez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes [illegible] noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 37214 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA MENDEZ, RAFAEL y ROELSGAARD PAPKE, DAGMAR SUSANNA MARGARETA" (Fº D. 1244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael García Méndez y Dagmar Susanna Margareta Roelsgaard Papke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38164 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F.|1096|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VELAZQUEZ DE LEON, MABEL ESTHER c| VILLAVERDE AMUEDO, ROBERTO WALTER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D|350|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Velázquez De León y Roberto Walter Villaverde Amuedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36480 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIAL PRESA BEATRIZ SUSANA y CICCOLO OBREGON, JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Susana Rial Presa y José Antonio Ciccolo Obregón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37119 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LLAGUNO CERRO, OMAR WALTER y TAUZY LAGOS, SILVIA JUDITH (Ficha D. 938/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Llaguno Cerro y Silvia Judith Tauzy Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 37481 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en auots: "PASTORINO QUEIROZ, CESAR GUSTAVO y RODRIGUEZ, ESTELA MARY" (F. D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gustavo Pastorino Queiroz y Estela Mary Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37358 Dic.7-v.dic.30. Feb.1-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTRO, DORIS MIRELLA c.|SALGUEIRO, ANGEL AMILCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Doris Mirella Castro y Angel Amílcar Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38686 Dic.21-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SELVES BARU, HECTOR RAUL HORACIO y de FAUQUEMONT, CANEPA ALIX ANA (Fa. D. 1026|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Horacio Selves y Alix Ana de Fauquemont Cánepa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los binees del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 38694 Dic.21-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTIARENA CORREA, DIEGO GERARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: S. 382|86), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 5|pub. 45199 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: AROCENA SAAVEDRA, MARIANA y SUAREZ GALLEGO HAMLET EDUARDO "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1190|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Arocena Saavedra y Hamlet Eduardo Suárez Gallego citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37060 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRUCCI GONZALEZ, VICENTE DALTON y SOLE AROCHA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Dalton Grucci González y Ana María Solé Arocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38499 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR" (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORREA RAMIREZ, TERESITA EVERLEY c|MARQUEZ, ALFREDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D.|932|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Everley Correa Ramírez y Alfredo Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37598 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ LAURA BRENDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 28799 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "DI NITTO FORESTIER, HEBERT ERNESTO y TAÑO GRAJALES, MONICA GRISELDA" (Fº D.|1144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Di Nitto Forestier y Mónica Griselda Taño Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35345 Nov 22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BRITO MUÑOZ, MARIA GRACIELA y HUGO GUSTAVO FREIRE PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 508|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Brito Muñoz y Hugo Gustavo Freire Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37597 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ICKOWICZ SANDMAN, JOSE y SONIA KOLOR ICKOVSKYTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 518 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ickowicz Sandman y Sonia Kolor-Ickovskyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37375 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 588|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38744 Dic.21-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LUCHINI ALVAREZ, ALFREDO AMERICO y MARIA ELBA MARGARITA RAFFO CABARA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 516|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Américo Luchini Alvarez y María Elba Margarita Raffo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35448 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GAYE ESCOBAL LUIS ALBERTO ó GAYE DEL ESCOBAL LUIS ALBERTO e ILDA IRACEMA FREITAS TEIXEIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 596|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Gaye Escobal o Luis Alberto Gaye del Escobal e Ilda Iracema Freitas Teixeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37919 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RODRIGUEZ ALEGRE, CARLOS ARTURO y BARRERO GONZALEZ, PAULA ERMELINDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 500|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Rodríguez Alegre y Paula Ermelinda Barrero González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37959 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: VALERIO MARTINEZ, GERARDO PIERT con EUGENIA GABRIELA GAGO BUZETA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 114 Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Piert Valerio Martínez y Eugenia Gabriela Gago Buzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14,400.00 20|pub 36511 Nov.29-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 34815 Nov.18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c|ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34731 Nov.18-v dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c|MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 33746 Nov 21-v.dic 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GARCIA PEREZ, RODOLFO OMAR c|BARULANI LORIENTE, MABEL ANGELICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha B. 416|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Omar García Pérez y Mabel Angélica Barilani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37831 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PEREIRA ICARDI, HUGO FREDDIE y MARIA CECILIA FLORES ANGENSCHEIDT - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Freddie Pereira Icardi y María Cecilia Flores Angenscheidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38076 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO, ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B.|522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33849 Nov 15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: ROCHA ELIZABETH c|LORENZO JOSE RAMON "Disolución y Liquidación" (Ficha D| 516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30011 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA, ELIZABETH c/LORENZO, JOSE RAMON - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.516|88), se hace saber que se ha decretado la disolucinó y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 30011 Dic.19.-v.dic.30. Feb.1º.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: IBARRA GERMAN y MELGAR MARIA NOEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ibarra Lemos y María Noel Melgar Happel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38419 Dic.16.-v.dic.30 Feb.1.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VILARIÑO DE ARMAS, ELBIO y PEREZ VARONA, GRAZZIELLA JUDHIT - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vilariño De Armas y Grazziella Judhit Pérez Varona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38542 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MORA INES PODESTA BARATTA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Bluth Lipschitz y Mora Inés Podestá Baratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38565 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ SOTTO, RAFAEL y CUSTODIO AMARO, NELIS GLADYS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 1188/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Rodríguez Sotto y Nelis Gladys Custodio Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 36243 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "GUSTAVO RUBEN SILVEYRA RISSO y MARY GONZALEZ ARMAND PILON - Disolución y Liq." (F|D|852|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ruben Silveyra Risso y Mary Vivian González Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36874 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tunro, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARRERO, MARIA DEL CARMEN c.| CASTILLO, OVIDIO CESAR "Disolución y liquidación" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Marrero y Ovidio César Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36692 Dic.1º-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MINOLETTI, VICTORIO con BONILLA BETTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|964|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Minoletti Rilla y Bettina Bonilla Giacosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35451 Nov.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GATTI DA CUNHA, JOSE HUGO con BALESTRA, GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1018|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Gatti Da Cunha y Graciela Balestra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 35489 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: LEDER, UMBERTO ERNESTO y SILVERA, EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|1082|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Ernesto Leder y Eva Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35532 Nv.23-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo appercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c./ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: OLIVERA MONTIEL, VICTOR c./VILLALBA QUIROGA, ANA VICTORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1096/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Olivera Montiel y Ana Victoria Villalba Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37236 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RUA, NIDIA JUDITH y CALABRESE GAETA LEONARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|1186|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Judith Rua y Leonardo Calabrese Gaeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36244 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREZ LARREA, WILLMAR MANUEL c| CAPRIOLI FERNANDEZ NOEMI, "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (D|636|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willmar Manuel Pérez Larrea y Noemí Caprioli Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — M del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 35691 Dc.1º-v.dc.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FELICIA RITA EGLIN BERKOVICTZ c| JAIME WEGBRAIT LIPOWICZ - *Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal*" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con... los esposos Felicia Rita Eglin Berkovictz y Jaime Wegbrait Lipowicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta dais, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36616 Nov.30-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GORO MENDOZA, LAURO c/OLIVEIRA u OLVEIRA, NORMA ELENA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 952|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Goro Mendoza y Norma Elena Oliveira u Olveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38203 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PEREYRA VARGA, MILKA c REOLON, CESAR AUGUSTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1066/88) se hace saber que se ha decretado la disolución *y liquidación de la sociedad conyugal existente*

entre los esposos Milka Pereyra Varga y César Augusto Reulón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

5) N$ 14 400 00 20/pub. 36233 Nov.28-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos. MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana I Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "BLASCA CAYETANO c| ALCIDES TEXEIRA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|6|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Cayetano y Alcides Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 30 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 36824 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO. s./"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 221/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Barón y Mirian Josefina Buzzo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20/pub. 34957 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "VALERI GOBBO, JAVIER y BONINI, TERESITA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B.|218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Valeri Gobbo y Teresa Irma Bonini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de octubre de 1988. — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37687 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MORENA, TERESITA ISABEL c|WALTER CARLOS GUISSONI 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 284,984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones. 27 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35687 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARMOL TRUJILLO MIGUEL DOMINGO y TERESITA TOMASA URIONAGUENA MANGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil .N.o 176|988) se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones,—7 de noviembre de 1988 — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35686 Nov.24-v dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CASTRILLO, WALDEMAR ERNESTO c.| LUZ MARINA SANTA CRUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 182|88). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones. 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35363 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PEREZ INTROINI, ALFREDO RAMON y MARIA CRISTINA SALSAMENDI LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 173|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 7 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 12.000,00 20|pub. 37669 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "HERNANDEZ LECHINI, SALVADOR NICOLAS y MARIA RAQUEL PERCOVICH ABRIL - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 162|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. 27 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000,00 20|pub. 37668 Dic 13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c| SCAGLIA CABRERA PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil número 45|988). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARDOZO ABOAL, LUIS ALBERTO y MARIA DE LOS ANGELES DE LEON CORBO - Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 435|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cardozo Aboal y María de los Angeles De León Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38474 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALMEIDA BARRIOS OLGA ELIDA c| JUAN ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Dis. Liq Soc conyugal" (Ficha B 351|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Rodríguez y Olga Elida Almeida Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 28 de octubre de 1988 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36278 Nov 29.-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: PENINO WALTER HECTOR y MARIA HELEN BORDAZAR "Dis. Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Penino Estévez y María Helen Bordazar Arretche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36279 Nov 29-v.dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RIOS COLMAN, NESTOR ANGEL e IRIS ROSALIA RODRIGUEZ - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 374 bis/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Angel Ríos Colman e Iris Rosalía Rodríguez Pombo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras. 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38118 Dic.15-v dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. en autos: SANTOS FERRARO, NESTOR E. y LYDIA R. RUSSI FOURMENT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Efrain Santos Ferraro y Lydia Raquel Russi Fourment. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35262 Nov 22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: GASO LLORENS WALTER HORACIO y MARIA ESTHER LEON ALIVERTI "Liq. Sociedad conyugal" (Ficha B 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Horacio Gaso Llorens y María Esther León Aliberti o Aliverti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 36277 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRATS, GICELA c/MONTERO, DIONISIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 50/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Montero y Gicela Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) (R./20/4/55) 20/pub. 45826 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IVANOVIC, JORGE y SANTANA, EVA I. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 394/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ivanovich y Eva Iris Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CLEOFE FERNANDEZ VICTOR y JUANA DE LEON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 516|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Cleofe Fernández Peluffo y Juana De León Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38473 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, JESUS c/IDELINA PEÑA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 446/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús María Martínez e Idelina Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 14 de noviembre de 1988 — Esc. Horacio H Granero Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35260 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO PAULINO OLIVERA FERNANDEZ y MIRTA LUCIA UMPIERREZ MORALES (Ficha 335|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35667 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR JAVIER GOMEZ BURGOS y CARMEN ROSEMARY RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 223|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 30 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 37854 Dic.13-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: RAMON UBALTER RIJO MEDINA c/REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Lepoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA SUSANA CUNEO BARON c/ROBERTO GONZALEZ MORALES (Ficha 418|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 38252 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BRUNO ROSSI MORALES y GLADYS BEATRIZ VIÑOLES DOS SANTOS (Ficha B 426/88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 9 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28580 Dic.19.-v.dic.30. Feb.1º.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FATIMA MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PENEN (Ficha 521/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20/pub. 37160 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA F. GOMEZ y JUSTO COTO (Ficha 679/987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 37161 Dc.6-v.dc.30. Feb 1º-v.feb 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov 15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDES PEREIRA ARIEL y HERNANDEZ LAEZ MATILDE (Ficha B.483|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de setiembre de 1988 — Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35463 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JACKSON CORRALES, MARIA TERESA c/RICARDO NELSON BARLOCO SALINAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 237/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida entre María Teresa Jackson Corrales y Ricardo Nelson Barloco Salinas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 11 de noviembre de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35191 Nov 22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALEMAN, ENRIQUE ROBERTO c/ MABEL TECHERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Roberto Alemán y Mabel Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 23 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37731 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS, ADAN L. y COTTO MARINES, L. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 319|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Lidio Santos Melo o Adán Lidio Melo Santos y Marines Lilián Cotto Reverditto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 37732 Dic.13-v.dic.30, Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VELLOZO LAURA y SOUZA RAFAEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 411|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Vellozo y Rafael Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no compararecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 3 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 6 000 00 20|pub. 35464 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIERA ROBERTO y GHISO TERESA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 279|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Alvero y Teresa Ghiosso Montagno. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 37159 Dc.6-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "MARIA YOLANDA BENECH CASSONI, c/ VICTOR RAMON BOLLETTA MELGAREJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yolanda Benech Cassani. Víctor Ramón Bolletta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 11 de octubre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37070 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: OSCAR ANDRES OBERTHALER MORALES y TERESITA MARCHETI MEYER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F B 196|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andrés Oberthaler Morales y Teresita Marchetti Meyer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia. 11 de octubre de 1988 — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35589 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en autos: "CRUZ FERNANDEZ. TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. Nº 218|88 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández Tomás Gualberto y Perdomo Martín Marta Araceli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia 3 de noviembre de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto

5) N$ 6 000.00 20|pub 34554 Nov 18-v dic 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN. MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "GUTIERREZ CIVITATE. GONZALO y MILLING LORENS, HELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 133|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Leandro Gutiérrez Civitate y Helena Milling Lorens. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 23 de agosto de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14 400.00 20|pub. 37067 Dc.5-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: "SALOMONE ZOCALO. EDUARDO HUMBERTO y O'NEIL LOACES. SILVIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 275|88). se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Eduardo Humberto Salomone Zócalo y Silvia Cristina O'Neil Loaces. citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno. 22 de setiembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38432 Dic 20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO. BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A 21|987) se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmío Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmío, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 33763 Nov.15-v.dic.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viñu, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA. RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida. en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria

5) N$ 7.000,00 20|pub. 34432 Nov.18-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B No. 743|88) se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanis y Elda Yolanda Plácido Zabala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: CHAVES BARCOS CARLOS EDUARDO; IRMA ELIZABETH D'AMICO SPINELLI "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 700|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Chaves Barcos e Irma Elizabeth D'Amico Spinelli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36406 Nov.29-v.dic.26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BONILLA MARTIRENA, ANGEL ARTIGAS y DINEGRI, JULIA" (Ficha 19, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julia Elcira Dinegri y Angel Artigas Bonilla Martirena, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub 37764 Dic.12-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GARCIA, GLORIA ESTHER c| CARDOZO DENIS, LUIS ERNESTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B |414|año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Cardozo Denis y doña Gloria Esther Fernández García y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37862 Dic 13-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MOROSOLI, GUSTAVO y MELGAREJO, SILVIA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.| 413, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Gustavo Morosoli Loyarte y Silvia Renée Melgarejo Cal, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37863 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BONILLA WALDEMIR c| BARRIOS, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 500, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Waldemir Bonilla y Gladys Mabel Barrios, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37864 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CALCERRADA GUTIERREZ, HEBE y BADIOLA TEJERIA, AMARILLIS ANTONIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 382 año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebe Calcerrada Gutiérrez y doña Amarillis Antonia Badiola Tejería y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35575 Dc.8-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CASULO ANTUNEZ, ARIEL y BAUBETA GUTIERREZ, MARIA DEL HUERTO "Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (Fa B. 381, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ariel Casulo Antúnez y doña María del Huerto Baubeta Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35574 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: CHARQUERO, MARIA DE LOS ANGELES c| CARBALLEDAS, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 374, año 88) se hace saber que por resolución de fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María de los Angeles Charquero y don Miguel Angel Carballedas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35573 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARMO TASSISTRO IRENE y MIRABALLES SOSA VICTOR EDISON (Fa. 188 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Víctor Edison Miraballes Sosa e Irene Marmo Tassistro y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35572 Nov.24-v.dic.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1 o de setiembre de 1988 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 30|pub. 33231 Nv.7-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIPPA RODRIGUEZ, MIRYAM NORIS y GONZALEZ CRUZ, TOMAS TEOFILO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 775|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noris Rippa Rodríguez y Tomás Teófilo González Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de noviembre de 1988 — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35370 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha: 563|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado. 1º de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 33231 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, EDITH c/LACUESTA, FREDEL RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Pereira y Fredel Raúl Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37977 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DI MURO FRECCERO, LUIS VILANTE c.| PEREZ REPETTO, GLADYS IVONNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 1453/88), por auto Nº 1914 de fecha 5 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Luis Violante Di Muro Freccero y doña Gladys Ivonne Pérez Repetto; emplazándose a los interesados por edictos y término de sesenta días. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1988. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37856 Dic 13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: CEDRES SUAREZ, MIGUEL ANGEL y TOLEDO ALEGRE, MARIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 69/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cedres Suárez y Mariela Sandra Toledo Alegre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 36435 Nov.29-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268/88) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de octubre de 1988 — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: GONZALEZ GONZALEZ MAXIMO MARIA y CANTERA TOLEDO EMILCE ALAIDES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 822/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo María González González y Emilce Alaides Cantera Toledo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 27 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35654 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c/RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq de la Soc." (Ficha: 760/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988 — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000 00 20|pub 34222 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARIA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B número 708/88). — Maldonado, 26 de octubre de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34225 Nov 15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BACCARI GONZALEZ, GUSTAVO HUGO y MOJICA NIETO, DIANA CAROLINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 772/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Hugo Baccari González y Diana Carolina Mojica Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37855 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALBERTI, JOSE JAIME WINSTON y PEREIRA VALLADARES, NANCY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 60/88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Winston Alberti y Nancy Teresita Pereira Valladares. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de abril de 1988 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35371 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: LEMOS GATTI, CORINA HORTENCIA y AYUSTO ESQUIVEL, ISRAEL EVANGELISTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 690/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Corina Hortencia Lemos Gatti e Israel Evangelista Ayusto Esquivel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36438 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NOCETTI, JORGE EDUARDO y SARALEGUI, JULIA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 844/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Nocetti y Julia Saralegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 4 de noviembre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub 36437 Nov.29-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: CORBO BAEZ, HECTOR HUGO c/ PERDOMO ESTELA JACQUELINE "Dis y Liq de la sociedda conyugal" (Ficha B 806/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Corbo Báez y Estela Jacqueline Perdomo De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 26 de octubre de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36436 Nov.29-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos. MENDEZ, MARY c. SEQUEIRA, PRUDENCIO RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal." (Fa. A.767.1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Ramon Sequeira Rocca y Mary Mabel Mendez Rodriguez citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Paysandú 17 de octubre de 1988 — Esc Milka Verde de Rodriguez Legar. Actua. a Subr.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 36447 Nov.29-v dic 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DUPONT ALVAREZ, JUAN MIGUEL y MARTINEZ MIRA, ELSA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A |1623|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquiber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Dupont Alvarez y Elsa Iris Martínez Mira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400 00 20|pub. 38459 Dic 20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 19 de octubre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "MAGUNA, HORACIO y ESCOBAR, MIRNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A.|38|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Maguna y Mirna Escobar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M Torres. Actuaria Adjunta
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37704 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "GOMEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL y TABAREZ, RUTH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A.|894|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez Pérez y Ruth Tabárez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38461 Dic.20-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENTANCOURT de AGOSTINI, HENRY MARIA c| MONEGAL PERALTA CECILIA GRACIELA" (Fa. A|908|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry María Bentancourt de Agostini y Cecilia Graciela Monegal Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37061 Dic.5-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GAVIRONDO CANALE, RUBEN ANASTACIO y GOSSI TABAREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|950|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anastacio Gavirondo Canale y Gossi Tabárez María Susana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36404 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI TOMASINI SONIA NELIDA c| DAGLIO COLETTI, JUAN JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 176|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida De Benedetti Tomasini y Juan Jose Daglio Coletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de agosto de 1985 — Alicia Damini—Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36403 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MESONES, GLORIA c.| SANTIÑAQUE, FERNANDO HORACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|802|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mesones y Fernando Horacio Santiñaque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub 38460 Feb.1º-v.feb.16. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 862|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres Escribana, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35630 Nov.21-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y ELIZABETH ACOSTA DE RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 138|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Rodríguez y Elizabeth Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36397 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR QUINTANA Y EMMA RIVAS de QUINTANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha letra A. Nº 154|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Atilio Quintana Liuzzi y Emma Cristina Rivas Anastasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de noviembre le 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 36398 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autots, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000 00 20|pub. 34428 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ENRIQUE AUGUSTO LAFOURCADE y NIDIA ESTHER DUARTE de LAFOURCADE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha letra A N.o 122|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Augusto Lafourcade Rodríguez y Nidia Esther Duarte González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 35538 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: SELLANES, ELEAZAR RUBEN y SILVEIRA, BELLA CATALINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F. A|120|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleazar Ruben Sellanes y Bella Catalina Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 6 000 00 20|pub. 36411 Nov.29-v.dic.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ABEL DA SILVA c.| NOELIA DE LA VEGA" (Ficha: A.|101|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Da Silva y Noelia De La Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37734 Dic.13-v dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: MARIA LOURDES CAMBEFF c| GERALDO CORRALES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lourdes Cambeff y Geraldo Corrales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38283 Dic.16-v.dic.30. Feb.1-v.feb.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ROCHA VELAZQUEZ, RICHARD WILLIAMS c/MIERES OLID, SOLANLLI MIRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 47|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Williams Rocha Velázquez y Solanlli Mirella Mieres Olid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38446 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREZ LOPEZ PABLA c.| MORRONES DE LEON, JOSE MARIA" (Fa. 456|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pabla Pérez López y José María Morrones de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen es atspublicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38447 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SILVEIRA, HUMBERTO y GRACIELA ETCHEVERRY - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (A|1651|1988), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silveira y Graciela Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que compare-

can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37902 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MELLO, SARA ELENA con FERNANDO ALBERTO URROZ ROBAINA (A. 1595|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Elena Rodríguez Mello y Fernando Alberto Urroz Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37148 Dc.6-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1647|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 23 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Fep.1o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 20 de octubre de 1988 — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov 21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TORIAN, RICHARD LUIS c.|BEATRIZ LUJAN NUÑEZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1468|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Luis Toriani y Beatriz Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, dos de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36998 Dic.5.v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c./OTHEGUY, OMAR FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daher y Omar Fernando Otheguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33863 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ, RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALMIRON ADAN RUBEN ARIEL y CAMEJO GOMEZ, GLADYS ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 609|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Almirón Adán y Gladys Esther Camejo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36342 Nov.29-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BASSO ADHEMAR ERNESTO y BOLAZZI MARIA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 820|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Ernesto Basso y María Elida Bolazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37086 Dic.5.v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "SONORA MARIO c/ ESPINOSA MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 672 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Soñora y María Cristina Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de noviembre de 1988 — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 36944 Dic.2-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 816/1985). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JOSE PEDRO MIRAGLIA PAZ y ROSA ADRIANA POLERO SIERRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: N.o 521 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Miraglia Paz y Rosa Adriana Polero Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub 37870 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Jorge Acland y Lilián Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34722 Nov.18-v.dic.15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DE MATTOS, JOSE LUIS ALFREDO y BENTANCURT, EMA GILDA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alfredo De Mattos y Ema Gilda Bentancurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38456 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARIN, JULIO CESAR y ROSANO, ELSA GLADYS - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Marín y Elsa Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38455 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, ARANCIBIO en autos DA CUNDA MACHADO, ILDA c/a. ARANCIBIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal - Reconstrucción de expediente" (Fichas B. 608|85 y 104|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Da Cunda Machado y Arancibio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, noviembre 24 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38454 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, NORMA MIRTHA c|DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 188|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mirtha Rodríguez y Mario De Cuadro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36347 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "OLIVERA BARRIOS, ELBIA ESTHER c|a GALARRAGA MAÑONES, JOSE CARLOS - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 4|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los seposos Elbia Esther Olivera Barrios y José Carlos Galárraga Mañones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37742 Dic.13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAMIREZ, LUIS ROBERTO c| RIBEIRO, MARTINA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 153|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Ramírez y Martina Ribeiro (Ficha 153|88) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35562 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov.21-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VICO CASTRO BREHMER c|MARIO MARTINEZ LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha Nº 349 bis año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Martínez López y Brehemer Vico Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36360 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARANAIZ, VICTOR HUGO y NANCY BEATRIZ TABAREZ RODRIGUEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 665-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Aranaiz o Arnaiz y Nancy Beatriz Tabárez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 24 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

20 (N$ 6.000,00 20|pub. 36364 Nov 29-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MORALES TAÑO APARICIO y MARYS MABEL ACOSTA "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 583 B Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aparicio Morales Taño y Marys Mabel Acosta (apellido único materno) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36361 Nov.29-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA MERCIDES y MIRTA MERCEDES ZEBALLOS. "Disolución sociedad conyugal". (Ficha Nº 571 . B Año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercides Pereira Silva y Mirta Mercedes Zeballos Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36362 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PORCAL RAMOS, FELIPE y BETTI BOLLAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 741. B, año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Sirio Porcal Ramos y Betti Bollar Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36363 Nov.29-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, RICARDO DEL CORAZON DE JESUS y VANVANRELL, MARIA LUISA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 540-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo del Corazón de Jesús Zorrilla de San Martín y María Luisa Vanrell Vanrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 6365 Nov.29-v.dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA MARTINEZ, ELMI FRANCISCO c| LILA AURORA RAMOS Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 700 B año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmi o Elmis Francisco Larrosa Martínez y Lila Aurora Ramos Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35429 Nov 23-v dic.20.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Rosa, Amabelio contra MORALES TERESA REGINA Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 98|88) se cita y empla-za a doña Teresa Regina Morales, para que

dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amabelio Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov 16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Malet María Cristina c.|GONZALEZ, SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 1271|88), se cita, llama y emplaza a Sergio González Fager, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimineto de designársele defensor de oficio.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, primero de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38109 Dic14-v.en.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Gladys Ramona c| SOUTO, MARIO Divorcio" (Ficha E. Nº 1113|88) se cita, llama y emplaza a Mario Souto Gallargo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintisiete de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35457 Nov.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Da Luz, Antonio c.| IANNELLA, ANTONIETTA "Divorcio" (Ficha E 1211|88), se cita, llama y emplaza a Antonietta Iannella Di Napoli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 36745 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 921|88), se cita, llama y emplaza a: ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 32084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados. Brian, Rita Cristina c./MICHELIN, LUIS "Divorcio" (Ficha E. 1015/988), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Luis Michelin por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30/pub. 37484 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CONDE, MARIA ISABEL c.| VERA, CARLOS MARIA - Divorcio sola vollundad". (Ficha E 711|988) se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Carlos María Vera por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub 37641 Dic.13-v dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: SUAREZ, MARIA GLADYS c| ACOSTA, LUIS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E 897|88) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Acosta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 46344 Dic.16-v.dic.29. Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Pelayo. María Hortensia c./MARTINEZ, HECTOR OMAR. "Divorcio" (Ficha E. 183/88), se cita, llama y emplaza a Héctor Omar Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30/pub. 45957 Nov.28-.dic.30. Feb 1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "NOCEDAL, MARIA INES c| RODRIGUEZ, JUAN MANUEL - Divorcio" Fa. E 244|987) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37636 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: "Faur Chabda. Sofía Patricia Elizabeth c/SERCOVICH GOLDMAN. ARMANDO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1135|88), se cita, llama y emplaza a Armando Sercovich Goldman a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 10|pub. 38599 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO TORRES MODERNEL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: María Olga García Fumero c.| Guillermo Torres Modernel "Divorcio" (Ficha: D|1049|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 36777 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado Méndez Angel c.| YUSTER, ISABEL "Divorcio" (Ficha D|1019|88), se cita llama y emplaza a la Sra. Isabel Yuster a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37233 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "Martínez Golino José Enrique c| ACOSTA EVA NOEMI Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. en caso de no comparecer.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv 9-v dc 2C

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7 88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R 20 4 55) 30|pub. 45680 Nov 16-v dic 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno,

en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 508|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándole asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 38481 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Albuquerque, Juan Luis c/ CUENCA DELGADO, MARIA AURORA - Divorcio por Causal" (Ficha D|874|88), se cita, llama y emplaza a María Aurora Cuenca Delgado, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 37337 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL SUAREZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Suna, Milka c/ Suárez, Asdrúbal - Divorcio" (Ficha E. 654|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 37189 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "Shirley Teresita Ferreño Corujo c/ HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA - Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88), se cita, llama y emplaza a Heber Zenón Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.500,00 10|pub. 31527 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber que en autos caratulados Renée Evangelina Peraza c/ ADEMAR ADI "Divorcio" (Ficha D. 680|88), se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Ademar Adi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46144 Dic.6-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña *VILMA LIMA* para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Carballo, Juan José c/ LIMA, VILMA - Divorcio" (Ficha B, Nº 263|85) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que esta acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 26 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46176 Dic.7-v.dic.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Siri, Malla-rini, Clemente c/PEREZ DIAZ MILKA JUANA "Divorcio" (F. A. Nº 481|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Perez Diaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Porto, Gladys c/LUIS EDUARDO CUADRA - Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Ficha A. 359|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Cuadra, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndosele concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 20359 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Sobrera Pintos Washington Omar c/ FURLANO ALBA ROXANA "Divorcio" (Ficha A 695|1987) se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a Alba Roxana Furlano a que comparezca bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 21 de julio de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Pondo. Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub 35673 Nov.24-v.dic 30 Feb 1-v feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que en autos caratulados: Céspedes Lucas Esteban c/ FERNANDEZ MARGARITA "Divorcio" (Ficha A 536|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Margarita Fernández por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 15 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 6.090,00 30|pub. 35669 Nov.24-v.dic.30 Feb-1-v feb 3

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos María Glení c/ EDUARDO PEREIRA "Divorcio" (Ficha 306|88) se llama, cita y emplaza al señor Eduardo Pereira en un plazo de noventa días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 38272 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.mar.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Piriz Felipez Balbino c/ FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio" (Fa. 171|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Colonia octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda Eugenio c/ CASTRO ARCE, IRMA ISABEL - Divorcio por causal" (Ficha: A. 93|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19884 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villalobo, Edgardo Rubén c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa. A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Mercer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 616|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a José Luis Barrios para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: Bayarres, Victoria Delmira c./BARRIOS, JOSE LUIS, "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 232/986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, agosto 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 14.400,00 30/pub. 37300 Dic.3-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Guerra Vecio, Ma. Angélica c/GAINZA, HEBER ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 334/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Alberto Gainza a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 16 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26662 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Liliana Angélica Moloney Osores de Beguiristain c/ CARLOS FELIPE BEGUIRISTAIN - "Divorcio" (Ficha letra A. Nº 103/988), se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34200 Dic.9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c/ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento

nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez, Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A.|72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov.18-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDUARDO ACOSTA MACHADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 190|88), le ha iniciado Susana Yarza Torres, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 3 de noviembre de 1988.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46336 Dic.19-v.en.30. Feb.1o.-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a OSVALDO MARTINEZ RIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Ingrimar Guedes (A. 184|1986), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 46333 Dic.19-v.dic.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Presa Luján c.| MILTON EDGARDO LOPEZ - Divorcio" (Ficha Nº 688-A, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Milton Edgardo López, para que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Treinta y Tres, agosto 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500,00 30|pub 36358 Feb.1º-v.feb.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 de José Enrique Rodó, RUBEN WERNIK, padrón Nº 101 habilitado sobre Ruta 2. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 29678 Dic.22-v.dic.26.

"Se emplaza al señor LUIS ALBERTO CAMPOS LANCIERI No. 13.762 1|2 Oficial Electricista de Remesa Peñarol, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46353 Dic.19-v.dic.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 96 11, habilitado en Lorenzo Pérez 3017. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 38618 Dic.20-v.dic.22.

fónico Nº 41 47 30 habilitado en J. Requena 1435, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3/pub. 38698 Dic.20-v.dic.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 33 64, habilitado en la calle Brenda 5833. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 38606 Dic.20-v.dic.22.

Emplazamiento a los sucesores del titular del Servicio Telefónico 2059, habilitado en calle Asdrés Spikerman 1268, deberán presentarse en la Oficina Regional de ANTEL Treinta y Tres, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.610.00 10|pub. 38264 Dic.19-v.dic.30.

Se emplaza al señor YEIKO SPANCHIS FRANCO (N.U. 370.428) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículos 3o. y 4o. de la resolución 2158|86 de 30 de octubre de 1986, del Directorio de ANTEL. — Asesoría Legal de ANTEL, Adriana Nasta.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46341 Dic.19-v.dic.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 90.48.89 habilitado en 18 de Julio 1417 Ap. 18 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 39128 Dic.23-v.dic.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 49.56.07 habilitado en Luis Piera 1835 Ap. 14 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 39115 Dc.23-v.dc.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se emplaza al señor Carlos Britos a desempeñar funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo dentro de un plazo de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 46481 Dic.23-v.dic.27.

Se notifica al señor Carlos Britos de la resolución superior del 26|8|88 en la que no se hace lugar a la solicitud de licencia extraordinaria.
8) (C.C.) 3|pub. 46482 Dic.23-v.dic.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al ex funcionario de este Instituto ALBERTO MONTES DE OCA, para que se presente dentro de los diez días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación a notificarse de la resolución Ministerial No. 93 del 9 de abril de 1987 por la cual se acepta su renuncia al cargo de Adm. I Escalafón C, Grado 12, así como la clausura del sumario administrativo incoado por resolución Ministerial de fecha 13 de mayo de 1985.
Su no comparecencia se le tendrá por notificado a todos sus efectos, continuándose con los trámites dispuestos.
INDA. — Departamento de Personal, Uruguay No. 878, P. B., Angel Fernández, Jefe de Departamento.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46383 Dic.21-v.dic.23.

Se cita y emplaza a la ex funcionaria de este Instituto MARCELINA UMPIERREZ, para que se presente dentro de los diez días siguientes de la última publicación a notificarse de la resolución Ministerial No. 190. Exp. 943|88, por la cual se acepta su renuncia, a partir del 20 de junio de 1988 al cargo de Auxiliar IV, Servicios, Escalafón F, Grado 8.
Su no comparecencia se le tendrá por notificado a todos sus efectos continuándose con los trámites dispuestos.
INDA. — Departamento de Personal, Uruguay No. 878, P.B. — Angel Fernández, Jefe de Departamento de Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46384 Dic.21-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos sucesores de Genaro Guari o Guerin o Gavin Casaletti o Casalet y Elvira da Silva Alvarengue de Casaletti se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RODOLFO AYALA CASALETTI (F.D. 526|87) a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400 00 30|pub. 35620 Nov.24-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 28517 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1988, en el expediente As. 102/69, Carpeta 358, se concedió al señor FULVIO MONFERRINI el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de veinte años, para la explotación de un yacimiento de piedra granítica ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en una superficie de 4 Hás. 2580 m.c. afectando a los predios empadronados con los Nros. 1534, 1537 y 1593, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar, con el Nº 49, Fº 49 del Libro I.
En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada del Registro General de Minería - División Minería.
9) N$ 7.830,00 3|pub. 38465 Dic.20-v.dic.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Empresa LEOPOLDE y TOSY S. A. y TOSY COURTUSIE, ANIBAL - BELLONI ADELA (Ficha 160/88). "Expropiación y Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30/pub 45933 Nov.28-v.dic.30.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
EXPROPIACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Suc. de MARIA PEREZ de DE LEON, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha Nº 177, año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra los propietarios del inmueble Padrón Nº 8.289, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Pérez y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 46193 Dic.8-v.dic.30. Feb 1º v.feb.21.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SOSA SOSA, ALEJANDRO IGNACIO "Incapacidad" (Ficha F. 721|87), se hace saber que por decreto No. 10275 de fecha 19 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Ignacio Sosa Sosa designándose curador definitivo a Alejandro Ruperto Sosa. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37892 Dic.13-v dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN BOLIVAR GARCIA LARROSA (Ficha C. 412|88), designándose curadora a Petrona Estael Larrosa Acosta. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 38401 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA POLA BENEDYKT GUTNACHT (Ficha C.349|88), designándose curador a Leonardo Benedykt Gutnacht — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600,00 10|pub 38679 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: MORALES WALTER CARMELO "Incapacidad" (Fa. T.V. 283|84), se hace saber que por resolución 16.433 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Walter Carmelo Morales y se designó curadora del mismo a Dorotea Morales Morales. — Goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46337 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: TORALES, VICENTE "Incapacidad" (Fa. TV. |289|84), se hace saber que por resolución 16.431 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Vicente Torales y se designó curadora del mismo a Carmen Torales — Montevideo 28 de noviembre de 1988. — Goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 46270 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, HECTOR - Incapacidad" (Fa. TV|385|88), se hace saber que por resolución 17.079 del 1º de noviembre de 1988, se decretó la incapacidad de Héctor Fernández Gonzélez y se designó curadora del mismo a María Ermenegilda Colombo. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38193 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BLANDINA RIAL SOUTO - Incapacidad" (Ficha F. 118|87), se hace saber que por decreto 7184 de fecha 29 de julio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Blandina Rial Souto, designándose curador definitivo a Cándido Rial Noya. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46289 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OLGA SANCHES ACOSTA (Ficha C 618|86) designándose curadora a Leila Lameiro Sánchez. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 38904 Dic.22-v.dic.30. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MAYA, RAUL "Incapacidad" (Ficha V |674|86), se hace saber que por decreto No. 2404 del 14 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Rodríguez Maya y se designó Curadora Propietaria a Gladys Electra Rodríguez Maya. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) (R. 20.4.55) 10|pub 46268 Dic.13-v dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "GAVAGNIN TERESA GRICEL, Incapacidad" (Ficha V.|392|88), se hace saber que por auto Nº 14106 de fecha 17 de noviembre de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Teresa Gricel Gavagnin y se designó Curador propietario a Alberto Gavagnin — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 38202 Dic.16-v dic 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "CLAVIJO GARCIA, MARIA SUSANA - Incapacidad" (Fa. TV| 252|87); se hace saber que por resolución 11499 del 24 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de María Susana Clavijo García y se designó curador de la misma a Sixto Enrique Clavijo Hernández. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46336 Dic.21-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "EGUREN SOSA, GUSTAVO PEDRO Incapacidad", (Ficha C. 352|988) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 12.696 de fecha 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Darío Pedro Eguren Sosa, designándose curador propietario a Walter Sergio Eguren. Por auto Nº 12.696 del 28 de octubre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vais Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46225 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDITO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos caratulados: ANA MARIA RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha V. 32|88), se hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1988 y por auto No. 12.284, se declaró incapaz a doña Ana María Romero Rodríguez y se designó curadora propietaria a doña Aída Blanca Lladó Romero, habiendo aceptado le cargo con fecha 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello, extiendo dos ejemplares que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 7 200.00 10|pub. 38296 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno por decreto número 8096 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: FERNANDEZ AMEGLIO, GUZMAN DEL CORAZON DE JESUS "Incapacidad" (Ficha V 230|85) se declaró en estado de incapacidad al señor Guzmán del Corazón de Jesús Fernández Ameglio designándose curador propietario del mismo al señor Alberto Fernández Goyechea. Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 39081 Dic 23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Perla Nahir Castillo c.| ABRAHAM DANTES ALVES - Divorcio" (D.| 520|88), se cita, llama y emplaza al demandado Abraham Dantes Alves a comparecer a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Se concede para estos edictos la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 30|pub. 46412 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BLANCO CABRERA, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 133|87), se hace saber que por auto Nº 9583 de fecha 24 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Blanco Cabrera, designándose curador a Juan José Blanco. — Las Piedras, noviembre 21 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38469 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "FERNANDEZ ARISMENDI, MARIELLA YESUIRE - Incapacidad" (Ficha B. 303|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7169 de fecha 24 de agosto de 1988, la incapacidad de Mariella Yesuire Fernández Arismendi, designándose curadora a Violeta Nelsa Arismendi. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38468 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE -

Incapacidad" (Ficha B. 66/88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9480 de fecha 12 de setiembre de 1988 la incapacidad de Juan José Macnin Vázquez, designándose curadora a Nelly Raquel Vazquez. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38117 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "GODI DE PENNA, ANUNCIACION - Incapacidad" (Ficha B. 132/87), se hace saber que por auto Nº 10.063 de fecha 2 de setiembre de 1988, se ha decretado la incapacidad de Anunciación Godi de Penna, designándose curador a Ramón Salvador Penna. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38470 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "ROJAS RODRIGUEZ, ENRIQUE CIPRIANO - Incapacidad" Ficha B. 126/88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.066 de fecha 21 de setiembre de 1988 la incapacidad de Enrique Cipriano Rojas Rodríguez, designándose curadora a Olga Rodríguez. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38467 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "PECHI, ELDA - Incapacidad" (Ficha B. 326/87), se hace saber que por auto Nº 11.630 de fecha 26 de octubre de 1988 se ha decretado ola incapacidad de Elda Pechi Ferreira, designándose curadora a Nelda Pechi. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38466 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: DE LEON, ROBERT EDUARDO "Incapacidad" (F.C. 519/1988) se declaró incapaz a Robert Eduardo de León designándosele curador a Fermina Morales Tejera cuya aceptación se recabó con fecha 25 de noviembre de 1988 habiendo sido discernido en el mismo. — Pando 14 de diciembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 39016 Dic.23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: VIERA, JOSE LUIS "Incapacidad" (F. C. 22/1988), y por auto 8034 de fecha 19 de octubre de 1988, se declaró incapaz a José Luis Viera designándosele curador a José Carlos Viera Silveira. — Pando, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 38253 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: WILSON HORACIO PANGUSSI "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 308/B/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Horacio Pangussi, designándose curadora del mismo a Marta Susana Rodríguez.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando noviembre 14 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Ctc.) 10|pub. 46286 Dic.14-v.dic.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ - Incapacidad" (Ficha 322/970) se hace saber que por auto número 3.517 del 23 de noviembre de 1988 se designó nuevo curador definitivo de la incapaz María Rosario Jorge Ibáñez, al señor José María Azpiroz. — Melo, 29 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37726 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PORCIUNCULA VIVIANA "Incapacidad" (Ficha 231/88), se hace saber que esta Sede, por auto No. 3432 de fecha 17 de noviembre de 1988, declaró en estado de incapacidad a Viviana Porciúncula. — Melo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 38274 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MAGGI LUGO, MIRTA - Incapacidad" (Ficha 245/988), se hace saber que esta sede, por auto Nº 3379 de fecha 14/11/1988, declaró en estado de incapacidad a Mirta Maggi Lugo y por el mismo se designó curadora a Elisa Maggi Lugo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 1º de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10|pub. 46331 Dic.19-v.dic.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "WILMER BELTRAMMI, ANA MARIA - Incapacidad", (Ficha B 164/988), se hace saber que por auto Nº 4.575 de fecha 18 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Wilmer Beltrammi, designándose a María Elena Beltrammi, curadora. — Colonia, noviembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 37659 Dic.13-v.dic 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "AGUIAR, ALVARO IGNACIO - Incapacidad" (Fa. 12/1988) se hace saber que por decreto número 3.083 de fecha 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Ignacio Aguar Chimeliz habiéndose designado como curador legítimo a Félix Omar Aguiar Chimeliz quien aceptó el cargo con fecha 22 de noviembre de 1988. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10|pub 46232 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "MARTA ESPINDOLA HUGO CESAR - Incapacidad" (Fa. 308/988) se hace saber que por auto número 3.609 de fecha 28 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Hugo César Marta Espíndola habiéndose designado como curadora a Norma Nanci Gómez Muriega quien aceptó el cargo el 21 de noviembre de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10 pub. 46233 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LEIVA, ANTOLIN - Incapacidad" (FA. 210/85), se hace saber que por decreto Nº 2.912 de fecha 20 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Antolín Leiva Cordano, habiéndose designado como curadora legítima a Lucía Romelina Leiva Cordano, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/88. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10pub. 46332 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BUSCO ROSAS, EDGARDO ABEL "Incapacidad" (Fa. 153/86) se hace saber que por decreto N.o 3102 del 8 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Abel Busco Rosas designándose como curadora legítima a Blanca Delica Caballero. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Bettio, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46462 Dic.23-v.dic 30 Feb.1-v.feb.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AGUERO, HUGO ARIEL - Presunto Incapaz" (Ficha B. Nº 412/87), se hace saber al público que por auto Nº 439 de fecha 21 de marzo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Ariel Agüero, designándose Curadora del mismo a Elida Rodríguez. — Durazno, 3 de noviembre de 1988. — Ley 13.209, publicación gratuita. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46355 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: MENA CRUZ "Incapacidad" (Fa. B 246/1988) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha noviembre 23 de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Cruz Mena designándose curadora de la misma a Francisco Díaz. — Minas, diciembre 16 de 1988. — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 38945 Dic.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PERERA, JACQUELINE, ASUNCION - Incapacidad" (Fa. 243/986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Jacqueline Asunción Perera, designándose curadora del mismo a Gladys Griccida Gómez Bentancur. — Minas, 2 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz, Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 38433 Dc.20-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO ADALBERTO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 19/88), se hace saber al público que por auto Nº 1520 de fecha 3 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Adalberto Araújo, designándose Curador del mismo a Santiago Araújo — Durazno, 16 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 38425 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: SIERRA MIGUEZ GONZALO "Incapacidad" (Ficha B 139/88) se hace saber que por auto N.o 4002 dictado el 18 de agosto de 1988 se le declaró en estado de incapacidad designándose curador a doña María Juana Serra Miguez. — Maldonado, 16 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 39066 Dic.23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTINEZ TESTAGROSSA MARIA DOMINGA c/ RIBERO DAMASENA, DELBRAY - Divorcio por causal" (Fa. A./983/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Delbray Ribero Damasena, a que comparezca a estar a derecho en estos autos y a cumplir con el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 18.000,00 30|pub 38402 Dic.20-v.dic.20. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PIAS, JUAN

CARLOS - Declaración de Incapacidad" (Ficha: B. 197 bis|1986), por resolución Nº 3.366 de fecha 14 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Pías y se designó curadora a Elisa Ceveda de Pías. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46358 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PERRONI, MARIA ANGELICA - Incapacidad" (Fa. B.|275|1982), se hace saber que por resolución número 4.588, de fecha 9 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Perroni y se designó curadora a Rosa Esther Perroni. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de noviembre de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46357 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA DE LOS ANGELES VERDESIO - Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B.|130|88), se hace saber que por auto Nº 726, de fecha 8 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Verdesio, designándose curador al Sr. Rogelio Sastardelo. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Está auxiliada de Pobreza. — Esc Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46356 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2.033 del 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID NUÑEZ MONTERO (Ficha B 88|987) designándose curadora del mismo a Sara Montero de Núñez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 7 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46238 Dic.13v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 4038 de fecha 6 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julio César García Machado (Ficha B. 361|87) designándose curadora del mismo a María Machado Ribeiro. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46450 Dic.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CERAFIN ACOSTA. "Incapacidad" (Ficha B. 214|1986), se hace saber que por auto No. 797 dictado el día 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Cerafín Acosta, designándose curadora del mismo a Cerafina López.
Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46334 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 5495 del 5 de octubre de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO ROSIBEL DA COSTA (B. 138|88), habiéndose designado curadora del mismo a Yhilda Teiera. — Rivera 29 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
10) N$ 4 800.00 10|pub. 38277 Dic.19-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "AMILIVIA IRENE PRIETO de MEDAGLIA solicita que MELIDA FRANCISCA PRIETO CONRAD" sea declarada incapaz, (Ficha Nº 130 del año 1961), se hace saber que por resolución Nº 3.629 de fecha 20 de octubre de 1961 se declaró en estado de incapacidad a Melida Francisca Prieto Conrad, designándose curador a escribano Alcides Chialvo con fecha 3 de marzo de 1983 a fojas 100, decreto Nº 729 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de noviembre de 1988. — Martín Iribarri. Actuario.
10) N$ 7.200.00 10|pub. 37737 Dic.13-v.dic 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "MARTIN LUY, CARLOS ISMAEL - Incapacidad" (F. 430|988), se hace saber que por resolución Nº 9.558 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ismael Martín Luy, designándose curadora a Elsa Luy. — San José, noviembre 25 de 1988. —Miguel G. Senattore Vilero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4 800 00 10|pub. 37773 Dic.13-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HARLY NEVILLE CHARBONNIER MÖLLER "Incapacidad" (Ficha No. 555, del año 1988 se hace saber que por resolución No. 5361 de fecha 21 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Harley Neville Charbonnier Möller, designando curadora a doña Alba Esther Möller Bartel. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 26 de octubre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 4.800 00 10|pub. 37867 Dic 13-v.dic.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FROS FROS, HEBER ANTOLIN - "Incapacidad" (Ficha: B. 83/88). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: Heber Antolín Fros Fros. habiéndose designado curador a Antolín Fros. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37740 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA ROSA DA ROSA. DORA, "Incapacidad" (Ficha: B. 1102/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: Dora Da Rosa Da Rosa, habiéndose designado curadora a Araci Da Rosa. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37712 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SUAREZ MANUELA "Incapacidad" (Ficha B 48|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuela Suárez habiéndose designado curadora a Haydée Barboza. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 39010 Dic.23-v.dic 30 Feb.1-v.feb.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GIMENEZ MARTIN DAIR - "Incapacidad" (Ficha: B|505|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martín Dair Giménez, habiéndose designado su curador a su padre natural con Esteban Giménez — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 37718 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se declaró incapaz a: ROSA MARIA SENOSIAIN PADULA, designándose Curador de la misma a Mirta Padula, por resolución Nº 3483 de fecha 22 de agosto de 1986. — Treinta y Tres. 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 37719 Dc.13-v.dc.26.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VIRGINIA GARCIA FERRO (Ficha V 301|88) quien optando el título de Procuradora ofrece información de Anabel C. Curbelo Scarón y Rosa Callero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 39080 Dic.23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en esta sede se presentó MARIA DEL CARMEN LOPEZ QUAGLIATA (Ficha: C. 216|88), optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Ana Juncal y Jacqueline Reymunde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 4.800,00 10|pub. 38631 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA ETHEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha C. 208/988). quien optando al título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos Beatriz Arca de Gaggioni y María Fernanda Villamayor para la información de vida y costumbres, expidiéndose testimonios. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. —Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10/pub. 38717 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LUIS PALOMEQUE SUANES (Ficha 226|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Carlos Fernández y Mariana Milans. — Montevideo 9 de diciembre de 1988. — María Cristina Parteli Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 38834 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE GISELLE REYMUNDE DE GAZZANI (Ficha V. Nº 224/988), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mary Sungurlian Barsumian y María del Carmen López Quagliata. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 4.800.00 10|pub. 38699 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 231|88), se presentó MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO quien optando al título de Procurador ofrece la información de Gonzalo Fernández Amorglio y Alejandro Torrendel Cabral. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 38775 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA JOURDAN RICCA (Ficha V N.o 229|88) quien optando al título de Procuradora ofreció la información de Camila Magdalena Guahnon y Raquel Joffe. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 39103 Dic.23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MORATORIO (Ficha V N.o 233|88) quien optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de Alvaro Alejandro Percovich y Dardo Miguel Ríos Ocelli. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 39165 Dic.23-v.dic.30 Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que: ante esta Sede (Ficha V. No. 228|88), se presentó ANTOLIN CESAR CARDOSO quien optando al registro de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Eduardo Roberto Melgar Melgar y José Luis Otero Dominguez. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 33835 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: ECHEVARRIA PETIT JOSE LUIS "Inf. vida y costumbres" (Ficha V. 139|38), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Echevarría Petit domiciliado en Convención 1382 piso 8, optando al título de Procurador ofrece declaración de Andrés Cerisola y Raúl Eduardo González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 38850 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANNA GIANNATTASIO REY (F. 200/988), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Sylvia Sánchez y Ricardo Mantero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10/pub 38647 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANABELLA DE HORTA CASTRO (Ficha V. 220|88) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Natalia Mercedes Dubra y María Isabel García. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10 pub 38313 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA CLAUDIA FERNANDEZ INDUNI (Ficha V. Nº 221|88), optando al título de Escribana ofrece la información de Adriana del Carmen Fernández y Marianela Pérez. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 38312 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó FEDERICO BERRO MEZZERA, quien optó por el título de Procurador, ofreciendo la información del señor Rafael Gibelli y señor Eduardo Pose sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 38349 Dic.19-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "CASULLO BARTOLOTE, MARIA ALEJANDRA - Información de vida y costumbres" (Ficha 334|88), se hace saber que se presentó María Alejandra Casullo Bartolote, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Olga Lila Martínez Viera de Acosta y Dalmiro Ruben Acosta Perdomo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de noviembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 38115 Dic.16-v.dic.29.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (Encargado) de este Juzgado de Paz Departamental de Rosario dictada en autos: BARON BILAT, GRACIELA ELIZABETH "Información de vida y costumbres" (Ficha número 159|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Elizabeth Barón Bilat, constituyendo domicilio en calle 19 de Abril casi General Flores de esta ciudad de Rosario optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la declaración de los testigos Mariela Saavedra Viera y Olga Sebastiana Viera Marfurt. Y a los efectos legales se expide el presente en Rosario a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho. — Ramón Morales Ortiz, Juez de Paz (Encargado).
11) N$ 7.200.00 10|pub. 39032 Dic.23-v.dic 30. Feb.1-v.feb.8.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: ESTEVES BARRIOS, LILIANA - "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 698/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Liliana Esteves Barrios, quien optando por el título de procurador ofrece los testimonios de Nelson Rossi, Teófilo de Mattos y Luis Cabrera. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco. Juez de Paz Dptal.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 37711 Dic.13-v.dic.26.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0|1031 - Construcción de un edificio para albergar una bomba Booster y obras conexas en Terminal del Este.

Apertura: 9 de febrero de 1989. Hora: 14.00.

Valor del pliego: N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15.30 horas a la División Combustibles (CAJA), sita en Humboldt s|n. "La Teja".

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú). Primer Piso.

12) (C. C.) 2|pub. 43502 Dic.26-v.dic.27.

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA No. 73|87

Fecha de apertura: 31 de enero de 1989.
Precio del ejemplar: N$ 2 000.00.
Hora: 12:00.

Licitación Pública No. 73|87. — Repuestos para Locomotoras D.E. de línea principal (Plaza e importación) - Segundo Llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 8:00 a 13:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46480 Dic.23-v.dic.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 1895

Para la obra: Comedor y cafetería para el Edificio Cordón, en el 2 o subsuelo.
Plaza.

Primer llamado

Los pliegos de condiciones particulares están Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 18.000.

Recepción y apertura el día 21|2|89 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 46478 Dic.23-v.dic.27

LICITACION PUBLICA N.o 1912
Plaza.

Primer llamado

Suministro de Material de bronce.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 1.700.

Recepción y apertura el día 27|1|89 a las 9 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se [illegible] en esta oficina al precio de N$ [illegible]. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 46476 Dic.23-v.dic 27

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2876
Plaza-Importación.

Primer llamado

Suministro de Caños Cédula 80 y Perfil Normal U.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 1.500.

Recepción y apertura el día 31|1|89 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 46477 Dic.23-v.dic.27

LICITACION PUBLICA N.o 1918
Plaza.

2.o llamado

Para la colocación de balizas para la señalización de pozos.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 1.500.

Recepción y apertura el día 29|12|88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 46479 Dic.23-v.dic.27

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 93|58

Prórroga.

El Banco de la República Oriental del Uruguay ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de propuestas de la licitación pública N.o 93|58 referente a reforma y ampliación de la Agencia Piedras Blancas para el 20 de fe-

brero de 1989 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
12) (C.C.) 3|pub. 46492 Dic.23-v.dic.27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Reitero de Licitación Pública No. 2|88

Objeto: Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado integral.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situada en el entrepiso del mismo, en el horario de 8:00 a 17 y 30 horas.
Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 31 de enero de 1989 en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional, sita en la Rambla 25 de agosto de 1825 s|n esquina Yacaré. Hora: 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 46473 Dic.23-v.ene.5.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 1|89

Llámase a Licitación Pública para la Impresión de las Obras del Dr. Luis Alberto de Herrera.
Apertura de propuestas: Primer llamado: 3 de febrero de 1989, hora 16.30. Segundo llamado: 3 de febrero de 1989, hora 17.00.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes en el horario de 15 a 19.
12) (C. C.) 3|pub. 46503 Dic.26-v.dic.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Construcción del Conjunto Habitacional A-46 en la localidad de Aguas Corrientes del departamento de Canelones.

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional A-46 en la localidad de Aguas Corrientes en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Cantidad y tipo de viviendas: 37, categoría I.
Retiro de recaudos: los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, casa central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de propuestas: fecha jueves 6 de abril de 1989, 14 horas para el primer llamado. — Hora 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de actos, casa central, tercer piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del pliego de condiciones generales administrativas y legales. — Montevideo, diciembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 46493 Dc.26-v.dc.27.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA No. 4|988

Objeto: Adquisición de hasta 1:000.000 de botellas en P.V.C. de un litro, para envasar aceite comestible.
Apertura: Día 1º de febrero de 1989, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 10:30 horas en segundo llamado.
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría, hasta media hora antes de la fijada para el acto de apertura.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia Municipal, calle 18 de Julio número 164 (Tacuarembó) o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo número 2071 bis (Montevideo); los que podrán ser retirados por los interesados sin costo alguno. — Sergio Chiesa Duhalde, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46469 Dic.23-v.dic.27.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALBERTO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3941 y ANA CECILIA TOUCEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta C. Riquet 1328 Apto. 4.
RAUL SEVERINO DELGADO 20 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Avda. Libertador 1841 e IRIS GRACIELA CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sdo. Pasaje La Vía 491 A.
JUAN ANDRES ACHAROL, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Obligado 1020 y VIRGINIA NEVERS ARLINGTON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figueira 2380.

OFICINA Nº 2

ROBERTO DAMIAN BENTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 2153 block 6 Apto. 102 y Mª CRISTINA GARANDAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 2153 block 6 Apto. 102.
CARLOS ANIBAL BABUGLIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guillapí Nº 3521 y NAHYR NELLY VARELA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillapí 3521.
GERARDO ROSSELL BARLOCCO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Olazábal 1118 y SANDRA LIDIA PEREZ, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Olazábal 1064.

OFICINA Nº 3

DANIEL COSENTINO, 33 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3210 Apto. 103 y MONICA SERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juana de Arco 3343.
HECTOR ROBERTO CAMMARANO, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Bolivia Nº 2551 block P Apto. 312 y ALICIA MONTANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2551 calle 1 Apto. 5611.
MARIO CORRALES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. La Costanera 891 y MARIA CRISTINA TOLEDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. La Costanera 891.

OFICINA Nº 4

HERIBERTO ALFREDO LOMBARDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caubarrere 4683 y MARIA PATRICIA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4574.
OMAR EDUARDO FERRERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de Arco Nº 3324 y BEATRIZ LUZ BARGO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1195 Apto. 601.

OFICINA Nº 5

LUIS ROBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Amazonas 1770 y MARIELA SANDRA BACEDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1770.

JOSE VICTOR GARCIA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4752 C y GABRIELA ZARZAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4752 D.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO EDUARDO MAESO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3169 Apto. 101 y MARIA TERESA POMOLI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Benito Blanco 3254 Apto. 102.
WALTER EDUARDO MELOGNIO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andres Crovetto 4907 A. 2 y MONICA JACQUELINE VELAZQUEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Charry 5892.

HORACIO RAFAEL MEIRAS, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado China 1741 y SANDRA BERRUETA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Grecia 3975.
HECTOR REBRINDRANATH MARTINEZ 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cavia 3035 Apto. 1 y SILVIA MARY FERREIRA DE PAULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 3035 Apto. 1.
NESTOR OMAR MOZZONE, 33 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Cepeda Nº 5409 y MAGDALENA INES VEIGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 3034.
LUIS ALBERTO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Migueléte Nº 1472 y MIRIAN GRACIELA PEIRANO 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1472.
ROBERTO GERARDO MATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 3293 y SILVIA CRISTINA MARTINS, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 3330.
MARCOS CARLOS MARTINEZ, 60 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1096 y MARIS OCAMPO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada 12 de Febrero 1096.

OFICINA Nº 7

OSVALDO PEREIRA, 46 años viudo, empleado oriental, domiciliado Curva 20 Mts. 2613 (Paso de la Arena) y ELVIRA ALBA OSANO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Curva 20 Mts. 2613.
LUIS EDUARDO PEREZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3169 y PATRICIA ROMERO, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3116 Apto. 401.
HERMINIO LUIS PELLEGRINI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2337 Apto. 005 y NELIS SOSA, 54 años divorciada oriental, domiciliada Estero Bellaco 2657 Apto. 4.
FREDDY OMAR PALOMINO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Austria 1769 y MARIA ROSA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1920.

OFICINA Nº 8

LEONCIO RODRIGUEZ 82 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cno. de la Abeja Nº 5023 y ROSALIA SUAREZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Abeja 5023.
EDUARDO YAMANDU RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Islas Canarias 5479 Apto. 32 y ALBA ADELA DO SANTOS 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4490.
GUSTAVO ABELARDO RODA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Maipú 1710 y SARA COSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2284 Ap. 1.
ALVARO ANGEL RAMIREZ, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gerónimo Piccioli 3183 y BEATRIZ ALEJANDRA GUTIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Berro 2454.

OFICINA Nº 9

JULIO ALVARO STENERI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Rivera Nº 3515 Apto. 9 y SANDRA MARIA MARICHAL, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3755.
WASHINGTON MARIO SARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rosseau 4954 y NELIDA MARGARITA RODRIGUEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2827 Apto. 2.
GUILLERMO SERVETTI 27 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental domiciliado Juan Ramón Gómez 2458 y MARIA ELVIRA BERACOCHEA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3416.
JOSE ALBERTO SILVA 26 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado César Mayo Gutiérrez 3160 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 3160.

OFICINA Nº 10

ADOLFO ORELLANO, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pedro Campbell Nº [illegible] Apto. 3 y SILVANA DEVERCELLI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1334 Apto. 302.
HECTOR DANIEL ORTIZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Cno. Carrasco Nº 4490 F 1|10 y MARISOL CASANAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490 G 2|15.
ALEJANDRO OTTONELLO, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado República de Corea 3275 y FABIANA GAIMARI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstatt Nº 3188.
RUBEN VARGAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1595 apartamento 503 y DELIA CECILIA MADRAZO, 43 anos soltera, empleada oriental, domiciliada Hernani 1595 Apto. 503.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.28.

Montevideo, 23 de diciembre de 1988

OFICINA Nº 1

EDUARDO ALFREDO DECILLIS, 28 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Paysandú 1342 Apto. 302 y DIANA FABEL GALDINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1396.
OMAR ALONSO 24 años. soltero, técnico radio - isotopista, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 507 y MARTA GABRIELA AGUERRE, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 8306 B Apto. 202.
JOSE LUIS AMENGUAL, 23 años, soltero, téc. electrónica, oriental domiciliado Enologos Nº 6615 y MARTA GABRIELA FIRPO, 21 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Joaquín Campana 2820.
JUAN JOSE de ARTEAGA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Requena número 1274 Apto. 902 y MARIA EILEN LIMA 52 años, soltera, jubilada, oriental domiciliada Requena 1274 Apto. 902.
FABIAN GUSTAVO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3184 Apto. 4 y NUBIA LORENA BENTANCOURT, 17 años, soltera empleada oriental, domiciliada Inglaterra 966.
DANIEL MARCELO ABAL, 26 años, soltero, contador públ'co, oriental, domiciliado Avenida General Paz 1565 Apto. 301 y MARIA LUCIA MAS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Masini 3328 Apto. 902.

NELSON ROBERTO ALCAIN, 33 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4450 A block H Apto. 208 y ADA GRACIELA YUBERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4450 A block H Apto. 208.
JUAN JOSE ANSOLA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4828 y MIRTHA IRIS ALTESOR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4794.
HILDO ALVEZ, 23 años, empleado, oriental, domiciliado Barrio Ruta Lourdes Peatonal número 5312 y DELIA VERONICA SANCHEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Peatonal 1 Nº 5312.

OFICINA Nº 2

RUBEN BARREIRO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Of. 2 Nº 4361 (M. Norte).
MARIA GRACIELA LOPEZ, 32 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada Corrientes 4434.
ALEJANDRO MARTIN BANUS, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado A. Saravia 2580 y VIRGINIA ESTHER MENENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arizona 856

EMILIO BARREIRO, 34 años, soltero, albañil, español, domiciliado Cno. Colman 5789 y SILVIA ELIDA CAMEJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Proyectada 26 (Cerro).
CARLOS EDUARDO BERTOLOTTI, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado J. Ellauri 671 y DANIELLA BADALA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suárez 3301.
RAIMUNDO MARCOS BARCA, 66 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Walcalde 2638 Apto. 9 y TERESA ESPARRAGO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Walcalde 2638 Apto. 9.

LUIS ROBERTO BENEROSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote número 5510 y MARTHA GRACIELA MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Estomba 3469

ALVARO ANTONIO BOTTAZZI, 23 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Pestalozzi 4016 y SYLVIA MARTHA VILA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3571.
JORGE EDGARDO JINCHUK, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Apto. 402 y GISELLE BLIMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1198 Apto. 1003.
GUSTAVO MARIA BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1464 Apto 301 y MATILDE TALICE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1021 Apto. 1001.

OFICINA Nº 3

OSVALDO ERNESTO CANCLINI, 25 años, soltero, industrial. oriental, domiciliado Goes Nº 2219 bis Apto. 1001 y GRACIELA VILAR, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Goes 2219 Apto. 1002.
MIGUEL ANGEL CASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Mazza Nº 6272 y GLADYS NOEL ORTIZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alfredo Mazza 6272.
MARCELO CYNOVICH, 23 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Solano Antuña Nº 2670 Apto. 501 y ALICIA LIPSKI, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ellauri 1076 Apto. 101.
EDUARDO DANIEL CONCEPCION, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas Nº 1379 y MARIA de los ANGELES ROCHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuatí 6261
EDGARDO CONO CORTAZA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1568 Apto. 502 y MARGARET YUDITH FERREIRA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Miami 2127.

OFICINA Nº 4

JORGE ALFREDO FRACCAROLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3452 bis y ANA MARIA ROVERANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2903.
HECTOR HUGO LAPENNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2098 y ANA MARGARITA QUIÑONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4635
ALVARO DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 935 Apto. 14 y SHIRLEY CLAUDIA UNDARZON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Rafia 3681.
CARLOS SANTIAGO FABBIANI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 299 y MARIA FLORA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1393 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

DANIEL HARLEY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 458 y ANDREA JUDITH KOZIOLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Franzini 884 apartamento 702.
CARLOS ALEJANDRO HEINZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Monte Caseros 3404 bis y SUSANA BEATRIZ PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1456.
BRUCE MARK HASSON, 34 años, soltero, escultor, norteamericano, domiciliado La Cumparsita 1357 Apto. 802 y MONICA MARGARITA BANCHERO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Isidoro de María 1691 apartamento 104.
RAUL ANTONIO GUIMAREY, 51 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Martí Nº 3304 y OLGA CARRERA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Abadie número 2918 Apto. 201
VICENTE IGLESIAS, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 258 y ALBA ROSA GARCIA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 581.
VICTOR HUGO GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1223 y EVA CELINA MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, Uruguay 1223.
RICARDO MARIO GAMARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rambla Rep. Argentina 1205 Apto 802 y ALICIA NAIR D'ALOIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2981.

JULIO CESAR GARABELLI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1485 Apto. 22 y SUSANA JESUSA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4555.

OFICINA Nº 6

NIVER GABRIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia número 4163 e IVONNE YANETT MARIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia número 2144.
FREDDY RONALD MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2262 A y ROSANA FULCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2262 A.
NESTOR ENRIQUE MIGALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 158 Apto. 2 y ELOISA BEATRIZ PERNAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 357 Apto. 8.
MIGUEL ANGEL MIER, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael 3458 y MYRIAM RAQUEL GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado número 7601.
VICENTE MONZILLO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado María S. de Munar 2865 y MARIA del CARMEN APAOLA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1061.
RAFAEL GUSTAVO MARTINEZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. José Pugnalini 1944 y PAOLA AIMEE RUSSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2928.
FERNANDO MOTZ, 41 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Pascual Costa 3253 Apto 1213 y SILVIA BEATRIZ DAMIANI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tacuabé 4587.
HECTOR SANTIAGO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 6048 y MARISA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2075.
GUSTAVO DANIEL MEINERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4318 y CELIA MERCEDES CRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4367.
HILARIO MESA, 56 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado San José 774 y MARTA GONZALEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durango 348.
JUAN CARLOS MOLLES, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Garzón 1725 y JACQUELINE EMILIA BESSONART, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1725.
JUAN RAMON MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2337 y JACQUELINE DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cayetano Molina 806.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO CESAR PIFFARETTI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3171 Apto. 18 y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1379 Apto. 303.
ALVARO JESUS PORTELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 3341 y LILIAN ELIZABETH RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Débali 3165.
JUAN MANUEL PUMAR, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente Nº 1959 Apto 6 y ANA MARIA GARCIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 2741 Apto. 103.
ROBERTO GENARO PISERA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063 y ROSSANA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2515.

SERGIO EDUARDO PAEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso Nº 4245 e IANARA MARISOL GARCIA, 18 años, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Torre M 1 Apto. 401.
RAMON ANTONIO PEÑA, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3116 y MARTINA GOMEZ, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba número 3116.

OFICINA Nº 8

RUBEN OMAR CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 km. 27, y MARIA CECILIA CALLEJAS SENZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 km. 27.

RICHARD ZAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 mts. Nº 3716 (Piedras Blancas) y MARIA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant número 4211 Apto. 2.

ELBIO CARLOS ZAPPETTINI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 7608 y ANA MARIA SANTIAGO, 27 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Canovas del Castillo 4954 Apto. 1.

FERNANDO RUIZ, 38 años, divorciado, comerciante, colombiano, domiciliado Francisco Solano López 1896 Apto 804 y GABRIELA GION, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1896 Apto. 804.

RAFAEL ALFREDO REGUSCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Motivos de Proteo 1384 y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3152.

HUGO JULIO YANIBELLI ROTELA, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado San Fuentes 2906 y ELIZABETH GALEANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5203.

ALBERTO IVO ZONCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2004 Apto 702 y SILVIA ELENA BENECCHI, 23 años, soltera, docente oriental, domiciliada Alarcón 1513.

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1524 Apto. 2 y ALEJANDRA GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1053 Apto. 3.

LUIS ADOLFO REOLON, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Hopa Hopa 4194 y MARIA REGINA YARZA, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Charrúa 1985 apartamento 201.

OFICINA Nº 9

ISAAC EDUARDO SONSOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 334 Apto. 403 y VIVIAN HALFON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 727 Apto. 502.

GUSTAVO ADOLFO SORIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 4527 (Peñarol) y JACQUELINE GRACIELA ESCOBAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3503 Apto. 1.

ORLANDO SILVERA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Gómez 3269 Apto. 101 e INES CABALLERO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 block 3 Apto 2064.

WALTER ORLANDO SCAVINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4381 y CLAUDIA RAQUEL FAGUAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Castro 4381.

LUIS MARIA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Cairo 3386 y SCHELLEY MARIA SANTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cairo número 3386.

DANIEL JOSE SPADARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4119 y MARIA CARMEN FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Antonio 3671.

JULIO CESAR SELIO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 885 (Millán y Lecocq) y ADRIANA AMELIA GODOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 1936 Apto. 1.

HUGO GUILLERMO STEFANSKI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Moliere Nº 1734 y CRISTINA ALONSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardozo Nº 3270.

JOSE PEDRO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Maggiolo Nº 716 y MARIA del ROSARIO ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1657 Apto. 2.

PABLO ALBERTO STELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cane 3679 y VERONICA SURAY BENITEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Arteas 4495.

RAUL OMAR SANTIAGO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Urquiza número 3564 Apto 8 y MARIA EUGENIA MAÑANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Grande 936.

JAVIER DARCY SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraff 982 y JACQUELINE IVONNE SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ateca 3114.

LUIS ALBERTO SCHIPANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1304 y MARIANELA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2164 bis Apto. 2.

ALEJANDRO SILVA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 1605 y GISELLE ANDREA BAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 537 Apto. 404.

EDUARDO SASSON, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1379 Apto. 801 y MARIA ONDINA MANASSI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419 Apto. 104.

OFICINA Nº 10

NELSON MIGUEL VARELA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Anaya 2928 y GABRIELA ROSSANNA PASTORINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2931 Apto. 1.

EDUARDO TERRANOVA, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Nelson 3474 y VIVIANA CECILIA COPPOLA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Tres Cerros 1863.

NESTOR HUGO OLIVIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverano s|n (La Cruz de Carrasco) y MARIA del CARMEN UMPIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2918.

RAUL HECTOR OLIVES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1378 y SANDRA ELENA RIERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3066.

ALVARO GUSTAVO SANDRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta Nº 3392 y CONSUELO ALICIA MOTESERIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3884.

LADISLAO MATIAS VAIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rusia 2207 bis y MARIANELA DORELEY COSTA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Petersburgo 4274 Apto. 2.

JACINTO ROBERTO VALENTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3819 y MARIELA SARNICOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano Nº 1369.

JOSE ELIAS URETA, 43 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Francisco Goyén Nº 4126 y MARIA MILBA PEÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4633.

GUSTAVO OSCAR VARELA, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Larghero 6235 y FLORENCIA MARIA CERRUTI, 22 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada Costa Rica 1639.

JOSE EDUARDO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sixtina 4078 Paraje 1 vivienda 10 y ROSA MARGARITA FLEITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sixtina 4078.

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.27.

15 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANGEL UBERFIL TERRA CABRERA - Prescripción Treintañal" (Ficha 420|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Angel Uberfil Terra Cabrera, iniciando acción de prescripción treintañal sobre un terreno de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 43023, que según plano del Ing. Agr. Fabián Barbato, de noviembre de 1988, inscripto el 18 de dicho mes y año con el Nº 13384 en Catastro, tiene un área de 960 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al N. a Av. Samuel Lafone, distando su punto medio 63 mts. 25 cms. de la esquina con Cno. de las Tropas; 64 mts. al E. con padrón 43024; 15 mts. al S. con parte padrones 42987 y 409571; y 64 mts. al O. con padrón 43022.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a/o en dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose el Feriado Judicial Mayor a todos sus efectos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Esc. Andrés L. Pasello, Actuario.

16) N$ 39.600,00 10|pub. 38783 Dic.23-v.ene.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 175.103 actual 705.718; motor IMF 10.058 antes DSLJ 28.577 chassis KA 16558237 a Gas Oil 4 cilindros, 60 H. P. modelo Falcon Futura sedan 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy posesión del vehículo más de 5 años. Carátula del expediente C3|246|87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Dic.2-v.dic 30. Feb.1º-v.feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEPONT MASSEY CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 111 359, calle Pedro Murillo No 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S O 39 metros 91 decímetros con el solar 39; a N E. 39 metros 91 decímetros con el solar 37; al N.O 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe L. Barrera Semino; Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino y José F. Barrera Fernandez y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 34666 Nov 23-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cvelich López Ljubica c/ SUCESORES DE SENICON o CELEDON BAZZANO - Ac. de Prescripción adquisitiva" (Ficha 1404|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Senicó o Celedon Bazzano y a todos quienes se consideren con derechos de propiedad sobre el padrón Nº 91 355 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tapambae 4960 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.

16) N$ 21 600.00 30|pub. 36550 Nov 30-v dic 30. Feb 1º-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "BONINO ASTARITA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva", se cita y se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automóvil marca Peugeot, modelo 504 2000 SES, motor número 323.712, año 1979, padrón Nº 272.162, matrícula Nº 192.434, y especialmente a "Raimondi y

Herrera S. A.", o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Esc. Iride Cayelli Bordón, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 38566 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44.445 con el N.o 5 y el 44.446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos . tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 22.500,00 30|pub 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131 año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37: por el Suroeste con el Sr Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yutí. a la que da otro frente. señalado con el Nº 1948: B) Padrón Nº 44.260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts 420 cmts que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 cmts de frente al Noroeste a la calle Yutí: 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts 413 ctms y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261: C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379. señalado con el Nº 37. Manzana M del plano del Agr. D. Cima que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts 95 ctms: hacia el Suroeste con propiedad del Sr Amundarain: por el Sureste con el solar 36. y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 7 de marzo de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "HECTOR CALO y CLEMENTINA GOMEZ de CALO - Prescripción" (Ficha A Nº 91|88). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 23.787, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. José Maranesi, inscripto con el Nº 1359 el 20|X|1938 tiene una superficie de 429 m. 50 dm., y se deslinda así: 10 m. de frente al N. de frente a la calle Estados Unidos entre las calles Chile y Grecia; 42 m. 95 dm. al E., con padrones Nros. 23.786, 408.660 y 23.784; 10 m. al S., con padrón número 23.777 y 42 m. 95 dm. al O con padrón Nº 166.664, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 15926 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8. Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORTO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88). se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay. y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts.. con frente a. J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 37359 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SUAREZ DE PELUFFO, GUADALUPE ESTHER y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 85|88), se hace constar que se presentaron Guadalupe Esther Suárez de Peluffo y María Susana Peluffo Suárez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno padrón número 190.480 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo sobre calle Aranguá número 4394 y Coronel Raíz, Manzana C., Solar Nº 7, con una superficie de 520 mts.2 26 dm.2, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro el 26|1|55 y que se deslinda así: Mts.: 13,15 al Norte con puerta a calle Aranguá; mts. 22,72 al Este lindando con padrón 188.544; mts 13 al Sur, lindando con padrón 190.447 y mts. 10 con padrón 190.441 y metros 35,50 al Oeste lindando con padrón 19.479

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de "Queserías del Uruguay S A.", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub 38605 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones en autos: VILA MORENO SUSANA I y MORENO SALNITRO NELLY. "Prescripción treintañal" (F 135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro. solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras. ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca) empadronado con el Nº 437 solar 5. manzana 60. que consta de una superficie de 1000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina) Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Rubén Rodríguez Estevez, Juez de Paz.
16) N$ 19.500,00 30|pub 35300 Nov 28-v.dic.30. Feb.1-v.feb 8

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "OCTACILIO DE SOUZA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A.|303|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Octacilio de Souza, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona urbana empadronada con el Nº 1478 y que según plano del agrimensor José Gallardo está compuesta de una superficie de 1188 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 18,36 metros con Padrón 1475, por el Norte 18,79 metros con padrón 1476, 10 metros con padrón 5627, 19,48 metros con padrón 4470, por el Oeste: 13,75 metros con padrón 1479, 9,61 metros con padrón 6990, 4,05 metros con padrón 1483, por el Suroeste: 10 metros con padrón 4432, 10 metros con padrón 6996. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Para constancia, expido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 45983 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos: "DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA c.| Sucesores de VALENTIN SANTAMARIA - Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 206|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delia Josefina Ribeiro Santamaría promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: De acuerdo al plano del agrimensor don Miguel Saladaña, que acompañado de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1133 el 1º de noviembre de 1979 y la Intendencia Municipal, por resolución Nº 31.143, de 29 de octubre de 1979, se encuentra dividido en 5 fracciones, debiéndose constar que todas ellas son parte de la manzana N.o 95, de la Primera Sección Judicial de Artigas, Planta Urbana y componen el padrón Nº 865. De las fracciones antes mencionadas, las señaladas con los Nros. 2 y 5, con una superficie unitaria de mts. 547,8200 y mts 150,0022 respectivamente, no así la fracción Nº 1,3 y 4 que son ocupadas por otras personas La superficie total ocupada, y cuya titulación se promueve. por este medio, es de mts. 697,8222 y que según el plano referido, se deslindan así:

Fracción Nº 2; al Noreste, segmento de recta de mts. 20 que se separan de los padrones 4646 y 4647; al Sureste. segmento de recta de mts. 27,95 que la separan de los padrones [illegible] y 5735; al Suroeste, línea quebrada que en metros 20 del segmento orientado del Sureste a Noroeste— la separan de los padrones [illegible] y fracción 3; en mts. 14.79 del segmento orientado de Noreste a Suroeste. la separan de la fracción 3 del mismo plano y en mts. 1057. en segmento orientado de Sureste a Noreste, dan frente a calle Garibaldi: al Noroeste. línea quebrada que en mts. 32.74 del segmento orientado de Suroeste a Noreste. la separan de las fracciones 4 y 5 del mismo plano: en metros 1057 del segmento orientado de Noroeste a Sureste. la separan del lote 1 del mismo plano y en mts., 10:57 del segmento orientado de Suroeste a Noreste la separan de la referida Fracción 1: Fracción Nº 5: Al Noroeste, metros 15.74 con frente a la calle Florencio Sánchez. Igual distancia en su paralela Sureste, que la separan de la fracción 2: al Suroeste, metros 9,53 que la separan de la fracción 4; igual distancia en su paralela Noreste, que la separan de la fracción 1 del mismo plano.

Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Valentín Sante María. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta. — Para constancia, siento la presente en Artigas,

a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 34.500,00 30|pub. 36505 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUISA BIDEGAY CASTRO de MORALES "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 210|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Bidegay Castro de Morales, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, padrón No. 1064 fracción No. 2, manzana 190 y que según plano del Agrimensor Arsenio Núñez de mayo de 1958, posee una superficie total de 249 metros 375 centímetros y está inscripto en Catastro con el No. 1735 el 19 de marzo de 1959, señalado con el No. 2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 9 metros 50 centímetros con frente a calle Aparicio Saravia, por el Sur 9 metros 50 centímetros con predio de Ramón Lencina, por el Este 26 metros 25 centímetros con predio de Pedro Lecueder, por el Oeste 26 metros 25 centímetros con la fracción No. 1 del mismo plano.

Emplázase a los sucesores de Leovigildo Morales y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Se deja constancia que con fecha 15 de setiembre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46136 Dic.6-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BOGLIOLO RODRIGUEZ, RUBEN J. y JUANA G. RODRIGUEZ de BOGLIOLO - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 285, de la zona suburbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 9.163, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo del mes de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 182, el 19 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 3.326 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Noroeste, noventa y cuatro metros treinta centímetros de frente a la prolongación de la calle Joaquín Suárez; al Noreste con la cañada de Los Hornos; al Sureste ciento dos metros ochenta centímetros con propiedad de Jacobo Varela Acevedo y otros; y al Suroeste, cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de Raúl Tabo para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 46.800,00 30|pub. 37670 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.500.00 30|pub 35151 Nov.21-v.dic.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARIA ELENA SEIJAS "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 415|88) se ha presentado la gestionante nombrada promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en zona suburbana de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones (villa San Francisco), manzana catastral 251, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de junio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de julio de 1987 con el Nº 1938, tiene una superficie de 584 metros 18 decímetros que se deslindan así: al N.E. 12 metros 30 de frente a Avda. de 30 Metros distando su punto medio 46 metros 20 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5; al E. dos rectas formando ángulo una de 20 metros 60 y otra 26 metros 08, con el padrón Nº 2880; al S. 12 metros de frente a calle Nº 6 distando su punto medio 39 metros 94 del comienzo de la ochava de la esquina con Ruta 5- y al O. dos rectas formando ángulo, una de 23 metros 30 y otra de 26 metros 30 y otra de 26 metros 08, con el padrón 2878. Al inmueble descripto corresponde al padrón Nº 2879. Según nota en el gráfico relacionado, el predio indicado corresponde al solar Nº 6 de la manzana 23 del plano del agrimensor F. J. Netto, de agosto de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a Cabañas Progreso S. A., al señor Isabelino Silva o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones N.os 2878 y 2880 para que comparezcan a deducirlos en forma en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
16) N$ 25.500.00 30|pub 35263 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BACCINO PEDRAZZI, UNILTER MACARIO y otro - Prescripción treintenaria" (Ficha A-470|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Unilter Macario Baccino Pedrazzi y Albérico Baccino Castrillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a las siguientes fracciones de campo sitas en la Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, las que según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, se deslinda así:

Fracción Nº 1, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 237 de frente al Sur a Cno. Vecinal, mts. 343 al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte mts. 193.70 lindando con fracción 2; y mts. 206 al Este con fracción Nº 4, existiendo servidumbre de paso.

Fracción Nº 2, superficie 5 Hás. 1190, lindando en mts. 264,20 al Este con parte de fracción Nº 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, al Sur mts. 193,70 con fracción Nº 1, 264,20 metros al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 193,70 al Norte con fracción Nº 3.

Fracción Nº 3, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 272,70 al Este con fracción 5, metros 193,70 al Sur con fracción 2, mts. 255,70 al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 194,10 al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela.

Fracción Nº. 5, superficie 3 Hás. 0001, lindando en mts. 330,60 al Oeste con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2, mts. 95,20 al Norte con Sucesión de Ramón Penela, metros 303 al Este con fracción 7 y al Sur metros 102,60 con fracción 4.

Fracción Nº 7, superficie 11 Hás. 0297,50, lindando en mts. 151,70 al Este con frente a Camino Vecinal, mts. 555,70 al Sur lindando con fracciones 8 y 6 y parte de fracción 4, mts. 303 al Oeste lindando con fracción 5 y mts. 146,20 y mts. 307,74 al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia y especialmente a los linderos Isaías Núñez, sucesores de Ramón Penela y sucesores de Juan Guillotti, y a los sucesores de Juan Baccino y Beatriz Odella, cuyos domicilios se ignoran; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.400,00 30|pub. 38114 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO; al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento mencionado.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestion, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 10 de noviembre de 1988. — Herminia Sacchi de Paula, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO VEGA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha: 623|87), del siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 2.859, ubicado en la manzana 0045, solar 6 del pueblo José A. Artigas, con una superficie de 525 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a sucesores de Rafael Vega Suárez y a Oscar Crapuchetti Vaccarezza y Ruperto Crapuchetti Vaccarezza o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1988. Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 37253 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BURGOS, ENIR - Prescripción Adquisitiva (Ficha: 629|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enir Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Sito en la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en la localidad de Tupambaé, empadronado con el Nº 266 (padrón anterior el mismo) manzana Nº 36 (zona urbana), el cual según plano del agrimensor Ney Ferreira Varela de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.625, el 2 de junio de 1988, tiene una superficie de 1.666 metros 50 dms., que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, calle Rivera, recta de 50 mts. al Noroeste: 33 metros 33 cms sobre la calle Sarandí formando esquina, al Sureste: 33 mts. 33 cms con los padrones 264 y 265 y al Suroeste: 50 mts. con el padrón 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble, especialmente a Concepción Alvez o a sus sucesores y linderos, para que

parezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 43 200,00 30|pub. 37733 Dic.13-v.dic 30. Feb 1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOSA FRANCISCA Prescripción adquisitiva (F. 282|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Sosa, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Un inmueble urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el barrio Arpi que tiene una superficie según salida municipal de 822 metros y 838 metros según plano, padrón Nº 3889 con frente a dos calles que según plano del agrimensor Luis Percovich, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5314 el 15 de agosto de 1974, se deslinda de la siguiente manera: al Norte 42 metros 20 centímetros con la fracción padrón 3888, al Este 18 metros 30 centímetros con la calle José Batlle y Ordoñez, al Sur 48 metros 40 centímetros con los padrones 3890 y 3893 y al Noroeste: una línea recta de 17 metros 60 centímetros con camino vecinal de la manzana 350.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los sucesores de José Arpi. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 35187 Nv.22-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1 783 (zona urbana) con una superficie de 1 702 metros 40 decímetros según plano del agrimensor Carlos E. Barone inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar: Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr Rincón Artigas, formando esquina Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780, 1782 y 9443. — Melo. 17 de octubre de 1988 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 33800 Nov 15-v dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "RIVERO, ANDRES - Prescripción Adquisitiva" (Fa A 172|88), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos, y especialmente a Juan P. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Colonia, octubre 27 de 1988 — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
16) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DAUI GONZALEZ, SALIMAN NATIVIDAD "Prescripción treintenaria adquisitiva" (A 100|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con interés y a los linderos Suc. Manuel Delgado y Néstor Alvarez sobre el inmueble padrón en mayor área 1579 solar Nº 7, manzana 152 superficie 641 metros 40 decímetros de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Ibarra de fecha noviembre de 1948, aprobación municipal de Colonia, Expte. 1 5 Nº 235, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 298 el 9 XII 948, con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 28 de octubre de 1988 — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
16) N$ 12.000 00 30|pub. 35197 Nv 22-v.dc 30. Feb 1º-v feb 1º

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: ALVERES YOSET, PEDRO y PIGNANESI TRAMONTIN INES . Prescripción Treintenaria" (Fa. 357/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 154 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts.2 2 dms.2, que se deslindan así: 43 mts. al SO a la calle Mondón: 34 mts. 10 cms. al NO con Manuel Dibar, 41 mts. 75 cms, al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo, 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24370 Dic 8-v.dic.30. Feb.21-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO, Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1888), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que consta de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3 689 mts cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz.
16) N$ 19 500 00 30|pub. 35018 Nov.21-v dic 20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: LAWLER JUARRE MARIA INES "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 143 1988) se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitan. de acción de prescripción treintañal sobre un terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 2897, manzana 185, con superficie de 915.82 y linda Norte: Ramón Hugarte y otros; Este: Carmen V. de Echenique, Sur: Juan Grassi y Oeste: calle Rondeau y Noreste: Suc. de Echegaray - Sapriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimnto. — Durazno, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub 35195 Nv 22-v.dc.30. Feb 1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos. "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116/1987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 25, padrón No. 152 carpeta catastral No. 5, a que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscornia, de 26.5.987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el No 451 se compone de un área de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 metros al Noreste con padrones 151 150 parte del 148, 20 metros al Sureste con padrón 1407; y 30 metros al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girone Pascual Burguez Luis A Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 19.500.00 30|pub. 1818 Dic.6-v.dic 30. Feb.1o.-v.feb 17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA MIGUEL CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B No 413|58), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No 4118 manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 3.335

Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, - estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Nv 25.v dc 30. Feb.1º-v feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: FUENTES, GREGORIO - NELLY CUELLO de FUENTES, "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 857/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón Nº 140, sito en la manzana Nº 25 de la Tercera Sección Judicial de Florida (La Cruz), con una superficie de 800 mts 2 (58 de ellos edificados), y especialmente a los sucesores de Tomasa Zeballos de Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30/pub. 35542 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c.|LARROSA OBDULIO "Prescripción treintenaria" (Ficha 173|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057. ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14: 461 metros: Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros: Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas: 1o. de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 32.400.00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO SUSANA LILIAN c./Padrón Nº 2.024. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 265/88). se hace saber que ante esta sede se ha presentado SUSANA LILIAN CORBO promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Lavalleja. Padrón Nº 2.024, que se compone de una superficie libre de caminos de 17 hectáreas 3.028 mts 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas. 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 10.500.00 30/pub 35578 Nov 24-v dic 30. Feb.1º-v feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padron No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fa 210/88). se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Eladislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún compuesto de una superficie de 24 Hás 1410 mts que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9 725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas. 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 34585 Nov 18-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c/ PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 298/88). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira. promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772. Solares Nºs 7. 8. 9. 10. 11. 12 y 13. ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas. zona urbana. Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3 348 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas. 1º de noviembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854. ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235/88). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien. para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10 500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 280 mts. 75 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas. 13 de octubre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 34115 Nov.15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PIAMIL S. A. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3171|88), se hace saber que se ha presentado Piamil S. A. solicitando prescripción treintenaria del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 3123 mayor área, en Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este. con un área de 1.000 metros cuadrados, según títulos y de 1206 metros cuadrados 66 según plano del Agrimensor Juan R. Bartesaghi de fecha setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5505 el 29 del mismo mes y año
Su deslinde, según dicho gráfico, es el siguiente: 36 metros 44 al Noroeste de frente a la calle Benito Fajardo, 31 metros 77 al Suroeste lindando con padrón 2402, 37 metros 22 al Sureste lindando con parte de los padrones 9667 y 6933, y 34 metros 48 al Noreste con el padrón 9848.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 6 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
16) N$ 39.600.00 30|pub. 38101 Dic.14-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.27.

EDICTO. — En autos caratulados OSVALDO GOMES - Prescripción Treintañal" (F. 225|88), por auto Nº 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (32 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3, 30 metros al Noreste linda con el padrón 480, 15 metros al Sureste linda con el padrón 470 y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478, o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000.00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa. 1611|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó M I Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4169 en m|área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 3º San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts también de frente a la calle pública por ser esquina: al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Maldonado. 18 de octubre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v dic. 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno. dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88). según resolución 2422 de junio 7 de 1988. se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J P. Plada de octubre de 1969. parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina: al E solar 3 y al S. solares 6 y 7; solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública; al O. solar 3: al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2. 3 y 4; al O calle Pública: al E. con solar 10 y al S calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina *Clotilde Gurruchaga Soler*, Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rura. de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts. 67 dcmts y 24 hects 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado. María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar. 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 metros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DEBERCELINO COSTA DUTRA (Ficha: A |107|1987), iniciando juicio de la prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 3931, que forma parte de la manzana 474, y que según plano del agrimensor Rodríguez Leal, del día 5 de mayo de 1950, el que fue inscripto en Catastro de Rivera el día 11 de mayo del mismo año, con el Nº 111, tiene una superficie de 2.046 mts. con 5806 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 16,287 mts al Suroeste de frente a la calle Gral. Manuel Oribe (ex Avenida Libertad) entre las calles Misiones y 12 de octubre; 126,52 mts. al Suroeste, lindando con fracción 5; 16 mts. con 144 al Noroeste también de frente a la calle Luis A. de Herrera, entre las calles precendentemente nombradas 126, 52 mts. al Noreste lindando con las fracciones números 3 y 11; todas las fracciones referidas son del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 38276 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARINO TABARES (Ficha A. 180/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: suburbano, Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 5.359 de la manzana 860, sobre el Oeste de la quinta 67 sobre la calle Chasques de los Santos y tiene el siguiente deslinde: al Norte propiedad municipal; al O. Arroyo del Puente, Padrón Nº 9.487; al Sur Padrón Nº 5.390; al Sureste Padrones Nos. 13.049 y 12.210, calle existente; al Este, Padrones Nos. 12.202, 12.201, 12.230, 12.199 y 12.198 y al Noreste Padrón Nº 5.360 y prolongación de la calle Chasques de los Santos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Esteban Carballo, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 1º de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 35582 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: FLORENCIA CAPILLERA (A. 174|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, que forma parte de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón No. 483, que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Dellepiane, de agosto de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6022 el 18 de agosto de 1988 tiene una superficie de 766 metros 33 decímetros, que se deslinda así: 19 metros 70 centímetros de frente al N.O. sobre calle Ituzaingó cuyo punto más próximo dista 30 metros de la esquina formada por ésta y calle Artigas; 38 metros 90 centímetros al N.E. lindando con padrón 482; 19 metros 70 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón 677.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 3 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 35583 Nov.24-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex-chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana. Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts 63 dms., que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Díez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50| 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero, 31 de octubre de 1988. — Baltasar Gabino Olid, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO, EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251, según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de lo siguiente forma: al Este con calle Luis Alberto de Herrera; al Oeste con Padrón No 3619 de propiedad del señor Andrés Baria al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones, padrón No. 7278, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Ro-

driguez Moraes, Pedro Arbelais y Victor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos, al Norte, en una línea de 24 metros, 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Marcelo Laxague Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "QUINTANA FERREIRA, PABLO - Prescripción" (F. A. 253|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 4089, y que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro linda al Sur con padrón 4092; al Oeste de frente a calle Bolivia; al N. con calle Francia; y al Este con padrón 4090, y consta de un área de 377 mts 12 dmts. cds.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.890,00 30|pub. 37774 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1204, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y/o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Manguedo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 19|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10 401, al SE. con senda de paso vecinal — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.408 al S. con padrón 2249, al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P., motor "Diesel" Nº 354U117330 (año 1970), chassis Nº VCAW. 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 36 m. con padrón 6480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3876 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Oriflia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Kleit, Juez.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Miriam Liria Morell y otros c/BENZION WASSER y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 575 año 1988), se hace saber que ante esta sede se han presentado Miriam Liria, Nilda Juliana, Martha Esther, Nolberto, Nimia Orlanda, Nemencio y Nicolasa Morell, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal contra Benzion Wasser y/o sus sucesores, sobre el inmueble Padrón Nº 6211, ubicado en la manzana 461 de la ciudad de Mercedes, Barrio Treinta y Tres Orientales, solar 17 del plano del Agr. Fernando Visetti, del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 34950 Nov.22-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8.406 mts con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende de prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Rios Suanes. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: GONZALEZ, ZULLY MABEL "Prescripción treintenaria" (F.A. 149|88) se hace saber que se ha presentado la señora Zully Mabel González iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesiones dominiales empadronada con el N.o 3832 situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana número 505, Barrio Centenario y conforme al plano del agrimensor Marcos Alonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 6644 el 15 de octubre de 1987, se compone de una superficie de 360 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Méndez Techera, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán el juicio — Tacuarembó, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35200 Nov.22-v.dic.30
Feb.1-v.feb 1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: CLAMES de FAGUNDEZ, SABINA por sus hijos, NELIDA JACINTA FAGUNDEZ CLAMES y otros "Prescripción Treintañal" (F. A. 161|88), se hace saber que se ha presentado la señora Sabina Clames de Fagúndez por sus hijos: Nélida Jacinta Dardo Jesús, Aldo, Donaldo Osvaldo Julio Nildo Santa Aracy, Lira Esther y Celeste Fagúndez Clames, iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, situadas en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó: a) La empadronada con el número 3.497 que según planilla de contribución inmobiliaria se componía de un área de 31 hectáreas y según plano del agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Ofiicna de Catastro de Tacuarembó con el número 6567 el 26 de febrero de 1987, el cual está señalada con la letra "F2" se compone de un área de 33 hectáreas 3.409 metros y b) La empadronada con el número 887, que según planilla de contribución inmobiliaria se compone de un área de 52 hectáreas y según el plano citado del agrimensor Marcos Alonso Laguillo en el cual está señalada con la letra "F1" se compone de un área de 40 hectáreas con 1.106 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a María dos Santos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Rios Suanes. Actuario.

16) N$ 22.500,00 30|pub. 35563 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.369 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12 000.00 30|pub 33894 Nov 15-v.dic.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ZULUAGA SALBARREY, RODOLFO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: Nº 333-A. año 1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Rodolfo Zuluaga Salbarrey, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 398, manzana catastra Nº 96, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6280, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 737 metros cuadrados, que linda al Noroeste cuarenta metros con Padrón 933, al Suroeste 20 metros con Padrón 941, al Sureste treinta y tres metros con setenta con Padrón 399, al Noreste veinte metros con noventa y siete con calle José Pereira. — Padrón Nº 129, manzana catastral número 104, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara), que según plano de mensura de fecha marzo de 1988 del agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6281, con fecha 7 de marzo de 1988 tiene un área de 1.600 metros cuadrados y se deslinda: Al Noroeste 40 metros con calle Melitón Muñoz, al Suroeste: 40 metros con Padrones 434 y 433, al Sureste 40 metros con Padrón 430 y al Noreste 40 metros con calle Isidro Tellechea.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos a deducir sus derechos especialmente a José Pedro Zuluaga y sus sucesores y a los linderos: a) Padrón 933: Darmin Olivera Moreno o sus sucesores; b) Padrón 941: José Alberto Pereira o sus sucesores; c) Padrón 399: Palmiro Fernández o sus sucesores; d) Padrón 434, Mario Denis o sus sucesores; e) Padrón 33: Gregorio Aguilera o sus sucesores; y f) Padrón 430: Honorato Fernández o sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Treinta y Tres 13 de mayo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.500,00 30|pub 36366 Nov 29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALVAREZ ZULUAGA, RUBEN DARIO "Prescripción" (Ficha No. 906-A, año 1988) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Rubén Darío Alvarez Zuluaga iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres. Pueblo Gral. Enrique Martínez Padrón No. 271. Manzana No. 83 que consta de una superficie de metros cuadrados 500 según plano del Agrimensor Juan B. Vergara de setiembre de 1988, inscripto en Catastro con el No. 6362 el 5 de octubre de 1988. Lindando metros 20 de frente al Noreste a Avenida del Puerto y con igual extensión al Suroeste con Padrón No. 270 propiedad de Héctor Servetto: metros 25 al Noroeste con Padrón No 269 propiedad de Natividad Núñez (fallecida) y al Sureste con calle Gral. Gervasio Burgueño.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto: y especialmente a los linderos señor Héctor Servetto y a los sucesores de la señora Natividad Núñez a título universal o singular y a anteriores propietarios señor Francisco Paulo Alvez o sus herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 46.800.00 30|pub. 37512 Dic.8-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO de VARGAS, ELISA CEDELINA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 452| año 1988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Elisa Celedina Carrasco de Vargas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 2077, ubicada en la 1º Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 193, con una superficie de mts. 300,65 dms.c., con frente a calle Manuel Oribe s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Alcids Cuadrado y los linderos: Padrón 3908, Lina Silva con frente a Manuel Oribe s/n.; Padrón 4700, Santiago García con frente a Manuel Oribe s/n.; y Padrón 2079, Raúl Agriela con frente a Juan Antonio Lavalleja Nº 1785. — Se hace saber que se concede Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. — Treinta y Tres, diciembre 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46364 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JONES Y CIA. por Adidas Sportschufabriken Adi Dassler Stiftung y Co. KG solicita la inscripción de los diseños artísticos decorativos I, II y III, de los que se declara editora la mandante, y autora Ima Franzmann al tenor de los solicitantes. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350.00 10|pub. 39281 Dc.26-v.en.8.

inscripción de la obra titulada "Capaz la vida es una broma larga", de la que se declara autora. — Montevideo 9 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 38010 Dic.14-v.dic.27.

EDUARDO GONZALO LEAL GOMEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Ultima imagen de la tierra"; del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 38094 Dic.14-v.dic.27.

GRACIELA ETHEL HERNANDEZ FAVALE de VIDAL solicita la inscripción de la obra titulada "Juego con la luna, Plata y Espuma", de la que se declara autora. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 38036 Dic.14-v.dic.27.

GERARDO FALCO LICHTENBERGER, solicita la inscripción del poema titulado: "Bellos recuerdos de mi vida"; del cual se declara autor — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900.00 10|pub. 37581 Dic.9-v.dic.22.

SANDRA ROMAN, por sí y por CECILIA GARCIA, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Introducción a las Ciencias Físicas, 1er. año" e "Introducción a las Ciencias Físicas 2do. año", de las que se declaran autoras — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4 350.00 10|pub. 37555 Dic.9-v dic.22.

MARIA RODRIGUEZ MASEDA y ENRIQUE IGNACIO PIERI AICARDI, solicitan la inscripción del álbum musical titulado: "Humanos Alterados - Una vieja estación al Sur", de la que se declaran autores — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub. 38211 Dic.16-v.dic.29.

JUANA TEJERA BONILLA por Mónico Tejera Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada: "Manto de Niebla", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 38186 Dic.16-v.dic.29.

ALEJANDO EIREA BENQUET por Manuel Eduardo Eirea Benquet solicita la inscripción de las obras tituladas: "Conozca su computador personal" y "Conozca su sistema personal|2"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub 37809 Dic.13-v.dic.26.

WASHINGTON ULISES BALLIVA solicita la inscripción de la obra titulada: "La Filosofía Política de Hegel", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.900,00 10|pub. 37970 Dic.13-v.dic.26.

MARIA GRISELDA BERRUTTI BOGNI solicita la inscripción de la monografía titulada: "Bibliografía uruguaya sobre derecho del trabajo y seguridad social: "1900-1987 - Vol 1 y Vol. 2; de la cual se declara autora de la misma — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.350,00 10|pub 37971 Dic.13-v.dic 26.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Jose Dotti 228|19: "Sólo pienso en vos" canción y "Lluvia de setiembre" canción.
Adrián Suárez Torres: "Ahora que no estas" canción.
Nicolás Battagliese: "Siempre Colón" canción.
Solimar Dos Santos Rosa y Guillermo Nordalm: "Con tu ausencia" canción y "Al Sur del Río Bravo" canción.
Tito Martínez 320|17 y Donato Racciatti: "Agarraditos" canción.
Daniel Mantero 1863|20: "Por encontrar amor" canción y "Secreto enamorado" canción.
Nancy San Nicola: "Una playa espuma y sal" canción.
Luis Maquieira y Juan C. Cañete Munhó: "Paternal" canción.
Marcos Urioste Dartha y Carlos Rodríguez Ayala: "Canción del albañil" canción.
Larissa Beltrán Pérez: "Cuando estoy contigo" canción.
Marino Rivero Coitinho: "Impresiones de Toledo" Partitura musical y "Estructuras 87" Partitura musical.
Marino Rivero Coitinho y Delmira Agustini: "Lo Inefable" Partitura musical.
Carlos Sosa Pereyra: "Pa mi gente" Album Musical.
Nancy San Nicolá: "Un minuto" Album Musical.
Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de Partituras musicales y "Arriba las manos" partitura musical.
Washington Pereira Díaz: "Luna caminera" Album musical.
Néstor Alejandro Rosa Navarro: "La magia está" Album musical.
Héctor Gómez Alvarez: "Hada y Príncipe" Album musical y "Canción Libre" canción.
Werter Mesa Ituarte: "Una pequeña historia" Album Musical y "De San Fernando" canción.
Walter Setti Román: "Un recuerdo" canción y "Sólo con mi corazón" canción.
Julio Favre Dupont: "Donde guardás tus pensamientos" canción.
Weter Omar Mesa Ituarte: Declara el seudónimo: "Angel Prados".
Mirta Elena Satkin Leibner y Gabriela Gerstemfeld: Declaran el seudónimo: "Mirta y Gabi".
Hugo R. Iguini Telesca: Declara el seudónimo: "Todocarnaval".
Larissa Beltrán Pérez: Declara el seudónimo: "Lara".
Ramona Renée Pérez Suárez: Declara el seudónimo: "Orenil Donee".
Adam Amaro Tabárez Alvez: Declara el seudónimo: "El Arachán".
María Elvira Ramírez Turell: "Pink Floyd - The Wall" Coreografía.
Mirta Satkin y Gabriela Gerstemfeld: "Mimutas" Personaje gráfico literario Juan Mazzino Tanscek: "Géminis" Libretos para carnaval 1988.
Aroldo Noguera: "El nuevo hombre" Libretos de Carnaval 1989.
Elbio Ariosa Casciani: "Pedacitos de Cemento" poema.

José Francisco Blanco: "Que no termine la noche" Letra.

Ramona Renée Pérez Suárez: "Una araña en un jardín" Poema "I" Poema.

Zulema Sisto: "De la paz y del amor" Album de Poemas.

Jorge Miranda Miranda: "Poesía" Album de Poesías.

Adam Tabárez Alvez: "Madre y Querencia" Album de Poemas.

Olga Elvira Guerra Pappa: "Gaviotas de dos orillas" Textos.

Tito Silva Rodríguez: "Partido de fútbol entre la humanidad" Relato.

Pablo Mello Colina: "Esa calle" Letra y "El viento del Otoño" Letra.

Emilio Vaccotti Núñez: "Madrugando con los uruguayos" Album de Poemas.

Antonio Cetinic: "Integración entre uruguayos" Libreto para programa radial.

Elsa Baroni de Barreneche: "Nelly de Pepino, por defender el sueño salió a luchar soñando" Libro de Poesías y relatos.

Francisco Facello Tillo: "Contemplación" Libro de poesías.

Ernesto Peñas: "Primavera" Album de Poemas.

Marinoel Nalborczyk: "Son nuestras propias raíces" Música original para la Obra de teatro de Elsa Baroni de Barreneche.

Armando Ayala Grabino: "Nuestra Umbanda" Revista informativa Religiosa.

Alvaro Ahunchain: "Hijo del Rigor" Texto para obra de teatro.

Gregorio Dellapiazza: "El sueño del lustrabotas" Cuento y "Un vuelo al paraíso" Cuento.

Cielito Flores 1352-16 "Comiquísimo" Texto, Música Original y Coreografía para la Obra de Teatro.

Leo Masliah: "Problema de tiempo" Texto y "Fiesta de fin de curso" Texto.

Manuel Guardia Fiachini: "Haciendo Biógrafo" Música original para la Obra de Jorge Sclavo".

Edgardo Muscarelli: "Trenes y Lunas" Música original para la obra, de autores varios.

Omar Ostuni: "La caída de Paysandú y otras historias" Texto para obra de Teatro.

Luis G. Villasante: "Humor en Paz" Texto para la obra de teatro.

Ricardo Fontana Acosta: "Recuerdos y Espejos de nunca acabarse" Texto para la obra de Teatro.

Carlos Urioste Braga: "Mi adorable solterona" Opereta.

Elbio Rodríguez Barilari: "Album Familiar" Música original para la obra de Teatro de José Luis Alonso.

Hugo Jasa Romaniz: "La muerte de Alfredo Gris" Música original para la obra de Rodolfo Santana. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 45.400.00 10|pub. 37678 Dic.14-v.dic.27.

LEONEL RODOLFO MADRIAGA PIACENTINI solicita la inscripción de ocho dibujos artísticos (numerados del 1 al 8), de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.800,00 10|pub. 38608 Dic.20-v.ene.2.

18 Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Melima S.A.F. y de Mandatos s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY. Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Melima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos 18966. 8555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal. número ciento tres (103. padrón 24/103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002) padrón 24/002 del edificio Pabellón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzaba, ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 30 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo Actuaria.

18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUBIDO, GERARDO FABIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 377/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Duarte", debe decir: "María Raquel Rubido Russi", y donde dice: "Gerardo Fabián Rossi" debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

19) N$ 8.000,00 15|pub. 37123 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RYCKEBOER LATORRE MAURICE "Rectificación de partida" (Ficha B. 501/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en la misma figura el apellido paterno como: "Rickeboer" y debe decir: RYCKEBOER. — Montevideo 23 de noviembre de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200 00 15|pub. 36724 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCAVONE GONZALEZ, ANA LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 417/88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Scavone González, donde se padeció error en el apellido paterno, en el margen: "Scarone, Ana Laura", debe decir: SCAVONE ANA LAURA; donde dice: "comparece Alfredo Scarone", debe decir "comparece ALFREDO SCAVONE"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Alfredo Scarone" debe decir: "que es nieta por línea paterna de ALFREDO SCAVONE". — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 37355 Dic.7-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BARRIO, LORENZO y JULIA ABRIL y ELIZABETH y GUZMAN BARRIO ABRIL (Ficha D. 1079/87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 499 de fecha 10 de junio de 1965, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Décima Sección del Dpto. de Montevideo y de las actas de Nacimiento Nº 1349 de fecha 4 de noviembre de 1970, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Montevideo y del acta Nº 337 de fecha 24 de febrero de 1977 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, Sección del Dpto. de la capital, en el sentido que: 1) en el acta Nº 499. donde dice, que comparecen "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO, y donde dice: "hijo de Lorenzo Barrios". debe decir: HIJO DE LORENZO BARRIO; 2) en el acta Nº 1349 donde dice: "Lorenzo Barrios". debe decir: LORENZO BARRIO. donde dice que es "nieta por línea paterna de Lorenzo Barrios" debe decir que es nieta por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Elizabeth". debe decir: BARRIO ABRIL ELIZABETH; 3) en el acta Nº 337. donde dice: "Lorenzo Barrios", debe decir: LORENZO BARRIO. donde dice que es "nieto por línea paterna de Lorenzo Barrios" debe decir que es nieto por línea paterna de LORENZO BARRIO y donde dice: "Barrios Abril Guzmán" debe decir: BARRIO ABRIL GUZMAN por así corresponder. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.200.00 15/pub. 36915 Dic.2-v dic 22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto de ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PALLADINO TABARES UMBERTO MIGUEL "Sucesión" (Ficha F. 297/88). se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Umberto Miguel Palladino de fecha 29 de enero de 1988 Acta No. 87 se padeció error al consignar que el mismo era "divorciado" cuando lo correcto es CASADO. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200.00 15|pub. 37457 Dic.8-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROCHA YANNEO, BEATRIZ LAURA - Rectificación de Partida" (Ficha S 640/88), se hace saber que se solicitó rectificación de la Partida de Nacimiento de Beatriz Rocha Yanneo, Acta 680, en el sentido que donde dice: "Janneo" debe decir: YANNEO. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 37760 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: LARROSA RIVERO, EDGARDO RAFAEL, "Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 369/87), en el cual se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edgardo Rafael Larrosa, dado que en la Partida correspondiente al Registro de Estado Civil figura con el nombre de "Eduardo" y no como EDGARDO, que es el que corresponde y surge que es nieto por vía materna de Hilario "Rievera", y no RIVERO, como también debe ser. En la Partida de Nacimiento del mismo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo. figura como hijo legítimo de Emilia "Rievelo" y nieto por línea materna de Hilario "Rivera", cuando en ambos casos debe decir RIVERO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600.00 15/pub. 36942 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha S. 292/84), autos caratulados: "IJES MEDINA, ROSA - Rectificación de Partida", se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Ijes Medina, en el sentido de establecer: a) Cada vez que se menciona el apellido Medini debe decir: MEDINA; y cada vez que figura el apellido Ipes, debe decir: IJES; b) Donde dice: "Comparece Clementina Medini…". debe decir: CELESTINA MEDINA. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 38539 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ADRIAN ROMERO GONZALVEZ "Rectificación de Partida" (E. 169/88). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento de Adrian Romero Gonzalvez en el sentido de que donde figura el apellido "Gonzalez" debe decir GONZALVEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000.00 15|pub. 37442 Dic.8-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: KARABAIC VIDINIC, JUAN y otra "Rectificación de partida" (Ficha B 432|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice Juan Karavaich debe decir JUAN KARABAIC; donde dice hijo de Juan Karavaich debe decir HIJO DE JUAN KARABAIC y donde dice Hilda Ester Rodríguez es hija de Juana Muñiz debe decir es HIJA DE JUANA MUNIZ. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37202 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: SCAGLIONE CUESTAS, MARZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 352/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante, en ella figura como: "Marzio Cuestas", cuando lo correcto es MARZIO SCAGLIONE CUESTAS. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 36861 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ESTER SALVATIERRA GADEA. ARTIGAS, MARIA ANGELICA y WILSON SALVATIERRA GADEA "Rectificación de partida" (Ficha D 778|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 7. de fecha 5 de agosto de 1929, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del departamento de Lavalleja en el sentido que: donde dice: "Salbatierra". debe decir: SALVATIERRA. por así corresponder. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 9 000.00 15|pub. 36739 Dc.1º-v.dc.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEREIRA ROMERO, MARINA ELISABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A 1040|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marina Elisabeth Pereira Romero. Acta Nº 4.715, del 21|XI|1944, de Montevideo, Decimoctava Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "...que es hija legítima de Juan S Pereyra y de María del Carmen Alvarez". debe decir: "...que es hija legítima de JUAN S. PEREIRA y de MARIA DEL CARMEN ROMERO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Marta Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 37791 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CARATSHI, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.048|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Carmen Caratshi Insúa, Acta Nº 826, del 19|XI|64, Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que en Buenos Aires, República Argentina". "Albina". debe decir: QUE EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, MARIA DEL CARMEN, por así corresponder. — Montevideo. 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37894 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIEYTO MATTOS. CELESTER. "Rectificación de Partida" (Ficha A 446/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Celester Vieytc Mattos, acta Nº 1341 del 19/11/87 Oficina 10 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "viuda". debe decir: DIVORCIADA. por así corresponder — Montevideo. 31 de mayo de 1988. — Esc Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15/pub 36898 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. en autos "PEREYRA FERNANDO y SOUTO ANAHIR IDA: PEREYRA SOUTO FELIPE GUILLERMO XIMENA VANESSA y MARIA VICTORIA - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 882|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Fernando Nery Pereyra y Anahir Ida Souto, Acta Nº 807 del 19|11|76, Of. 7 de Montevideo; nacimiento de: I) Felipe Guillermo Pereyra Souto, Acta Nº 489 del 24|3|77, Of. 7 de Montevideo; II) Ximena Vanessa Pereyra Souto, Acta 233 del 19|2|82 Of. 7 de Montevideo; III) María Victoria Pereyra Souto, Acta Nº 1741 del 30|12|86, Of. 7 de Montevideo en el sentido de que en todas, donde dice: "Pereira" debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.

En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 33497 Dic.8-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se dispuso hacer saber que en autos caratulados: "CHIFFLET, GUILLERMO y MARIA CRISTINA BASALDELA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 1088|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Guillermo Julio Chifflet y María Cristina Basaldela, extendida el 3 de junio de 1974, Acta Nº 747, Adj. "B" de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Basaldella", debe decir: BASALDELA, por así corresponder; 2) de nacimiento de Guillermo Chifflet Basaldela, extendida el 6 de junio de 1977, Acta Nº 1037, Oficina Nº 3, en el sentido de establecer BASALDELA donde dice "Basaldella", y de establecer donde dice "Chiffet", debe decir: CHIFFLET, por así corresponder; 3) de nacimiento de María Noel Chifflet Basaldela, extendida el 23 de setiembre de 1982, Acta Nº 1616, Oficina Nº 3, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Chiffet", debe decir: CHIFFLET, por así corresponder. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 38602 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos caratulados: GIANFAGNA DI BARTOLOMEO MICHELINE "Rectificación de partida" (Ficha S 1240|88) se ha iniciado la rectificación de partida de defunción de Michelina Gianfagna di Bartolomeo, acta N o 1460 extendida el 27 de noviembre de 1987, 5.a Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice Giafagna debe decir GIANFAGNA por así corresponder. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 38683 Dic.20-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ELIZABETH UGOLINI, extendida el 27 de setiembre de 1984, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 207, en el sentido de establecer, donde dice: "Ugoline". debe decir: UGOLINI por así corresponder. — La referida rectificación se ha iniciado en autos: "UGOLINI, SANDRA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha S. 678|88). — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37934 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1 o.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos: COELHO MENDOZA GLADYS "Rectificación de partida" (Ficha S 984|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Coelho Mendoza. acta Nº 1480. extendida el 3.6 1934. Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuelho" debe decir: COELHO. por así corresponder. — Montevideo 24 de octubre de 1988 — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 9.000 00 15|pub. 36716 Dc.1º-v.dc.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BURATTO MASSONI. SONIA ANABEL - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1150|88). se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Brites donde dice: ROSA LILIAN BRITES de Sonia Mabel Buratto Massoni extendida el 26 de mayo de 1952, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Mazzoni", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 36604 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ARIJON MATA, ALFREDO y ROIBAL PURIFICACION y MILAGROS ARIJON ROIBAL (Ficha E [illegible]) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María de los Milagros acta N.o 1435 de fecha 15 de junio de 1971 de la 24a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Arigon debe decir ARIJON por así corresponder — Montevideo, 8 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9 000.00 15|pub. 36495 Nov.29-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CARASIOLO LARROSA y otro - Rectificación de Partida" (E. 246|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Carasiolo Larrosa y Mabel Noemí Bermúdez. en el sentido de que donde el segundo nombre del contrayente figura como "Caraciolc" debe decir: CARASIOLO; y de la partida de nacimiento de Francisco Andrés Larrosa Bermúdez, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Francisco Caraciolo", debe decir: FRANCISCO CARASIOLO LARROSA CIMONA; y en la anotación marginal, donde dice: "Bermúdez. Caraciclo Andrés Francisco", debe decir: LARROSA BERMUDEZ FRANCISCO ANDRES, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46323 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

ARTIGAS

JUZGADO [illegible] DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos RAMON ALVES SANTANA "Rectificación de partida" (Ficha B 178|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alves Santana solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice nacido el 13 de marzo de 1935 debe decir: NACIDO EL 9 DE JUNIO DE 1932 por así corresponder — Artigas, a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta
19) N$ 9.000 00 15|pub 37247 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Aritgas, en autos: ESTHER TEIXEIRA SUAREZ "S.|Rectificación de partida" (Ficha B. 268|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde figura el nombre de su padre como: "Teleira" con "J", debe decir: TEXEIRA con "X", por así corresponder. — Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 39014 Dic.23-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: FLORENTINO BARBOZA FAGUNDEZ "Rectificación de partida" (Ficha B 269|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida en la siguiente forma. al margen de la letra A donde dice Barboza Dasilva debe decir BARBOZA FAGUNDEZ y donde dice Ana Olinda Fernández debe decir ANA OLINDA FAGUNDEZ por así co-

rresponder. — Artigas, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37246 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN ANGEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 252/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ruben Angel, en la siguiente forma: en el acta Letra "A", donde dice: "Ruben Angel Olivera Giménez", debe decir: RUBEN ANGEL GIMENES, por así corresponder. — Artigas, 21 de noviembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 36821 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PRIARIO, ROSA LILIAN "Rectificación de partida" (Fa. B 276|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Lilián Priario en el sentido que donde dice Rosa Lilián Brites debe decir ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice be decir: ROSA LILIAN PRIARIO y al margen donde dice: "Rodriguez Brites" debe decir: RODRIGUEZ PRIARIO. — Bella Unión, 17 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasua Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37241 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEGRE SILVEIRA, estableciéndose que donde dice "en el año 1960", cuando debió decirse "en 1966" por lo que se ha padecido error. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 36175 Dic 7-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "QUARTINO, ENRIQUE - Rectificación de Partida" (F.C.V 59| 88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Quartino, Acta Nº 32 del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, año 1916, donde al margen dice: "Cuartino", debe decir: QUARTINO; y de Reconocimiento, Acta Nº 25, del Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, año 1936, donde dice: "Cuartino", debe decir: QUARTINO. — Canelones, 14 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 10.800,00 15|pub 37667 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Gabriel Martín Perdomo Vanega, en el sentido, donde al margen dice: "Martín Gabriel Vanega Perdomo", debe decir: GABRIEL MARTIN PERDOMO VANEGA; y b) de nacimientos de Ana Laura y Angela María Perdomo Vanega, en el sentido, donde al margen dice: "Vanega Perdomo", debe decir: PERDOMO VANEGA. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 38116 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "CABRERA, WALTER ALFREDO y MARIA ELENA BANGO - Rectificación de Partida" (F. C. 549|1988), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Yanila Cabrera Bongo, donde dice: "Yanila", debe decir: YAMILA; y donde dice: "Bongo" debe decir: BANGO. — Pando, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36627 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEÑA, MIGUEL ANGEL y ANDRADE SOSA, ILARIA - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 364|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Hilaria Susana Andrade Sosa, estableciéndose que donde dice: "Hilaria Susana Sosa"; debe decir: HILARIA SUSANA ANDRADE SOSA, por ser lo correcto. — Melo, 18 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37730 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VALDOMIRO XAVIER LOPEZ y ELSA RUTH GONZALEZ (Ficha 581|88), pues en la misma donde dice: nacionalidad "oriental", debe decir: BRASILEÑO, por ser lo que corresponde y en la partida de nacimiento de José Rafael Xavier, donde dice nacionalidad del padre "oriental", debe decir: BRASILEÑO por ser todo ello como corresponde. — Melo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 37729 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de AFFONSO, ORLANDA NILSA y de los SANTOS, JOSE MARIA "Reitificación de partidas" (Fa. 585|88) pues en la misma donde dice como apellido Affaro debe decir: AFFONSO por ser todo ello como corresponde y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos; de los Santos José Enrique, acta N o 1158 de fecha 9 de noviembre de 1965 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo; de los Santos Wilman Ricardo, acta N.o 408 de fecha 3 de mayo de 1967 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y en la de. de los Santos Oscar Nelson, acta N.o 464 de fecha 16 de abril de 1969 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo donde dice como apellido materno en las tres partidas Affaro debe decir AFFONSO por ser lo que corresponde — Melo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 16 200.00 15|pob. 37162 Dic.6-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados:: SILVA LARROSA, WALTER "Rectificación de partidas" (Fa. N o 327|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Silva Larrosa solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Silva Larrosa y Rosalina García Rodríguez en la parte donde dice: y doña Rosalina Rodríguez García debe decir Y DOÑA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ y de las partidas de nacimiento de Carmen Lilian donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir: DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ; y de su otra hija Lucía Yane donde dice hija del declarante y de su esposa Rosalina Rodríguez García debe decir DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA ROSALINA GARCIA RODRIGUEZ por así corresponder. — Melo, 8 de agosto de 1983. — Freddy Cousillas. Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de ZORAIDE GEOVANNA (Fa. 498|88), pues en la misma, donde dice: como nombre y apellido del padre: "Enrique Bueno", debe decir: ENRIQUE FERNANDEZ, por ser todo ello como corresponde. — Melo, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 38275 Dic 19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MALFATTO, MARIA ADELA - "Rectificación de partida" (Ficha: 194|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Angélica Malfatto del Campo a efectos de la rectificación de partida de nacimiento, ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir: RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo, 22 de mayo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 29863 Dic 19-v.Dic30. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDO NERIS BEJEREZ ANTUNEZ (Ficha 321|88), pues en la misma, donde dice: "que es hijo legítimo de Alexis Clemente", debe decir "que es hijo legítimo de ALEXIS CLEMENTE BEJEREZ por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 37728 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb 1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos caratulados: "SANDOVAL BANEGAS, GRACIELA (por su menor hijo Fabricio Mora Sandoval) - Rect. de Partida" (Fa. 150|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Registro de Estado Civil del menor Fabricio Mora Sandoval figurando con fecha de nacimiento "20 de enero de 1983", siendo el año correcto de nacimiento 20 de enero de 1984, por así corresponder. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46453 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ELVA IRIS RIOS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor llamada Margarita Natalia Plachiw Ríos; en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno como "Planchín" en lugar de PLACHIW que es lo que corresponde. — Rosario, 30 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
19) N$ 7.200,00 15|pub. 37840 Dic.12-v.dic.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ, RICARDO - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 109/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Ricardo González, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, y donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto y así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 30168 Dic 14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: BRITO MENA JOSE LUIS "Rectificación de partida"

(Fa. 579|88) se hace saber que se presentó Manuel Maldana Mena solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Luis Brito Mena en el sentido que donde dice Mena debe decri MAIDANA como es lo correcto siendo el N.o de Acta el 310 de la 2.a Sección de Maldonado. — Maldonado, 17 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 38710 Dic.20-v.dic.30 Feb.1-v.feb.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA JUSTO y CORREA NUÑEZ, ALEJANDRA GUADALUPE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa B. 519|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Almada y Alejandra Guadalupe Correa Núñez. en el sentido que donde dice: "Alejandra Guadalupe Núñez" debe decir: ALEJANDRA GUADALUPE CORREA NUÑEZ, por ser lo correcto.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 46091 Dic.5-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GARRE, ELSA y FREDE, MARIO FRANCISCO "Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 650|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Miriam Lilia Frede Garré. en el sentido que donde dice: "hija legítima" debe decir: HIJA NATURAL. por ser lo correcto — Paysandú 10 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200 00 15|pub. 37064 Dic.5-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FESTINO, ARTURO ROBERTO y NIEVES, NORMA VIOLETA "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Fa. B. 396|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de Norma Violeta Nieves, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Irma Violeta debe decir: NORMA VIOLETA por ser lo correcto, y del menor Fabio Andres Festino Nieves. en el sentido que donde dice: "hijo de Irma Violeta" debe decir: HIJO DE NORMA VIOLETA. por ser lo correcto. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 46090 Dic.5-v dic.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL PETESGUIL SILVA (B. 177|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Comparece Nelba Elaine Silva Silva". debe decir: NELBA ELAINE SILVA PETESGUIL, y al margen donde aparece segundo apellido como "Silva", debe decir: PETESGUIL. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 46239 Dc.13-v.dc.30. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: CAREN YIANELA SOBRERA PIÑEIRO (B. 257|88), en el siguiente sentido: donde dice: "María Raquel Piñeiro". debe decir: MIRIA RAQUEL PIÑEIRO, y de nacimiento de Carla Yamila Sobrera Piñeiro donde dice: "Mirian Raquel Piñeiro". debe decir: MIRIA RAQUEL PIÑEIRO. — Rivera. 9 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 37747 Dc 13-v dc 30. Feb.1º-v.feb.1

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN PRISCILA GIORGETTA GOMEZ (Ficha B 52|88) en el siguiente sentido. en el cuerpo del acta donde dice Juan Manuel Giagetta debe decir JUAN MANUEL GIORGETTA y donde dice Sara Rico debe decir SARA VICO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 46451 Dic.22-v.dic.30 Feb.1-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ADELA COITINHO (B. 347|987), en el siguiente sentido: Donde dice: 20 de diciembre, debe decir 20 de noviembre. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46335 Feb.1º-v.feb.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en autos caratulados: VIERA PEREZ, BRASILIANO "Rectificación de Partida" (Ficha: 439|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brasiliano Viera Pérez, Acta No. 93 de fecha 12 de julio de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha. en el sentido que: "En esta Sección el día trece de febrero de 1936" debe decir: en esta sección el día 13 DE FEBRERO DE 1930, por así corresponder. — Rocha. noviembre 12 de 1988. — Esc. Blanca Molina Olid. Actuaria.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 36811 Dic.2-v.dic.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "UMERES, LILIA ESTHER - Rectificación de Partida" (B. 809|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Lilia Esther Umetes, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 249 de fecha 19 de abril de 1948 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto. en el sentido de que donde dice: "nació el 9 de abril de 1941", debe decir: "nació el día 23 de marzo de 1933"; y al margen. donde dice: "Umeres Lilia Esther. Mellizo", debe decir: UMERES LILIA ESTHER. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 38242 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: "SEVERO, JUAN CARLOS - Rectificación de Partida" (B. 859|988). se hace saber que se presentó ante este Juzgado Juan Carlos Severo. solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 536 de fecha 29 de mayo de 1950 de la Primera Sección Judicial de Salto. en el sentido de que donde dice: "Cevero". debe decir: SEVERO. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
19) N$ 10.080,00 15|pub. 38241 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto; en autos: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B. 850|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Carlos Manuel Lópes de Amorim Barbieri, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A Partida de nacimiento de Carlos Manuel Lópes de Amorím Barbieri, registrada con el No 204, el día 30 de agosto de 1941, ante el Oficial de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lopes de Amorím Barbieri" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI; B) Partida de matrimonio de Carlos Manuel Lópes de Amorím Barbieri y María Lilia Fernández Dellepiane, registrada con el No. 201. el día 14 de noviembre de 1969, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, donde dice: "hijo de Manuel Pinto López de Amorín" debe decir: hijo de MANUEL PINTO LOPES de AMORIM, en la marginal donde dice: "Pinto Lóvez de Amorín, Carlos Manuel" debe decir: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL; C) Partida de nacimiento de María Eugenia Lópes de Amorím Fernández, registrada con el número 1809. el día 27 de abril de 1973, ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicall de Montevideo en el sentido que donde dice: "Hija de Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: Hija de CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pintos López de Amorín, María Eugenia", deb edecir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ MARIA EUGENIA; D) Partida de nacimiento de María Noel Lópes de Amorím Fernández, registrada con el No. 1076, el día 18 de setiembre de 1972, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Manuel Pinto López de Amorín", debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández María Noel, debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA NOEL; E) Partida de nacimiento de María Celia Lópes de Amorím Fernández, registrada con el No. 1531, el día 29 de noviembre de 1973 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lópes de Amorím" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández, María Celia", debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA CELIA; F) Partida de nacimiento de María Fernanda Lópes de Amorim Fernández, registrada con el No. 1492, el 29 de octubre de 1974, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Manuel Pinto Lópes de Amorím" debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorím Fernández, María Fernanda" debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA FERNANDA. — Salto. 23 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) N$ 46.800.00 15|pub. 37682 Dc.13-v dc.30. Feb.1.o-v feb.1.o

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes—. dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO LIMA. - Rectificación de partida". (Fa. 372|988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta 220, año 1970 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "nacido el día diez de abril" debe decir: "NACIDO EL DIA VEINTIDOS DE SETIEMBRE", por así corresponder.
En fe de ello, de mandato judicial. expido el presente que sello y firmo en Mercedes. el uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Gaiagorri, Juez de Paz.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 37869 Dic 13v dic 30. Feb 1º-v feb 1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: CUNHA DE LA SILVEIRA, MARGARITA "Rectificación de Parti-

da" (Ficha B. 148|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta No. 35, año 1914, Decimaprimera Sección Judicial Tacuarembó donde dice: "al margen y demás acta López Da Cunha", debe decir: CUNHA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 24 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 7.200.00 15|pub. 37741 Dc.13-v dc.30 Feb.1.o-v.feb1.o

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RIVERO PILAR - Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 335|937), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza, de: Pilar Rivero, en el sentido que donde figura: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir del sexo "masculino", por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 11 de abril de 1988. — Esc N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46346 Dic.16-v dic.30. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CURBELO EULOGIA ZACARIAS - Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A.1|88), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza, de: Eulogia Zacarías Curbelo, en cuanto al nombre pues dice: "Eulogio", donde debe decir EULOGIA; y error en cuanto al sexo, pues figura: "sexo masculino" y debe decir FEMENINO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 11 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46345 Dic.16-v dic.30. Feb.1-v feb.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JAIME CALLANDER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Banco Comercial c| LUIS MAINERO SANDIYU y otros (Ficha C 860|82), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Jaime Callander, RUC 211865670011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 549 334, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón 181.043, señalado con el Nº 5 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7877 en octubre de 1942, según el cual tiene una superficie de 1.253 mts. 47 dms con 15 mts. de frente al Sureste a Camino Maldonado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.63 % y del expediente el 1.21 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º, a disposición de los interesados. — Montevideo diciembre 7 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bardoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.200,00 5|pub. 38071 Dic.21-v.dic.27.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Estudio Ltda. c/GRACIELA DE LOS ANGELES ZERPA CARDENAS - Piezas separadas por cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha Nº 1936|82), se hace saber que el próximo miércoles 28 de diciembre, a las 11:00 hs., en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir N$ 63.300,00, del solar de terreno y mejoras, empadronado con el Nº 68.418; superficie: 317 mts. con 23 cms., Sección Judicial 4º, con frente a la calle Dionisio López 2082.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, titulación y demás. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más impuestos del rematador, 3,63 %. 4) Que serán de cargo del vendedor los gastos de comisión más impuestos del expediente, 1,21 %. 5) Que el título y demás antecedentes del inmueble (Hipoteca Clase 46, Nº 4), se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 7.200,00 5|pub. 39067 Dic.22-v.dic.28.

MARIO STEFANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados Marabotto De Mac Lean, Alicia c|HUGO MERCADER "Juicio Ejecutivo) (Ficha B. 379|85), se hace saber que el 15 de febrero de 1989 a las 11 y 30 horas en el Salón de la A. N. R. C. (Zabala 1328) el Rematador Mario Stefanoli, Matrícula 4219, RUC 211743790012 con la presencia de la señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público con la base de N$ 4:179.334 00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal número 1001 ubicada en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo padrón individual 27227|1001 sito en Pedro Campbell número 1442 entre Palmar y Avenida Rivera que según plano del Agrimensor Carlos Steffen inscripto en Catastro con el número 1995 el 13 de diciembre de 1982 tiene un área de 69 metros 18 centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V A. o sea 3.63 o|o y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos en dicho Banco (76|145|25541) y los demás antecedentes en la Sede — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 20.400.00 10|pub. 39133 Dic 23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

LUIS MAFFI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera contra PARADIZO LEGORBURU, ROBERTO y otros. J. Ejecutivo" (Ficha C. 1956|82) el día 30 de diciembre de 1988, a partir de las 15 horas, en Luis A. de Herrera 3262, el martillero Luis Maffi, matrícula 3988, RUC 210627290019, rematará sobre la base de los dos tercios de su tasación: Un automóvil "Chevette", modelo 1981, matrícula 331.408, padrón 293.512, matrícula nueva 209 180. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 39317 Dc.26-v.dc.28

RAFAEL L LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: Collazo Rebollo, Luis A. c WELLINGTON B. RATTO HELGUERA "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1841|84), el dos de febrero de 1989 a las 10:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 453.334.00 (2|3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con casa habitación y demás mejoras que le acceden sita en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Miguelete, padrón 92.225 que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 20711 el 23.3.49, consta de una superficie de 2 hectáreas 8970 metros (zona rural) con 407 metros al Sur de frente a Cno Abrevadero número 6908 hoy Antares, que va a Cno. Mendoza, al Oeste Arroyo de la Punete que lo separa del padrón 92.221; al Norte 4 líneas que de Oeste a Este tienen: 105,50 metros; 36,30 metros; 158,50 metros y 33,25 metros cada una, todas lindan con padrón 182.297.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,63 o|o) y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,21 o|o). 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Leoncini c|RATTO (Fa. 761|80) (25 de Mayo 523, P. 1) y los certificados de los Registros públicos en la Oficina Actuaria de esta Sede (Zabala 1367 P. 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 12.600.00 5|pub. 38920 Dic.22-v.dic.28.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, en los autos: Hernández, Jorge Carlos y otros c|CARD S A, LA EUROPEA y otros (Fa. 71|81), el 29 de diciembre a las 9:00 horas, en la A. N. R. C (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R U.C. 210354410016), con la presencia del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en un solo lote en conjunto y con la base total de N$ 53:294.667.00 (2|3 partes de la tasación) lo siguiente:

I) Fracción señalada con el número 2 que forma parte de un terreno empadronado con el número 50570 en mayor área, que según plano del Agr. Enrique A Alvarez Vázquez de enero de 1975, aprobado por resoluciones del Servicio del Plan Regulador del 10 de abril y 13 de junio de 1978 recaídas en el expediente número 42.245|1, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 86.431 el 26 de julio de 1978, con una superficie de 22.679 metros 33 decímetros y se deslinda: 59 metros 94 centímetros de frente al N.E. al ex Camino Granaderos, hoy Islas Canarias; 36 metros 92 centímetros al Este con fracción B; 226 metros 90 centímetros al S.E. con padrón 50.571; 94 metros 26 centímetros al S O. con fracción B, que la separa del Camino Carlos María Pena y 252 metros 98 centímetros al N.E. con fracción 1 del mismo plano.

II) Fracción de terreno padrón número 50.571 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de noviembre de 1970, inscripto con el número 64.811, con una superficie de 6 hectáreas 2477 metros 55 decímetros que se deslinda: 256 metros 70 centímetros de frente al N.E. a Camino Granaderos —hoy Islas Canarias—, al S.E. dos rectas de 153 metros 30 centímetros y 69 metros 40 centímetros con padrón número 53.090; 275 metros 50 centímetros de frente al S.O. a Camino Carlos María de la Pena; y 247 metros 80 centímetros al N.O. con padrón número 50.570.-

Ambas fracciones se encuentran ubicadas en la Vegisimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

III) Todos los muebles y maquinarias para la industria frigorífica descriptas en autos de Fs. 818 a 820.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, así como la comisión de compra del Rematador e I.V A. (3,63 o|o) del precio y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V A 1.21 por ciento del precio. 4º) Según Certificados agregados, existe contrato de arrendamiento inscripto, con plazo de 5 años, a partir del 23 11 1987, con prohibición de subarrendar y|o ceder.

5º) Según manifestaciones de los Sres. Síndicos de Card S.A., existe un contrato de arendamiento vigente según fs 359. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, Avda. Libertador Gral. Lavalleja número 1744. — En Montevideo, a los veinte días del mes de diciembre de 1988. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 17.400.00 5|pub 38929 Dic.22-v.dic.28.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "Cúneo, Agustín c/LESTAR QUIMICA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 519|83), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el local ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 834 de esta ciudad, y con la presencia de la señora Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Winston Provenza Fernández (Mat. 1247 - R.U.C. 110031330014), a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, cantidad equivalente a N$ 1:538.067,00 (nuevos pesos un millón quinientos treinta y ocho mil sesenta y siete m/n.), y en un solo lote, los siguientes bienes: Inmueble padrón Nº 5144, con una superficie de 10:185 m2 y un area edificada de 833 m2, más todas sus instalaciones, útiles y existencias, que se encuentra situado en Ruta 8 Km. 32.500, de la 7ª Sección Judicial de Canelones.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en moneda nacional, al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, 7 %, más I.V.A., más los impuestos nacionales y/o departamentales que graven la subasta, como así también los gastos de escrituración,, honorarios y certificados; c) Que serán de cargo del comitente, la comisión del 2 % más I.V.A., sobre el precio del remate; d) Que todos los antecedentes y demás, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede judicial. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 9.000,00 5|pub. 38785 Dic.21-v.dic.27.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Séptima Sección Judicial de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Séptima Sección Judicial de Pando (Canelones), cometido al Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, en autos caratulados: Pérez Echinope, Gustavo por Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c|CAUCHO CALZA S. A. "Ejecución Prendaria" (Ficha A. 382/988), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1988, a la hora 10:00 y en el local sito en Cno. Vega Helguera s./n., casi Ruta Nº 8, Km. 28 - 200, se rematará por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247), los siguientes bienes: Una planta para recauchutage "Bandag" compuesta por: 1) Un expandidor para inspección incluyendo elevador, marca Branick, modelo EP Nº 78 L 13052 con motor neumático y aspiradora neumática industrial marca Akro - Mils Inc., modelo 90 Stock Nº 98027; 2) Una raspadora "Bandag" modelo 23 A, Serie 1146, neumática con platos 20". 22" y 22.5", con motores eléctricos incorporados según detalle: a) De 20 HP. marca Lincoln T 9964 de 2915 RPM Nº 1865775; b) De 3/4 HP marca Reliance Nº 717179 - TC de 1425 RPM; c) De 2 HP marca Baldor Nº CM 3155, Serie 677 de 3450 RPM; d) De 3/4 HP marca Reliance Nº P 56 G 3883 M - QC, Serie E 54825 de 1725 RPM, y aspiradora marca Cincinnati, modelo PB 12, Serie 9771128; 3) Un girador de funcionamiento neumático marca "Bandag", modelo 212, Nº 143 con motor marca GAST, modelo 4 AI - FRV - 13 C, número 0278; 4) Un pulverizador de cemento con agitador y rotor limpiador, con pistola marca Gunjet Nº 3978, agitador marca Gast, modelo Nº 1 AM - NCC - 16, Serie Nº 977 y bomba marca Stewart - Warner Alemite División, modelo 8 - X Nº 334901 con manómetro; 5) Un cuchillo neumático para bandas marca "Bandag", modelo 111, Nº 29481 con manómetro Wilkerson, modelo GRP Nº 49035; 6) Un aplicador de goma cojín, modelo 188, Serie 237, Nº 103687 - 19 0018 - 103685 con manómetro Wilkerson y motor eléctrico marca US Electrical Motors Syncrogear, motor de 1/4 HP tipo MGM Nº F 2037 - 03-254; 7) Dos expandidores operados con aire comprimido marca Branick, modelo 6 A/AR/eF Nº 78 C 64395 y Nº 78 C 64385; 8) Una enrolladora de bandas nuemática, marca Bandag/Stitcher, modelo 341, Nos. 276 - 220 - 50 con motor eléctrico, marca Dayton de 1/2 HP de 1425 RPM sin número; 9) Una delineadora de propileno sin número, manual, para dispensador; 10) Un cortador longitudinal de bandas, marca Bandag, Serie 82, modelo 191 con motor incorporado, marca Dayton, modelo 2 - 2 - 933 de 1/2 HP Nº 200356 A 781 y filtros y reguladores de presin marca Wilkerson; 11) Un elevador móvil para neumáticos, modelo 27, de accionamiento neumático; 12) Una cámara vulcanizadora para 22 neumáticos, marca Bandag, construída en año 1978, modelo 104 A, Serie B 1253 con motor eléctrico, marca Reliance Nº Y.292011 A 36 QD de 5 HP y 1700 RPM; 13) Un compresor de aire de 20 HP marca Gardner Denver Co., modelo AD 6 1003, Serie 714535 con tanque número ADL 645 y motor marca Marathon Electric, modelo DM 256 TT DR 7726 EFWF 1, tipo TDRBE Serie 0955899 de 1760 RPM; 14) Una barra medidora de bandas de 3.66 metros de longitud; 15) Una raspadora de ejes flexibles con cuatro piezas de mano Nº 113 C.906 AA 2, marca WYCO TOOL CO. con motor GE de 3/4 HP 2850 RPM, modelo 5 KC 39 RG 387; 16) Un engranpador marca Bostitch, modelo T 25, Nº SBNK 4023 con mango Nº D 15228; 17) Once llantas 24 x 11.5 números AO 6458, AO 6464, AO 6465, AO 6459, AO 6460, AO 7767, AO 7767, AO 6466, AO 6025, AO 6462, AO 6463, AO 7766, marca Branick; 18) Once llantas 20 x 8.5 marca Branick, números AO 8228, AO 8230, AO 8224, AO 8229, AO 8225, AO 8222, AO 8221, AO 8223, AO 8227 y dos sin número; 19) Un conjunto de reparación y pulimento de neumticos de camión, marca DOTCO, modelo 15 L 1096, Nº 580071 de 5000 RPM; 20) Un plato calentador con termostato, marca West Bend Cat. Nº 13543, termostato, marca Sensa - Temq; 21) Un afilador fijo de raspadora Nº 92194; 1A) 1 expandidor para inspección, modelo ATI, marca BRANICK, Serie 80 E.1610; 2A) 1 juego de herramientas para reparación y pulido, neumáticos de pasajero, modelo 166; 3A) 1 juego de herramientas para Dpto. Inspección, marca Bandag; 4A) 1 acondicionador de carcasa, marca Bandag, modelo 193, Serie 180, con motor Lincoln, 1440 RPM, Serie 2160041, modelo T 3062; 2 platos para acondicionador 12", Nos. 102538 - 2 - 00 - 2 y 104738; 2 platos para acondicionador 16", Nos. 104742, 0103400, 1 - 103439; 5A) 2 platos para acondicionador 16", marca Bandag, Nos. 0103400, 1 - 103439; 1 raspador Bandag, modelo 23 B, Nº 1233, con motor Lincoln 2915 RPM, Serie 2240819, modelo T. 2964, con 4 juegos de platinas y con ventilador, motor Reliance 3450 RPM, Nº P 56 H 3165 M; 6A) 2 platos para raspador, marca Bandag 12", Nº 103227 - 0 y 2 platos para raspador Bandag 13 - 14 - 15, Nos. 100184, 101406 - 0 y 101406 - 8; 2 platos raspador Bandag 15 - 16/15LB, 16 LB; 7A) 1 juego de conversión para cabeza del raspador, marca Bandag, Nº 190188 2 00 4; 8A) 1 pulverizador de cemento, modelo 707 x A, con rotor marca Gast 1 AM - NCC - 12, Serie 0480, con compresor Stewart Warner Corp., Nº 334801, Serie Z - 6, con manómetro, con 1 pistola "Gunjet", marca Wheaton, Nº 4 30 80 con sus correspondientes punteros; 1 girador de funcionamiento neumático, modelo 212, número 208 con motor AM 423, motor Gast, M.F.G. Corp., Nº 0580; 9A) 1 embandador semiautomático, modelo 162, Serie 140, con equipo de cuchillos, Serie 276 (motor marca Gast - M.F.G. Corp., Serie AM 439, Nº 2 Z 933), con transformador General Electric, tipo QB incorporado; 10A) 1 plato para embandador 16" afuera, marca Bandag; 11A) 2 expandidor (operado con aire) 6 A AREF, Serie 80 E 6677 S y 6 A AREF/S, Serie 80 E 6676 S, marca Branick; 12A) 1 juego de herramientas 3 para Dpto. Construcción, marca Bandag; 13A) 1 cámara para vulcanizar 22 neumáticos con controles, Serie B 1363, modelo 104 A y Serie NB 1366, con ventilador, motor Reliance, 1730 RPM, Nº 1 YAB 10557 A 21 RF, modelo B, Código H; 14A) 9 soportes para montaje neumático, modelo 82, marca Bandag; 15A) 1 soporte movible para cargar cámaras, modelo 97, marca Bandag; 16A) 1 juego inflar, después vulcanización, modelo 86, marca Allied Valve Int/Kunkle Valve Co., Nº 55776/1/3; 17A) 1 juego herramientas para cámara vulcanización; 18A) 10 aros de curación para pasajero 12 x 4, Nº A 16874 al 16882 y A 15003; 19A) 20 aros de curación para pasajero 13 x 5, Nos. A 16814 al A 16824 y A 16663 al A 16671; 20A) 15 aros de curación para pasajero 14 x 5.5, Nos. A 16825 al A 16839; 21A) 20 aros de curación para pasajero 15 x 5.5, Nos. A 16840 al A 16849 y A 16851 al 16860, y 20 aros de curación para pasajero 16 x 6.5, números A 16861 y al A 16681 al A 16697; 22A) 10 flanges 12" y 20 flanges 13"; 23A) 15 flanges 14" y 20 flanges 15"; 24A) 20 flanges 16.5" y 5 Spacers 13 x 5; 25A) 8 Spacers 14 x 5 y 10 Spacers 15 x 5; 26A) 12 Spacers 16 x 5 y 1 conducto flexible de 8" x 10"; 27A) 1 adoptador para reducir de 8" a 5. . . . . . .

Se previene: a) El remate será sin base y al mejor postor; b) Que el comprador deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en dólares americanos; c) Que el remate se realizará en un solo lote; d) Que el comprador deberá abonar el 10 % de su oferta más los impuestos nacionales y/o departamentales que graven la subasta; e) Que el comitente deberá abonar el 3 % más I.V.A. del precio obtenido en la subasta; f) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones (Suárez). — Suárez, 19 de diciembre de 1988. — Elba Gutiérrez de Demichelli, Juez de Paz Subrogante.
20) N$ 25.200.00 3/pub. 39188 Dic.26-v.dic.28.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de la República c./CEDRES COLLAZO, DARIO, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 441/81), se hace saber que el 28 de diciembre de 1988, hora 9.30, en la puerta del Juzgado el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 8.246.67 (2/3 tasación catastral del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la Cuarta Sección Judicial de Colonia (ciudad Colonia Valdense), solar 4, manzana 1 en plano del Agr. Alberto Davyt, de marzo 1952, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Colonia el 21 de julio de 1952 con el Nº 2663, Padrón Nº 1.021, área 456 mts., frente a calle A. Pontet 16 metros.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar al contado y en efectivo el 20 % (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; b) El comprador tiene a su cargo la comisión e I.V.A. del rematador, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; c) Los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, diciembre 7 de 1988. Esc. Julio C. Abelenda, Actuario.
20) N$ 6.600.00 5/pub. 38943 Dic.22-v.dic.28.

MALDONADO

PABLO BATISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Comercial c/ ODIMA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2169/82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84 Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los inmuebles embargados, designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista, cuya aceptación al cargo se somete el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina, lugar y fecha de la diligencia Expídanse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste. Juez Letrado — Escribana Delia T de Strom Actuaria.
20) N$ 10.500,00 30|pub. 23708 Nov.16-v.dic.29.

WILSON PIMIENTA JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "Sosa Buela, Roberto contra RODRIGUEZ WILSON. Intimación de pago y juicio ejecutivo" (Ficha 186|82) tramitados ante esta sede, se hace saber que por auto Nº 510 de fecha 10 de abril de 1987 se decretó el remate del bien de autos, que se efectuará el día 30 de diciembre de 1988 a las 10 horas y en la puerta de este Juzgado, sito en Ituzaingó 568, de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a subastar por intermedio del rematador Wilson Pimienta, asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 52.856,00 los derechos emergentes de la promesa de compra venta del inmueble empadronado con el Nº 11.417 en mayor área; hoy padrón 1210, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, inscripta en la Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el Nº 114 al folio 229 del libro 87, el 23 de julio de 1975, señalado con el Nº 6 de la manzana A, en el plano del agrimensor Carlos

A. Furtado Carafí del 10 de diciembre de 1953 y el que consta de un área de metros 498.96, con frente a la calle San Carlos de la ciudad de Pan de Azúcar.

Se previene que: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma; 2º) Que los gastos deescritura y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e IVA del rematador; 4º) Que la promesa de compra venta del inmueble cuyos derechos se ejecutan, se hallan de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pan de Azúcar, 13 de diciembre de 1988. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

20) N$ 10.200.00 5|pub. 38940 Dc.22-v.dc.28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resoluciones números 39 - 12 del 14/9/83 y 17 del 25/5/84, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c./CABRERA, WALTER y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2316/82, se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1989, a las 11.00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, se procederá en pública subasta por intermedio del martillero Dante Iocco, Mat. Nº 362, asistido de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo, Padrón número 890 que según plano del Agrim. Arturo López Blanquet, inscripto el 13/2/948, con el Nº 37 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, tiene una superficie de 24 hectáreas, 3.696 mts. con el siguiente deslinde: al N.E. línea recta con Flores Graña; S.E. línea recta con Artigas Graña; al S.W. línea recta con sucesión de Juan Leopoldo Díaz y al N.W. línea recta con Inés Camejo de Martirena; b) Fracción de campo en m./área 30, señalada con el Nº 6 en el plano del Agrim. Osvaldo Olivera, inscripto el 25/2/30 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, con una superficie de 15 hectáreas, 7.283 mts., 19 dms. con el siguiente deslinde: al N.E. línea recta con la fracción 4 de Jacinta Martirena de Camejo; al S.E. línea recta con Fracción Nº 5 de Gilberto Martirena; al S.W. línea recta con Adrián Camejo (hoy Inés Camejo de Martirena y Gabriel F. González) y al N.W. línea recta con fracción Nº 7 de Celmira Martirena (hoy Armenjol Piña) y la fracción Nº 8 de Adolfo Martirena; c) Fracción de campo Padrón Nº 30 en m./área señalada con el Nº 8 en el plano del Agrim. Osvaldo Olivera, antes citado, con una superficie de 23 hectáreas, 5.924 mts., 7.850 centímetros que se deslinda: al N.E. Cno. Vecinal por medio la fracción Nº 1 de Clorisco Martirena y la fracción Nº 2 de Juana Martirena de Seguessa; al S.E. línea recta con la fracción Nº 4 de Jacinta Martirena de Camejo y Nº 6 deslindada anteriormente; al S.W. línea recta con fracción Nº 7 de Celmira Martirena y al N.W. línea recta con Isabelino R. Marcaida; d) Fracción de campo, Padrón número 4.414 señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Augusto Nogueira (hijo), inscripto el 27/11/933 en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Treinta y Tres, con una superficie de 24 hectáreas, 4.087 mts., 96 dms. que se deslindan: al N.E. línea recta con Anicida y Gilberto Martirena; al S. E. línea recta con fracción Nº 2 de Juana Gregoria Camejo de Vizcaino; al S.W. línea recta con Robustiano Cortés y al N.W. línea recta con Filandro González; e) Fracción de campo, Padrón Nº 6.729 señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Augusto Nogueira (hijo), antes citado, con una superficie de 24 hectáreas, 4.087 metros, 96 dms. que se deslindan: al N.E. línea recta con Gilberto Martirena y Graña Hermanos; al S.E. línea recta con Ramón Fernández; al S.W. línea recta con sucesión Juan Díaz y Robustiano Cortés y al N.W. fracción Nº 1 deslindada anteriormente y; f) Fracción de campo con sus mejoras. Padrón Nº 250, que según plano del Agrim. Roberto Bertolini, inscripto el 31/10/956 con el Nº 1.120 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, tiene una superficie de 47 hectáreas, 1.271 mts. que se deslindan: al N.E. línea quebrada compuesta de 5 rectas que separan la primera de Armengel Piña y de Inés Camejo Martirena; las tres siguientes una Camino Vecinal por medio de sucesión Juan L. Díaz y la última de Flores Graña y Tomasa M. de Duomarco; al S.E. línea recta con la nombrada Tomasa M. de Duomarco y dos líneas rectas, un Camino Vecinal por medio con Armengel Piña, al S.W. línea recta con Domingo Spalatto y al N.W. dos líneas rectas, un Camino Vecinal por medio con Domingo Spalatto y otra línea recta con Armengel Piña. Todos los inmuebles relacionados se ubican en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Paraje "El Alferez".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que las posturas y la integración consiguiente del precio deberá efectuarse en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del rematador e I.V.A.; 4º) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A.; 5º) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.000.00 8/pub. 38923 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

A. CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia número 5982 del 26 de octubre de 1987, en autos caratulados: Shannon Bielsa, Patricio Osvaldo; Pamela María y Guillermo Alfredo (Suc. de Osvaldo Alfredo Shannon Pérez y Ma. Esther Bielsa Pomar) c|VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO y ALVEZ VAZQUEZ, DAISY "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 742|86), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1988 a las 10:00 horas en las puertas de esta Sede de 25 de Mayo 727 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula 1138) asistido de la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana Catastral número 1179, padrón 8236 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 150 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2723, el 21 de junio de 1967 y tiene un área de 527 metros 11 centímetros deslindándose por el Norte con frente a calle Enrique Burnett en 17 metros 54 centímetros; al Este con padrón 8235 en 24 metros 89 centímetros; al Sureste 19 metros 95 centímetros en línea curva de desarrollo con frente a calle 17 metros y al Oeste lindando con los padrones números 8509 y 1762 y 2716 en un total de 35 metros 50 centímetros.

Se previene: 2º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador de venta correspondiente al adquirente e impuestos municipales e I.V.A.. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor Rematador e I.V.A.. 4º) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, diciembre 12 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 12.000.00 4|pub. 39108 Dic.23-v dic.28

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GEREMIAS OLIVERA FERREIRA. Juicio Ejecutivo" (A. 45|81) se hace saber que el día 10 de marzo del año 1989, a la hora 10 y siguientes en el Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda Sarandí 528, el rematador Sr. Arles Rosas (matrícula 715 y RUC 346|6) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil asistida de la Actuaria Adjunta, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes embargados en autos y ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera:

1) Padrón Nº 11.661, área 297 metros 92 decímetros, tasación N$ 2.922.00.

2) Padrón Nº 11.662 con área de 297 metros 92 decímetros, tasación N$ 2.922.00.

3) Padrón Nº 11.664 área 300 metros 11 centímetros tasación N$ 3.213.00.

4) Padrón Nº 11.665 con área de 300 metros 11 centímetros, tasación N$ 3.213.00 y

5) Padrón Nº 11.666, área de 429 metros 50 decímetros, tasación N$ 2.451.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o (treinta por ciento) de la misma; b) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; c) que son de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone a cargo del comprador así como la comisión de remate. — Rivera, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5|pub 39304 Dc.26-v.dc.30.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco R. O. del Uruguay c/MARIANA DUTRA DORNELL de CARDOZO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 125|84), se hace saber que el día 10 de marzo de 1989, a la hora 11:30, en el Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí Nº 528, el rematador señor Arles Rosas (Mat. Nº 715 y RUC 346/6), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido de la Actuaria Adjunta, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, del bien hipotecado Padrón Nº 11.169, Fracción "A" del plano suscrito en octubre de 1966 por el agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 16|12|1966 con el Nº 3533, según el cual tiene un área de 321 mts. 512 cms., y cuyo deslinde consta en la cláusula 7ª de la escritura de hipoteca. Dicho inmueble está ubicado en la Décima Sección del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del mejor postor los impuestos, tributos y gastos que la ley pone a cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad del inmeble se encuentran depositados en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.400,00 5|pub. 39303 Dic.26-v.dic.30.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Cardozo Viera, Néstor Hugo con LELIA LUJAN DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 931|978), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el local de calle Dr Soca Nº 353, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a subastar un automóvil "Volkswagen" 1.600, funcionando, empadronado con el Nº 63.160, en el Municipio de Salto, modelo 1978, por las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de N$ 750.000,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil m/n.).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que la comisión e IVA del martillero actuante son de cargo del comprador, como asimismo el impuesto municipal, etc.; III) Que el vehículo de referencia se rematará en las condiciones en que se encuentra. — Salto, diciembre 15 de 1988. — Benicio S. Cabral, Martillero.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 38778 Dic.21-v.dic.27.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: HONTOU SANGUINET de MONTES ENRIQUETA "Segundas copias" (Ficha V 225|88) se hace saber que se presentó Enriqueta Hontou Sanguinet de Montes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición parcial autorizada

en Montevideo el 28 de octubre de 1980 por el escribano Nelson Revello otorgada por Walter Alfonso y Enriqueta Hontou Sangunet e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 6353 al F.o 7255 del L.o 85 por la cual se adjudicó a Enriqueta Hontou Sanguinet la casa horizontal 001 empadronada con el N.o 1158|001 que ubica en planta baja a nivel más 18 cm. tiene un área de 61,47 m.c., le corresponde el uso exclusivo del depósito A y de terreno D e integra el edificio construido en el solar situado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones ciudad de Atlántida, empadronado con el N.o 1158 que según el plano del Ing. Agr. José Luis González Fonticelli de agosto de 1980 inscripto el 22 de setiembre siguiente con el N.o 4885 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando tiene un área de 765,25 m.c. con 15,05 m. al SO de frente a la Av. Gral José Artigas y 43 m. al NO de frente a la calle 24 por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 18.000,00 10|pub. 37195 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN BONACHI o BONACCHI y otro - Segunda Copia" (Ficha A Nº 170, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: La escritura de compraventa que en esta ciudad, autorizó el día 8 de noviembre de 1957 el Escribano Román Ricardo Pampín, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 840, al folio 518 del Libro 500, por la cual los esposos Antonio Demorc Pérez y Delfina Freire Picos, enajenaron por título compraventa y modo tradición al señor Juan Bonachi o Bonacchi Martini, casado en únicas nupcias con Clara Nery Panzara Vallarino, un solar de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Quinta Sección Judicial (antes 22ª) del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72.600, que según el plano levantado por el Agr. Federico Delgado en el año 1899, se señala como el solar Nº 5 de la manzana 28 y tiene una superficie de 230 mts 58 dmts. deslindados así: 10 mts. 37 mm. de frente al Noroeste con frente a la calle Apóstoles Nos. 3540, 3542 y 3544 entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti. distante su eje a 16 mts. 10 cms de la esquina que forma con las dos primeras calles citadas, por 21 mts. 47 de largo en sus lados paralelos y limitando al Noreste con solar Nº 6, actuales padrones Nos. 72.601 y 118.910; al Sureste con parte del solar Nº 7, hoy padrón Nº 76.602 y al Suroeste con el solar Nº 4, padrón N.o 72.599
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 30 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 20.400,00 10|pub. 38696 Dic.21-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "ORTEGA RODRIGUEZ. ELENA CONSUELO y otros - Segunda Copia" (Ficha V. 102|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Margarita Márquez de Alonso el 15 de noviembre de 1966, inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 1518, Fº 432, Lº 602, por la cual el señor Heber Mario D'Angelo adquirió de los esposos Carlos Mathon Mabel Susana Jover, el bien padrón 63790 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, solar 6, manzana B, en plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en Dir. de Topografía el 21 de junio de 1932, con superficie de 480 mts., con 12 mts. al Suroeste, frente a ca Havre, puerta Nº 1976.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 12.000,00 10|pub. 38808 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 330|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los Agrimensores Amando Vezzoso Héctor Comesaña y Vicente Romano de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5.417 el 17 de noviembre de 1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O. de frente a Av. Mar del Plata y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 16.800,00 10|pub. 39144 Dic.23-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Antel c/ RAWSON S C., GOMEZ VILLAR, RICARDO GOMEZ. JOSE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1678|87) se cita y emplaza a Rawson S C., Gómez Villar Ricardo y Gómez. José a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento — Montevideo octubre 26 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria
21) (Cta. Cte.) 30|pub. 45852 Nov.23-v.dic.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "FEDERICO MUÑOZ y MARIA LUZ LARRIERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 132|88), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Walter Albanell Mac Coll el veintiocho de noviembre de 1972, en la ciudad de Young, por la cual la señora Berta Celina Rolner de Elisbum, vendió a Federico Muñoz y María Luz Larriera una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 137, con una superficie de 583 Há 9614 metros 7 dm.; y según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Carballo, del 9|4|1962, registrado en la Oficina de Catastro de Río Negro el 23|4|1962 con el Nº 1322, tiene una superficie total de 586 Há. 4020 m. con: 2419 metros al Noroeste de frente a Cno. Vecinal a Bellaco, por medio con campo de María C. Engler de Parada. — La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 667, folio Nº 416 v., del Libro 26, en el año 1972.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 15.600,00 10|pub. 38709 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno. se hace saber que en los autos: DAVID BONILLA FONTES "Segundas Copias" (Ficha C. 203|88) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el nueve de abril de mil novecientos cuarenta atuorizó el escribano Oscar Germán Boix con respecto al inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. empadronado con el número 96 con un área total de 740 metros 8.875 centímetros lindando 17 metros 21 centímetros de frente al Sur, a la calle Rincón; 42 metros 95 centímetros de fondo y limita: por el Norte, Matilde Soria, hoy sucesión Eduardo Plada; al Este, señoritas Funes y al Oeste, Facundo de Lizarza, según títulos que por la escritura mencionada, la señora Trifona de León de Fontes vende a las señoritas Higinia y Jacinta Fontes y transfiere todos los derechos reales y personales.
Enconsecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta accion, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 12 000,00 10|pub. 37775 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos caratulados: MARONE CALEME, OSCAR y otros "2.a Copia" (Ficha V 331|88) se hace saber que ante esta oficina se presentaron Oscar Marone Caleme, María Carmen Fernández Maidana, Marcos Farres González y Carmen Irene Marone Fernández solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública otorgada el 28 de abril de 1976 ante la Escribana María Cristina Mafay por la que los citados comparecientes adquirieron por compraventa y tradición de los esposos Manuel Alonso Maceira y María Esther Eula la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio y sus demás mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 8.973 determinado en plano del Agr. Herbert Martorelli de diciembre de 1950 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14 de diciembre de 1950 con el N.o 23.369 compuesto de una superfiice de 227 metros 50 dm. y se deslinda: 11 m. 94 cm. al Oeste de frente a la calle Yaguarón; 19 m. 02 cm al Sur de frente a la calle Isla de Flores por formar esquina; 19 m. 25 cm. al N. lindando con padrón 8972; y 11 m. 84 cm. al E. confinando con el padrón 8.974. La primera copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 942 al folio 1063 del L.o 715.
De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia citada fin de que comparezcan a estar a derecho en autos por si o por medio de apoderado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 22.800,00 10|pub. 38545 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VEGA RODRIGUEZ RENATO, ROMEO y ONDINA - Segundas copias" (V. 15|87) se hace saber que ante esta sede se presentaron Renato Ferrer, Romeo y Ondina Vega Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que el 24 de abril de 1978 autorizara la Escribana Teresa Pose de Verdino por la cual Darwin Raúl Ebole cedió sin limitación alguna a Renato Ferrer, Rolando, Ondina y Romeo Vega Rodríguez y a Aurora Fernández Díaz quienes adquieren en común y por partes iguales, libre de toda obligación o gravamen los derechos hereditarios que a cualquier título le correspondan en la sucesión de su padre fallecido Raúl Francisco Vega Rodríguez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 10.800,00 10|pub. 38298 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "MARIA ELENA RODRIGUEZ de TORINO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº 158|88), se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa otorgada en Montevideo ante el es-

cribano Ernesto F. Pichón el 5 de junio de 1957, por la que María Elena Rodríguez Suárez de Torino adquirió de Marta Elsa y Nelly Corina Rodríguez Grau, las cuotas partes indivisas de un solar y mejoras sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.800, con una superficie de 460,75 (total), con frente a la calle Juan P. Laguna Nº 3476. (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 275, folio 205, Libro 3668).

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 38625 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "RUBEN HECTOR ORDOQUI PETILLO y Ma del CARMEN FERNANDEZ ALFONZO - Segunda Copia" (Ficha Nº 196|88), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

De compraventa otorgada el 16 de octubre de 1984 ante el Escribano Juan E Morasso Valle, Ida Clara Eudoxia o Eudoxia Sclavo Odetto, viuda de sus primeras nupcias con Mauricio Eusebio Roglia, Mauricio Omar y Ady Jacinta Roglia Sclavo, casados en primeras nupcias con Nelly Oberlin y divorciada de sus primeras nupcias con Julio César Fernandez, enajenaron por compraventa y tradición a Ruben Héctor Ordoqui Petillo y María del Carmen Fernández Alfonzo, un solar y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 103.095 solar Nº 18 de la manzana "K", plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de mayo de 1923, con una superficie de 750 mts. con 15 mts de frente al Este a la calle Grito de Gloria Nº 1483, entre Avenida Rivera y Caramurú, distando su punto medio 117 mts. 50 cms. de la esquina formada por la primera, por 50 mts. de fondo lindando al Norte con solar 17, padrón Nº 103.094, al Sur, Solar 19, hoy padrón Nº 103 096 y al Oeste con solar 3, padrón Nº 103.080. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2.495 al folio 2836 Libro 810.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 21.600.00 10|pub. 38063 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º. Feb 2-v feb 2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ARONSON de TEICHER y BERTA ARONSON DE FRID (Ficha 159|987), como únicas y universales herederas de Marcos Aronson solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 16697 sito en la manzana Nº 516 de Montevideo, Decimasegunda Sección señalado con el Nº 22 del plano respectivo, y se compone de 275 mts. 75 dc. cuadrados con: 8.59 mts de frente a calle Arenal Grande por donde la puerta del edificio está señalada con el Nº 2539; por 32.09 mts. de fondo, lindando por el Oeste con solar 2 por el Sur con el 21 y por el Norte con el 23. Dicho bien lo hubo por compra que hizo el señor Pedro Labanca a la sucesión del señor José Manuel Sienra Carranza por escritura que otorgó a nombre de ésta, el Juez Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer Turno, doctor Pedro Aladio, el 10 de setiembre de 1927 ante el escribano José Curi Zagia, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 903 al Fo. 605 v. libro 135.

Asimismo se solicita la expedición del certificado de resultancias de autos de la sucesión de María Luisa Gustoni o Guastoni de Labanca en la que se declararon herederos a Renée, Ruben Alberico y Edelma Labanc Guastoni, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V129|977), siendo inscripto dicho certificado de resultancia de autos con el Nº 1.881 al Fo. 2142 del libro 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.

21) N$ 19.200.00 10|pub. 37945 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: Ante ci MANUEL NUÑEZ y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 46|88) se cita y emplaza a Manuel Gabriel Nuñez Lopez y a Anselmo Riesgo a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — María Cristina Partell. Actuaria.

21) (Cta. Cte) 30|pub. 45849 Nov.23-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMELA PLACIDO (Ficha V. Nº 81|88), solicitando la expedición de segundas copias de escritura del inmueble propiedad de la compareciente, por los siguientes fundamentos: 1) Por escritura autorizada por el Esc. Antonio Fernández, Carmela Plácido adquirió por título compraventa y modo tradición del señor Eugenio Ferré y de Rosa Rigali el 23 de febrero de 1948, un terreno con construcciones, mejoras y anexos que contiene ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 2459, Manzana 202, con una superficie de 300 mts. de la ciudad de Florida, y fue inscripta con el Nº 141 al Fº 103 el 6 de marzo de 1948, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 22 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 38464 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Sucursal Local - Segundas copias de escritura" (Ficha B 1|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública que lleva el Nº 26 en el Protocolo correspondiente al año 1987 de la Esc. Sylvia Fort Bebanz, autorizada el día 21 de julio de 1987 por la mencionada Escribana donde el Banco Hipotecario del Uruguay otorgó con la Sra. María Basilisa Lazo Brito novación y ampliación de crédito hipotecario, con la garantía hipotecaria de la unidad Nº 102 del edificio "Torre 19 de Abril" padrón individual Nº 1436|102 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. De dicha escritura le fue expedida primera copia para el acreedor hipotecario, o sea para el Banco Hipotecario del Uruguay, la que fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el Nº 1963 del libro 262.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de junio de 1988. — Cristóbal Nogueira Mello, Juez de Paz.

21) N$ 14.400.00 10|pub. 37697 Dc.13-v.dc.26.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "Inspección General de Hacienda - Segunda Copia" (F. N 1281|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el 23 de enero de mil novecientos sesenta y cuatro por el Esc. Ricardo Pfeiff Larralde, inscripta en el Registro Deptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 216, folio 75 v., libro 2 el día 12 de febrero de 1964, por la cual "Fondo de Participaciones S. A.", adquirió los inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Aidy Grill, empadronados con los Nº 4890 y Nº 4895, que según plano del Agrimensor Juan González Usenghi, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2129 el 25 de marzo de 1960, se señalan como solares 16 y 15 de la manzana "L", y constan de una superficie de 633,52 mts.² y 640 mts. respectivamente se deslindan de la siguiente manera: 48 linda: 15,56 mts. al Norte de frente a la calle Patagonia y 15,48 mts. al Este de frente a la calle Pilcomayo, uniendo las alineaciones de ambos calles ochava curva de 7,18 mts., al Sur quebrada de dos rectas de 22,81 mts. y 8,29 mts, lindando la primera con el solar Nº 1 y la segunda como parte del solar Nº 12; y 31,59 mts. al Oeste con el solar 9. 4895; linda: 16 mts. de frente al Sur a calle Nueva; 40 mts. al Oeste con el Solar Nº 16; 16 mts. al Norte con parte de los solares Nº 6 y Nº 7; y 40 mts. al Este con el Solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1988. Se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Dra. Mary Alonso Flumini Juez de Paz Departamental.

21) N$ 20.400,00 10|pub. 38286 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: CARDOZO JUAN FRANCISCO "Segunda Copia" (Ficha 901|87), se presentó Juan Francisco Cardozo solicitando se expida segunda copia de la escritura pública autorizada el 24 de abril de 1946 por el Escribano Uberfil Larrosa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 164, Folio 65 vuelto y por la cual Juan Francisco Cardozo adquirió de Rómulo J. Vallarí un terreno con sus mejoras ubicado en la manzana 202 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado padrón No. 1832, señalado como solar 21 en el plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el No. 6, de enero de 1938, con un área de 420 metros con 14 metros de frente a Carretera a San Carlos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Maldonado, 7 de diciembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 13.200 00 10|pub. 39109 Dic.23-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.8.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: ROMERO, LUJAN AMILTON "Segundas copias" (Ficha 212|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Esc. Edelberto Irureta el 20 de abril de 1971, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 163, folio 90, libro 25, por el cual se adjudicó al interesado dos solares con las construcciones existentes en uno de ellos, ubicado en esta ciudad, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronados en conjunto con el número 992, designados con los N.os 4 y 5 de la manzana "F" del plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto el 2 de mayo de 1936 con el Nº 10 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, y según el cual cada uno de ellos consta de una superficie de 660 metros cuadrados, encerrados por tanto una superficie total unida por estar contiguos de 1.320 metros, lindando al N.E. 44 metros con el solar Nº 6, al S.O. la misma extensión, con el solar Nº 3 al S.E. ambos solares limitan en 15 metros cada uno con los solares 11 y 12, y al N.O. dan frente también en 15 metros a calle Nueva (hoy 19 de Abril).

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Young, 16 de noviembre de 1988. — Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez de Paz.

21) N$ 9.600.00 10|pub. 37723 Dc.13-v.dc.26.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Depar-

tamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: "GONZALO MARTINEZ RONDAN - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 670|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de agosto de 1950 por el Esc. Luis Invernizzi: Antonio Ramón Ortiz Pastorino, siendo casado con María Esther Maizonaba, adquirió a Carlos Acquistapace y Mercedes Fernández, un terreno con edificio en la manzana Nº 201 de esta ciudad, padrón Nº 2719, 1ª Sección Judicial de Soriano, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Bellini, inscripto el 5 de julio de 1950 en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 750, y tiene una superficie de 83 metros 26 decímetros, y el siguiente deslinde: 7,20 mts. al E. a calle Gomensoro; 7,15 mts. al O. con María Acquistapace; 11,60 mts. al N. con José Vespa; y 11,63 mts. al S. con lote 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de diciembre de 1988. — Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

2) N$ 14.400,00 10|pub. 38477 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

FILACAR LIMITADA

Socios: MARIA CECILIA y ESTELA del CARMEN LAUDICIO NORIA y NELSON ALBERTO NORIA DESANSE.

Objeto: Venta, distribución, fabricación e industrialización de productos lácteos, cárnicos, chacinado, venta de bebidas y comestibles, etc.

Razón social: "Filacar Limitada".

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Independencia Nº 556.

Capital: N$ 900.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.

Administración: Nelson Alberto Noria Desanse.

Inscripción: Reg. Comercio Florida 7|11|88 Nº 71, folios 267|270, L. 13

22) N$ 14 500,00 10|pub. 37309 Dic.7-v dic.20.

RAUL ROSSI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21|11|88.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 7|12|88, Nº 1781 del folio 6894 del Libro Nº 3.

Cedente: RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ.

Cesionario: Raúl Constancia Rossi Paradela.

Modificaciones: Administración, ambos socios conjunta o separadamente.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 38739 Dic.20-v.ene.2.

FERLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 29 de julio de 1988.

Socios: JUAN FERNANDO MORO CORRADI y TERESA LILIANA ROMERO GALLO.

Objeto: Distribuidora y transporte de productos alimenticios.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: A cargo del señor Juan Fernando Moro Corradi.

Capital: N$ 304 000.00 aportes por partes iguales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1154 al folio 4366 del Libro 1 de contratos.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 11 600 00 10|pub. 37763 Dic.12-v.dic.23.

DIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1988.

Inscripto: Registro Público Comercio, número 1786 Folio 6799, Libro 1 de Contratos.

Socios: ALFREDO SANTIAGO OLIVERA RODRIGUEZ y DIEGO GIOSCIA CIVITATE.

Capital: N$ 300.000 00.

Administración: Indistinta.

Plazo: 5 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación, Envasados, Distribución de productos agropecuarios y del mar; Importación y Exportación.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 38769 Dic.21-v.ene.3.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 junio 1987.

Inscripción: Nº 1804, folio 6897 v., Libro 3.

Cedentes: MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y ARTIN KECHICHIAN.

Cesionario: Sergio Mattos García.

Administración: todos los socios conjuntamente.

Contrato: 30 junio 1987.

Inscripción: Nº 1805, folio 6991, Libro 3.

Cedente: Artin Kechichian Agopian.

Cesionario: Juan Carlos Marotta Grisetti.

2) N$ 11.600,00 10|pub. 39275 Dic.26-v.ene.8.

RODSAL LIMITADA

Contrato: 16.11.88.

Registro: Nº 1755, folio 6797 vto., Libro 3.

Socios: ELCIRA RODRIGUEZ y CAROLINA SALGADO RODRIGUEZ.

Objeto: Café - bar y comidas.

Capital: N$ 400.000,00.

Domicilio: Montevideo, Cerrito 569.

Plazo: dos años prorrogable.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39271 Dic.26-v.ene.8.

TILBURY S.R.L.

Contrato: 25.10.88.

Socios: PEDRO ETCHEGARAY ALBANELL y ALEJANDRO MILBURN MINELLI.

Capital: N$ 600.000,00.

Objeto: Explotación del comercio.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Juncal 1305, esc. 1503.

Inscripción: Nº 1449, folio 5354, Libro No. 2.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39250 Dic.26-v.ene.8.

AGROCUERO S.R.L.

Contrato: 13.10.88.

Inscripción: Nº 61, folios 269 al 273.

Socios: WILMAR MARQUES DOS SANTOS y MIRTHA YOLANDA MORATORIO.

Capital: N$ 300.000,00.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Wilmar Dos Santos y Mirtha Yolanda Moratorio indistintamente.

Domicilio: Rivera.

Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución comisiones.

22) N$ 1.160,00 10|pub. 39245 Dic.26-v ene.9.

HIJOS DE JUAN CERNICCHIARO

Contrato: Paysandú, 5 octubre 1988.

Registro Nº 145 del folio 587 al 588 libro LIX, Paysandú 18 noviembre 1988.

Cedente: ORLANDO CERNICCHIARO.

Cesionario: Luis Alberto Cernicchiaro.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 39215 Dic.26-v.ene.9.

SERVIGRAF S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Fecha: 11.10.1988.

Inscripción: Nº 1306, Fº 4795, Lº 2.

CESAR VICENTE CERVIÑO cede a Juan Carlos Cejas, 1 cuota.

Se amplía el capital de N$ 50.000,00 a nuevos pesos 300.000,00.

Administración: Pasa a ser ejercida por Juan Carlos Cejas Petrone.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 38876 Dic.21-v.ene.3.

OMVESA URUGUAY LIMITADA

Contrato: 17.11 988.

Inscrip Nº 1684, folio 6379, L. 1.

Socios: RODOLFO LLACER CABRERA y DIEGO JUAN GIL ONETTI.

Objeto: Representación y servicios.

Capital: N$ 300 000,00.

Palzo: dos años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 8 700,00 10|pub. 39202 Dic.26-v.ene.8.

FELIPE LARRIERA LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1988. Trinidad, Flores.

Inscripción: Nº 13, folios 44 - 48, Libro 5.

Socios: FRANCISCO FELIPE LARRIERA ECHAVARREN y ELENA ISABEL KIRIAKIDIS TOTH.

Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.

Administrador: Francisco Felipe Larriera.

Domicilio: Aparicio Saravia 1161. Trinidad Flores.

Objeto principal: Compra venta de automotores.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39199 Dic.26-v.ene.9.

VIANA Y ALVEZ LIMITADA S.R.L.

Contrato: 4.11.88.

Inscripción: Nº 61, folio 266 al 269.

Socios: JACINTO ABAYUBA VIANA GOMEZ y RAUL ALVEZ.

Capital: N$ 300.000,00.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Jacinto Abayubá Viana Gómez y Raúl Alvez indistintamente.

Domicilio: Rivera.

Objeto: Transportes en general.

22) N$ 8.720,00 10|pub. 39244 Dic.26-v.ene.9.

ROQUE CURBELO S.R.L.

Contrato: Paysandú, 7 diciembre 1988.

Inscripto: Nº 151, al folio 610, Libro LIX, el 9 diciembre 1988.

Socios: ROQUE CURBELO, NELLY MACCHI, ADRIANA CURBELO y GUSTAVO CURBELO.

Administración: Roque Curbelo.

Objeto: Compra, venta, distribución, industrialización de productos y mercaderías.

Capital: N$ 4.000.000,00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Paysandú.

Escribano: Gustavo Luaces Bell.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39218 Dic.26-v.ene.9.

EL HORNERO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Guichón, 27 de octubre de 1988.

Registro: Nº 149, folio 600, L. LIX, 5 diciembre 1988.

Cedente: MIGUEL OMAR CURBELO VEGA.

Cesionarios: Félix Márquez Gómez y José Augusto Olivera Alvez.

Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales ambos socios.

Administración: Conjunta ambos socios.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39217 Dic.26-v.ene.9.

PAREDES Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Otorgamiento: Libertad, 25.7.988.

Reg. Púb. de Com. de San José, Nº 48, folio 199, Tº 18 Secc. Contratos.

Nueva redacción de las cláusulas Décimotercera: fallecimiento o incapacidad; y Décimocuarta: Arbitraje.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 39230 Dic.26-v.ene.9.

ESCRITORIO RURAL EDUARDO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|88.

Inscripción: N.o 1689 F.o 6397 L.o 1.

Cedentes: ELSA FREIRE CURUCHET; ELSA CURUCHET ANDREGNETTE.

Cesionarios: Ricardo Nuñez Freire y Eduardo Ariel Nuñez Freire.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 38195 Dic.26-v.ene.9.

Declaratoria - 6 de marzo de 1986.

Entre: MIGUEL SLAMOVITZ o SLAMOVICH, MARIO SLAMOVITZ WEIGENSBERG, NORBERTO COHN SLAMOVITZ y MARTHA WEIGENSBERG CHMIEL.

Por haberse invertido las calidades de cedente y cesionario en cesión del 15 de agosto de 1983, se rectifica que el cedente es Miguel Slamovitz y el Cesionario Mario Slamovitz. Los demás comparecientes, consienten.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 176, folio 648 vuelto, Libro 3 de Contratos.

MILCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

1º de octubre de 1988

Entre: NORBERTO COHN SLAMOVITZ - cedente; Mauro Slamovitz Weigensberg - cesionario.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1511, folio 5681 vuelto, Libro 1, Contratos.

Administración: Mario Slamovitz o los tres socios actuando conjuntamente.

22) 20.300,00 10|pub. 38658 Dic.20-v.ene.2.

ATARDECER S. R. L.

Contrato: 6.12.88

Inscripción: No. 1794, Fo. 6838, Lo. 1.

Socios: GUILLERMO GONZALO ABAL ALVAREZ; WOLFGANG FLORESTAN CALVO DAMASCO y MARTIN ALFREDO KAUKE VISCAINTS.

Objeto: Paradores, Restaurante, Etc. Import. y Export.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Según, uno o todos los socios

Plazo: 1 año prorrogable autom.

Domicilio: Montevideo, pudiendo cambiarlo.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39139 Dic.23-v.ene.5.

ARTECH CONSULTORES S.R.L.
Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1719, folio 6660, libro 3.
Socios: JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y BREOGAN GONDA VAZQUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Consultoría en informática y desarrollo de software.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37604 Dic.9-v.dic.22.

FERLO LTDA.
Contrato: 28|11|88.
Registro: Nº 1698, folio 6434 vuelto, Libro 1.
Socios: VICTOR HUGO GARCIA, ROSA MARIA COLL ROQUETA.
Capital: N$ 600.000,00; 50 o|o García y 50 o|o Coll.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38414 Dic.16-v.dic.29.

BECA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: JORGE BERGAMINO y ELISA DAVYT.
Cesionaria: Amaya Ciarán.
Contrato: 8|11|88, Nº 1708, folio 6467 vuelto, Libro 1.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38413 Dic.16-v.dic.29.

GRAFIKA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1349. folio 5075 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL PILAR PAZ MIGUEZ y BENJAMIN BLANCO TESTA.
Cesionarios: Guillermo Biller Grinschpan.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35497 Dic.7-v.dic.20.

EDITORIAL CRONICAS S R L.
CESION DE CUOTAS
Contratos: 21 10.986 - 25 11 986.
Inscripciones: Nº 54, folios 228 a 229, 1.12.986 Nº 55, folios 230 a 231 1.12.986 Registro Público de Comercio. Soriano.
Cedentes: JOSE HEBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno y Sofía Ardusso de Neira y María Elisa, Luis Mauricio y Rafael Elías Neira Ardussc a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37431 Dc.12-v.dc.23.

DISTRIBUIDORA NUEVO RUMBO S. R. L.
Contrato: Montevideo, 27|7|1988.
Inscripto Nº 952, folio 3583 V., Libro 3.
Socios: JORGE ROBERTO MENCIA GONZALEZ, MANUEL EUGENIO GARCIA HERITIER y DUARDO MARIO MORALES TABACCHI.
Objeto: Venta cosméticos, perfumería. etc.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 8.700.00 10|pub 37978 Dic.14-v.dic.27.

NOVELO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 203, folio 829 al folio 830, Libro 27.
Cedentes: ANGELO BUSCHIAZZO FORLAN y NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN
Cesionaria: Teresa Mabel Forlán Scalezzi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38284 Dic.16-v.dic.29.

MICRO S.R.L.
Contrato: 1.8.88.
Inscripción: Nº 133. folios 537 - 538. Lº LIX.
Socios: MILTON ARIEL CARBALLO VAZQUEZ y MARIA CRISTINA CIAPPESONI RODRIGUEZ.
Objeto: Asesoría en organización de empresas enseñanza en informática: asesoría e instalación de equipos de computación: venta de equipos de computación y útiles para oficinas y anexos.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: dos años. prorrogable.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37705 Dic.12-v.dic.23.

FABRICA NACIONAL DE CUCURUCHOS
Contrato: 15|5|82
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6|9|82 con el Nº 865 al folio 3181 del Libro 1.
Socios: CARLOS LORENZO FROIS y RAUL ARNELLI SCAFIEZZO.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración y venta de cucuruchos, barquillos, cubanitos, galletitas, bombones y otros productos alimenticios: Importación y exportación
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1640, Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38751 Dic.20-v.ene.2.

VECUIR LTDA.
Contrato: 19|10|1988.
Registro Com. de Maldonado: Nº 192, folios 789 al 791, Tº 2º (21|10|88).
Socios: MARIA DEL ROSARIO BAYARDO LARRALDE y MARIA DEL CARMEN PENSOTTI MENDEZ.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Venta artículos de vestir y anexos, de cuero.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,—; N$ 150.000,— cada socia
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38749 Dic.20-v.ene.2.

AZZURRA S. R. L.
Contrato: 2 de diciembre de 1988
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1742. folio 6609 vuelto, Libro 1, el 9 de diciembre de 1988.
Socios: WILSON BRESSO ESCOTTO y ANTONIO VICTOR STELLA DESSIMOZ.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio.
Plazo: 100 años
Capital: N$ 400.000,00.
Administrador: Antonio Víctor Stella Dessimoz
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38685 Dic.20-v.ene.2.

ELEKTRO TECNIC LTDA.
Contrato: 10|10|88.
Inscripción: Nº 1457, folio 5464, Libro 1
Socios: LETICIA RAQUEL CARRERAS ALBANO y MARISOL LOPEZ VILAS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Prestación de servicio integral eléctrico, importación y exportación.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38741 Dic.20-v.ene.2.

GENCAS S. R. L.
Contrato: 1º|10|1986, inscripto Nº 1130, folio 430 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: EDGARDO ARAMAR CASTILLO PINO y JUAN JOSE LUIS GENTILE FARIAS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Aramar Castillo Pino.
Objeto: Compra, venta, producción, fabricación, industrialización, consignación, distribución y representación de productos y mercaderías Importación. exportación. mercaderías en tránsito. representaciones, intermediaciones y comisiones, inmuebles, promociones. arrendamiento de obras o servicios. publicidad, librería, papelería. editorial e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38657 Dic.20-v.ene.2.

ROBERTO CORTIZO LTDA.
Contrato: 15 de setiembre de 1988
Socios: ROBERTO CESAR CORTIZO BOGGE y ERLINDA LAUREIRO BARCOS.
Objeto: Taller mecánico automotriz, de chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será en forma indistinta.
Capital: N$ 299.000.00 partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1606 al folio 6052 del Libro 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 38695 Dic.20-v.ene 2.

LA EMILIANA LTDA
Contrato: 16|11|88.
Inscripción: Nº 1503. folio 5563 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: JESUS GERARDO WANSELE y EMILIA FERNANDEZ
Cesionarios: Manuel Mello y Consuelo Sande
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38682 Dic.20-v.ene.2.

DAMINEL LIMITADA
Contrato: 5|12|88.
Inscripción: Nº 1799, folio 6967 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: NELIDA DEL CARMEN LOPEZ ARBIZA y MIRTHA MARGARITA y HERNANDO DANEY LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Nélida López Arbiza.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38740 Dic.20-v.ene.2.

DESPENSA PORTEZUELO LTDA.
Contrato: 18.11.1988.
Inscripción: Nº 1677, Fº 6331 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MILTON WASHINGTON da SILVA ROCHA y GRACIELA TERESA PUGLIA MEDIZA.
Objeto: Almacén, fiambrería, verdulería, carnicería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Milton Washington da Silva.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38560 Dic.20-v.ene.2.

CELPLAST LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 125, folio 462 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Modificación: División del capital en treinta cuotas de N$ 1.000,00 c|u
Cedentes: ISAAC TAKS BERCOVITG (3 cuotas) y SARA DONAS BURAH (3 cuotas).
Cesionaria: Raquel Taks Donas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38690 Dic.20-v.ene.2.

SYCOM LIMITADA
MODIFICACION DE OBJETO
Contrato: 30|9|88.
Inscripción: Nº 1707, folio 6611 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos
Nuevo objeto. El objeto de la sociedad será de conformidad a lo dispuesto en la ley 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y de acuerdo al artículo 27 del decreto reglamentario 454|988 del 8|7|1988, el siguiente: Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, traccionamiento. armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. Prestación de servicios financieros, de informática. reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. Los que se desarrollarán limitado únicamente y exclusivamente a Zona Franca. Asimismo la sociedad podrá comercializar equipos para procesamiento de datos y afines, continuando con su objeto anterior
22) N$ 23.200,00 10|pub. 38659 Dic.20-v.ene.2.

SIMEX S.R.L.
Contrato: 18.6.87.
Inscripción: Nº 767, Fº 2923 v., del Lº 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KORNICKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Fumigaciones, desinfecciones, limpiezas en general. mantenimientos en general, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38623 Dic.20-v.ene.2.

GAMA LTDA.
Contrato: 12 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1226. Fº 4620 v., Lº 3.
Socios: MARIO KAZAREZ GELFER y ALICIA LONDON.
Objeto: Importaciones, representaciones, exportaciones.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38601 Dic.20-v.ene.2.

MARLI S R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 29|4|1986
Registro: Nº 803 folio 3035, Libro 2.
Cedentes: JOSE MOREIRA, LUIS MACCIO y LILIANA BENVENUTO
Cesionarios: Juan Antonio Maccio, Luis Da... y Sara García Gil.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38742 Dic.20-v.ene.2.

TECHNIK DEL WELT LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 626, Folio 2261 vuelto, Libro No 2 de Contratos.
Socios: HECTOR WASHINGTON LESCARBOURA CAMACHO, JORGE FRANCISCO LUPO PASINI, HUGO DANIEL RICHIERI ARDEMAGNI y OSCAR FRANCISCO TRICARICO ANTONUCCIO.
Objeto: Service de televisores y audio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Héctor Washington Lescarboura Camacho.
22) N$ 11 600 00 10 pub. 38703 Dic.21-v.ene 3.

IMADES LTDA.
Contrato: 18 de enero 1988.
Inscripción: Nº 93, Fº 340, Lº 1.
Socios: HEBERT FELIPE y DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ.
Objeto: Cualquier giro comercial y/o industrial y en especial importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38550 Dic.21-v.ene.3.

EMPORIO CERRENSE S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|10|88.
Registro: Nº 1799 Fº 6858 vto. Lº 1.
Cedente: NELLY STRATTA PERMUY.
Cesionarios: Francisco Bartolo Stratta Permuy y Alba Teresa Ventre Loriente.
22) N$ 5.800.00 10|pub 38765 Dic.21.-v.ene.3.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11 de julio de 1988.
Registro: Nº 1022 al Fº 3354 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: VICTOR NOVOGREBELSKY y SILVIA KATZ.
Cesionarios: Irina Novogregelsky Katz y Héctor Miguel Novogrebelsky Katz.
Administración: Víctor Novogrebelsky.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38766 Dic.21.-v.ene 3.

VILLAGE S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1988.
Inscripción: 1o. de noviembre de 1988, número 1342, Folio 4938 vuelto, Libro 2.
Integrantes: PERLA NADLER ARTENSZTEIN y JULIO MARIO GRAUER SAPIRO.
Objeto: Elab. cucuruchos, golosinas y afines.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo. Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 38653 Dic.21-v.ene 3.

MARIO BENITEZ LTDA.
Socios: RICARDO BENITEZ, ROBERTO PANIZZA, MARIO HERNANDEZ, ROBERTO ARREAL.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Despachante de Aduana.
Plazo: 3 años.
Contrato: 20.11.1988.
Inscripción: Lº 1, Fº 6625 v., Nº 1746.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38622 Dic.21-v.ene.3.

TRES CRUCES LTDA.
Contrato: 2 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1552, Folio 5758 vueto, Libro 2.
Socios: MARIA GRACIELA LEIZA ALVEZ LUZZI MARIA DEL CARMEN INZUA HERRERA.
Objeto: Gomería. Alineación y Balanceo, Mecánica Automotriz, Importación. Exportación Distribución y Comercialización de Productos y Servicios varios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ambas en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38655 Dic.21-v.ene.3.

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha 8 de julio de 1988, Registro No. 1443, Folio 5432 vuelto, Libro 1.
Cedente: ZULMA MURILLO.
Cesionario: [illegible] Quintana.
Cantidad [illegible].
22) N$ 5.[illegible] 10|pub. 38649 Dic.21-v.ene.3.

SERVIPANDO S.R.L.
Contrato: 25 noviembre 1988
Inscripción: Nº 335, Fº 1344/46 año 1988, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: HERMOGENES CORBO FRIAS, SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PAROD1, WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: prestación de servicios e informes; selección, entrenamiento y colocación de personal técnico y de servicio; asesoramiento en general.
Domicilio: Pando.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 38837 Dic.21-v.ene.3.

URUGUAY FILTROS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1777, Fº 6878 v., Lº 3.
Cedente: ELBIO ROTUNDO CHARQUERO.
Cesionarios: Eduardo Carbajal Rebollo y Oscar Gustavo Monteverde Bango.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 38836 Dic.21-v.ene.3.

LES ENFANTS S.R.L.
Contrato: 23.11.1988.
Inscripción: Nº 1738, Fº 6735, Lº 3.
Socios: NELSON LUIS GIANI LOPEZ, SOLVEIG SUSANA CARDOSO PEREIRA, LORENZO LUIS GIANI MEDEGLIA y NIDIA ESTHER LOPEZ PEREZ.
Objeto: Papelería, juguetería, bazar, gráficos, fotografía, mercería, bijouteria, lotería, electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Solveig Susana Cardoso Pereira.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38807 Dic.21-v.ene.3.

VART GAS LIMITADA
Contrato: 21 de noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1519, Fº 5629 v., Lº 2.
Socias: SILVIA BUDUSSIAN ASLANIAN y EDIVIA CARPY NOAIN.
Objeto: Recarga, venta, service y distribución de garrafas y microgarrafas de supergás y anexos; industrialización y comercialización de mercaderas; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta de ambas socias.
Capital: N$ 320 000.00.
22) N$ 11.600,00 10|pub 38806 Dic.21-v.ene.3.

NIMES LTDA.
Contrato: 9.10.1987.
Inscripción: Nº 1306, Fº 4882 v., Lº 1.
Socios: ANAROLINA MARIA PAIS MARTINEZ y DANIEL PRIETO PAIS.
Objeto: Venta y distribución de productos cárnicos. Exportación y/o importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38805 Dic.21-v.ene.3.

UNIVERSO S.R.L.
5 de diciembre de 1988.
Reg. 1508, Fº 5585 vto., L. Nº 2.
Giro: Distribuidora mercadería en general.
Compra, venta en general: servicios en general; importación y exportación.
Administración: Indistinta
Integrantes: DANIEL GARCIA MONTER, SILVIA LOPEZ LOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00. 50 % c/u.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38804 Dic.21-v.ene.3.

ADAN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 21.7.1988.
Registro: Nº 1774, Fº 6867 v., Lº 3.
Ceednte: SUSANA MARY PONCZEK FESSEL (5 cuotas).
Cesionaria: Adelaida Matrav Friedler.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38803 Dic.21-v.ene.3.

TOR LTDA.
Cesión: 28 abril 1987.
Inscripción: 491, Fº 1839 Lº 1, 12 mayo 1987.
GABRIELA POLLERO y MARIA BABA ceden totalidad cuotas a Pascual Picerno y Gabriela Picerno, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38802 Dic.21-v.ene.3.

TECNICOS UNIDOS LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 313 bis. Fº 1270/1273, año 88. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: EDGAR HERNANDEZ GONZALEZ y CONRADO EDUARDO MORALES CEDRES.
Objeto: Prestación de servicios en el campo de la electricidad y la electrónica. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38784 Dic.21-v.ene.3.

ALPRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Fecha: 2 de octubre de 1988.
OSCAR ALVAREZ GRAÑA cede a Heber Blanco Merletti, doscientas cuotas de N$ 10,00 cada una.
TERESITA JACINTA MARTINEZ GRAÑA cede a Juana Teresita Fariña Padrón, doscientas cuotas de N$ 10,00 cada una.
Modifica administración: Heber Blanco Merletti o Juana Teresita Fariña Padrón, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1741, Fº 6752, Lº 3, el 28 de noviembre de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38779 Dic.21-v.ene.3.

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 31 de octubre de 1988.
HUMBERTO DANIEL COSTA FERNANDEZ y OLGA INES ORDEIG ceden a Rafael Angel Aguerre Ponce de León (una cuota) y a Fernando Iriburo Arriga (las tres restantes), quienes adquieren.
CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL y HAYDEE SARASKETA ceden a Alfredo Oddo Vallebona, quien adquiere, tres cuotas sociales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1502, folio 5559 vuelto, Libro Nº 2, el 5 de diciembre de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38780 Dic.21-v.ene.3.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21|10|1988.
Inscripción: Nº 1660, folio 6253, Libro 1.
Cedentes: JUAN PEDRO BORTHEIRY ETCHEGORRY y MANUEL LAÑA GARCIA.
Cesionarios: Juan Carlos Peirano Yaquez y Héctor Rivas Postilioni.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38777 Dic.21-v.ene.3.

PANIFICADORA URUGUAYA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 5|10|1988.
Inscripción: Nº 1752, folio 6653, Libro 1.
Cedentes: MANUEL LAÑA GARCIA.
Cesionarios: Luis Alvaro Bernardez Castro.
Administración: Manuel Bernárdez Estéves.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38776 Dic.21-v.ene.3.

AMOR HNOS. LTDA.
Contrato: 1o. de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1435, Folio 5297, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO JAVIER AMOR COMESAÑA, GUSTAVO JORGE AMOR COMESAÑA, DANIEL EDUARDO AMOR COMESAÑA.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus ramas.
Plazo: 1 año a contar del 1o. de noviembre de 1988, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 38770 Dic.21-v.ene.3.

AURORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1548, Folio 5743 vuelto, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR WASHINGTON LESCARBOURA CAMACHO, AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS, JUAN DIEGO BLOOMFIEL POPELKA ANA LUISA y JUAN BERNARDO LESCARBOURA BARREIRO.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N $400.000 00.
Administración: Héctor Lescarboura y Aurora Barreiro indistintamente.
22) N$ 11.600,00 010|pub. 38767 Dic.21-v.ene.3.

LAUDA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 14|3|87.
Inscripción: Nº 1736, folio 6726 v., libro 3.
Cedentes: CESAR FERNANDO PACHECO VALLARINO y EMMA SUAREZ PENINO.
Cesionarios: Milton Rolando Lausarot Spinelli y Lianela Davyt Thul.
Modificación: Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37569 Dic.9-v.dic.22.

TOWARDS LIMITADA

Contrato: 19 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1611, folio 6075 v., Lº 1 de Contratos
Socios: MARTA GRACIELA UMPIERREZ, MARIA DEL CARMEN PERA PRESSA y AURORA GRAINO ANDRADE.
Objeto: Prestación de servicios de computación.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorogable.
Administración: dos cualquiera de las socias conjuntamente.
22) N$ 8 900,00 10|pub. 37560 Dic.9-v.dic.22.

LECOR S.R.L.

Contrato: 23|11|1988.
Inscripción: Nº 1662 folio 6261, L. 1.
Socios: ALEJANDRO CORBO GARCIA y RODOLFO ARIGON PEZZANI.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: cinco años.
Administración: Alejandro Corbo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: kiosco, venta de golosinas, cigarrillos, quiniela.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37568 Dic.9-v.dic.22.

LUIS MAROTTA CONSTRUCCIONES LIMITADA

LUIS MAROTTA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 3.11 88.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 204, folios 331|34 Tº 27 Contratos
Socios: LUIS ALBERTO MAROTTA BRASESCO y ESPERANZA NELIDA ALMANDOZ CANTERO (40 cuotas c|u.)
Objeto: Industria de la construcción en general.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4 000.00 c|u.
22) N$ 14 500.00 10|pub. 37540 Dic 9-v dic 22.

CALL CAR LTDA.

Contrato: 19.10.87.
DOMINGA RAQUEL LIA RECALDE cede a Milton Ramos García 20 cuotas y a Mirela Rosario González Sánchez el 5 o|o restante.
Inscripción: 18 de agosto 1988. Nº 132, folios 517 al 519. Tomo 27, Registro Público Comercio de Maldonado.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37539 Dic.9-v.dic.22.

MELIR LTDA.

Contrato: 18 11 88.
Inscripción: Nº 1655, folio 6235 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: MELCHOR ESMORIS CALLEJAS e IRIS CECILIA RODRIGUEZ AICARDO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Melchor Esmoris.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica carbones y elementos para motores eléctricos, taller de afilados. Importación, exportación.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37554 Dic.9-v.dic.22.

TACURUSES LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 21.10.1988 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1482 al folio 5476 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
VICTOR EDME VAILLANT LARRAYA cedió 99 cuotas a María Petrona Bacchi Brambilla y una cuota a Nelson Moreira Bello; y la señora Bacchi mencionada, es la única administradora, quien fijará la fecha de balance, y cualquier socio podrá realizar cualquier actividad comercial.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 37530 Dic.9-v.dic.22.

LOS APUNTES S.R.L.

Cesión: 24.6 1988, R. P. C. Nº 1080. folio número 3976 v. Lº 3.
Cedente: JULIO MODYELEVSKY (23 cuotas de N$ 1.000 00 cada una).
Cesionaria: Iliana Modyelevsky.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37361 Dic.7-v.dic.20.

EDITOR'S S.R.L.

Inscripción: Nº 1725, folio 6490 v., Lº 1.
Socios: RICARDO BENGOA y LUIS BONFIGLIO.
Capital: N$ 180 000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comisiones promociones, publicación literaria.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37352 Dic 7-v dic 20.

ORGANIZACION INFORMATICA S.R.L.

Contrato de fecha 1º de diciembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1509 al Fº 5590 vto., del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LAZARO MAZAS NIZNIK, ENRIQUE EDUARDO JOSE SOLARO REQUESENS y HEBERT DANIEL BARRIOS PERMUY.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Cualesquiera de los socios, pero dos conjuntamente.
Plazo: 15 años, a partir de su constitución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y comercialización de toda clase de bienes, en especial en el ramo de computación y accesorios, producción y venta de "software" y arrendamiento de servicios en la materia; enseñanza de computación y anexos; importación, exportación y representaciones.
22) N$ 17.400,00 10|pub. 38245 Dic.16-v.dic.29.

AIDIL LTDA.

Contrato: Documento privado del 18 de noviembre de 1988, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 1467. folio 5420 vto., libro 2. contratos, el 22 de noviembre 1988.
Socios: LIDIA ECHEVARRIA y EDUARDO y MARCELO RODRIGUEZ ECHEVARRIA.
Capital: N$ 250.000 00.
Objeto: Compra venta, fabricación elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, representaciones
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Marcelo Rodríguez Echevarría.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 37592 Dic.16-v.dic.29.

MARBELLO LTDA.
Socios: MARIA ELENA BALERIO POSE, MARIANELLA BELLO BALERIO y NELSON SALABERRI ESPINEL.
Contrato: 19.10.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1441. folio 5323 v. Lº 2 el 16 de noviembre de 1988.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Elaboración de pan é industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Administración: María Elena Balerio Pose.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37356 Dic.7-v dic 20.

CAICOBE S.R.L.
Contrato: 30 6 1988.
Inscripción: Nº 1678, folio 6352, Lº 1.
Socios: WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO y WASHINGTON HECTOR DO VALLE PEIXOTO MUBARAK.
Administración: Washington Beltrán do Valle Peixoto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 7:000 000 00
Objeto: Todo tipo de operaciones con inmuebles.- remates - comisiones. transportes. representaciones. importaciones exportaciones. etc.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 37271 Dic 6-v dic 19.

GARIBALDI HNOS. S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1347, Folio 4958, Libro 2, 1o. de noviembre de 1988.
Socios: LUIS GABRIEL y FERNANDO ANTONIO GARIBALDI BARBEROUSE.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización lubricantes.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37440 Dic.8-v.dic.21.

HIELO MATTIAUDA S.R.L.
Contrato. 30 de octubre de 1988.
Registro Comercio de Paysandú el 16 noviembre 1988. Nº 140, del folio 564 al 567. Libro LIX.
Socios: WALTER MATTIAUDA y TERESA WILLDEMAUWE.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados totalmente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, fabricación de hielo; importación, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Walter Mattiauda.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 37166 Dic.6-v.dic.19.

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 noviembre 1988.
Registro: Nº 1621. folio 6293 v., L. 3.
Cedente: NIVER GUERRA FERNANDEZ.
Cesionario: José Veira Parela.
Cesión: de 50 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37495 Dic.8-v.dic.21.

DORIS BRANDUS DE HOLZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1623. folio 6122 v., Lº 1.
Cedente: MANUEL KUGELMASS KOVNER.
Cesionaria: Eva Renee Holz Brandus.
Esta cesión retrotrae sus efectos al 30.4 88.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37231 Dic 6-v dic 19.

OPTICA CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8|4|83.
Registro: Nº 201, folio 756, libro 3.
Cedentes: ANTONIO MARIA SORIA CHARBONNIER y MARIA DE LOS ANGELES DALCHIELLE
Cesionario: Miriam Gadola Martínez.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37574 Dic 9-v.dic.22.

BAZAR BAZAR S.R.L.

Contrato: 23|11|88.
Inscripción: Nº 1499 folio 5548 vta., libro Nº 2 de Contratos.
Integrantes: CESAR GARCIA SALVO y PABLO GARCIA SALVO.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas bienes y materias primas compra, venta, arrendamiento. administración, importación, exportación, representaciones y comisiones. por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Capital: N$ 2:000 000 00 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable por períodos sucesivos de tres años automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 14 500.00 10|pub. 37572 Dic.9-v.dic.22.

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LTDA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 18.10.988.
Inscripción: Nº 1696, folio 6571 del libro 3 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionario: Ciro Gentile Di Giore.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37043 Dic.9-v.dic.22.

MEDIC PLAST LIMITADA
Contrato: 26 10 88.
Registro: Nº 1665. folio 6457 vto., Lº 3.
Socios: PERLA TURIM FESSEL y JACOBO TURIM ROSENBLATT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de dispositivos terapéuticos accesorios médicos. apósitos y afines y similares. trabajos de esterilización de los mismos; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Perla Turim Fessel.
Capital: N$ 600 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 6 000,00 c|u. distribuidas así: Perla Turim, 90 cuotas. Jacobo Turim. 10 cuotas.
22) N$ 14 500 00 10|pub. 36918 Dic.9-v.dic.22.

C. y P. LTDA.

Contrato: 27 10 88.
Inscripción: Nº 1443. folio 5332 v., Lº 2.
Socios: FELIX CARAVAJAL y JULIO CESAR PUGA CUETO.
Capital: N$ 400 000.00
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorr. aut.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación y venta de art. de hormigón y cal
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37193 Dic.6-v.dic.19.

DINTEL LTDA.

Costrato: 8.11.1988.
Reg.: Nº 1714, folio 6642 v., Lº 3.
Socios: JORGE BERGAMINO DAVYT y ELISA DAVYT BARIDON.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Construcciones. afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Bergamino Davyt.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 37472 Dic.8-v dic.21.

NERA LIMITADA

Contrato: 20.1.1988.
Inscripción: Nº 72, folio 281 vto., Lº 2.
Declaratoria: 9.5.1988.
Inscripción: Nº 556, folio 2004 Lº 2.
Socios: SILLA ROBINSON PERONA VELAZQUEZ y ROBINSON MARCELO PERONA ASTIAZARAN.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Construcciones. reparaciones en general; Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37462 Dic.8-v.dic.21.

LEAL S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA

Fecha: 12.10.988.
Inscripción: Nº 1392, folio 5137. Lº II.
Cedente: STELLA INMACULADA DI CUNTO VACCARO (la totalidad).
Cesionaria: Gladys María Rilla Vitureira.
Administración: Indistinta. excepto para enajenación o afectación y|o gravamen de vehículos bienes inmuebles y est. comerciales y|o industriales o para contraer obligaciones monetarias que será en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37479 Dic.8-v.dic.21.

LAMAR LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 315 Folios 1276|1279.
Socios: JOSE LAMAS FERNANDEZ y MIRIA HAYDEE MARTINEZ MOREIRA.
Capital: N$ 300 000.00 partes iguales.
Domicilio: Atlántida. Canelones.
Objeto: Restaurant café. comida al paso. salón de té. bar. whiskería y similares. Importación y exportaciones.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37458 Dic.8-v.dic.21.

NADINE LADEK S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contatro: 24 de octubre de 1988.
Registro: No. 1478. Folio 5462 vuelto, Libro No. 2.
Cedentes: RUBEN ALDO ECHENIQUE y RUBEN GERARDO ECHENIQUE.
Cesionarios: Aldo Richard Echenique y Margarita María Rimbaud.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37456 Dic.8-v.dic.21.

SANITUBA S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1988.
Inscripto: 29 de setiembre de 1988.
No. 1324 Folio 4990 vuelto Libro 1.
Socios HEBER GOMEZ. ADRIANA y GABRIELA GOMEZ.
Objeto· Prestación de Servicios sanitarios, limpieza instalaciones.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Aportes: Heber Gómez N$ 100 000.00. Gabriela y Adriana Gómez cada una N$ 450.000.00.
Administración: Heber Gómez.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37447 Dic.8-v.dic.21.

CARPES LTDA

Contrato: 17 de noviembre de 1988.
Inscripción· Registro Público y General de Comercio 24 de noviembre de 1988. Registro número 1479 al Folio 5466 del Libro No. 2 de Contratos
Socios: FEDERICO STURZENEGGER LANZA, EDUARDO O'NEILL DE LOS SANTOS E IGNACIO GARCIA MORATORIO
Objeto: Estiba y desestiba de carne. pescado y demás mercad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración. Eduardo O'Neill De Los Santos o Federico Sturzenegger Lanza indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 37443 Dic.8-v.dic.21.

GADECORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Convenio de 15.7.1988.
Inscripción Registro de Comercio Nº 45, Fo. 161, Lo. 35 de Contratos del 15|9|1988.
Contenido: se sustituyó administrador.
Nuevo administrador: Rosana María Rocha Machado.
Socios actuales: JUVENAL GADEA EGUREN y ROSANA MARIA ROCHA MACHADO.
Objeto: Farmacia y afines.
Contrato originario: 30|11|1982, inscripto el 3|11|1982 con Nº 28, Fo 103, Lo. 29 de Contratos
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33498 Dic.8-v.dic.21.

REIMEX LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1697, folio 6575 vuelto, Libro 3 de Contratos
Socios: DANIEL ALBERTO y GABRIEL ANDRES ARLIN LEIBENBERG.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prórroga automática por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones. representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36635 Dic.8-v.dic.21.

NARTEX LTDA

Contrato de fecha 7 de noviembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1708 al folio 6614 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS MIGNONE CRISERA; GUSTAVO CARLOS MIGNONE CRISERA y ALDO RAMIREZ ZAINA.
Capital: N$ 900 000.00.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Convención 1415, Oficial Nº 4.
Objeto: empresa constructora. comercialización industrialización, importación, exportación. compra venta de bienes. servicios, etc
22) N$ 11.600,00 10|pub. 36714 Dic.8-v.dic.21.

BUDI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1597, folio 6206 vto.. libro 3.
Cedentes: SALOMON BUKSZTAJN y ANA DIAMENT.
Cesionarios: Mauricio Szequiel y David Bukstein Diament.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 36974 Dic.8-v.dic.21.

ANDROMEDA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 26.10 88.
Inscripción: Nº 1429, folio 5275 v., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO VAZQUEZ y MIRTA ROMERO.
Cesionarios: Abdón Magallanes, Carlos Correa.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37494 Dic 8-v dic.21.

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 noviembre 1987.
Registro: Nº 1622, folio 6295 v.. L. 3.
Cedente: JOSE BERBIA REY y LUCIA POSE VEIGA.
Cesionario: José Veira Varela.
Ceden: 100 cuotas.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 37496 Dic 8-v dic 21.

VIDEO CLUB PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Registro: Nº 774, folio 2927, Lº 3 Contratos.
Cedentes: ESTER RITA FRAGA y STELLA MARIS VENADE.
Cesionarios: Luis Alberto Núñez y Claudio Guillermo Williman.
Administración: Indistinta.

VICTORIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|10 88.
Inscripción. Nº 1688, folio 6545 v.. Libro 3 de Contratos el 15|11|88.
Cedentes: ANASTASIA GLISENTI. JOSE ANTONIO LIMA GLISENTI.
Cesionarios: Mónica Lourdes Lima Barrera [illegible]
Ana [illegible]
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37477 Dic.8-v.dic.21.

DE LA COSTA S.R.L.

Constitución: 19 de julio de 1988.
Socios: WASHINGTON ESTEBAN BELLO SPIGARDI.
Objeto: Realizar importaciones y exportaciones; explotación en el ramo de radio taxi y fletes en general; explotación del ramo de librería, kiosko, juguetería, papelería y anexos.
Capital: N$ 400 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1458, folio 5389 vto., Lº 2.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 37506 Dic.8-v.dic.21.

REGAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1618, folio 6105 pto., L. 1.
Cedentes: DANIEL AUGUSTO REVEL BERTON MARTA SUSANA BASSAIZTEGUI VERGARA y MARIA POSNANSKI LEAL.
Cesionarios: Andrés Alvaro De Avila Venerello y Angel Félix Fittipaldi De Clemente.
Administración: Andrés De Avila.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37504 Dic.8-v.dic.21.

AGUIAR Y PROFUMO S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1986.
Registro: Nº 26, folios 114 al 118, 1986.
Socios: SANTOS ESTEBAN AGUIAR NIEVES y JOSE ANTONIO PROFUMO OCAÑO.
Capital: N$ 800.000,00.
Objetivo: Herrería en general, carpintería metálica y de obra, fabricación, intermediación, representaciones comisiones, consignaciones, comercio, industria importaciones. exportaciones
Plazo: 2 años, prorrogable período dos años.
Administración: indistinta. de ambos socios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37511 Dic.8-v.dic.21.

BARRENECHE E HIJOS LTDA.

Contrato: 21.10 88.
Inscripción· Nº 1608, folio 6060 v., L. 1.
Socios: ANTONIO BARRENECHE ARTOLA, DUNCAN CRISTIAN y NORMAN BARRENECHE BARONI.
Objeto: comercio en el ramo bar importaciones, exportaciones inversiones o cualquier actividad civil, comercial ,profesional.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Antonio Barreneche.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 37476 Dic.8 v.dic 21.

AGROLAN LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1459 al F.o 5393 vto. L.o N.o 2 de Contratos, 22|11|88.
Socios: MIGUEL LAPPADO BERGERO; JOSE LUIS GARAVENTA y ALICIA MARIA CHARAMELLO MERLETTI.
Capital: N$ 500 000.
Administración: Miguel Lappado Bergero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Miguelete 2262.
Objeto: Fabricación. industrialización. comercialización, importación. exportación. distribución de toda clase de materias primas productos semi elaborados. bienes de capital y mercaderías; arrendamientos de bienes obras y servicios y representaciones, comisiones y consignaciones
22) N$ 14 500 00 10|pub. 37963 Dic.13-v dic 26

DMH LIMITADA

Contrato: 9|9|1988
Inscripción. Nº 1245. Fo. 4698 v.. Lo 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELLI.
Objeto: Garaje y anexos
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese conjuntamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33538 Dic.19-v.dic.30.

ESTAR LIMITADA

Contrato: 26 de octubre de 1988.
Socios: LILIANA PRADERIO BORRAZAS; NURY VALLVE SANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300 000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 132[illegible] [illegible] 485[illegible] Lº 2
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33608 Nov.11-v.dic.13.

NEBIO RIVERO S.R.L.

Contrato: 16|10|88.
Inscripción: Nº 27, Fos. 116 y sgtes., Libro de Contratos.
Socios: NEBIO RIVERO GODAY, NAIR MORALES y ALVARO RIVERO MORALES.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Nebio Rivero y Alvaro Rivero Morales, indistintamente.
Objeto: Comercializar productos veterinarios, frutos del país y afines.
Domicilio: La Paloma, Durazno.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38233 Dic.16-v.dic.29.

TEXANISSIMO'S LTDA.

Contrato: 1|11|88.
Inscripción: 1659, folio 6249 v., Libro 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO DULIO PARCERO MASINIK; MARCELA LARROSA FUNES de PARCERO.
Objeto: Comercialización artículos de vestir y mercaderías en general.
Domicilio: 18 de Julio 966, Local 53.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38246 Dic.16-v.dic.29.

LA TORRE S.R.L.

Contrato de fecha 23 noviembre 1988, inscripto con Nº 144, Fº 548/552 en Registro Público de Comercio de Colonia.
Objeto: En especial, ramo de restaurante, confitería, heladería, whiskería, pizzería y afines.
Socios: JORGE HORACIO PRADO DELGADO y ANDRES DANUBIO BARNECHE RAGO.
Administración: Cualesquiera de los socios, actuando indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, a partir del 15 enero 1989, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Avda. Gral. Flores Nº 11, Colonia.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38231 Dic.16-v.dic.29.

OMAR LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripción: 4 de noviembre 1988. Nº 301, folios 1222 a 1228, año 1988, Canelones.
Socios: OSCAR OMAR GARCIA SORIA MARGOT GARCIA ARLOTTO.
Objeto: Explotación de la industria metalúrgica: fabricación, reparación, compraventa de máquinas en general, repuestos, vehículo de todo tipo, reparaciones. Explotación del comercio en el ramo alimentos, panadería, confitería, fábrica de pastas, anexos y afines, elaboración de alimentos. Compraventa de bienes y mercaderías. Tomar y dar en arrendamiento. Realizar operaciones de importación, exportación, representación.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Margot García Arlotto.
Plazo: 15 años, prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 38212 Dic.16-v.dic.29.

ANTONIO DARUECH LTDA.

Contrato: 14|12|1981.
Inscripción: Nº 7, folio 23 al 25 libro de contratos.
Socios: JOSE ANTONIO, SONIA RAQUEL y CARLOS JOSE DARUECH MAGLIA y ZULEMA ESTHER MAGLIA VANONI.
Plazo: Diez años a partir de la fecha.
Administración: Carlos Jorge Daruech Maglia y Zulema Esther Maglia Vanoni.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Calle Artigas (Cardona).
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de tienda
22) N$ 11.600.00 10/pub. 37593 Dic.16-v.dic.29.

INSTITUTO DICKENS S.R.L.

Contrato: 1o. de diciembre de 1988.
Registro: No. 1788, Folio 6923 vuelto; del Libro No. 3 de Contratos, el 8 de diciembre de 1988.
Socios: MONICA HARVEY BOXER y MICAELA RAQUEL BERMAN LEVINAITE.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 11:000.000.00.
Plazo: Un año desde 1o. de diciembre de 1988, prorrogable.
Objeto: Enseñanza de la literatura y lengua inglesas; difusión de la cultura inglesa en sus diversas manifestaciones.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38300 Dic.16-v.dic.29.

GESTION S.R.L.

Contrato: 10 noviembre 1988.
Registro: Nº 1663, Fº 6265 v., Lº 1.
Objeto: Servicios en general, gestoría, comisiones, representaciones, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: JORGE CUADRO, JORGE FALCOMER, JULIO MARRERO y WALTER DIAZ.
Administración: Jorge Cuadro y Jorge Falcomer, indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38234 Dic.16-v.dic.29.

RICSIL DENTAL S.R.L.

Contrato: del 15 11.88.
Integrantes: RICARDO E. DE LEON y ERNESTO O. SILVA.
Giro: Taller prótesis dental.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 500.000,00; 50 o|o cisocio.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio número 1615, folio 6098 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 37478 Dic.16-v.dic.29.

DIPPER S.R.L.

Contrato: 1o. de diciembre de 1988.
Inscripto: No. 1520, Folio 5632 vuelto, Libro No. 2.
Socios: EDUARDO MONESTIER CLEMOT y RICARDO OSCAR ROCHA MAURICE.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Gomería en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Eduardo Monestier.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38297 Dic.16-v.dic.29.

PRINCE'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 9 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 878 Folios 878|880, Tomo 27.
Cedente: GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMINGUEZ.
Cesionarios: María Matilde Sandoval Alderette y Ernesto Gerardo Arroyo Cardozo.
Administración: Tomás Jesús Mateu Domínguez, María Matilde Sandoval Alderette conjunta v|o indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38285 Dic.16-v.dic.29.

KELLY LTDA.

Contrato: 29 de noviembre de 1988.
Registro: No. 1494 Folio 5528 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE MASTRASCUSA y ROSARIO DE LLANO.
Objeto: Compra, venta y distribución de Productos Porcinos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000 00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38333 Dic.16-v.dic.29.

F. RIAL LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1433, Folio 5287 vuelto. Libro 2
Socios: FERNANDO RIAL y SARA GRACIELA LOPATA BARIL.
Objeto: Decoración de ambientes interiores y exteriores, cartelería, publicidad y propaganda.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Fernando Rial.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38334 Dic.16-v.dic.29.

FLAMAY S.R.L.

Contrato: 22 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1476, Folio 5457 vuelto, Libro 2.
Socios: MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Farmacia Laboratorio, Perfumería y Anexos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38332 Dic.16-v.dic.29.

VIPER LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: NAZAR CHEMAVONIAN PANOSIAN.
Cesionario: Julio Del Río Medina.
Contrato: 23 de junio de 1988.
Registro: No. 1713. Folio 6494, Libro 1.
Administración: Conjunta
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38317 Dic.16-v.dic.29.

GERARDO VALDES LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1594. Folio 6009 vuelto Libro 1.
Socios: GERMAN VALDES LASTRA; GERARDO VALDES BRIANO; WILMA BRIANO BENTOS.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Gerardo Valdes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Auto service de artículos del hogar, bazar menage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38331 Dic.16-v.dic.29.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO
SAGITARIO S.R.L.

Fecha: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 1491, Folio 5169, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mini-Market, Licorería, Vinería y Anexos.
Capital: N$ 320.000.00.
Socios: NORMA IRIS CASTRO MARMELLE y MARIA ARABI FERRI.
Administración: Norma Castro.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 38330 Dic.16-v.dic.29.

ROLI S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1655, Folio 6426 vuelto, Libro 3.
Socios: ROBERTO PARODI; ANGELICA LIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Roberto Parodi.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller mecánico, alineación direcciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38329 Dic.16-v.dic.29.

QUILIPIN S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1988.
Inscripción: 28 de noviembre de 1988 número 1745 Folio 6767 vuelto. Libro 3.
Socios: LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIRI, MIRNA ELSA BESON JUNI, DANIEL TAROCO SORONDO.
Objeto: Exportación, Importación, Comercialización, Proveedor Marítimo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38318 Dic.16-v.dic.29.

URUGUAY CONSULT S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1988.
Registro: No. 1070 Folio 3940 vuelto, Libro No. 3.
Socios: ARTURO VALVERDE LYONS y SILVESTRE VALVERDE BELL
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes; prestar servicios importar, exportar, realizar construcciones, explotaciones agropecuarias y|o agroindustriales, forestación
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 38301 Dic.16-v.dic.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD JORGE GUIGOU LTDA.
(ex "Jorge y Luis Guigou Ltda.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 19|10|88.
Certificación: Esc. Marcelo Jorge Filomeno.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 47, fojas 209 a 211, el 21|10|88.
Cedentes: DELMA MARIA MENDOZA LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES y CARLOS ALBERTO GUIGOU MENDOZA.
Cesionaria: Elizabeth Luisa Cairús Bertón.
Modificaciones: a) Denominación: "Jorge Guigou Ltda."; b) Continuación de la sociedad con los herederos del socio fallecido.
22) N$ 14 500,00 10|pub. 38266 Dic.16-v.dic.29.

TAPICERIA Y MUEBLERIA MABEL S. R. L.

Contrato: 8|11|88
Socios: MABEL TEJERA HERNANDEZ, ROSA HERNANDEZ CANO y GUSTAVO GOMEZ TEJERA.
Domicilio: Atlántida, Depto. de Canelones.
Giro: Tapicería y mueblería
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8:500 000.00
Administración: Mabel Tejera Hernández.
Inscripción: Nº 348 de fecha 12|12|88 en el Registro Público de Comercio de Canelones
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38421 Dic.16-v.dic.29.

JAI S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Nº 1055. folio 3980, Libro 1.
Cedentes: KALMAN PLATZMAN CLARA KIRSCHNER y EDUARDO GERSTENBLUTH
Cesionarios: Ricardo Piotti Maciel y Jorge Gutiérrez Turissini.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37994 Dic.14-v.dic.27.

DON JUAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1645 al folio 6566 vuelto, del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CANOVAS FERNANDEZ
Cesionario: Adolfo Cánovas Moya.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38086 Dic.14-v.dic.27.

BECCHIO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1649. al folio 6404 vuelto, del Libro Nº 3 de Contratos
Cedente: JAVIER ALFREDO BECCHIO DIAZ.
Cesionario: Eduardo Nelson Becchio Díaz.
22) N$ 5.800.00 10|pub 38085 Dic.14-v.dic 27.

UNUMAR LTDA.

Contrato: 16|11|1988.
Inscripto Comercio: Nº 1716, folio 6649 vuelto, Libro 3 Contrs.
Socios: JUAN CARLOS URRUTIA VAZQUEZ, JORGE MARTINEZ ROA y MARIA DEL AMPARO NUÑEZ ALVAREZ.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 300.000,00
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38084 Dic.14-v.dic 27.

R. Y S. COMERCIAL S. R. L.

Contrato: 21|11|88.
Inscripción: Nº 1728, folio 6698, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: BRUNO RISO y HUGO SANCHEZ OLIVERA.
Objeto. Importación. exportación, representación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00
Aportes: Bruno Riso N$ 285.000,00, Hugo Sánchez Olivera: N$ 15.000,00
Plazo: 10 años desde 21|11|988; prórrogas automáticas 1 año.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 38074 Dic.14-v.dic.27.

EL HORNERO DE LA COSTA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|4|88, inscripto Nº 320, Fº 1293/95, año 1988.
Cedente: BERNARDO OJEDA PEÑA.
Cesionaria: Nadielida Rywaczuc Gayva.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38210 Dic.16-v.dic 29.

LA PALMA S.R.L.

Cesión cuotas: 29 junio 1988. Inscripción: número 848. Folio 3186 vuelto, Libro 1.
Cedente: JAIME DIZ.
Cesionario: Gustavo Diz.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 38295 Dic.16-v.dic.29.

YIMPER S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1650. folio 6215 v. libro 1.
Objeto: Realización de actividades industriales y comerciales en especial prestación de servicios. asesoramientos. trámites liquidación de impuestos contabilidad, administración, agencia de viajes y afines.
Socios: RAUL FERNANDO MAZZA COSENZA, VULCANO DYCK MAZZA PORRO y GLADYS MANON COSENZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años
Capital: N$ 300 000 00. aportado partes iguales
Administración: Raúl Fernando Mazza Cosenza y Gladys Manon Cosenza indistintamente
22) N$ 11 600 00 10|pub. 37594 Dic 9.v.dic 22.

LORRY LTDA.

Cesión: 1º octubre 988
Inscripción: 1427, folio 535? vto.. libro 1. 13 octubre 988.
SUSANA LAMSCHTEIN cede totalidad cuotas a Esther Levy
Administración: Indistinta
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37587 Dic.9-v.dic.22.

LA GALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3 de octubre de 1988.
Cedentes: MARIA del CARMEN FERNANDEZ VIDAL y MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR.
Cesionarios: Enzo Jorge Sáenz Villalba y Olga Plupnicov Suklet.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1309. folio 4805. Lº 2, el 26 de octubre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37011 Dic.14-v.dic.27.

SERCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15.11 88.
Inscripción: Nº 1470, folio 5435 vto.. Lº 2.
MIRTA MARIA GROPPI ASPLANTO y RUY DIONISIO VARALLA VIÑOLES, ceden cuota a Julio César Raúl Santini Carlevaro: MARIA MARTA EZQUERRA MOREL cede cuota a Asis Pablo Santini Ezquerra.
Modificación, administración y representación. Julio César Raúl Santini Carlevaro.
22) N$ 6.700,00 10|pub. 37194 Dic.14-v.dic.27.

FUDER LTDA.

Contrato: 12|9|88.
Inscripción: Nº 1211, Fo. 4573 vta., Lo. 1.
Socios: EDISON C. ALTESOR ALONSO y ALBA LIRA LAMADRID BALADON.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Fábrica de Resistencias.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33501 Nov.10-v.dic.14

ASTRA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Documento: 1º noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1484, Fº 5482 vto., Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME o CHAIM GRILL BERGENFELD y CLARA STEINBRUCH WALDER (una cuota C|u.).
Cesionarios: Janett Frida y Marcos Zeilik Grill Steinbruch (una cuota c/u).
Modificación: Administración, dirección y uso de la razón social: Clara Steinbruch Walder, Marcos Zeilik y Janett Frida Grill Steinbruch, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38058 Dic.14-v.dic.27.

VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 23|9|88.
Inscripción: Nº 69 el 28|9|88.
EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI cede 18 cuotas a Diego Yañez; MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI cede 18 cuotas a José Ramón Martínez.
Socios actuales: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38065 Dic.14-v.dic.27.

RIX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 929, Fº 3494. Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de julio de 1986.
Cedentes: CARLOS FLEURQUIN PEIRANO y GUSTAVO PREGO REY.
Cesionarios: Carlos Alberto Escuder Bertrand y Olga Gumila Olivera.
Cuotas cedidas. La totalidad por partes iguales ambos cesionarios.
22) N$ 8 700,00 10|pub. 38056 Dic.14-v.dic.27.

DELLA SARTA S R L.

Contrato: 10 de octubre de 1988.
Registro: Nº 1464, Fº 5485, Lº 1.
Socias: ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO y SUSANA SENA.
Objeto: Mercería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Ambas socios. indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38108 Dic.14-v.dic.27.

AIRPORT MOVERS COMPANY S.R.L.

Contrato: 23|11|88.
Inscripción: Nº 1765. Fº 6832 vto., Lº 3.
Socios: HEBER GERMAN BENE ACERBIS y SERGIO PREGO ODDONE.
Capital: N$ 700.000,00. integrado.
Objeto: Transporte.
Plazo: 2 años. prorrogable igual período.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38043 Dic.14-v.dic.27.

RAALI S.R.L.

Fecha: 6|11|88.
Inscripción: Nº 1709, Fº 6618, Lº 3.
Capital: N$ 304.000,00.
Socios: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución de productos alimenticios en especial, venta al por mayor y menor de carne. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Joanicó Nº 3646.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38044 Dic.14-v.dic.27.

R. y E. LIMITADA

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 137, folios 524 al 528, año 1988.
Socias: EVELIS DOLORES VENCE RAFFO, ROSA RAQUEL URRUTI DEBENEDETTI.
Administración: Cualesquiera de las dos socias en forma indistinta.
Domicilio: Z. de San Martín y Pablo Davyt.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Servicio de transporte de todo tipo de bienes, mercaderías.
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas y sucesivas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38034 Dic.14-v.dic.27.

DAVICO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y PARTICION

Contrato cesión: 14|6|88.
Inscripción: Nº 1318 Fº 4965 vto., Lº 1.
Cedente: LUIS ALBERTO CARLUCCIC FARE.
Cesionarios: Alberto y Lucía Carluccic Basso, una cuota cada uno.
Partición: 16|6|88.
Inscripción: Nº 1471, Fº 5530 vto., Lº 1.
Copartientes: Lucía Martha Basso Hansen y Luis Alberto Carluccio Fare.
Adjudicatario: Luis Alberto Carluccio Fare. de la totalidad de las cuotas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38031 Dic.14-v.dic.27.

PAÑALERA DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: Diciembre 1º, 1988.
Inscripción: Nº 1721, folio 6523 Libro 1.
Socios: ENRIQUE RUBEN BEDER HOTZMAN y ELISABETH VIETTRO CARPANESSI.
Objeto: Compraventa de pañales desechables, artículos de niños y bebés: importación, exportación y todo acto de comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 38030 Dic 14-v.dic.27.

CASTEL LTDA.

Contrato: 8|11|88.
Inscripción: Nº 1525, Fº 5730 v.. Lº 1.
Socios: MARIA TERESA RAVASCHIO de CASTELLANOS; FERNANDO DANIEL CASTELLANOS RAVASCHIO.
Objeto: Comercialización de vestimenta. otras mercaderías, industrialización. arrendamientos, importaciones. etc
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38029 Dic.14-v dic 27.

CAMIL S R.L.

Contrato: 20 noviembre 1987.
Registro Nº 1456, Fº 5447 v., Lº 3.
Socios: MILTON TORIELLI y CARLOS KORAZAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Bar, cafetería. pizzería.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38027 Dic.14-v dic 27.

K y R

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contraot: 14 noviembre 1988
Inscripción: Nº 1612 folio 6079 vuelto Lº 1.
Socios: MYRIAM VARSOVIA FERNANDEZ MARTINEZ. JOSE LUIS NIETO AEMILIUS y MIGUEL PAIKIS o PAIKES.
Capital: N$ 750 000.00.
Plazo: 1 año. prorrogable
Objeto: Importaciones. exportaciones y afines.
Administración: José Luis Nieto Aemilius conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37761 Dic.12-v.dic.23.

FABINICO LTDA.
Contrato: 9|8|85.
Registro: 617 al F.o 2385 vto. L.o 3.
Capital: N$ 20.000 partes iguales.
Socios: CATHY NELI ROMANELLI SILVA y PEDRO GUALBERTO FORISCHI MARON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de herrería en general; de obra, mecánica; fabricación muebles metálicos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37916 Dic.13-v.dic 26.

JOSE LUIS VILA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|9|988.
Inscripción: Nº 46, Fs. 205 a 208. 30|9|988. Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedente: MARIA DE LOS ANGELES VILA QUINTANA.
Cesionarios: Ramona Perdomo de Vélez, Sergio Vélez y Luis Ariel Vila Quintana.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31137 Dic.13-v.dic.26.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25.6.986, 30.5.987 y 30.6.988.
Inscripción: Nº 686, Folio 2.599, Libro 2; número 826, folio 3102, Libro 1; Nº 1549, folio 6022, Lo. 3.
Cedente: Washington Ricardo Rosas.
Cesionario: JUAN CARLOS CAPURRO RIVERO.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32902 Nov.4-v dic.19

JUNCAL S. R. L.
Contrato: 13|10|88.
Inscripción: Nº 1583 al folio 6153 vuelto, Libro 3.
Socios: JAVIER CESAR MEANA RIERA y JOSE MEANA ESCANDON.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Operar en zonas francas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 36590 Dic.12-v.dic.26.

SULS LTDA.
Cesión: 20 noviembre 1988.
Inscripción: 1483 F.o 5479 L.o 2. 29|11|88.
PRER LTDA. y BLIS LTDA. ceden a Cristina Matuchelli 60 o|o resto a Iomero Silvera.
Administración: Cristina Matuchelli.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37925 Dic.13-v.dic.26.

CONFORT TOTAL S.R.L.
Contrato: 25 de octubre 1988.
Inscripción: Nº 1491 al folio 5573. Lº 1 de Contratos.
Socios: SAURO MOVILE DAMIANO BAGGIOLI y MIGUEL ANGEL GARAZA PONTOLILLO.
Objeto: Alojamiento y alimentación para ancianos, así como consignación comercialización, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub 37353 Dic.13-v.dic.26.

METRO, LA CASA DEL PILOT S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 17|11|88.
Inscripción: N.o 1705 F.o 6604 del L.o 3.
Cedente: MARIA ESTHER CARNEIRO HOSTIA.
Cesionario: Luis Erik Friedmann Carneiro.
Modificación: Al cesionario le corresponderá la administración de la sociedad de la misma manera que le correspondía a la cedente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37904 Dic.13-v.dic.26.

CONTINENTAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|11|1988.
Inscripción: N.o 44 F.o 168 L.o 7 de Contratos
Cedente: HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Teodoro Elfes Iriarte.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37903 Dic.13-v.dic.26.

CUEROLAND LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20|9|1988.
Inscripción: N.o 566 F.o 2120 vta. L.o 1, 13 Junio 1984.
Cedente: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ.
Cesionaria: Alicia Lilyan García León.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37892 Dic.13-v.dic.26.

PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES S.R.L. (PROINAR CONSTRUCCIONES S.R.L.)
Contrato de fecha 31 de octubre de 988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1625 al F.o 6130 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ARTURO LARRIERA ARTAGAVEYTIA y TOMAS MARCOS WAHRMANN GRUENEWALD.
Capital: N$ 320 000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad en el ramo de la construcción.
22) N$ 11.600.00 10|pub 37958 Dic.20-v.en.2.

GOLOSINERIA 21 S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 25 octubre 1988 retroactivo al 1.o setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1757 F.o 6904 v. L.o 3.
Cedentes: CARLOS ANDRES BAZ BENTANCOR y Ma. AMELIA BONO CERIANI.
Cesionarios: Luis Pedro Uboldi Di Lorenzo y Elías José Henaise Irigoyen.
Modificación: Capital dividido en 60 cuotas de N$ 5.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37957 Dic.13-v.dic.26.

EUSKAL 71 LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 26|6|87.
Registro: N.o 1495, F.o 5532 L.o 2.
Cedentes: ERNI JORGE SILVA IRIGARAY; FLORNEL RUDELMAR SASTRE GARAY y EDUARDO JOSE URETA SAYANS
Cesionarios: Rómulo Nanotti Corrales y Etel María Cerillo Avrerame.
Modificación: I) Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. II) Asamblea de socios determinará fecha de los ejercicios sociales.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 37936 Dic.13-v.dic 26

GALVAR S.R.L.
Modificación de contrato y cesión de cuota social
Contrato: 9|5|83
Inscripción: N o 600 al F.o 2217 v. del Lº 1 de Contratos.
Modificación: Administración, dirección, representación y uso de la firma social: Graciela Toriaschi Cámpora y Alberto Toyos Yañez indistintamente
Cedente: AIDA CAMPORA cinco cuotas sociales.
Cesionario: Graciela Toriaschi Cámpora.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 37935 Dic 13-v.dic.26

INMOBILIARIA DELFIN S.R.L.
(Antes Claifer S.R.L.)
Modificaciones al contrato social
Contrato: 27|10|88.
Registro: N.o 1630 F.o 6145 v. L.o 1 de Contratos.
Modificaciones: I) Razón social y denominación en lo sucesivo: Inmobiliaria Delfín S.R.L.
II) Domicilio: Montevideo.
III) El capital se aumenta a la suma de nuevos pesos 300.000 y se divide en 75 partes sociales correspondiendo 1|3 a cada socio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37929 Dic.13-v.dic 26.

LUDANA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 27|6|1988. Inscripto en Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 867 F.o 3178 v. del Lº 2.
Cedentes: JORGE LUIS LEITES BATISTA y GLADYS NAIR SILVA.
Cesionaria: Benjamina Balbina Batista Fontes.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37930 Dic.13-v dic 26.

TAORMINA S.R.L.
(Antes Impex S.R.L.)
Fecha: 20|10|988.
Inscripción: N.o 1432 F.o 5282 L.o N.o 2.
Modificación: Consiste solamente en el cambio de nombre y razón social que en lo sucesivo será Taormina S.R.L. en lugar de Impex S.R.L.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37931 Dic.13-v dic 26.

DEL PATRIARCA S.R.L.
Contrato: 29|XI|88.
Registro: N.o 1697 F.o 6430 v. L.o 1.
Socios: MARIA ELVIRA CAPON MOURE; JOSE FERNANDEZ CAPON y JORGE FERNANDEZ CAPON.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 2 000 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37933 Dic.13 v.dic.26.

LEIS Y RODRIGUEZ ASESORES S.R.L.
Contrato: 18 de noviembre de 988
Inscripción: N.o 1704 F.o 6454 vto. L.o 1.
Socios: BERNARDO LEIS MARQUEZ AGUILES; EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000 por partes iguales.
Objeto: Corredor de cambios, servicios, negocios rurales, negocios en general, etc.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37938 Dic 13-v.dic 26.

EL NUEVO LEON S.R.L.
Contrato: 19|11|88.
Inscripto: N.o 170 F.o 714 L.o 2.
Socios: MARIA C. FONTAN; CLARA L. BRUNETTO; JUAN C. TORIANI; GABRIELA BRUNETTO y ALBERTO O. ROJAS
Objeto: Elabor., venta, servs. confitería, rotisería, lunch, sandwich., resterán, café, bar, salón de té, whiskería, boite pizzería cervecería, heladería, cigarrería, fiambrería, productos granja, almacén, provisión supermarket, panadería, fca. pastas, aliment. galería arte, afines y conexos
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 800.000.
Administr.: María C. Fontán con dos cualesquiera otros socios; suplente de la 1.a: Héctor Brunetto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 37899 Dic.13-v.dic.26.

VURS LTDA.
Contrato: 23|11|1988.
Inscripción: Maldonado N.o 221 F.o 396 Lº 27.
Capital: N$ 300.000.
Socios: PASCUAL PICERNO GABRIELA PICERNO.
Objeto: Auditoría.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 37926 Dic 13-v dic 26.

PALAR LTDA.
Contrato: 15|11|1988.
Reg.: N.o 1730 F.o 6704 v. L.o 3.
Socios: HEBER TABARE PAZ BRAGAÑA y HUGO TABARE PAZ LARROCA.
Capital: N$ 400.000
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Hugo Tabaré Paz Larroca.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 8.700.00 10|pub. 37932 Dic.13-v dic 26.

MEGA S.R.L.
Contrato: 28|11|88.
Inscripción: N.o 1747 F.o 6774 v. L.o 3.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y servicios, realizar todo tipo de operaciones civiles, importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: NICANOR PEÑA MEDICI y FABIO LEITE GASTAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37915 Dic.13-v.dic 26.

ISCAR S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1339, folio 4925 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN, ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELIAS SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3.600.00 10|pub 34255 Dic.13-v dic 26

CUKI S.R.L.
Contrato: 18 agosto 1988.
Socios: EDUARDO PUGLIA JUNIO; GRACIELA TONELLI MARTINEZ; GUILLERMO TONELLI FORNARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Puglia, Graciela Tonelli, Guillermo Tonelli indistintamente.
Capital: N$ 400 000 Reg. P. Gral. de Com. N.o 1125 F.o 41 240 Libro 2
22) N$ 8,700,00 10|pub. 37848 Dic.13-v.dic.26.

F. y C. LIMITADA

Contrato: 1º noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1493, Fº 5525 v., Lº 2.
Socios: FELIPE DE LUCA BONANATA y CARMELA CORRADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Juguetería, venta de mercaderías varias, quiosco y bazar.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8 700, 10|pub. 38600 Dic.21-v.ene.3.

LAS TRES HERMANAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.11.88.
Inscripción: Nº 1556, Fº 5772 v., Lº 2.
Cedentes: ALICIA JANET y ZULLY MARTHA DEL PINO.
Cesionarios: Eva Sueiro Espíndola y Mario Cándido Olivera.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38551 Dic.21-v.ene.3.

MULTICOLOREX LTDA.

Contrato: 20|9|988.
Inscripción: en el Registro de Durazno, el 3|10|988, con el Nº 21, Fo. 92 del Libro de Contratos.
Socios: OSCAR JOSE MARTINEZ ERAZUN y JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA.
Objeto: Comercialización de pinturas.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año a parir del 1º de setiembre 1988.
Administración: Conjunta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38429 Dic.21-v.ene.3.

"EL" VIDEO CLUB S.R.L.

Contrato: 21.11.88.
Inscripción: Nº 1718, Fº 6656, Lº 3.
Objeto: Video Club; alquiler, compra, venta, importación y exportación de filmes.
Socias: MARIELA CAMPO BIANCHI, MONICA PATRICIA CONTI MAURENTE y NANCY CRISTEL VAZQUEZ de los SANTOS.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38563 Dic.21-v.ene.3.

DISTRIVIDEO LTDA.

Constituida por documento privado del primero de octubre de 1988.
Socios: JUAN JODAL GALLARDO, CARLOS CARVALHO CORREA, ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y EDGARDO CARVALHO SILVEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y materiales relacionados con el Video.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 400.000,00 (Edgardo Carvalho, 70 cuotas; resto, los demás, partes iguales).
Administración: Edgardo Carvalho y Alejandro Massa, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1683, Fº 6374, Lº Nº 1 de Contratos el 30 de noviembre de 1988.
22) N$ 14.500 00 10|pub. 38544 Dic.21-v ene.3.

AUTOMOTORA PALACIO LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1761, folio 6815, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DE VARGAS RUIZ; MARCIAL TORRES LEMA.
Objeto: Compra, venta de automóviles; importación, exportación y operaciones comerciales en general.
Capital: N$ 800.000,00, partes iguales.
Administración: Indistintamente los dos socios.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38538 Dic.21-v.ene.3.

LAVADERO DEL YI S. R. L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comerico de Durazno, Nº 17, Folio 65 y siguientes del Libro de Contrato.
Socios: EDUARDO JAVIER BALDENEGRO ALONZO y MARINA ROLAND GEYMONAT.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercio en el ramo de lavadero automático, compraventa de productos varios y comercialización de mercaderías y servicios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administrador: En forma exclusiva Eduardo Javier Baldenegro Alonzo.
Domicilio: calle Lavalleja Nº 884, Local 001, ciudad de Durazno.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38431 Dic.21-v.ene.3.

DOS HERMANAS S.R.L.

Contrato: 6|9|988
Inscripción: Registro Comercio Durazno, número 24, Fo. 105. Libro de Contratos.
Socios: ANA MARIA FERNANDEZ RIBERO, ELIDA BEATRIZ FERNANDEZ RIBERO.
Objeto: Comercio en el ramo de Carnicería, distribución, industrialización de mercaderías y materias primas, ejercer u otorgar comisiones representaciones consignaciones, etc.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta las dos socias.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38430 Dic.21-v.ene.3.

EL VASCO LTDA.

Contrato: 1º|11|988.
Inscripción: Nº 314, Fo. 1.272|1.275, Libro de Contratos 1988.
Socios: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO y ROMANA ELIZABETH ARISPE MESSANO.
Objeto: Cantina.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38505 Dic.21-v.ene.3.

VITICULTORES UNIDOS DE CANADA GRANDE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

San José, 28 de noviembre de 1988.
Registro Público de Comercio de San José, Nº 54, Fo. 218. Tomo XVIII, el 29 siguiente.
Cedentes: LONGINO TUNIN BOTTUS y PETRONA INES SELLANES RODRIGUEZ (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Ruben y Rodolfo Tunín Pio y Roberto José Perco en la proporción de 1|4, 1|4 y 1|2 respectivamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38482 Dic.21-v.ene.3.

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|11|988.
Registro: Nº 1.706, Fo. 6.462 vto., Libro I.
Cedente: HORACIO y RICARDO PAEZ BACCINO y RITA AIDA GONZALEZ.
Cesionarios: Constantino Barros y Alcira Acevedo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38495 Dic.212-v.ene.3.

LOS ANDES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 18|11|988.
Inscripción: Nº 1.518, Fo. 5 626 v., Libro 2.
Cedentes: MARIO R. GIORDANO, MARIA C. GUTIERREZ.
Cesionarios: Guillermo N. Dentone, César G. Pastorino.
22) N$ 8.700,00 10pub. 38496 Dic.21-v.ene.3.

IMPULSO PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 1.12.88.
Inscripción: Nº 1557, Fº 5775 v., Lº 2.
Socios: RAQUEL FOURCADE LAZZARINI y ROMEO LANDORF FERNANDEZ MAQUIEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Promociones, ventas, representaciones y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38562 Dic.21-v.ene.3.

HADI'S LTDA.

Contrato: 5|12|1988.
Inscripción: Nº 1787. folio 6919, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 600.000,00
Socios: JULIO CESAR DIAZ FERNANDEZ y BLANCA SILVERA FERNANDEZ, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados y afines.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Díaz.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38691 Dic.21-v.ene.3.

SETOR MANUFACTURAS S. A.

Acta de constitución: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 717, Fo. 4.243 v. Libro 1.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (artículo 2º, ley 15.921).
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000 000,00.
Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
27) N$ 8.700,00 1|pub. 38594 Dic.21-v.dic.21.

TRICK LTDA.

Contrato: 28|10|988.
Inscripción: Nº 1.661 al Fo. 6.257 v., Libro Nº 1.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN, MARIO LUIS ISRAEL MIZDRAHI y BOLISA MIZDRAHI DOZETAS y ERIKA SALOMON BONDER.
Objeto: Importación, Exportación, compraventa de mercadería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Administración: Carlos Hugo Bielawski y Daniel Kaczka conjuntamente o Mario Luis Israel Erika Salomón y Bolisa Mizdrahi conjuntamente.
Capital: N$ 900.000,00.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38604 Dic.21-v.ene.3.

MAYSUR S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1546, Folio 5807 vuelto, Libro 1
Socios: CARLOS EDUARDO PASTOR LEGNANI. JOSE VICENTE BERNA ZARAGOZA y GUSTAVO MARIA BRAÑA PIPPOLO.
Objeto: Autoservicio, almacén de comestibles y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos E Pastor o José V. Berná indistintamente.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 38650 Dic.21-v.ene.3.

LAVA-PRONT LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1988.
Registro: No. 1487, Folio 5597 vuelto, Libro No. 1.
Socios: CELESTINO ALVAREZ, NESTOR DI STASIO LUIS MORENO.
Administración: Luis Moreno.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y tintorería.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38651 Dic.21-v.ene.3.

DISTRIBEL S.R.L.

Contrato: 16 de noviembre de 1988.
Registro: 1497, Folio 5541 vuelto, Libro 2.
Socios: SILVIA HELGUERA, ALVARO HARGAIN SERGIO ETCHEVERRY.
Administración: Silvia Helguera.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 432.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 38652 Dic.21-v.ene.3.

AVENIDA LIMITADA

Contrato: 5.8.88.
Inscripción: Nº 1300, Fº 4776 v., del Lº 2.
Socios: ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ y MARIA CECILIA AUREA FERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de panadería, confitería y almacén, entre otros.
Capital: N$ 1:600 000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Albino Domínguez González y María Cecilia Aurea Fernández Fernández, en forma indistinta, conjunta o separadamente.
22) N$ 11.60,000 10|pub. 38626 Dic.21-v.ene.3.

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha 8 de julio de 1988.
Registro: No. 1447, Folio 5430 vuelto, Libro 1.
Cedente: ZULMA MURILLO.
Cesioanrio: Roberto Domínguez Ramos.
Cantidad: 2 cuotas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38648 Dic.21-v.ene.3.

DITEL LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1988.
Socios: ANDRES GABRIEL NORMAN SCHWARTZBERG. ESTHER GLADYS CHESES SCHABES SAMOEL TINTE SPATZ.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo, interior y exterior del país.
Plazo: 2 años, renovable.
Administración: Indistintamente los tres socios, salvo para otorgar poderes enajenar, gravar y disponer de inmuebles o vehículos necesario, firma conjunta de todos los socios.
Inscripción: Nº 1543, Folio 5721, Libro 2.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38654 Dic.21-v.ene.3.

EVEN Y CIA. S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Soriano Número 49 F.o 216 a 220 Libro Contratos el 25 noviembre 1988.
Socios ELIZABET GRACIELA EVEN y OSCAR CLEMENTE ALBERTO PEREYRA.
Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios con todas las actividades que le son inherentes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Fcio. Sánchez 951, Mercedes.
Administración: Elizabet Graciela Even.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 38201 Dic.15-v.dic.28

SERON LTDA.
Contrato: 17|8|1988.
Inscripción: Nº 1040, folio 3920 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CELIA FERNANDEZ SERON y DEMENCIO FERNANDEZ GOMEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Celia Fernández Serón y Demencio Fernández indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización e importación de bienes y prestación de servicios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38079 Dic.14-v.dic.27.

RITMO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 17|8|88.
Inscripción: Nº 1222, folio 4612, Libro 1.
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR y REBECA BODEK YAFFE.
Cesionarios: Luis Najson Ganon, Marcos Kanovich Svirsky y Gabriela Najson Bodek.
Administración: Luis Najson Ganón exclusivamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38072 Dic.14-v dic.27.

VIFIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1692 F.o 6409 L.o 1 el 30 noviembre 1988.
Cedentes: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN; CARLOS EDUARDO PONTI; JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ; MARTHA SUSANA GUARNIERI.
Cesionarios: Jorge Lorenzo Esteban Santoro Berti y Claudia María Rodríguez Bruschi.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38179 Dic.15-v.dic 28

IMVAL S.R.L.
Contrato: 24|11|1988.
Registro: N.o 1666 F.o 6277 vto. L.o 1 Contratos.
Socios: HUMBERTO MARTIN VILLALBA SUAREZ; DOMINGO GUZMAN ALVAREZ AYALA; JUAN FERNANDO LUZARDO ARBELO.
Objeto: Metalúrgica industrial y herrería en general, compraventa, fabricación, servicios sobre toda clase de bienes, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38141 Dic.15-v.dic.28

DEAL S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato
Contrato: 26 de noviembre de 1988.
Inscripción: N.o 1786 F.o 6914 vto. L.o 3.
Cedentes: MILTON DANIEL ROTULO FEOLA y LEONOR LANZIERI de ROTULO.
Cesionarios: Bolivar Pérez Romero y Ruben Darío Pereira Luzardo.
Cuotas cedidas: La totalidad adquiriendo los cesionarios 20 cuotas cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38175 Dic.15-v.dic 28

MAM S.R.L.
Contrato: 29|6|1987.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4304 v. L.o 2.
Razón: Metalúrgica Autopartes Monteverde Limitada
Socios: DANIEL ANGEL MONTEVERDE MORALES y JUANA GLORIA MOREIRA CEDREZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Daniel Monteverde.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, fabricación, distribución, comercialización de metales, hierro, acero y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38174 Dic.15-v.dic.28

S XXI S.R.L.
Contrato: 1|8|88.
Socios: DIEGO SILVA ALGORTA; DAVID JAVIER BONILLA SAUS; ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI; DANIEL BAYARDO GARCIA; LUIS WAGNER ALVAREZ FERNANDEZ; ELIAS ADLER MORGAN; JEAN MICHEL ARRIGHI BUSTAMANTE; JAVIER ZOPPOLO ASTIZ.
Objeto: Asesoramiento de cualquier tipo, comercialización de objetos y mercadería, representaciones, importaciones, exportaciones y distribución de mercadería.
Capital: N$ 800.000 aportado por partes iguales por todos los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Silva, Daniel Bayardo y Javier Zoppolo actuando dos de ellos conjuntamente.
Inscripción: N.o 1391 F.o 5132 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 38178 Dic.15-v.dic.28

ROD-TRAN LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26|11|88. Inscripción: N.o 1686 F.o 6385 L.o 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ PASCUAL.
Cesionarios: Ricardo Daniel Rodríguez Giacobbe y Purificación María Rodríguez Pascual
Administrador: Purificación Mª Rodríguez Pascual.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38137 Dic.15-v.dic.28

J.L.L. LTDA.
Contrato: 31|10|88.
Inscripción: N.o 1746 F.o 6770 L.o 3.
Socios: JOSE LUIS LABRIOLA PEÑALVA y JORGE GUSTAVO AMACORIA.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Lancasteriana 2343, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: A) Compraventa de neumáticos, gomería, recauchutajes y afines; B) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios; C) Importación y exportación.
Administración: José Luis Labriola.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38163 Dic.15-v.dic.28

SUVAL S.R.L.
Contrato: 17|11|1988.
Integrantes: DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA y RODOLFO VALLARINO BULA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de mensajería y entrega de correspondencia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Diego Susena.
Inscripción: N.o 1658 F.o 6244 vto. del L.o N.o 1 Contratos.
Capital: N$ 400.000
22) N$ 8.700.00 10|pub. 38138 Dic.15-v.dic.28

FATTI NOSTRI S.R.L.
Contrato: 17|11|1988.
Inscripción: N.o 1750 F.o 6782 vto. L.o 3.
Socios: ANDRES MIGUEL IAURRECHE COITINHO; MARIO OFELIA OLMEDO MENDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Decoración de vidrieras y venta de flores artificiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 38139 Dic.15.v.dic 28

IMPRENTA MATONTE S.R.L.
Contrato: 2|12|88. Registro de Comercio: número 1528 F.o 5665 v. L.o 2 de Contratos.
Socios y aportes: LUIS MARIA MATONTE AGUIRRE; PORFIRIA LOPEZ RAMOS; LUIS ROBERTO MATONTE LOPEZ y CARLOS HEBERT MATONTE LOPEZ N$ 2.500.000 cada uno.
Objeto: Imprenta, papelería y venta y distribución de materiales de papelería e imprenta.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Tembetá N.o 14. Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 38140 Dic.15-v.dic.28

MIRPE S.R.L.
Contrato: 24.11.88; Nº 1685, folio 6382 v., Libro 1.
Socios: MIRTHA SONIA LARROSA e IRENE NEGRO MONDELLO.
Administración: Mirtha Sonia Larrosa.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 37758 Dic.15-v.dic.28.

WINNER'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|11|88.
RAGRAN S.A cede a Glenys Mercedes Cairus Ramean todas sus cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado 28|11|88 N.o 211 folio 860 al 862 tomo N.o 27.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 38123 Dic.15-v.dic.28

ELMEIN LTDA.
Contrato: 14 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 325, folios 1312 a 1315, libro Contratos Canelones.
Socios: RICARDO BALERO FRANCO y MARIA TERESA JUANA LAPOLLA AGOGLIA.
Objeto: Tableros, montajes, eléctricos, refrigeración, calefacción, mantenimiento preventivo, correctivo; importación exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ricardo Balero Franco y por imposibilidad la señora Lapolla.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37300 Dic.7-v.dic.20.

INTERTRADE URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: ALEJANDRO MILBURN MINELLI.
Cesionaria: Susana Fabini Cisneros.
Contrato: 24.8.1988.
Inscripto: Nº 1453, folio 5373 Lº 2.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37552 Dic.9-v.dic.22.

PROFART LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por documento privado del 27|9|88, inscripto Nº 1402, folio 5172, libro 2:
A) MARIA TERESA PETRONI cedió sus cuotas sociales a Jaime Igorra y a Carlos Piscornia
B) Representación a cargo de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 37590 Dc.9-v.dic.22.

FERISA LIMITADA
Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1460, folio 5396 vto., libro 2
Socios: FERNANDO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ e ISABEL GONZALEZ GONZALEZ
Objeto: Farmacia, droguería perfumería, óptica juguetería y afines. Importación, exportación, comercialización e industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 37589 Dic.9-v.dic.22.

JUMINET'S LTDA.
Cesión: 6 setiembre 1988.
Inscripción: 1559, folio 6057 vto., libro 3, 6 octubre 1988.
JUAN GARGAGLIONE cede totalidad cuotas a Silvia Fariña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 37588 Dic.9-v.dic.22.

AGROVENTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo 10 de febrero de 1983.
Cesión: 31 de mayo de 1984.
Cedentes: MARCELO PIQUET HELGUERA y RICARDO JORGE ARECHAVALETA ROVIRA.
Cesionarios: Alejandro Piquet Helguera.
Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1984 con número 864 del folio 3206 vta. libro 1 contratos.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 37522 Dic.9-v.dic.22.

AMIK JOYAS LIMITADA
Contrato: 16|4|80.
Inscripción: Nº 243, folio 880, Lº 3.
Socios: ABRAHAM GLIK y RAQUEL LASSEVICH.
Capital: N$ 20 000,00.
Objeto: Todo ramo importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37553 Dic.9-v.dic.22.

LEFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de agosto de 1984.
Registro Nº 573, Fº 1785, Lº 1.
Administración: Indistintamente a cargo de Juan Ramón Martínez y Edelbeis Haydée Bernasconi.
Cedentes: JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN LEMA CAIMADELOS y WALTER RAMON MORENO GUTIERREZ.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38632 Dic.21-v.ene.3.

MARIO C. SUPPARO Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1988.
Registro: Registro Público de Comercio de Salto, 28 junio 1988, Nº 38, Fº 158/161, Lº I.
Socios: MARIO CEFERINO SUPPARO, ANA MARIA ESCUDERO y MARIO FRANCISCO SUPPARO ESCUDERO.
Objeto: Comercialización frutos del país, semovientes, vehículos, herramientas, transporte, consignaciones, remates, representaciones, intermediaciones, comisiones, promociones, exportación e importación.
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Ceferino Supparo, Ana María Escudero, indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38889 Dic.21-v.ene.3.

CARNES TESORO UNO LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1988.
Socios: CARLOS FEDERICO PATETTA CUNEO, JUANA MARIBEL HONORIO GARCIA y CARLOS FERNANDO PATETTA HONORIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de carnes y derivados.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o separada, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 515, folio 1920 vto., Lº 2, el 6 de mayo de 1988.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37343 Dic.12-v.dic.23.

FERRETERIA SANTO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30.11.88.
Registro Nº 1757, Fº 6699, Lº 1.
Cedente: HUGO GALANTE LIATTI.
Cesionarios: Helios Fernández Reynoso, María Ofelia Giménez.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38874 Dic.21-v.ene.3.

PANDO DEPORTES LIMITADA
Contrato de regularización: 22 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 333, folios 1355|1359 - 1988, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS y WILSON CESAR SOSA.
Objeto: Venta de artículos deportivos y afines.
Domicilio: Avda. Artigas 1019, ciudad de Pando.
Plazo: 3 años prorogable.
Capital N$ 11:898 000 00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 37816 Dic.12-v dic.23.

INDUSTRIA MADERERA NORTE y SUR LIMITADA
(o I.M.N.SUR LTDA.)
CESION PARCIAL DE CUOTAS
Fecha: Villa Rodríguez, el lo. de agosto de 1988, ante Esc. Carmelo J. Curbelo Soria.
Inscripción: Reg. de Comercio de San José el 3 de noviembre de 1988 con el No. 51 al Folio 209 del Tomo XVIII.
Cedente: RAUL DANIEL PASTORINO ZUNINO.
Cesionario: Gonzalo Raúl Pastorino González.
Cantidad: 9 cuotas sociales.
22) N$ 11 600.00 10|pub. 37772 Dic.12-v.dic.23.

LA RINCONADA S.R.L.
Socios: MIGUEL AMATO DEMZURE y HUGO NELSON CARDOSO ALMANZOR.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Miguel Amato Demazure.
Objeto: Explotación y dirección de establecimiento hotelero.
Fecha: 16.11.1988.
Inscripción: Nº 227, folios 923|26, Tomo 27 de Contrato
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38033 Dic.22-v.ene.4.

LOKOTAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Otorgamiento: 19.10.88.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1643, folio 6190 del Lº 1 de Contratos.
Cláusula 9º: Ganancias y Pérdidas: 62 por ciento a NINA MERINGOLO y 38 % a JORGE LENCINA.
Cláusula 13º: Cualquiera de los socios podrá provocar la rescición parcial o total de la sociedad, mediante su renuncia en los casos establecidos en el contrato social.
Cláusula 15º: Nombramiento de árbitros: Cada socio nombrará un árbitro y éstos a un tercero.
Cláusula 20º: Las decisiones en las asambleas se tomarán por mayoría absoluta de socios.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38922 Dic.22-v.ene.4.

EBRO S.R.L.
Contrato: 10.11.88.
Inscripción: Nº 1551, folio 5753, Lº 2.
Cedentes: ANTONIO GIMENEZ y Mª del ROSARIO VISCARDI.
Cesionarios: Pablo y Mónica Giménez Viscardi.
Administración: Antonio Giménez y María del Rosario Viscardi, indistintamente.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38916 Dic.22-v.ene.4.

RODRIGUEZ PEREZ LIMITADA
MODIFICACION Y DECLARATORIA
Contrato: Montevideo, 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: 14 diciembre 1988, Nº 1559, folio 5780, libro 2.
Se declara correctamente nombre de una socia: EMA MARIA CRISTINA PEREZ YANIERI.
Se fija domicilio en Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38917 Dic.22-v.ene.4.

WALTER & WALTER S.R.L.
Contrato: octubre 31 de 1988.
Inscripción: Nº 3, folios 4|7 vuelto, Lº 6.
Socios: WALTER CABRAL y WALTER ENRIQUE CABRAL MAIDANA.
Capital: N$ 500.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Transporte y distribución de todo tipo de bebidas.
Administración: Walter Cabral.
Domicilio: Lavalleja.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38897 Dic.22-v.ene.4.

CIE SOCIEDAD ANONIMA
Constitución: 21.10.88.
Objeto: Usuario de zona franca ley 15.921.
Capital: N$ 12.000.000,00.
Domicilio: Montevideo
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 717, folio 4530 v., libro 2 de 9.12.88
22) N$ 870,00 10|pub. 39003 Dic.22-v.ene.4.

WRANGLER S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Documento: 6 junio 1988.
Registro: Nº 1729, Fº 6701, Lº 3.
Cedentes: ARON STIGLITZ, JUANA SCHVARTZBERG, GREGORIO SOIBELMAN y FELITA MENLODWICZ.
Cesionarios: Mario San Cristóbal y Daniel Sierra.
Capital cedido: 100 %, por partes iguales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38957 Dic.22-v.ene.4.

FABA LTDA.
Contrato: 21|11|88.
Registro: N 1724, Fº 6681 v. Libro 3.
Socios: WASHINGTON FAGIAN; JORGE ALBERTO HUGO y NORMA BAEZ PEZZUTTI.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Washington Fagián y Jorge Baez conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38194 Dic.22-v.ene.4.

GARAGE VERDUN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIAL
Fecha contrato: 2/3/984.
Inscripción: Nº 74, Fs. 235/236 vto., Libro 5.
Cedente: Gustavo Brera Garófalo (Cédula de Identidad Nº 2.529.180 - 2).
Cesionario: JORGE PEDRO FALCO LEIS (Cédula de Identidad Nº 3.317.886 - 4).
Minas, 28 de setiembre de 1988.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38946 Dic.22-v.ene.4.

RAMCO LTDA.
Contrato: 28/11/988.
Socios: ATILIO OSVALDO CAPRICHO LAROSA y MARIA RAQUEL BOLLINI IRIARTE.
Objeto: Explotación comercial de fletes nacionales e internacionales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Brígido Silveira 626 (Minas, Lavalleja).
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 38943 Dic.22-v.ene.4.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE EXPORTACIONES LTDA.
Contrato Social: 14|10|88.
Inscripción: No: 1467 al Folio 5500 vuelto del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: HECTOR LUIS CARDUZ y JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Objeto: Casa Exportadora, comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países y promoción de exportaciones de empresas industriales.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 37796 Dic.22-v.ene.4.

VIFRA LTDA.
Contrato: 14|9|1988.
Inscripción: No. 1236, Folio 4661 vuelto, Libro 1.
Socios: DAMIANA FRACHIA GARIBOTTI de VIROGA y WALDEMAR ESTEBAN VIROGA FRACCHIA.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Waldemar Esteban Viroga Fracchia.
Objeto: Tienda, Mercería, Perfumería, Cigarrillos, golosinas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 37789 Dic.22-v.ene.4.

SIERRAS LTDA.
Contrato: 30/11/988.
Inscripción: Nº 9, Folios 26/28, Libro 6.
Capital: N$ 900.000.00.
Socios: PEDRO MIGUEL MOÑASTEROLO, CARLOS GONZALEZ BO y JOSE PELUA XIMENO.
Objeto: Compraventa de muebles, artículos hogar y oficina, materiales de construcción, automotores, herramientas, maquinarias, bazar, ferretería, taller de reparaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38947 Dic.22-v.ene.4.

KRAVCHINSKI LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 7 de octubre de 1988.
Inscripta en el Registro Público con el Nº 228 de Folios 927 al 929 del Tomo 27 de Contratos, el 30 de noviembre de 1988.
Cedente: Esther Malka Prac Kamieniarz.
Cesionarias: ELENA SARA GAJER KAUFMANN y YANINA KRAVCHINSKI GAJER.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38934 Dic.22-v.ene.4.

VEINSA LTDA.
Contrato: 1º/11/988.
Inscripción: Nº 1715, Fº 6646 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO CONRADO CONSONNI MORALES, OSVALDO JOSE HUBER RUETALO y CARLOS MANUEL SALGADO LOPEZ.
Capital: N$ 3:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Ventilación industrial, higiene ambiental, seguridad industrial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38993 Dic.22-v.ene.4.

MONTEFORTE LTDA.
Contrato: 29/11/988.
Inscripción: Nº 1602, Fº 6980 vto., Libro 3.
Socios: TOMMASO RICARDO MONDELLI SANGIOVANNI y FRANCISCO LUIS SALERNO MONDELLI.
Objeto: Comercialización de productos del agro en general y otros.
Capital: N$ 299.000.00.
Administración: Los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años prorrogables por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 38992 Dic.22-v.ene.4.

LARS LIMITADA

Contrato: 3.11.1988.
Inscripción: Nº 1605. folio 6049 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE (30c.), BEATRIZ RAQUEL BALPARDA ANTELO (30c.).
Capital: 60 cuotas de N$ 5.000,00 c|u., es decir: N$ 300.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38918 Dic.22-v.ene.4.

PORTUGALESE S.R.L.

Contrato de fecha 29|9|86, inscripto 1º|10|86 con el Nº 1252, folio 4753, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARTA ZULEMA SCOCOZZA VALIENTE y MARTHA ANAHID de ARMAS SCOCOZZA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Cuotas: 100 de N$ 1.000,00 cada una; 95 cuotas Marta Zulema Scocozza y 5 cuotas Martha De Armas Scocozza.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 38075 Dic.22-v.ene.4.

ZOCO S.R.L.

Contrato: 29/11/988.
Socias: MARIELA TRUCCO BOURDA y MARIA INES BOURDA de BELTRAME.
Objeto: Explotación comercial de boutique.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio Nº 8, Folios 22 a 25, Libro 6.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambas socios indistintamente.
Domicilio: Sarandí 591 (Minas, Lavalleja).
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 11.600,00 10/pub. 38949 Dic.22-v.ene.4.

SOUPER S.R.L.

Contrato: 30.11.88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1524, Fº 5648 vto., Lº 2.
Socios: DANTE ALFREDO SOUZA MARTINUCCI e IRMA RAMONA PEREZ GIMENEZ.
Objeto: Principalmente transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 38875 Dic.21-v.ene.3.

GOMEZ HAEDO S. R. L.

Contrato: 10.11.1988.
Inscripción: No. 1550, Fo. 5750, Lo. 2.
Socios: BEATRIZ SAGARRA, RAQUEL TAJES y BEATRIZ GARCIA.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Objeto: Venta repuestos, maquinaria y accesorios para la industria.
Administración: Beatriz Sagarra.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39132 Dic.23-v.ene.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.538. — Febrero 26, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina), solicita modelo utilidad: "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Dic.20-v.ene.2.

ACTA Nº 227.078. — Montevideo, noviembre 30, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sonitrol Corporation Inc. (USA), solicita marca: SONITROL, clase: Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38503 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton, Inc. (USA), solicita marca: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734.969 de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 37110 Dic.22-v.ene.4.

ACTA 227.164. — Diciembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Casamen S.A.C.I.A. (Argentina), solicita marca: MENDIA, clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37982 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 227.236. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca IMAGEPLUS, denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 04000, de fecha 17 de julio de 1988, clases Int. 9 y 16 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38344 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.190. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Compañía Química S. A. (Argentina), solicita marca AZULITE, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38354 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.191. — Montevideo, 7 de diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Unity Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LEON, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38355 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227 036 — Montevideo, noviembre 29, 1988 — M. Dubourg por Fabio Chiesa y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca

clase Int 7. —
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37274 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.037 — Montevideo, noviembre 29, 1988 — Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int 18 y 25. —
23) N$ 11 600.00 10|pub. 37275 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 226 956. — Montevideo. 23 de noviembre de 1988 — Con esta fecha Carlos María Amacoria Martínez, solicito registro la marca



de la clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 11 600 00 10|pub. 37183 Dc.6-v.dc 19.

ACTA Nº 227.015. — Montevideo, noviembre 25 1988. — Juan Miguel Freire por Abacus SRL (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 36, 37 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 14.500,00 10|pub. 37182 Dc.6-v.dc.19.

ACTA Nº 227.192. — Montevideo, 7 de diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S. A. (Uruguay), solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38356 Dic.16-v.dic.29.

ACTA 227.260. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca WILPAN-C, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38346 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.079. — Montevideo noviembre 30, 1988. Juan Antonio Pittaluga por Austar Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca.


AUSTAR

clase: Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38502 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.175. — Diciembre 7, 1988. — Lordix S. A. (Montevideo), solicita marca:

lordix

clases Int. 24. 25.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38569 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.269. — Montevideo, diciembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Rosa Surribas Rodríguez, (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 20, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38712 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.174. — Diciembre 7, 1988. — M. Dubourg por Lordix S. A. (Montevideo), solicita marca: LORDIXIMO, clases Int. 24. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37567 Dic.21-v.ene.3.

ACTA. 227.224. — Montevideo, diciembre 9, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Industrias Generales y Complementarias del Gas S. A. (Chile), solicita marca:

Indugas

clase Int. 7 y 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 38613 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 226.784. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sanofi (Francia), solicita Renovación marca: DEPAKENE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35409 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógszergyar (Hungría), solicita marca EXUTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.22-v.ene.4.

ACTA N.o 227.218. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Sintéticos Slowak S A. UY solicita renovación la marca STANDARD de las clases 16, 18, 20, 21 22 23, 24 25 y 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 38221 Dic.22-v.ene.4.

ACTA Nº 227 018. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Intercom del Uruguay Ltda solicita registro de la marca MR y MRS BABY. de las clases 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37695 Dc.13-v.dc.26.

ACTA Nº 227.255. — Montevideo, diciembre 13, 1988. — Manfredo Cikato, por Hyatt S. A. (Montevideo), solicita marca: BUZIOS WEEK, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38829 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.053. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Norman Fox por JPC International Inc. (USA), solicita marca MAIGEMA clase Int 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37270 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227 086 — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons Inc (USA) solicita marca PREVOTREP clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37266 Dic.14-v.dic.27.

Acta 227.170. — Montevideo, diciembre de — Norman Fox por Eveready Battery Company, Inc. (USA) solicita marca

EVEREADY

clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 37998 Dc.14-v.dc 27.

ACTA 227.169. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Norman Fox por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita marca

— uantum

clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 37997 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.208. — Montevideo, diciembre de 1988. — Con esta fecha Intertur S.R.L. solicitó registro la marca

Intertur s.r.l.
ROJO
NEGRO

de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400 00 10|pub 38078 Dc.14-v.dc.27.

ACTA 227.135. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URUFRESY. clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.136. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URU-RICA, clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37987 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.135 — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BIO RICO. clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37988 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.137. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URUBIO. clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37989 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227.221. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca: ISOPACK, clases Ints. 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38093 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227.220. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — José Luis Guichón, por Urufax S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: URUFAX, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38092 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.139. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: SOLUBASA. clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 37990 Dic.14-v.dic.27.

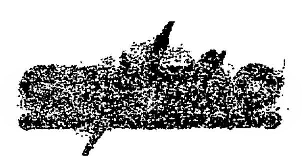
ACTA 227.138. — Diciembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas. por Valuar Limitada (Uruguay), solicita marca: HEMOBASA. clases Int. 5, 10.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37991 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 227 207. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Poitiers S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 38032 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.102. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Juan Miguel Freira por Best Buy Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil), solicita prioridad marca brasileña Nº 814.493.661, fecha 14.10.88.

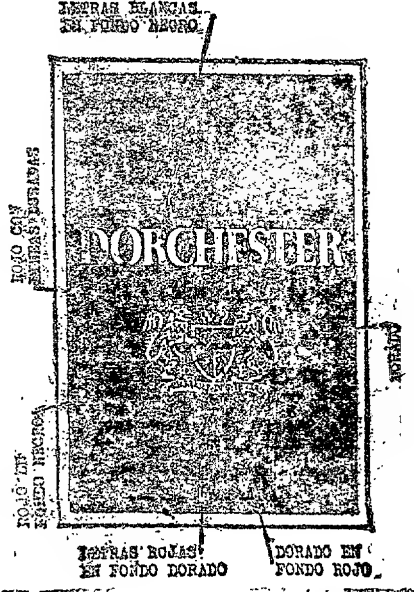


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 38013 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.103 — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Juan Miguel Freira por Best Buy Importacao e Exportacao Ltda. (Brasil) solicita marca

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 38014 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 227.168. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.900.00 10|pub. 37996 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.163. — Diciembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Alberto Böking (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35.
23) N$ 29.300.00 10|pub. 37980 Dc.14-v.dc.27.

ACTA Nº 226.964. — Montevideo, noviembre 24, 1988. — Medina - Dika Ltda. (Uruguay), solicitó marca: RUEDAS LIMITADAS, Int. 12.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38038 Dic.14-v.dic.27.

ACTA 227.082. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita marca: PANELECTRIC, clases Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38033 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 227.038. — Noviembre 29 de 1988. — M. Dubourg por Chefer S.A. (Montevideo) solicita marca NOVITA clases Int. 20, 35.
23) N$ 5.800.00 10|pub 37276 Dic.6-v.dic.19.

ACTA Nº 227.082. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Fablet & Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita marca PANELECTRIC, clases Int. 9 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37618 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 227.179. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca VERSAILLES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37876 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.180. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca VANDAS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37877 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.155. — Montevideo, diciembre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca SYNRELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37873 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 227.132. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dr. Madaus (G.m.b.H y Co. (Alemania), solicita marca AGIOSENN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38206 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 227.242. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Quintalico S.A. (Uruguay) solicita marca EXPERT CLUB clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38208 Dic.15-v.dic.28

ACTA 227.116. — Diciembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PLASTICOS GEPAX, clases Int. 16, 18, 20, 21, 22 y 35.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37983 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.134. — Diciembre 5. 1988. — Rodolfo Pilas. por Migranja Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: SOL LATINO. clase Int. 31.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37985 Dic.15-v.dic.28.

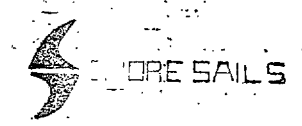
ACTA No. 227.274. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por Cámera Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 37 — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38703 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.219. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Atid S. R. L., solicitó registro, la marca: BANDO, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38609 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.158. — Montevideo, diciembre 6, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Shore Sails Sudamericana Limitada (Uruguay), solicita marca



clase Int. 22. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38614 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.224. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:

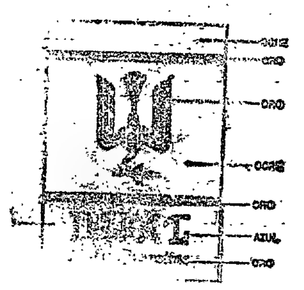


clase Int. 25.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 38569 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.214. — Montevideo, diciembre 8, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca CASALINDA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38616 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.180. — Montevideo, diciembre 7, de 1988. — Alvaro Crocco, por Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BANDAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37877 Dic.21-v.ene.3.

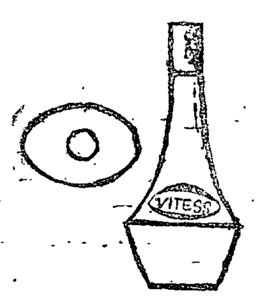
ACTA 227.300. — Montevideo, diciembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 38714 Dic.21-v.ene.3.

ACTA N.o 227.143. — Montevideo, diciembre 6 de 1988 — Con esta fecha Lorenzo Saavedra por XAF Limitada (Uruguay) solicitó la marca ARARAT de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 38214 Dic.15-v.dic.28

ACTA N.o 227.217. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Algorta S.A. UY solicita renovación la marca



de las clases 3, 8, 22 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 38220 Dic.15-v.dic.28

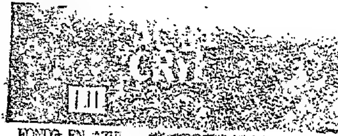
ACTA Nº 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZOVENT, clase Int. 5 (s|d.) — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32858 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.229. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Nokia Corporation (Finlandia) solicita marca



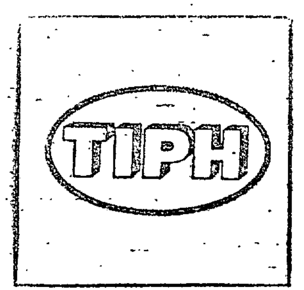
reivindicando prioridad solicitud finlandesa número 2921|88 de fecha 6|6|88 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38222 Dic.15-v.dic.28

ACTA 227.247. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38223 Dic.15-v.dic.28

ACTA Nº 227.243. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Manfredo Cikato por Técnica Industrial Tiph Ltda. (Brasil), solicita marca



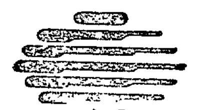
clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 38338 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 227.162. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — José Luis Guichón, por Líneas Aéreas Paraguayas (L.A.P.) de Uruguay solicitó marca LAP clases Ints. 12. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 379‥ Dic.1‥-v.dic.26.

ACTA 226.818. — Montevideo, noviembre 15 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOÑA EULALIA clases Int 29. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35421 Dic.15-v.dic.28.

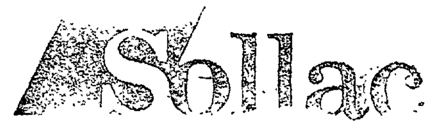
ACTA 227.165. — Diciembre ‥ 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Casamen S.A.C.I.A. (Argentina), solicita marca: CASAMEN, clase Int. 30
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3798 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 227.237. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca



clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38345 Dic 16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.213. — Montevideo, diciembre 8, 1988. — Manfredo Cikato, por Sollac (Francia), solicita marca



clases Int. 6, 7, 9, 37, 40, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38337 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.209. — Montevideo, diciembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Filatura Di Crosa S. p. A. (Italia), solicita marca

FILCROSA ARGENTINA

clases Int 23, 24, 25 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38342 Dic.16-v.dic.29.

ACTA Nº 227.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco, por Filatura Di Crosa S.p.A. (Italia), solicita marca



clases Int 16, 23, 24, 25 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38343 Dic.16-v.dic 29.

ACTA 227.117. — Diciembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rodacar Industrial Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: RODER, clase Int. 1.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37984 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.052. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Fana Química S. A (Uruguay) solicita marca FANACUR clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37297 Dic.15-v.dic.28.

ACTA 227.083. — Montevideo, diciembre 1º de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca HETATA‥ clase Int 5 (s|d.) Publíquese diez días con‥ — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 37298 Dic.15-v.dic.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 223.919. — Montevideo, junio 15, 1988. — Manfredo Cikato, por Resil S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 38828 Dic.23-v.ene.5.

ACTA No. 227.262. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Naf. S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 39117 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 227.253. — Montevideo, diciembre 12, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ross Fraser Limited (Escocia), solicita marca

SORBSAN

clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 39000 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.095. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Con esta fecha Stop S. R. L. solicitó registro de la marca STOP, de la clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38976 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.343 — Montevideo, diciembre 16, de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: ARMADOSE, clase Int. 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38958 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.341. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca ALFEN 400, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38957 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.226. — Diciembre 9, 1988. — Eduardo Medina, Tres Islas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca ECLOSAN, Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38951 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.227. — Diciembre 9, 1988. — Eduardo Medina, Tres Islas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca ATTAMEX, clase Int 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 38952 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº U-2.612. — Montevideo, setiembre 30, 1988. — Angel Numerosky por Lilli Akopnik (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Perfil con elemento de giro incorporado".
24) N$ 5 800,00 10|pub. 38978 Dic.23-v.ene 5.

ACTA Nº 227.195. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Juan Miguel Freira por Hot Stick Comercio de Artigos de Esportes Ltda. (Brasil), solicita marca: HOT STICK, revalida marca brasilera 811586162 de 17 de diciembre de 1985, clase Int 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 39002 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.189. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Angel Numerosky por Miguel Antonio Sofía Abeleira (Uruguay), solicita marca: BEST SELLR, clases Int. 35; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38980 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.194. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Juan Miguel Freira por Hot Stuff Confeccoes Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 20.300,00 10|pub. 39001 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.267. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Con esta fecha "Tubos Transelectric S.A.I.C.F. y A.", de Argentina, solicitó la marca

TUBOS TRANS ELECTRIC

TE

de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.400,00 10|pub. 38926 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.338. — Montevideo, diciembre 16, 1988. — Manfredo Cikato, por Mundana S. A. (Montevideo), solicita marca: ELECCION DE LAS PIERNAS MAS LINDAS DEL URUGUAY, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38830 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.339. — Montevideo, diciembre 16, 1988. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: EMEDE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38831 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.216. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Silvia E. Cotelo Satalia de Leone (Uruguay), solicita marca: COMPOSE, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38814 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.239. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: REVELPLAC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 38815 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.240. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: FLUOROPLAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38816 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.241. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por NAF, S.R.L. (Argentina), solicita marca: FLUOROGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38817 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 227.279. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: PRILEN HAYMANN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38818 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.366. — Montevideo, 16 diciembre 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Omicrón S.A.I.C. (Argentina), solicita renovar marca: ALGINORAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38819 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.231. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: "H D T V", clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38981 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.374. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Oscar Figueredo por Alberto Mario Dominguez Curuchet (Uruguay) solicita marca TOME, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38982 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.375. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Oscar Figueredo, por Alberto Mario Dominguez Curuchet (Uruguay), solicita marca TOMEX, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38983 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.091. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca THOMAS, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38979 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.263. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: LUTHI clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39118 Dic.23-v.en.5.

ACTA No. 227.382. — Montevideo, diciembre 19, 1988. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: SEMANA DE LA CERVEZA clases Int. 32, 33 41 y 42 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39119 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.325. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: GANAPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39092 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.326. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Echering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: SIGMA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39093 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.327. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca: CLASSIC. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39094 Dic.23-v.en.5.

ACTA 227.328. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania), solicita marca: ERLDIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39095 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº 227.232. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Con esta fecha Udal S. A. solicitó registro de la marca AMERICANISSIMO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38974 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 227.254. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Udal S. A. solicita el registro de la marca FOX, de la clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38975 Dic.23-v.ene.5.

ACTA N.o 227.096. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1988. — Guzmán González Ruiz por BMG Music (U.S.A.) solicita marca NOVUS clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38207 Dic.15-v.dic 28

ACTA Nº 227.059. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Molettc Hnos. S.A. Manufactura Textiles. (de Chile) solicitó marca MOLETTO, clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10 pub. 37290 Dic.7-v.dic.20.

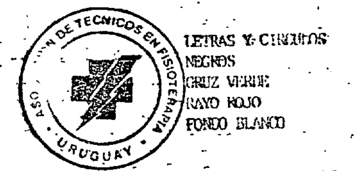
ACTA Nº 227.110. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ES/3090, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03939 de fecha 24|6|88, clases Int. 9 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 37534 Dic.19-v.dic.30.

ACTA 227.106. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por L. Givaudan & Co. Societe Anonyme (Suiza), solicita marca

GIVAUDAN

clases Int. 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 37619 Dic.20-v.en.2.

ACTA 227.107. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10.pub. 37620 Dic.20-v.en.2.

ACTA No. 227.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1988 — Con esta fecha Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca: LA MARTINA POLO RANCH de la clase Int. 25.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38752 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.334. — Montevideo, diciembre 9 de 1988 — Con esta fecha Ana María Stezano por Osely Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca: SEDACRYL de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38753 Dic.21-v.ene.3.

ACTA No. 227.235. — Montevideo diciembre 9 de 1988. — Con esta fecha Rúben Arroli por Belton Limitada (Montevideo), solicita la marca: OLD SOD de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38754 Dic.21-v.ene.3.

ACTA No. 227.196. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Juan Carlos Santoro Rodríguez, solicitó registro la marca: HARLEY DAVIDSON de las clases 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38755 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.299. — Montevideo, diciembre 15 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: URUGUAY LA PUERTA DE AMERICA clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38713 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.264. — Montevideo, diciembre 13 de 1988 — M. Dubourg por Gober Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CAMBIO CHUY, clase Int. 36, 39, 41
23) N$ 5.800,00 10'pub. 38570 Dic.21-v.ene.3.

ACTA 227.140. — Montevideo, diciembre 5, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S. R. L. (Uruguay) solicita marca ETERNITY, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 38615 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 227.188. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Washington Ariel Rodríguez Godoy y Olga Iris Vázquez Pereira, solicitó registro la marca TENNIS INTERNACIONAL de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 37677 Dc.13-v.dc.26.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2579. — Montevideo junio 23, 1988 — Manfredo Cikato, por Almanzora S.A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO DE CIERRE DE CONTENEDOR. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 5.800.00 10/pub. 37518 Dic.16-v.dic.29.

ACTA 22.729. — Montevideo, 10 febrero 1988. — Eduardo Medina (Uruguay) solicita patente invención: "Motor recto con apéndice". — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10-pub 38087 Dic.14-v dic.27.

ACTA U 2610. — Montevideo, 30 setiembre de 1988. — Eduardo Medina por Carlos Fernández (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Prefabricado estructural por cinta embabetadora" — Publíquese ley 14.549.
24) N$ 5.800.00 10|pub 38216 Dic.15-v.dic.28

ACTA Nº U. 2.629 — Montevideo, noviembre 8, 1988. — M. Dubourg por Walter Brusa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Reposera".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38571 Dic.21-v ene.3.

ACTA Nº U. 2.631. — Montevideo, noviembre 14, 1988. — M. Dubourg, por Riberalta Sociedad Anónima (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cobertizo para ganado"
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38572 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº U. 2.630. — Montevideo, noviembre 8, 1988. — M Dubourg por Alejandro y Laura González (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Escalerilla Modular".
24) N$ 5.800,00 10|pub 38573 Dic.21-v.ene 3.

ACTA Nº U-2 639. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Con esta fecha, María Cristina Rodríguez y Marita Bardanca de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Muñeco Decorativo Porta Golosinas, Servilletero, Pañuelos, Centro de Mesa, Alhajero con forma de Papa Noel". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 38580 Dic.21-v.ene.3.

ACTA Nº 22.848. — Montevideo, setiembre 27, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Nabisco Brands, Inc. (USA), solicita patente invención: "Método para obtener un producto de cereal sacarificado por enzimas y productos así obtenidos" (denunciando prioridad USA 101.564 y 101.561 del 28|9|87) — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10 pub. 38823 Dic.23-v.ene.5.

ACTA 2.458. — Agosto 11. 1988. — Rodolfo Pilas por Industria del Caucho Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial: "Plataforma de ojota conformada".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 39175 Dic.23-v.en.5.

ACTA 2 460. — Setiembre 9, 1988. — Rodolfo Pilas por Plásticos Cepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo industrial "Envase".
24) N$ 2.900.00 10|pub. 39176 Dic.23-v.en.5.

ACTA Nº U. 2.617. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Martha Vinoly González (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Implemento tiernizador de carne por medio mecánico manual". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38820 Dic.23-v.ene.5.

ACTA Nº 22.790. — Montevideo, junio 2, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Innofinance Altalános Innovációs Pénzintézet (Hungría), solicita patente invención: "Una composición de cosmético". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 38822 Dic.23-v.ene.5.

ACTA U-2 537. — Febrero 25, 1988. — Rodolfo Pilas por Betalo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad "Refuerzo de zona de válvula de protector de cámara".
24) N$ 5 800.00 10|pub. 39174 Dic.23.v.en.5.

ACTA Nº 2.473. — Montevideo noviembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Susana Chrostowski (Uruguay), solicita modelo industria "Una silla". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24 N$ 5.800,00 10|pub 38821 Dic.23-v.ene.5.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. NELSON SEFERIAN AGEMIAN y MARIA LAURA SILVERA CABRERA prometimos vender a Lamar Ltda. restaurante La Bacha, calle 11 entre calle 20 y 22 de Atlántida, Canelones
Acreedores presentarse en Montevideo Av. 18 de Julio 1070 esc. 105 lunes a jueves 16 a 18 hs.
25) N$ 17.400.00 20/pub 37964 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26.9 1904. — Prometi vender a Juan Antelo Freita panadería Espigas de Ruth, ubicada en Jose E. Rodó 1966 — Acreedores en Ituzaingo 1312 Esc. 605. — MARIO Tomás Gallo Manzo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37591 Dic.16-v.ene.13.

Prometimos vender a Raúl López Palret, salón, quinielas y anexos sito en Camino Ariel 4842 Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL REIMUNDO ARIAS Y MARIO NORBERTO BORNIO. — Montevideo 21 de noviembre de 1988.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 38299 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. ZAPEN LTDA. prometió vender a Roal Ltda en formación comercio sito en 8 de Octubre 3154. Acreedores en 8 de Octubre 3154.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37849 Dic.13-v.en.10.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Bolívar D'Andrea, salón y afines sito Agraciada 3871 Local 3. Acreedores al mismo. — BLANCA BICA. — ALBERTO VALVERDE.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38319 Dic.16-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio sito en Félix Laborde 2451 Montevideo. Acreedores al mismo — MARIA FERREÑO y JULIO RODRIGUEZ.
25) N$ 11 600 00 20|pub. 37204 Dic.6.v.en 2.

Ley 26|9|1904. — Solomon o Salomón Gilvarg y Esther Masri Dayan prometieron vender a Oscar Ricardo Toledo Farmacia Onda, sita en San José 1142. — Acreedores presentarse en Avda 18 de Julio 1811 Apto 502
25) N$ 11.600.00 20|pub. 37027 Dic.12-v.ene.9.

Ley 26 setiembre 1904 Marta Martínez Santa Lucía y Fernando Enrique, Gerardo Daniel y Marta Beatriz Olivet Martínez prometieron vender a María Raquel Bachino La Porta establecimiento comercial Salón Gerardo sito en Av. Gral Rivera 3525 Acreedores al mismo.
25) N$ 11 600 00 20'pub 36112 Nov 25-v dic 22

Ley 26/9/1904. — Maleic S R L prometió vender a Justo Francisco Fernández Mateo tienda de licores y alimentos, de República de Chile 4475 — Acreedores en el mismo
25) N$ 11.600.00 20/pub 37047 Dic 5-v.dic 30.

Ley 26|9|904. — MARIO R. GIORDANO y MARIA C. GUTIERREZ prometieron vender a Guillermo N. Dentone y César G. Pastorino el negocio: "Los Andes Limitada", sito en Mercedes 1236 — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38497 Dic.21-v.ene 18.

Ley 26|9|904 JANKO KIRFTA BABIC prometió vender a El Nuevo León S R L J K restorán bar Del Cazador, café confitería, rotisería, fiambrería sito Andes 1310. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 37895 Dic.13-v.en.10.

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETTA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Diaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 33645 Dic.8-v.ene.4.

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda., almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile y 1402 calle Canelones, por ser esquina. — Montevideo — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 21466 Nov.30-v dic.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Bretal S. A.", comercio sito en Carlos María Ramírez 876-880. Acreedores al mismo. — SERGIO SERRATO MUÑOZ. — WILDA LUCIA PEREIRA COLOMBO.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38073 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26|9|904. ELIAS LOPEZ GARCIA y MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE prometieron vender a Translatina S.R.L. estación de servicio, garage y venta de aceite sita en Av. Gral. Flores 3197. Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 37815 Dic.13-v.ene.10.

Ley 26|9|1904. — GUSTAVO ENRIQUE TUSET y SUSANA DE LEON, prometieron vender Farmacia "Mamita", ubicada en la calle: Atahona Nº 3601, acreedores al mismo.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38564 Dic.21-v.ene.3.

Ley 26|9|904. — Por documento de 22|9|88, inscripto con el Nº 155, al folio 607 vuelto, del Libro 1 de Compromisos de Compraventa, FERPAS S. R. L. cedió a Pastoral Sociedad de Responsabilidad Limitada los derechos de compromiso de compraventa del negocio de "Pensión sin comida", que gira en esta Plaza en Gonzalo Ramírez 2064 — Acreedores, presentarse en Río Branco 1183 Apto 101.
25) N$ 23.200,00 20|pub 38501 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la señora NIDYA MARIA RANZONE CARRIL, almacén por menor de comestibles y bebidas, ubicado en Montevideo, calle Isla de Gaspar Nº 2402. Acreedores: en el mismo. — RASA LAGEARD FONTANA. — HUGO SERGIO RODRIGUEZ de las HERAS.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 38782 Dic.22-v.ene.19.

Cesión de compromiso de compraventa. — Marinela Vignone Demicheli y Carlos Roig Treglia a Ricardo Holm Longo salón sito en la calle Colonia 1576. — Acreedores allí.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 38877 Dic.21-v.ene.18

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Monte Caseros 2691 bis a Mercedes Teresita Gómez Pignone. Acreedores al mismo. — CARLOS ALBERTO SABATTINO SANTOS.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38743 Dic.21-v.ene.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Azzurra S.R.L.", estación de servicio ubicada en Avda. San Martín 3140 esquina calle Lorenzo Fernández. Acreedores en la misma. — WILSON BRESSO ESCOTTC. — MARIA MAGDALENA PICCARDO URTASUN.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 38684 Dic.21-v.ene.18.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor WILMAR OMAR VIERA RODRIGUEZ, la resolución de Directorio número 1717|11|988), de fecha 3 de noviembre de 1988.

"1o.) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 38 del expediente No. 211.299 por Informe 79.547 de 10 de octubre de 1988, con relación a la baja por omisión del Peón de la División Combustibles señor Wilmar Omar Viera Rodríguez (Registro No. 30.069|6 así como del pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre el punto".

"2º) Dar de baja por omisión al funcionario precedentemente mencionado, en mérito a los fundamentos establecidos en el informe de referencia".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46370 Dic.21-v.dic.27.

A. N. C. A. P.

Se cita a las firmas que a continuación se dirán, que pasen por Asesoría Legal de ANCAP, Departamento de Escribanía, a los efectos de retirar las garantías suscritas por ellas a favor de ANCAP, dentro del término de 30 (treinta) días.

		N$
13|12|67	Jaime Acher	300,00
4|12|67	Astilleros Marcopell	200,00
20|10|67	Bentin García y Lores	80,00
4|7|67	Itman & Safern	50,00
23|8|67	Farrachi-Xifre y Balbi	20,00
20|3|68	Ed. Vázquez Ledesma	6,00
31|8|67	Dafilco S. A.	70,00
4|4|68	Miguel A. Crovetto	20,00
11|9|67	Coop. Agropecuaria Ltda.	2.000,00
23|7|68	Cons. Ruta Cinco S.C.	500,00
26|9|67	Barraca Lagomar S. A.	20,00
20|10|67	Slavko Badel S. A.	60,00
31|10|67	Automóvil Club Maragato	200,00
30|9|68	Asoc. Aldeas Infantiles	97,00
25|10|67	Aromacos Ltda.	40,00
25|7|67	Suc. F. Archimaut	300,00
23|11|67	Línea A.S.A.	1.770,00
11|7|68	Radiadores Harrison	60,00
8|11|67	Perlox S. A.	54,00
14|9|67	Ras Ltda.	30,00
5|1|68	Domingo J. Rodríguez S. A.	10,00
4|12|67	Rodríguez y Lauria S. A.	25,00
23|8|67	SACEEM	140,00
18|10|67	Jorge Salzar	4,00
5|3|68	Salerti Hnos. S. A.	40,00
27|8|65	Salarti Hnos. S. A.	20,00
4|9|63	Santa Elena S. A.	60,00
20|6|67	Santa Elena S. A.	10,00
20|2|68	Techint SACI	1.100,00
23|10|67	Fructuoso Trinidad	145,00
4|9|68	Fructuoso Trinidad	70,00
31|5|68	Unión Volantes Uruguay	300,00
30|7|68	Vulgaria S. A.	90,00
20|12|67	Eduardo Diego Young	125,00
21|11|67	Zapicán Ltda.	50,00

27) (C.C.) 3|pub. 46369 Dic.26-v.dic.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notificar por este único medio a WALTER DANIEL FERNANDEZ AZURICA (carpeta Nº 14.022.8) de la Resolución de Directorio No. 1411|2547 del 9 de noviembre de 1988 (expediente Nº 882226) por la cual se le destituye por la causal de omisión a sus deberes funcionales.

Notificar por este único medio a ENRIQUE CASANOVA SUAREZ de la Resolución de Directorio Nº 1222A|2540 del 29 de setiembre de 1988 (expediente Nº 692265) por la que se resuelve hacer lugar a lo solicitado declarándose el derecho del mismo a la jubilación de acuerdo a lo previsto por la ley No. 15.783 y dejar sin efecto la resolución adoptada por este Cuerpo en la sesión No. 2459|2783 del 17 de noviembre de 1986.

Notificar por este único medio a CESAR SUAREZ (carpeta No. 13685.3) de la resolución de Directorio No. 1291|2543 del 17 de octubre de 1988 (expediente Nº 882807) en la que se dispone no hacer lugar a lo solicitado en el sentido de que se prorrogue la licencia extraordinaria sin goce de sueldo que viene usufructuando.

Notificar que por éste único medio a GERARDO MEDINA SILVA (carpeta No. 15308.0) de que por resolución de Directorio No. 2139|2504 del 30 de diciembre de 1987 (expediente No. 883476) se le ha atribuido una diferencia de sueldo a grado nueve.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46455 Dic.26.-v.dic.28.

A. N. E. P
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 a la Sra. MARIA MONICA MEDEROS LARROSA, Auxiliar VI contratada anual, adscrita a la Escuela Nº 284 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46456 Dic.26.-v.dic.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

Emplázase al funcionario WALTER MADERA Carpeta No. 9054, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241|69 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Departamento de Prensa, RR. PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46465 Dic.26.v.dic.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario señor HORACIO MAIDANA C. 8371 de la siguiente resolución, recaída en expediente 4971|87.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Horacio Maidana, titular de un cargo de Cartero III, Escalafón AE, Grado 05, Correlativo 28.570, por abandono de cargo.

2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los fines pertinentes y para su posterior archivo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Dpto. de Prensa RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46464 Dic.26.-v.dic.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, aviso y emplazamiento

EDICTO Nº 157. — Por decreto Nº 24.039 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 9025/88 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de setiembre de 1988 y 18 de octubre de 1988 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera en el tramo comprendido entre Cno. Burgues y calle Nilo el siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.624.

Area total: 2.663 m2.

Area a expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda, María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva expediente Nº 77.624, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988.
27) (C.C.) 8|pub. 45822 Dic.23-v.en.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Arrendamiento de un inmueble destinado a Oficina de la Dirección General Impositiva en la Ciudad de José Batlle y Ordóñez

Llamado a presentación de ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a sede de la Oficina de Administración Regional de la Dirección General Impositiva en la ciudad de José Batlle y Ordóñez (ley 15.903, artículos 496 y 513 y siguientes) el que deberá reunir las siguientes condiciones:

Ubicación: Deberá estar ubicado preferentemente en un área delimitada por las calles Br. Artigas —18 de Julio— Francisco De León y 19 de Abril.

Superficie: Deberá contar con una superficie utilitaria de 65 metros cuadrados como mínimo preferentemente en planta baja.
Comodidades: Deberá disponer de entrada independiente y como mínimo un gabinete higiénico.

Precio: El precio deberá establecerse en moneda nacional, el que s e ajustará anualmente de acuerdo al régimen legal vigente.
Plazo: El plazo será hasta el 28 de febrero de 1990 con opción a favor del arrendatario de tres años más.

Mantenimiento de Oferta: El plazo de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a noventa días.

Plazo de Presentación: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado adjuntando el correspondiente croquis del local y certificación notarial acreditando la propiedad del inmueble, y podrán hacerlo hasta el día 16 de enero de 1989 inclusive en los locales que se indican a continuación:

En la ciudad de José Batlle y Ordóñez Local de la Oficina calle Br. Artigas sin número.
En la ciudad de Montevideo, Dirección de Administración calle Cerrito 428 (Unidad Contrataciones y Sumarios).

Fecha y Lugar de Apertura: La apertura de las ofertas se realizará en el local de la Dirección de Administración (Unidad Contrataciones y Suministros, calle Cerrito 428 el día 23 de enero de 1989, a la hora 10.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46458 Dic.26-v.dic.28.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa EL SUEÑO DORADO S.R.L. de la resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 5 de agosto de 1988 (Expte. 10377|88) por la que se le intima a presentar en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) la siguiente documentación: Dcto 392|80 (Exhibir Planilla de Control de Trabajo) Libros de Inspecciones, Accidentes de Trabajo, Horarios Especiales, Constancia de actividad laboral, constancia de afiliación al Banco de Previsión Social, dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, bajo apercibimiento de multa y nueva intimación. — Luis A de Souza, Dirección Nacional de Coordinación Interior.

27) (C. C.) 3|pub. 46483 Dic 26-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Angel Soutullo Acosta y Fernando Rama Colanel de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 22 de febrero de 1988 (Expediente 0726|988), por la que se le sancionó con multas equivalentes a 15 U R. (quince Unidades Reajustables) por infracción a Decreto 392|80, Cap. V y Cap. II, Art. 5.

Intímase pago de las mismas en Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (C. C.) 3|pub. 46484 Dic.26-v dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa MARIA ISABEL RODRIGUEZ de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 14 de setiembre de 1988 por la que se le sancionó con multa de 26 U.R. (veintiséis Unidades Reajustables) por Infracción a las siguientes normas: Decreto 392/80, Cap. II, artículo 5 III, IV, V y VII; ley 15.903, artículos 291 y 293 (Expediente 3.566|988). Intímase pago en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (C. C.) 3|pub. 46485 Dic.26-v.dic 29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SUEÑO DORADO S.R.L. de la resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad *Social de fecha* 14 de setiembre de 1988 (Expte. 4198|88) por la que se le sanciona con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Decreto 392|80, Cap. II, artículo 5 y ley 15 903, artículo 293, e intímase presentación de documentación laboral, Expedientes 125|4|88 y 10377|88.

Intímase pago de la multa en Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) dentro del plazo de veinte días corridos, bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (C. C.) 3|pub. 46486 Dic.26-v.dic 29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

Notifícase a la empresa BRENZOR S. A. de la resolución de Dirección Nacional de Trabajo de fecha 15 de setiembre de 1988 por la que se le sanciona con multa de N$ 11.500,00 (nuevos pesos once mil quinientos) por omisión a lo dispuesto en ley 14 911 y decreto reglamentario 520|984 del 26 de noviembre de 1984, Expte. Nº 12240|988.

Intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera Nº 768) dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de acción judicial — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (C. C.) 3|pub 46487 Dic.26-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CARLOS ACUÑA BARRAZA de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 7 de setiembre de 1988 por la que se le sancionó con multa de 4 UR. (cuatro Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas, decreto 392|80, artículo 12, Capítulo II (Expediente 11346|88). Intímase pago Oficina de Libertad (Dr. Morquio 1014) dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento acción judicial.— Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (C C) 3|pub. 46488 Dic.26-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ACEVEDO Y RUBINO, la resolución de fecha 16 de mayo de 1988, recaída en Expediente Nº 11.352|987, de fecha 26 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80, Cap II, Art. 12 (No renovó Planilla de Control de Trabajo dentro de los plazos establecidos), multa N$ 8.000,00 (ocho Unidades Reajustables) decreto 392|80, Cap. VI, artículo 1º (no exhibe Constancia de actividad laboral) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables) decreto 392|80, Cap. VI, artículo 1º (no exhibe Constancia de actividad laboral) con multa de 6 U.R (seis Unidades Reajustables) decreto de fecha 26 de abril de 1982 (no exhibe comunicado de Licencia 1985-1986) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables), ley 12.949, artículo 2º (no exhibe Constancia que acredite afiliación al Banco de Seguros del Estado) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables), ley 10.449, artículos 32 y 33 (no exhibe recibos de pago) de salario de setiembre) multa 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

27) (C. C.) 3|pub. 46489 Dic.26-v dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: TORRES DE SANTO DOMINGO S. A., la resolución de fecha 22 de enero de 1988 recaída en expediente No. 8971 de fecha 9 de setiembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392|80, Cap. II, artículo quinto (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de nuevos pesos 5 000 00 (nuevos pesos cinco mil) ley número 12 949. Artículo 2o. (no exhibió Constancia de Afiliación al Banco de Seguros del Estado) con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal No. 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46377 Dic.23-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa SCHIPINI E IBARRA Y GUSTAVO, la resolución de fecha 28 de abril de 1987, recaída en expediente Nº 1065 de fecha 5 de febrero de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|1980 Capítulo XII, artículo 8o. (Trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil); B) Decreto 680|77, artículo 6o., incisos B) y K) (no exhibir Planilla de Trabajo con anotación de los Trabajadores Jorge Bella y Juan Galván), con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); C) Decreto del 26 de abril de 1962, artículo 18, (no exhibir comunicado de licencia), con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); D) Ley 10.449, artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salario vacacional y de aguinaldo), con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil; E) Decreto 392|80, capítulo VII, artículo 3 (no exhibir Constancia de Actividad), con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46378 Dic.23-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa MAYA S.R.L. la resolución de fecha 20 de mayo de 1988, recaída en expediente No. 35, de fecha 8 de enero de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80 (no exhibió Libros de Horarios Especiales y de Accidentes de Trabajo) multa de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), ley 10.449, artículo 32, (no exhibió recibos de aguinaldo año 1986 y recibos de salarios incluidas las horas extras de la empleada de 9 de abril de 1986 al 30 de noviembre de 1986 con multa de N$ 3 000.00 (nuevos pesos tres mil) decreto 392|80 empleada trabajando fuera de horario sin anotar en el Libro de Horarios Especiales), multa N$ 3 000.00 (nuevos pesos tres mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo Juncal No. 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

27) (Cta. tCe.) 3|pub. 46379 Dic.23-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa JURCAL S. A. la resolución de fecha 4 de marzo de 1988 recaída en expediente Nº 10062|987 de fecha 28 de setiembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80 Cap.VII (no exhibir duplicado de Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables) Ley Nº 12.949. (Afiliación al Banco de Seguros del Estado) con multa de 10 UR. (diez unidades reajustables) Dto. 392|80 Cap. III. IV y V (no exhibir Libros Especiales) con multa de 7 UR. (siete unidades reajustables) Dto 392|80 Cap. II Art. 5 (no exhibir Planilla actualizada) multa 7 UR. (siete unidades reajustables) no exhibe recibos de pago de multa 20 UR. (veinte unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiera Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector Gral. del Trabajo.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46380 Dic.23.-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GALA TOUR LTDA. la resolución de fecha 3 de mayo de 1988 recaída en expediente Nº 9625 de fecha 21 de setiembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 680|77 (no exhibir Planilla de Trabajo con multa de 5 U R. (cinco unidades reajustables) Decreto 392|80 (no exhibir Constancia de Actividad Laboral) multa 5 UR. (cinco Unidades Reajust., ley 12 949. (no exhibir Póliza del Banco de Seguros del Estado), multa 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), ley 10 449, artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios de agosto) multa 5 U R. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiera Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Jun-

cal 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46382 Dic.23.-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa SUCESION DE JACOBO BESPRESTO la resolución de fecha 10 de mayo de 1988 recaída en expediente Nº 9491 de fecha 18 de Setiembre de 1987 por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392|80 Cap. 11 Art. 5. (no exhibe Planilla de Control de Trabajo), con multa de 5 UR. (cinco unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiera Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46381 Dic.23.-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: WANCOR SOCIEDAD ANONIMA, la resolución de fecha 17 de diciembre de 1987, recaída en expediente No 6680|87 de fecha 23 de julio de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 5032 de 21 de julio de 1914 Art. 1o. Decreto del 22 - 36 Art. 11 Numeral 9 y Decreto 199|81 del 6 de mayo de 1981 (falta de buena metodología de trabajo y de protección en lugares de riesgos del sistema) con multa de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Fianaciera Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso. — Doctor Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46376 Dic.23.-v.dic.27.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 19|10|88, autorizó la Esc. Cristina Pardo, Jane Politi Abrameto y Olga Patteta Greca constituyeron bien de familia (Ley 15.597), inmueble padrón 28.224 Catastrones 7ª Sección Judicial Parque de Solymar.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 46319 Dic.15-v.dic.28.

CAPESA S. A.

Extravío de Título Nº 13 de veinte acciones del Nº 241 al Nº 260. Av. Millán 3802.
27) N$ 5.800,00 10|pub. 38407 Dic.16-v.dic.29.

DENUNCIA DE EXTRAVIO

Los titulares de la Cuenta de Caja de Ahorros-Dólares USA Nº 2:257.688 del Banco de la República - Agencia Centro, señores ANDRES WEISZ EINKC, C. I. argentina Nº 787.413-5 y CARLOS RICARDO WEISZ, C. I. argentina número 5:662.979, denunciamos públicamente el extravío de la mencionada libreta, cuyo original declaramos sin valor alguno.
27) N$ 3.700,00 10|pub. 38082 Dic.14-v.dic.27.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA convoca a los señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 11 de diciembre de 1988 a la hora 9:00 en el local de la Cooperativa, Zorrilla de San Martín No. 495 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2o.) Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1o. de julio de 1987 - 30 de junio de 1988.
3o.) Informe de la Comisión Fiscal.
4o.) Informe del Comité de Créditos.
5º) Cuotas mínimas de integración de capital y plan anual de préstamos.
6o.) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto eleccionario de renovación de autoridades. — Gervasio Martínez, Presidente. — Orestes Vidart, Secretario.
27) N$ 11.600,00 5|pub. 38506 Dic.21-v.dic.27.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "AUTOPIEZAS S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 576|81), se hace saber que por resolución número 7076 de fecha 16 de agosto de 1988 dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Autopiezas S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con las prohibiciones de hacerle pagos o entrega de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Banco de Montevideo y Liga de Defensa Comercial. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 38693 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA "Concurso" (Ficha: M2 C. 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal, a estar a derecho en los autos antes mencionados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33672 Nov.22.v.dic.31. Feb.1o.-v.feb 1o.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los poseedores poseedores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov 29.v dic 30 Feb 1º-v feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Edificio Tikva c| ABRIELLE MEDELZVAIG y otra - Intimación" (F. A. 204|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Abrielle Mendelzvaig y Zyskind Stolarz Szwareberg, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 38420 Dic.19-v dic.30. Feb.1º-v mz.2.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "LANTEX SOCIEDAD ANONIMA - Liquidación Judicial" (Ficha 422|87), se hace saber que por resolución número 256 de fecha 5 de febrero de 1988, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Lantex S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacerse pagos o entrega de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a "Hisud S. A." y "Cammomar & Soulas S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 38692 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: KODAMA S. A. "Moratoria" (Ficha C. 943|1988), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 23 de febrero de 1989 a las 10 y 30 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1.767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 8.400 00 [illegible] Dic.16-v.dic.29.

[illegible]
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: LUNCAR S. A. "Moratoria Provisional" (Ficha: C2|483|88), se hace saber que por auto: No. 13.993 del 18 de noviembre de 1988 se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de diciembre de 1988 a las 9 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 5|pub. 38535 Dic.21-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: ARAUJO GONZALEZ MARIA CRISTINA con PAULETTE DANIEL EDUARDO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 183|83), se cita, llama y emplaza a Daniel Eduardo Paulette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 46324 Dic.16.v.dic.30. Feb.1o.-v.mar 1o.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno declara en autos Pereira Silvera, Mariana c| JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de al Sociedad Conyugal". (Ficha B 575|88) se notifica al señor Juan Antonio Romero Berrueta que en estos autos por decreto Nº 15059 de fecha 14 de octubre de 1988 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integra con la señora Pereira Silvera, Mariana, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 37640 Dic 13-v dic.30. Feb.1º-v feb 24

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E 546|86), de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 307 y 1125 del C. P. C., se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarle, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma los mismos — Montevideo, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 38812 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Calvelo Maseda, María Pilar c| WASHINGTON JESUS GARCIA "P P P" (Ficha B 585|88) se cita, llama y emplaza a Washington Jesús García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibi-

miento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46143 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Ange. Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|88), se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ, EDUARDO "Pensión Alimenticia" (F. 185|88) se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombramiento. Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama y emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov 21-v dic 30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Brenda Nativa contra BERNES, WILSON GERARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 114|988), se cita llama y emplaza a: Wilson Gerardo Bernes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45803 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.1o.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LIMA, DIOCILIO - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha F.|890|88), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 37354 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en los autos caratulados: "SCAGLIONE NECCHI, MARIA LUISA - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha: F. 750/88), se hace saber que por Resolución Nº 10.906 de fecha 21 de setiembre de 1988, todo de conformidad fiscal, se autorizó a los esposos Juan Mario Scaglione y Ana María Necchi a emancipar a su hija María Luisa Scaglione Necchi. Por escritura que autorizó el Esc. Gabriel Fitipaldo el día 5 de octubre de 1988, en Montevideo, cuya primera copia fue inscrita en el Registro General de Inhibiciones, Sección Interdicciones, con el Nº 97, Fo. 23 v., Lo. 125 y en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 105, Fo 257 v., Lo. 1 los esposos Juan Mario Scaglione y Ana María Necchi, emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su menor hija María Luisa Scagline Necchi; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.080,00 1|pub. 38902 Dic.26-v.dic.26.

H. YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA VIRGINIA CAVIGLIA - Herencia Yacente" (Ficha A. 1124 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.600,00 20|pub. 38228 Dic.15-v.dic.28. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P. P. P" (Ficha B |228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarias, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P P P" (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Rigoberto y Espósito de Olivera Antonietta contra FERNANDEZ ESTELA MARY, Pérdida de Patria Potestad" (T C 152|88) se cita, llama y emplaza a la demandada Estela Mary Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45902 Nv 24-v.dc 30. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, Jose Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88) se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI - P. P. P." Ficha B. 532|88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 46097 Dic 9-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Indart, Ramona contra ECHENIQUE, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 1140|88), se cita, llama y emplaza a Luis María Echenique Laquintana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 38198 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Plata c/MORENO y CANTO S. A., IVONNE BURGUEZ MEDIN y GAETANO CICUTTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 239|87), se cita, llama y emplaza a los herederos de Gaetano Cicutto por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 37360 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Tercer Turno con REYNA GRACIELA y CLARA LUIS ALBERTO" (Ficha TC 198|86), se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz Reyna y Luis Alberto Clara, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 46292 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Boada, Laura contra RICHARD RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 31|88) se cita llama y emplaza a Richard Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45792 Nov.22-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13 209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guarisco Alvez. Asís y Hernández Perdomo, Francisca c/SILVA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 135|86). se cita, llama y emplaza a Gladys Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46153 Dic 8-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BAEZ. Alba Gloria c| PRADA CHACON, EDUARDO. - Pérdida de la Patria Potestad'. (Ficha C|129|988) se cita llama y emplaza a EDUARDO PRADA CHACON. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio - (Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Acutaria.
27) (L. 13.209|963) 30|pub. 46263 D.13-v.d.30. Feb.1v feb.24.

to Turno. auto número 10 346 de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "VELANDO LUIS ALBERTO y de PRADO. NYBIA ESTHER c| PEREZ ANGELITA. - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|150|988). se cita, llama y emplaza a la señora Angelita Pérez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|IV|955) 30|pub. 46272 Dic 13 dic 30 Feb.1-v.feb.24.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A. 228|87). bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — En Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 36622 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS TEO. TIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" Nº 154|88). dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Bella Unión. 23 de agosto de 1988. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario
27) N$ 6.000,00 30|pub. 29415 Dic 6-v.dic.30. Feb 1º-v feb 17

CANELONES

Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones (C. A. Y. C. CA.)
CITACION
Atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y a lo establecido en los artículos 24 y 58 del Estatuto Social de CAYCCA se convoca a los asociados para el Acto Eleccionario de Autoridades que se llevará a cabo el día:
4 de enero de 1989 entre las 18 y 21 horas.
El acto se cumplirá en la ciudad de Canelones: Baltasar Brum 549; en la ciudad de Pando: Artigas 930; y en la ciudad de Florida: Independencia 538. — Canelones, diciembre de 1988. — El Consejo Directivo.
27) N$ 7.250,00 5|pub. 33826 Dic.22-v.dic.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON. PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designar- y María Isabel Mesa. para que comparezcan sele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv 25-v dc 30 Feb.1º-v.feb.16.

RATIFICACION DE TENENCIA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "PEREZ DE VIERA, ELSA . Ratificación de Tenencia y Guarda" (F|C|482|1988). se cita. llama y emplaza a Ofelia Viera Pérez y Ruben Vizcaino para que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita. Ley Nº 13.209). — Pando, 22 de noviembre de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 46279 Dic.14-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.27.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31. 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nv 21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Segovia Sergio Wenceslao y Gabriela Julia Giménez contra JOSE CARLOS SILVERA y ARACELI JUDITH GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 155|88) se cita, llama y emplaza a los demandados señor José Carlos Silvera y Sra Araceli Judith Giménez, a estar a derecho en estos autos, con plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 16 de noviembre de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45956 Nv.28-v.dc.30. Feb.1º-v feb 9

DURAZNO

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turnos
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLANDO LARROQUE CROSA Y OTRA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 176|984). se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Orlando Larroque Crosa el pago de la suma de nuevos pesos 693 554.40 adeudados al 10|4|984 más intereses. costos y costas por el término de 90 días bajo apercibimiento. — Durazno 8 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36391 Nov.29.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C N 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov 15-v.dic.26.

MALDONADO

TERCERIA DE DERECHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Scaneir, Alejandra c| MULLEADY. JUAN BENITO y ADRIANA VULLETTY, RICARDO DE NEGRI ESCOBAR y ANDROS S. A. - Tercería de Derecho" , en autos: 669|84, se ha dispuesto notificar a Andros S. A., Tercería de Decrecho en autos 669|84 se ha dispuesto notificar a Andros S. A. las siguientes providencias: 1030 del 12|5|86. De la tercería interpuesta, traslado al ejecutante y ejecutado — Ana M. Piñeyro. Actuaria. — Larrieux, Juez.
130 del 4 de febrero de 1988. Notificado que sea los otros codemandados y vendido el plazo para contestar la tercería vuelvan. — Haldée Basterrech, Actuaria Adjunta — J. Silbermann, Juez.
3082 del 30 de junio de 1988. Revócase por contrario imperio el auto 2875 de fs. 33 y en su lugar se dispone: Por presentado y constituido el domicilio y por evacuado el traslado con-

ferido. Notifíquese la tercería intespuesta a la codemandada Andros S. A. y por su stdo. — Dr. Felipe Hounie — Por el término de 30 días . — Maldonado, 16 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800.00 10|pub. 38706 Dic.21.-v.dic.30. Feb.1º.-v.feb.2.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c/ DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S. A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500,00 30|pub. 34719 Nov 21-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.1º

PAYSANDU

DIFERENCIA DE SALARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Blanco, Nery y otros c/CINE CLUB PAYSANDU "Diferencia de salarios, salarios impagos, aguinaldo, etcétera", (Fa. D. 141|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Cine Club Paysandú a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 7.200.00 10|pub. 38457 Dic.21-v.en.13.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Otte de Bernal Isabelita contra CHAVEZ WALTER VALENTIN Juicio de pérdida de la patria potestad" (Ficha letra F. Nº 93|988) se cita, llama y emplaza a Walter Valentín Chavez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45880 Nv.23-v dc.30. Feb.1º-v.feb.2.

RIVERA

ACCIONES DE NULIDAD Y REVOCATORIA POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil c/CONCEPCION NUÑEZ de RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ por sí y como representantes de sus hijos CARMEN SILVIA y otros - Acciones de *Nulidad* y *Revocatoria* por Simulación, fraude a la ley, etc." (Ficha A. 154|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nibia Rodríguez García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 36812 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — *Por disposición de la Sra. Juez* Juez Letrado *de Primera* Instancia de *Primer* Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA MACHADO BERRETTA SERGIO DANIEL. - Emancipación", (B|903|988), se hace saber que por resolución Nº 6.713 de fecha 14 de noviembre de 1988, se concedió la emancipación para ejercer el comercio el menor Sergio Daniel Pereira Machado Berretta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 28 del Código Civil y 9 y 10 del Código de Comercio), en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 6.000 00 10|pub. 37951 Dic.13-v.dic.26.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgdao Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: Cattaneo Domingo Nélido (por su hijo: Cristian Enrico) contra GERRA ANA TOMASA "Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 325|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27470 Dic.22.-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — *Por disposición de la Sra. Juez* Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO de RIOS, MARIA. - Sucesión" (B. 589|988), se emplaza a la señora Ofelia Machado Farías, Francisco Lucio Machado Cuesta, Héctor César Machado Cuesta, Carlos Ramón Machado Cuesta Roberto Machado Cuesta, Elsa Machado Muzzetti, Elba Machado Muzzetti, Adda Lilián Machado Muzzetti y Edith Miriam Machado Muzzetti para que dentro de un plazo de noventa días se presenten en estos autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se los tendrá como que la repudian.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 25.20.0 30|pub. 37845 Dic.13-v.dic.30. Feb.1ºv feb.24.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PINTOS, MARIA LUISA y otros Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 677|1988), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Eleodoro Delgado Perdomo y Victoria Pintos Ferreira por el término de noventa días, a de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 13 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36540 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Nov 21-v dic 30. Feb.1º-v.feb.1º

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: COLLAZO OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 822/1988); se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa *días a todos los que se consideren con derecho*, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
27) N$ 14.400.00 30|pub. 38434 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.6.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Francisco Caresani c/ AMANDA o AMANDA TERESA CARESANI "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 34, año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra Amanda o Amanda Teresa Caresani como madre natural el pre-fallecido Ricardo Ismael Caresani solicitando se declare a Ricardo Ismael Caresani hijo natural de Amanda o Amanda Teresa Caresani.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda o Amanda Teresa Caresani y a todos los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el mismo en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales es hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
27) N$ 12.000.00 30|pub. 36419 Nov.29-v.dic.30 Feb 1-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cirilo Isidro Chaco c/MARIA SUSANA DI GIOVANNI - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. Nº 235|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Isidro Chaco, promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad contra María Susana Di Giovanni, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44299 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Mercado, Carlos Wellington y María R. Sosa c/ MARGOT ALVAREZ CRUZ y CLAUDIO MIGUEL ROMERO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: Nº 178 A, año 1988), se cita, llama y emplaza a Margot Alvarez Cruz y Claudio Miguel Romero, para que comparezcan a esttar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 36359 Nov.29-v dic.30 Feb.1º.v.feb.10.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Villanueva, Dorbalina c/ JOSE OMAR SOSA - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha Nº 524-A, año 1985) se cita, llama y emplaza a José Omar Sosa, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36357 Nov 29-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.10.



FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" del 8|9|88, Nº 22.699, Pág. 6949—C se publicó el Estatuto de Funsa, aviso Nº 19.465 padeciéndose los siguientes errores:

En la 3ª columna Pág. 6049—C tercer renglón no apareció impresa la cifra 1.200:000.000,00.

En la 3ª columna renglón 48 donde dice 50:000.000.000,00 debe decir 50.000:000.000,00.

Renglón 49, 3ª columna donde dice cincuenta millones debe decir cincuenta mil millones.

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de: TISCORNIA AMORIN, BOLIVAR LORENZO y AMESTOY OYARZABAL, CORINA (Fa. 560/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 20 de octubre de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 36154 Nov.28-v.dic.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: CUADRADO QUINTIN ANTONIO (Ficha: 870/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 15 de noviembre de 1988. — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 36730 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9.099) Solares que corresponden a plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el Nº 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m/á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m/á.

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benitez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón: 754 m/á.

Saúl ... Tastás, domiciliados en Tacuarembó ... 307, Montevideo.

2) N$ 12.600,00 15|pub. 34666 Dic.27-v.ene.17.

3—Convocatorias Comerciales

GRAFICA BERCHESI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asam. Gral. Extraordinaria que se realizará el 7 de enero de 1989 a las 12 horas en Charrúa 2604 bis para tratar el siguiente orden del día: Designación de nuevas autoridades. Los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988.

3) N$ 1.160,00 1|pub. 39459 Dic.27-v.dic.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 1.052/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Morón y Mireille Planchon Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33947 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 59 69 45 habilitado en Colombes 1469. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 1.740,00 3|pub. 39415 Dic.27-v.dic.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 41 67 28, habilitado en Constituyente No. 1967 Apto. 301. Deben presentarse en Daniel Fernndez Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 1.740,00 3|pub. 39470 Dic.27-v.dic.29.

9—Expropiaciones

A. N. E. P.
CO. DI. CEN.
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública c.| PASTORINO PROSPERO RAUL - Expropiación" (Fa. 250|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los sucesores de Eleuterio Félix Pastorino Tejería, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de Lega, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 46508 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EMILIO ELOY ESTANGA UTHURBURU, designándose Curadora del mismo a Kilda Emeli Estanga Uthurburu, quien tomó aceptación de su cargo el 19 de octubre de 1988. — Canelones, 11 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 39376 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "YANES MOREIRA, SULLY ARLET - Incapacidad" (F. 123|1986), se hace saber que por resolución Nº 685 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Sully Arlet Yanes Moreira, designándose Curadora a Juana Romana Moreira Negrín. — San José, abril 12 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 39452 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "LEMES, ALBA ISOLDA - Incapacidad" (F. 375|1986), se hace saber que por resolución Nº 6.575 del 4 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alba Isolda Lemes, designándose Curadora a Mirta Gladys Lemes Alvarez. — San José, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 3945[illegible] Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V.1310|88) se presentó ALMA OLHAGARAY (Inf. de vida y costumbres), quien optando el título de Escribana ofrece información de Cyntia Hamalián y de Marisa Libera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.300,00 10|pub. 39462 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Beatriz López Pumar, en los autos caratulados: "LOPEZ PUMAR, ADRIANA BEATRIZ - Inf. de vida y costumbres" (Ficha: V.1245|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Andrea Molina y Wanda Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 39424 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL ROSARIO ITURRIA CANO, quien optando por el título de Procuradora, ofreciendo la información de Miguel Lagrotta Fernández y Roberto López Gambardella. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39499 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: C 214|88), se presentó NELSON ROBERTO PETRONE AGRELA, optando por el título de procurador, ofrece información de Joaquín Andrés Martínez y Gustavo Sefer. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 39475 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 227|88), se presentó MILTON LUIS ASENSIO IVALDI, quien optando a su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana ofrece la información de Gustavo Javier Piñeiro y Federico Kleche. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39455 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "FERREIRA AMONDARAIN, VIRGINIA ELENA - Título de Procurador" (F 209|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Elena Ferreira Amondarain optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Adriana Nahir Oliver Andriolo y Liliana Esteves de Pagalday. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39410 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "OLIVER ANDRIOLO ADRIANA - Título de Procurador" (F. 211|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Nahir Oliver Andriolo optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Virginia Elena Ferreira Amondarain y Liliana Esteves de Pagalday. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39411 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0/1036

— Construcción de cubiertas metálicas en estaciones de servicio de Montevideo e Interior.
Apertura: 14 de febrero de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

Licitación Pública Nº 0/1040

— Compra de 5.000 tambores cerrados y 7.000 tambores abiertos, nuevos o usados.
Apertura: 16 de febrero de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Licitación Pública Nº 0/1042

— Compra de material aislante térmico para cañerías.
Apertura: 2 de marzo de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Licitación Pública Nº 0/1043

— Compra de materiales para la boya petrolera del Terminal del Este.
Apertura: 7 de marzo de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:30 a 16:00 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s/n. (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, Primer Piso).
12) (C.C.) 2|pub. 46511 Dic.27-v.dic.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY LICITACION PUBLICA

Adquisición de 15 toneladas de papel de seguridad

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de 15 (quince) toneladas de papel de seguridad (por aclaraciones dirigirse a Sección Organización y Métodos, Casa Central, Daniel Fernández Crespo 1508 segundo piso).

Pliego de Condiciones Particulares: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Sector Control y compras, Casa Central, entrepiso, previo pago de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.

Apertura de Propuestas:
Fecha: Martes 21 de febrero de 1989.
Hora: 14:00 para el primer llamado y 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso.

Garantías de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4o. del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, diciembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 46509 Dic.27-v.dic.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Y DIVISION PROYECTOS B.I.D.

Licitación Pública Internacional No. 9|89

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo No. 241|IC-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10. de julio de 1987. Denominación de las obras: "Ruta 54, Tramo Ruta 1 - Juan Lacaze" subtramo entre las progresivas 1 km. 447,56 y 5 km. 325" (departamento de Colonia).

Podrán participar solamente empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre No. 2 la propuesta que, por el proyecto básico se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 343|87 de 1o. de julio de 1987 con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 10:00 del día 6 del mes de marzo de 1989, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 35.000,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 46514 Dic.27-v.en.5.

SECRETARIA

Licitación Pública No. 64|88

Se llama a Licitación Pública No. 64|88 para la Adquisición de Papel Fanfold, 2.500.000 hojas de 38" por 12" con logotipo, 240.000 recibos equivalentes a 120.000 hojas y 600.000 hojas de formato 25" por 12" para la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561 entrepiso, previo pago de la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de enero de 1989 a las 10:00 horas en el noveno piso de dicho Ministerio.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 10:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 46515 Dic.27-v.en.2.

PRORROGA

Dirección Nacional de Hidrografía

Licitación Pública No. 72|88

Se comunica que la apertura de las ofertas para la Licitación Pública No. 72|88 "Adquisición de Boyas de Bocina para Fies Porta-Hélices para las embarcaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía", ha sido prorrogada para el día 13 de febrero de 1989, a las 10:00 horas en Ciudadela No. 1414, segundo piso, Sede de la citada Dependencia.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes, en dicho Acto se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha, indicado, a las 10 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46513 Dic.27-v.dic.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 18/988

OBJETO: Construcción de viviendas en el Padrón Nº 1.827 de la Ciudad de Canelones.

Apertura: Se efectuará, **Primer llamado:** Se realizará el día 15 de febrero a las 10 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 15 de febrero a las 10 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones y en el Congreso Nacional de Intendentes, por la suma de N$ 15.000,00 por ambos. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 13 de diciembre de 1988.

12) (C.C.) 1|pub. 46475 Dic.27-v.dic.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de diciembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCOS AURELIO AGUIAR, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3737 y ANAHY FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres No. 3372

LEONARDO DANIEL DITTAMO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4595 y ANA LUISA SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Coparroz 4820.

OFICINA Nº 2

OSCAR DANIEL ESCUTARY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2567 Apto. 236 y MARIA TERESA TRUJILLO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada, Joanicó 4018 Apto. 181.

LUIS MARIO BALDUVINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Piñeyrúa No. 4796 y SUSANA ISABEL FERRANDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Carrara No. 3459 Apto. 2.

MARCELO BORGES, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mercedes 1510 Apto. 901 y MARIA BEATRIZ FLORIANI, 31 años, soltera,, educadora pre-escolar oriental, domiciliada Mercedes 1510 Apto. 901.

WILSON CAMILO BARBOZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas No. 674 y MARIA YOLANDA CARDOZO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Tunas 674.

OFICINA Nº 4

RAMON LACUESTA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2953 y HONORINA COITIÑO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Güemes 2953.

MOISES ENRIQUE LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5221 y SILVIA CELIA PEREYRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hamburgo 4505.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5221 y SANDRA INES PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Besnés Irigoyen 5460.

CARLOS MARIA FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2989 y TATIANA GONZALEZ, 24 años, chilena C|N, domiciliada República Dominicana 2989.

OFICINA Nº 5

ARMANDO RAFAEL GUENZATTI, 34 años, soltero, protésico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3237 y LAURA FEDERICA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Useras 3333 Apto. 908.

EDUARDO FRANCISCO GRAÑA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Irlanda 2217 y SUSANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio No. 2173 Apto. 101.

OFICINA Nº 6

JOSE WALTER MONZON, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º No. 1165 y MARIA DEL CAREM PENEDO, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 1º número 1165.

MIGUEL AGUSTIN MOREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Infantozzi - Block 54 Apto. 4 y KATHERINE MATILDE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani - Block 55 apartamento 4.

JORGE DANIEL MOYANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia No. 2551 Calle 2 - 2787 F y SUSANA PUONZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contuzzi 4258.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PEREZ, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Yaguarón 1139 Apto. 5 y ELSA BEATRIZ JUAREZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1139 Apto. 5

ALVARO DANIEL PEREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana número 3084 Apto. 1001 y MARICELA CHIRICO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuba 4019.

OFICINA Nº 8

ANGEL ALBERTO RAMOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2271 y LOURDES GRACIELA RAMIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2271.

MARIO FLORIANO ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba del Sur No. 3712 y MARIS HAYDEE TAMAREO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4610.

TELMO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2316 y MARIELA NAHIR SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4256.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE JUAN STEIN, 42 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Charrúa 1985 Apto. 501 y SILVIA MARIA ARRUZES, 31 años, soltera, museóloga, argentina, domiciliada Charrúa 1985 Apto. 501.

ALVARO FERNANDO SOSA, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Asunción No. 1280 Apto. 3 y GLADYS IGNACIA NUÑEZ, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Asunción 1280 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

GABRIEL JUAN ODDONE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juncal 1327 D Apto. 703 y SABRINA ALICIA ALONSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1232 Apto. 702.

SANTIAGO SALVADOR TRICARICO, 28 años, soltero, periodista, oriental domiciliado Maldonado 1624 y ADRIANA JUDITH FACCIOLLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4173.

OFICINA Nº 13

MARIO CESAR CABRAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zubillaga 738 y MARIA ALEJANDRA BARBOSA, 17 años, soltera empleada, oriental domiciliada Calle 17 No. 3694 (Casabó).

14) N$ 600,00 3|pub. v.dic.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "MATEO TEDESCO LAMBIASI - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 3 - 74|1988), se hace saber que ante esta oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", 18ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 6ª Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar Nº 28 de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el agrimensor Manuel E. Avilés, dentro de los siguientes límites: 7 mts. 28 cms. al Este, de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 cms. al Oeste, lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 cms. al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiese; y 10 metros al Sur, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a Dolores Isidora Brufao, o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir los posibles derechos que tengan respecto del bien descrito dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 30|pub. 39426 Dic.27-v.dic.30 Feb.1º-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ACUÑA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha 263|88), del padrón Nº 107.740, situado en 21ª Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 25,

según plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía (Consejo Municipal), el día 13 de abril de 1924, con un área de 530 mts. 85, que se deslinda así: 10 metros al Norte frente a la calle Tahim Nº 864 entre Millán y Clara; 52,47 mts. al Suroeste, lindando con el solar 24; 53,70 mts. de largo al Noreste, lindando con los solares 26, 27, 28 y 29; y 10,07 mts. al fondo, lindando con la propiedad del Sr. Starico.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 107.740 y especialmente a Evan Pagliano, Eduardo Ruiz, Kegan Keoroglian y sucesores de Raffo, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 39279 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: RIVAROLA, ROBERTO ADEMAR - "Prescripción Treintenaria" (Fa. B. Nº 72/988), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: **Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, zona rural, paraje Campodónico, empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste Camino Vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros, con una superficie de 11 Hás. 8.192 m. 95 dm.** — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 32611 Nov.7-v.dic.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI, GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 956|1988), se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1871, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 2.074 m2 64 dm2, con el siguiente deslinde: Por el Norte, 49 mts. 5 cms. frente a la calle Ayacucho; por el Sur, 47 mts. 88 cms., lindando con los padrones 4.488, 4.623, 4.510 y 11.856; por el Este, 42 mts. 95 cms. frente a calle 33 Orientales; y por el Oeste, 43 mts. 30 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido, y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — **Habilítese la Feria Judicial Mayor.** — Paysandú, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 39390 Dic.27-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (Ficha A. 86/bis/86), iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número 4831 que es parte de la chacra Nº 34, manzana Nº 590 de la planta suburbana de Rivera, 9ª Sección Judicial, que según plano del agrimensor Zoé Taroco, del 25 de julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1245 el 26 de julio de 1957, tiene un área de 6 Hás. 8644 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a don Agustín Rodríguez de Atabaides, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 39247 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la 6ª Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló, del 3.III.1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O.; con padrón 868 al N.O.; y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábel Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA CABALEIRO, PEDRO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha B. 486|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Pereira Cabaleiro y Anita Rolando Mena,, donde por error se indicó como nombre de esta última el de "Ana" y debe decir: ANITA; y en las partidas de nacimiento de las hijas legítimas del matrimonio Ana Beatriz y Mónica Lilián Pereira Rolando, en el que se estableció el nombre de la madre como "Ana" en lugar de ANITA. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 39436 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CASTIGLIONI CASTILLO, MONICA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 744|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Mónica María Castiglioni Castillo, Acta Nº 3765, del 11.11.62, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Castillos", debe decir: CASTILLO, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 39433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CASTELLONESE, SUSANA Ma. DEL CARMEN y RUBEN FREDY FALERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 250|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Susana María del Carmen Castellonese y Ruben Fredy Falero, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, contraído el 8 de octubre de 1970 en la 5ª Sección Judicial de la ciudad de La Paz. Acta Nº 161, en el sentido que donde dice: "Susana del Carmen Castellonese", debe decir: SUSANA MARIA DEL CARMEN CASTELLONESE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600,00 15|pub. 39357 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ CASTILLO, SILVIA ESTHER - Rectificación de Partida" (Fa. F. 717|987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de Silvia Esther Martínez Castillo, en el sentido que donde dice: "hija de Juana Esther Castrillo", debe decir, por así corresponder: "hija de JUANA ESTHER CASTILLO". — San José, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 39454 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAISI CARNEIRO (Ficha B. 71|1988), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "una criatura del sexo masculino". — Rivera, 22 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 39243 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIA SUAREZ MELLO (B. 351|88), en el siguiente sentido: donde dice al margen "Gregoria Mello", debe decir: GREGORIA SUAREZ MELLO; y en el cuerpo del acta, donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: "que es hija legítima de ETELVINO SUAREZ y de ISIDORA MELLO"; donde dice: "y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gregoria Mello", debe decir: "y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de GREGORIA SUAREZ MELLO". — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.600,00 15|pub. 39246 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO EGUREN, MARIA EUGENIA YANETT - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 760-B, año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre la compareciente y Gerardo Machado, levantada el 26 de julio de 1985 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento, se cometió el siguiente error: donde dice "Yanett Machado Eguren", debe decir: MARIA EUGENIA YANETT MACHADO EGUREN, por ser éste mi nombre y apellido completos. — Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 39393 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Mattos, Graciela y otros c/SUPERMERCADO

ARO LTDA. y otro" (Ficha 465|88), se hace saber que el 30 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Gil 1103, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea N$ 1:647.166,66, góndolas de madera, estanterías metálicas, muebles metálicos, yerba, vinos y demás mercaderías embargadas en autos.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 2.520,00 3|pub. 39457 Dic.27-v.dic.29.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Abbona, Olga María c/ALDA BEATRIZ ABBONA y NORMA TERESITA ABBONA - Cesación de Condominio" (Fa. A. 199|87), el día 2 de febrero de 1989, a la hora 11, en Avda. Artigas 211, el martillero Antonio Gavilán rematará el bien padrón 781, sito en esta ciudad con frente a la Avda. Artigas, entre Gral. Flores y Rivadavia; área: 114 mts. 7664 cms., plano del Agrim. Jorge R. Mondón, inscripto en la O.C.C. con el Nº 2351, el 3.11.59, sobre la base de U$S 18.760,00.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado y en dólares norteamericanos el 20 % de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales (6.63 %); la parte vendedora abonará por comisión e I.V.A., el 1,21 %; los títulos del bien se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados; que no se agregaron planos de mensura y fraccionamiento ni documentos respecto a la situación del bien en cuanto a construcciones, con la Intendencia ni ATYR; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del bien. — Colonia, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scnoteguazza, Actuaria.

20) N$ 6.600,00 5|pub. 39382 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.1º.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "SABINI MARTINEZ, JUAN CARLOS y CARLEO RIVELLO, MARIA ESTHER - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 231|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesación de condominio que el 30 de noviembre de 1979 autorizó el Esc. Walter Stratta, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2453 al folio 3028 del Libro 746 y por la cual los cónyuges entre sí en únicas nupcias Juan Carlos Sabini Martínez y María Esther Carleo Rivello, adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición de los cónyuges casados entre sí en únicas nupcias Eduardo Sabini Martínez y Lidia Virginia Bianchi; Walter Sabini Martínez y Sofía Berta Celio; y Rubén Sabini Martínez y Blanca Margarita Ferrari, la Unidad 601, padrón individual 90602/001 del edificio construido en el terreno padrón 90602 sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1973, tiene un área de 256 mts. 20 dms., con frente a la calle Garibaldi Nº 2039 bis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10|pub. 39445 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en los autos caratulados: "BERTA PRATT CIBILS y de GILBERTO, ANA MARIA, OLGA e INES PRATT CAPURRO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 146|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de paritción autorizada por el escribano Francisco A. Figueroa Serantes el 9 de marzo de 1932, por la que Carlos Chesterfield y Gilberto Stanhope Pratt de María, adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por título partición de los bienes quedados al fallecimiento de Philip Henry Pratt y Alicia Fitzpatrick de Pratt y otorgada con Enrique Francisco Pratt, un solar de terreno con edificios, padrón 2319, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 208, compuesto según plano de junio de 1910, del ingeniero Echaniz, de un área de 230 mts. 91 dms., con 1 m. 72 cms. de frente al Este, a la calle Minas, entre Cebollatí y Gonzalo Ramírez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 39197 Dic.1º-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José, subrogante, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José, en los autos caratulados: "TAPPA, LUIS EDUARDO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 32|88), se presentó Luis Eduardo Tappa, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 3 de mayo de 1958, autorizada por el escribano Ricardo P. Roquero, en la cual el señor Luis Eduardo Tappa, conjuntamente con los señores Leonel e Ismael Mascheroni, por partes iguales y en forma indivisa a los esposos en unicas nupcias Sebastián Mascheroni y Joaquina Ojeda, el bien inmueble empadronado con el Nº 8061 (antes padrón Nº 2309 en mayor área), ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, que consta de una superficie de 266 mts. 72 dms. y limita al Norte 10 mts. 80 cms. con Sebastián Mascheroni; al Sur, igual medida con calle Larrañaga; al Este, 24 mts. 70 cms. con calle 25 de Mayo, formando esquina; y al Oeste, igual extensión con Enrique Fasola y Sebastián Mascheroni.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana Ma. Berta de Palese, Juez de Paz Departamental Subrogante.

21) N$ 15.600,00 10|pub. 39232 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

G.L. AUTOMOVILES LTDA.

Contrato: 1º de noviembre 1988.
Inscripción: 28|11|1988, Registro Público Maldonado Nº 214, folios 869 al 872, Tomo 27 de Contratos.
Socios: ISAAC SILVERIO GONZALEZ SOSA y MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO.
Domicilio: Santa Teresa y Dr. Eyde Maldonado.
Plazo: 4 años, prorrogable por períodos de 2 años, automáticamente.
Objeto: Negocios relativos a automotores; importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39107 Dic.27-v.ene.10.

GRAMAR S.R.L.

Contrato: 7 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 312, Fos. 1264/1268, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio, Canelones, 16 noviembre 1988.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén en general, frutas, verduras, productos de granja, leña y afines, etc.
Socios: NELLY ELSA GONZALEZ BOUTUREIRA y EDUARDO DANIEL BARON GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Balneario Parque del Plata, Canelones.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39126 Dic.27-v.ene.10.

PRINCE S.R.L.

Contrato: 22|11|88.
Inscripto Nº 1696, Fº 6426 vto., Lº 1.
Socios: CARLOS LEIVAS y ALICIA MARIN.
Objeto: Promoción, producción y venta de publicidad. Imp. y Exp.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3:000.000,00.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 39104 Dic.27-v.ene.10.

LUIS TERRA E HIJOS S.R.L.

Contrato de fecha 7.11.1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1694 al Fº 6410 v., del Lº I de Contratos.
Socios: JOSE LUIS TERRA IZQUIERDO; DANIEL YAIR TERRA ALONSO; LUIS GABRIEL TERRA ALONSO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjuntamente de a dos.
Plazo: 2 años, con prórrogas de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de repuestos para automotores.

22) N$ 14.500,00 10|pub. 39084 Dic.27-v.ene.10.

AZOTEAS ARCE LTDA.

Contrato: 8.11.88, Nº 1663, Fº 6470 v., Lº 1.
Socios: MARIA ROSA GULLONI ALVARO; WALTER ASDRUBAL ARCE FERNANDEZ.
Objeto: Construcciones y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 5.800,00 10|pub. 38851 Dic.27-v.ene.10.

ZUPER LTDA.

Contrato de 29.11.88, inscripto en Reg. P. de Comercio Nº 143, folios 545 a 547 el 5.12.88.
Socios: HAYDEE PERDOMO RODRIGUEZ y HUGO EJIDIO ZUNINO PERDOMO.
Capital: N$ 300.000,00, en 60 cuotas de nuevos pesos 5.000,00.
Domicilio: 18 de Julio 333, Colonia.
Objeto: compraventa de mercaderías; importaciones, exportaciones, transporte de bienes o personas, representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración y representación: Hugo Ejidio Zunino Perdomo.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los aportes.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39035 Dic.27-v.ene.10.

PANADERIA LA SUIZA LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1988.
Inscripto Registro Comercio Colonia, Nº 140 del Fº 534 al 536.
Socios: DANTE MIGUEL DAVILA SANCHEZ y BLANCA MARIELA ALONSO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización e intermediación de productos derivados de la harina, anexos de panadería, confitería y en general productos alimenticios.
Domicilio: Avenida Federico Glloméin, entre Carlos Cunier y Singrist y Fender, Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.

22) N$ 11.600,00 10|pub. 39093 Dic.27-v.ene.10.

INDUSTRIAS DOLOREÑAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INDOL S.R.L.)

Contrato: Documento privado de fecha 24 de noviembre de 1988 en Dolores, firmas certificadas por Esc. Rafael Rivero Echezarreta, inscripción Registro Comercio Soriano Nº 50, folios 221 a 224 el 25.11.1988.
Socios: OSCAR DANIEL KIMELMAN SPALDIEC y JORGE ALFREDO SOTO IRISARRI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de la limpieza, alimentación, automotriz, frutos del país, transporte de personas y cosas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Dolores, Dpto. Soriano.
Plazo: Dos años, a contar del 25.11.1988, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta o separada, indistintamente.

22) N$ 23.200,00 10|pub. 39026 Dic.27-v.ene.10.

L.C. ELECTROMECANICA LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1988.
Inscripción: 18|11|88, Nº 1612, Fº 6188 v., Lº 1 Contratos.
Socios: LUIS CARLOS CARLOS CARBONELL SECONDI y RAUL Mª LICIO OTAZU.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: 90 %, Carbonell; y 10 %, Licio.
Objeto: Electromecánica, electrónica, electricidad, mecánica, computación en todos sus ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Carlos Carbonell.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39082 Dic.27-v.ene.10.

DAHUMA S.R.L.

Contrato: 6|12|88.
Inscripción: Nº 1793, Fº 6839 vto., Lº 1.
Socios: MARIO ROBERTO GIORDANO BASEBAS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ BRANDON.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$300.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39054 Dic.27-v.ene.10.

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L. (S.A.S. LTDA.)
CESION Y MODIFICACION

Por documento del 28 de noviembre de 1988, JOSE MARIA ALORI OYENARD, cede la totalidad de la cuota social que le corresponde, a Gerardo José Alori Bentancor, quien adquiere. En lo sucesivo, la administración será ejercida en forma indistinta por Gerardo José Alori Bentancor, y Miguel Bentancor Gil. Inscripción Registro Público y General de Comercio: número 1560, Folio 5784 vuelto Libro No. 2 de Contratos, el 14 de diciembre de 1988.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39307 Dic.27-v.en.10.

NUEVO POSADA LTDA.

Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1558, Folio 5778 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL PEREZ REY e ISOLINA VALVERDE LORENZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Almacén, tienda afines.
Capital: 450.000,00 aportes iguales.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39320 Dic.27-v.en.10.

BEER'S HOUSE LTDA.

Contrato de fecha 1o. de julio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1717 al Folio 6510 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ y SUSANA TORAL CRUZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de minutas, bebidas sin alcohol y cervecería.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39196 Dic.27-v.en.10.

GARESP LTDA.

Contrato de fecha 28 de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1716 al Folio 6505 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ADAN GARCIA SILVA y MARY NELLY ESPINOSA GOMEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórroga de un año, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39195 Dic.27-v.en.10.

IVOG S.R.L.

Contrato: Octubre 31 de 1988.
Inscripción: Nº 4, Folios 8|11 vuelto, Libro 4.
Socios: OSVALDO JOSE GALLONES y MARY RODRIGUEZ VILLALBA.
Capital: N$ 500.000,00 moneda nacional.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transportar y Distribuir todo tipo de Bebidas.
Administración: Osvaldo José Gallones.
Domicilio: Lavalleja.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39194 Dic.27-v.en.10.

AGF CONSTRUCCIONES LTDA.
MODIFICACION

Contrato: Noviembre 21 de 1988.
Inscripción: No. 1730, Folio 6565 vuelto del Libro No. 1 de Contratos.
Aumento de Capital: N$ 4:500.000,00 moneda nacional.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39193 Dic.27-v.en.10.

GLAMOUR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de setiembre de 1984.
Inscripción: No. 884, Folio 3284 vuelto, Libro No. 1.
Cedentes: JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES.
Cesionarios: Roberto Wismark Techera Miraballes y Yoen Genson Castro.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39181 Dic.27-v.en.10.

TRES ISLAS LIMITADA

Contrato: 10 octubre 1988, No. 1536, Folio 5696, Libro 2.
Socios: MARIA ESTHER BRUM MARCOS CHIOZZA.
Objeto: Asesoramiento veterinario, agronómico, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39343 Dic.27-v.en.10.

U.A.C.I. LIMITADA

Contrato: 7 noviembre 1988.
Inscripción: No. 1544, Folio 5724 vuelto, Libro 2.
Socios: HECTOR GONZALEZ, JOSE RICHARD PELLIZZARI SEITONE, DANIEL CHAFES DUTREY y JOSE MIGUEL ESPINO ZUGARRAMURDI.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.400,00 10|pub. 39332 Dic.27-v.en.10.

YANIN S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 323 Folio 1177 vuelto, Libro 1.
Socios: OLGA RAMOS, RUBEN GONZALEZ y MARY BETTOLINI.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Mary Bettolini con otro socio.
Plazo: 5 años con prórroga de 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39331 Dic.27-v.en.10.

OMEGA LTDA.

Contrato: 8 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1651, Folio 6220 vuelto, Libro 1.
Socios: REINALDO ZACHEO GAULIO y DUSAN DINO D'ANGELO TURINA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos electricidad y electrónica.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39330 Dic.27-v.en.10.

RINCON VERDE LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1739, Folio 6741, Libro 3 Contratos.
Socios: SUSANA MARIA ALVAREZ MORTON y SONIA SANCHEZ BELLO.
Objeto: Compra, venta, comercialización de plantas, flores, semillas, granos jardinería pájaros, acuarios, pesca, caza, accesorios, productos agroquímicos, veterinarios, raciones varios. Industrializar y comercializar mercaderías cualquier ramo.
Celebración actos y contratos en país y exterior. Importación, exportación, representación, intermediación, comisiones, consignaciones. Operaciones civiles y comerciales. Anexos. Varios.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mixta, algunos actos indistinta, otros conjunta.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 39322 Dic.27-v.en.10.

PANADERIA FRAILE MUERTO Ltda.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|8|1988.
Inscripción: Nº 52, folio 206 al 208.
Cedentes: JOSE FRANCISCO MARINELLI MORALES y EDELMA CHAVES de MARINELLI.
Cesionaria: Rosa Blanca Marinelli Morales.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39295 Dic.27-v.ene.10.

FIERRO GAS LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: No 775 Folio 2931, Libro No. 1 de Contratos.
Socios: HECTOR CARLOS SUAREZ FREIRIA y MARY RAQUEL FALCONI RODELLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga, recarga distribución, comercialización, importación, exportación y representación de garrafas a supergás y gas en general y afines.
Capital: N$ 320.000,00 moneda nacional.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Carlos Suárez Freiría, exclusivamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39321 Dic.27-v.en.10.

GREENWICH S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1747, Folio 6629 vuelto Libro 1.
Cedente: GIANNINA TOCHETTI MEDEIROS.
Cesionario: Fernando Tochetti Medeiros.
Cesión de cuotas sociales a un extraño total o parcialmente consentimiento unánime de todos los socios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39316 Dic.27-v.en.10.

CUD S.R.L.

Contrato: 1º|XII|1988.
Inscripción: Nº 1754, folio 6707, Libro 1.
Socios: GERARDO ADOLFO PUGLIA REVELLO, DARIO JULIO SARACHAGA TIRELLI, MARIA MARTHA DE SOTO RICCI y MARIA CRISTINA BARRENECHEA SOSA.
Administración: Gerardo Puglia y Darío Saráchaga conjuntamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar, difundir y aplicar procedimientos de diagnóstico por ultrasonido en la práctica médica.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39302 Dic.27-v.ene.10.

LEMROS S.R.L.

Contrato: 29|11|988.
Inscripción: Nº 1726, folio 6551 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MANUEL LEMA CALVO - MARGARETH ISABEL ROSAS RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39284 Dic.27-v.ene.10.

GELA LTDA.

Constitución: 4.10.1988.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1378, Fº 5130, Lº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE PEGO TORRES y MAGELA BEATRIZ CABRERA PEREZ.
Administración: José Pego Torres.
Objeto: Exportación - Importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39480 Dic.27-v.ene.10.

EL TALAR LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 25, Fos. 87/91, 1986, Canelones.
Socios: ABEL OROÑO MOTTA y MANUEL OROÑO LUGANO.
Objeto: Industrialización, comercialización y conservación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Abel Oroño Motta.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39377 Dic.27-v.ene.10.

AGRO TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 26.2.88.
Inscripto: R. C. "33", Nº 6 del Fº 23 al 35, Lº Contratos.
Objeto: Comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; exportación e importación, pudiendo realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Socios: RUBEN EDUARDO LENA LACUESTA y GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ RADO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ruben Eduardo Lena Lacuesta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: "33".
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39394 Dic.27-v.ene.10.

JULIO R. COLACCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PARTICION

Cónyuge partiente: NORMA BOFFANO.
Cónyuge adjudicatario: Julio Colacce.
Acciones: 98 %.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, 14 de diciembre de 1988.
Nº 153, folio 628, Libro 632.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39388 Dic.27-v.ene.10.

GRATADOUX TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE NUDA PROPIEDAD Y RESERVA DE USUFRUCTO DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9.11.88.
Inscripción: Nº 1527, Fº 5660, Lº 2.
Cedentes de nuda propiedad con reserva de usufructo: LUIS ALBERTO GRATADOUX y MARIA DEL CARMEN ARREDONDO.
Cesionarios de nuda propiedad: Alberto Luis Gratadoux y Ana Cecilia Tancredi.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39412 Dic.27-v.ene.10.

VICAR LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: 26 de setiembre 1984, Nº 854, Fº 3167 al 3170 vta., Libro 2.
Objeto: Compra, venta de frutas y verduras. Importación, exportación.
Socios: JORGE DANIEL PORTADIBASSO y RUBEN DANIEL DI MATTEO.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Ruben D. Di Matteo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39425 Dic.27-v.ene.10.

DEL PALACIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15 de noviembre de 1988.
Registro: Nº 1533, Fº 5684, Lº 2 de Contratos.
Cedente: OLGA PELLEJERO.
Cesionaria: Matilde Rodríguez.
Modificación: Unica administradora: Matilde Rodríguez.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 39435 Dic.27-v.ene.10.

CAMPOBASSO LIMITADA

Constituida por documento privado 28 noviembre 1988, e inscripta Registro Público y General Comercio 12 diciembre 1988, Nº 1793 al Fº 6945, Lº 3 de Contratos.
Socios: LUIS D'UVA DI MARIA; SEBASTIAN D'UVA D'UVA; MICHELINO D'UVA D'UVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, compra, y venta de frutas y verduras. Representaciones y consignaciones.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Capital: N$ 468.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Los tres socios, indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39437 Dic.27-v.ene.10.

DISTRIANI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|88.
Inscripción: Nº 1171, folio 4429, Libro 1.
Cedentes: VARTQUES GUERGUERIAN, ANUSH AGOPIAN.
Cesionario: Carlos Daniel Benglián Mesdjian.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39463 Dic.27-v.ene.10.

VISION S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8|7|1988.
Inscripción: 3|11|1988, Nº 45, folio 184 a 186.
Cedente: BISMARK GUSTAVO BORNIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Carlos Ernesto de Mello Amorós y Carlos Germán Suárez Godoy
22) N$ 5.800,00 10|pub. 39471 Dic.27-v.ene.10.

BERLAT S. R. L.

Contrato: 16 de mayo de 1988
Registro: Nº 19, folios 85 al 89.
Socios: SILVIA LATIESA, NORBERTO BERNACHIN EMPARANZA y JORGE PABLO BERNACHIN COLOMBO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales, de fabricación e intermediación de mercaderías en general y arrendamientos sin limitación de ningún tipo de obra y servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó, Gral. Artigas Nº 259 bis
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39472 Dic.27-v.ene.10.

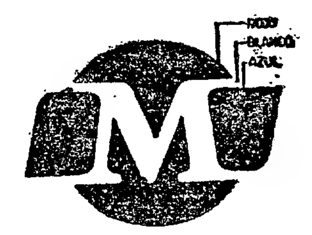
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 227.408. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por WESSEX (UK) PLC (Inglaterra), solicita marca BOG-COG, clases Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39282 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.409. — Montevideo, diciembre 20, 1988. — Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina), solicita marca



clases Int. 5, 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 39283 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.416. — Montevideo, diciembre 21, de 1988. — José Luis Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M., de Francia, solicita renovar la marca ALGESAL clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39280 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.361. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Costa del Plata S.R.L. solicitó registro la marca: EUROFRIT de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39200 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.386. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ALIMENTUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39285 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.387. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PEDIASURE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39286 Dic.27-v.ene.9.

ACTA Nº 227.388. — Montevideo, diciembre 19, de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca CARLAT, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39287 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.389. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca GLOLAC, clase Int 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39288 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.390. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca LENDIP, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39289 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.405. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca LATAMOR, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39290 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.406. — Montevideo, diciembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SUFOBIC, clase Int. 5 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39291 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.456. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — José Luis Guichón, por Aramís Gozalbo Yanuzzi, de Uruguay, solicitó marca ELASIT, clase Int. 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39476 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.457. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — José Luis Guichón, por Black Diamond S. A., de Uruguay, solicitó marca TEBALDI, clases Ints. 1, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39477 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.458. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Kroy Unshrinkable Wools Limited, de Canadá, solicitó marca KROY, clase Int. 22 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39478 Dic.27-v.ene.10.

ACTA Nº 227.459. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Héctor Lusich, por Sabó Industria e Comercio Ltda., de Brasil, solicita marca SABO. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 39479 Dic.27-v.ene.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2641. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Osvaldo Acosta Martínez, Uruguayo, solicita patente de modelo de utilidad: "Pinza para sostén de prendas. — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 39434 Dic.27-v.ene.10.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso de compraventa de "Mercado Don Yuca" sito en Veinticinco de Mayo Nº 183, Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — RUBEN DARIO NAVARRO RECOBA. — 19 12|88.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39473 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26.9.1904. — MARTA L. BARONE cedió a favor de Luis María Minetti y Marisa Fernández, los derechos de promitente comprador de la carnicería sita en Nueva Palmira 2129. Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39083 Dic.27-v.ene.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JORGE IGNACIO BENTABERRY y NANCY MARLEN RODRIGUEZ prometieron vender a María Lucila Albornoz Cabrera de Martínez, establecimiento comercial que gira en el ramo de carnicería, sito en calle 25 de Mayo Nº 120, Tacuarembó, Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 17.400,00 20|pub. 39012 Dic.27-v.ene.17.

Ley 26|9|904: Prometimos vender a Santa Margot Clavijo Leal, carnicería "Tranqueras", sita en 18 de Julio s/n. esq. Montevideo Villa Tranqueras Acreedores al mismo. — NILDA FERREIRA OLIVERA; OLMA LUISA y MIRIAM GLADYS ELVERDIN.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 39268 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|04. — Farmacias Bonanata Ltda. prometen comprar a MERCURIO REDUCTO LTDA. Farmacia Reducto de San Martín 2648; a FARMACIAS UNIDAS S.A. Farmacia Diana de Gral. Flores 2442 y a FARMACIA DELTA LTDA. Farmacia Delta de Gral. Flores 2938. Acreedores: Avda. 8 de Octubre 3082 bis.
25) N$ 17.400,00 20|pub. 39336 Dic.27-v.ene.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Basso comercio Ramón Márquez 3256. — Acreedores allí. — ANA LUNARDI y JORGE MARTINEZ
25) N$ 5.800,00 20|pub. 39328 Dic.27-v.ene.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) Nº 1193|8|985)

RES. (D) Nº 1734|11|988

Nombre	Cargo y Escala
Rosanna Graciella Diago Ferrari	Oficial 2da., Escala I, Grado 10
Sudamer Salazar Alegre	Inspector Ayudante, Escala III, Nivel 1, Agr. 1
María Graciella Cianci Ianes	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9
Luis Oscar Sánchez Caraballo	Analista, Escala III, Nivel 9 Agr. 1
Graciela Lilián Tomás Massarino	Analista Asistente, Escala III, Nivel 5. Agr. 1
Ana María Brignoni Demarco	Analista Ayudante, Escala III, Nivel 3, Agr. 1
Elisabeth Magdalena Holtz Dorronsoro	Jefe Control de Datos, Escala III, Nivel 7, Agr. 1
Juan Aparicio Fernández Márquez	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8
Rodolfo Omar Rosa Casals	Encuadernador 1ra., Escala I, Grado 10

RES. (D) Nº 1735|11|988

Nombre	
Tomás Ruben González Saavedra	Técnico Proyectista, Escala I, Grado 17
Santiago Abel Eizaga Robles	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9
Saúl Eduardo Fregossi Lesti	Fiscal, Escala I, Grado 12
Flora Dora Cukierman Teitelbraum	Operador ISO, Escala I, Grado 14

RES. (D) Nº 1736|11|988

Nombre	Cargo y Escala
Luis Alcides Coiro Langoni	Capataz Producción 2da., Escala IV, Grado 14

RES. (D) Nº 1737|11|988

Nombre	Cargo y Escala
Antonio Felipe Suárez Cortazzo	Oficial 2da., Escala I, Grado 10
Luis Pedro Scuarcia Marcaida	Mecánico Medio Oficial, Escala I, Grado 10

RES. (D) Nº 1738|11|988

Nombre	Cargo y Escala
Walter Coelho Etcheverry	Jefe Secretaría, Escala III, Nivel 3, Agr. 1
Arnoldo Oscar Fontes Zapatta	Operario Ingenio 1ra., Escala I, Grado 12
Almedurino Barboza López	Operario Ingenio 1ra., Escala I, Grado 12

PROMOCIONES

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Alvaro Alberto Beceiro Michetti	Jefe Sector Contabilidad General, Escala III, Nivel 10 Agr. 2	1767|11|988
Jorge Gabriel Ruíz Vanuchi	Electricista Oficial 1ra., Escala IV, Grado 12	1870|12|988
Carlos Hermes Amaro Castro	Vigilante de Guardia, Escala I, Grado 11 T.I	1743|11|988
Elsa Raquel Camera Mena	Auditor Ayudante, Escala III, Nivel 1	1909|12|985

PROMOCIONES

(Artículo 9º de la Ley Nº 15.783)

Raquel Myriam Kupferschmidt Tolkes	Asistente, Escala III Nivel 02	1755|11|988
Baltasar Castro De León	Electricista Autos Oficial 1ra., Escala I, Grado 12	1756|11|988
Alexis Almada Rodríguez	Asistente, Escala III, Nivel 9	1754|11|988

(Ley Nº 15.783)

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Elbio Omar Cedrés Alvarez	Operario Planta 2da., Escala I, Grado 8 ...	1871|12|988

INCORPORACION

(RES. Nº 741 de la COMISION ESPECIAL Ley Nº 15.753)

Margarita Teresa Erro Fernández	Oficial 1ra., Escala I, Grado 11	1913|12|988

27) (C.C.) 1|pub. 46368 Dic.27-v.dic.27.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
EMPLAZAMIENTO

"Se emplaza a la ex-funcionaria ROSA ANAHI CHAUD BAPTISTA a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, para notificarse de la resolución negativa adoptada por RD 1307/86 del 4 de diciembre de 1986, ante su solicitud de amparo en Ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46495 Dic.27-v.dic.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente No. 935.430 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1o.) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 180 993 00 (nuevos pesos: Ciento ochenta mil novecientos noventa y tres moneda nacional) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Moisés José Brzytwa Beim, Enrique Isaac Brzytwa Beim, Carlos Boris Charnovich Schafran, Heriberto Rúben Faccio Renne y Carlos Caballero Esteve.

Según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c.|BRYZTWA REIN MOISES JOSE "Imputación de infracción Aduanera" - (Fa 95|82).

2o.) Notifíquese esta resolución al interesado y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos e ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46371 Dic.27-v.dic.29.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Tasa media de interés anual efectivo en moneda nacional no reajustable

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de octubre de 1988 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 85.82 %.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 14.885 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del decreto ley número 14.887 de 27 de abril de 1979.

27) (C.C.) 1|pub. 46474 Dic.27-v.dic.27.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: PEREZ OLGA, la resolución de fecha 29 de abril de 1988, recaída en expediente No. 10.932 de fecha 18 de octubre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5o. (no exhibir Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección ni tenerla a la vista del personal) con multa de 7 UR. (siete Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46490 Dic.27-v.dic.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ROSSANA MARIA PELUFFO CAPURRO para ejercer profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988.

27) N$ 1.160,00 1|pub. 39248 Dic.27-v.dic.27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ROCIO BEATRIZ DE ARMAS DOMINGUEZ, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.160.00 1|pub. 39127 Dic.27-v dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. No. 8849|88

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto No. 59 de sesión extraordinaria de sesión de fecha 25 de noviembre de 1988, resolvió:

1 Sustitúyese el inciso primero del artículo segundo de la Ordenanza sobre remuneración del personal docente en régimen de dedicación total de fecha 4 de abril de 1988, por el siguiente:

"Artículo 2o. - Sueldo Básico. — El sueldo básico será equivalente al sueldo de un docente del grado correspondiente, con 40 horas semanales de labor, incrementado en un 60 por ciento a partir del 1o. de enero de 1989".

2 Publíquese en el "Diario Oficial".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46361 Dic.27-v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se notifica a las siguientes personas: Angela Larrama, Agustín Deleo, Gilda Menza, Juan Cabrera, Daniel Vico, Silvia Martínez, Ma. Eugenia Hermida, Daniela Osores, Graciela Alvez, Ma. Cristina Alvez, Ma. del Rocío Martínez, Lidia Tekneyan, Gladys Pereira, Ma. Elena Barone, Alondra Franchi, Carmen Silveira, Ma. de Lourdes Balcedo, Rosana González, Sibela Cardozo, Teresa Sangiovani, Carmen de Berros, Lucía Gabin, Patricia Blanco, Magela Olivera, Adela Claramunt, Adriana Rodríguez, María Apolito y Ma Beatriz De Sierra; que en el Expediente HC Nº 2.275|88, caratulado: "Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico III, Asistente Social", ha recaído la siguiente providencia:

"Acta: En Montevideo, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora ocho, se reúne en dependencias de la Dirección del Hospital de Clínicas: "Dr. Manuel Quintela", la Comisión Asesora que entiende en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Técnico III, Asistete Social; integrada por: N. Dora Ibarburu, Dra. Elvira Beracochea, A. S. Olga Palese, A. S. Mirta Elzaurdía y A. S. Anita Muzikantas. Antes de dejar establecido el ordenamiento definitivo del Llamado, esta Comisión Asesora cree oportuno señalar:

1) De los seis días que se reunió la Comisión Asesora sólo el día 14|12|88 concurrió la A. S. Gladys Curbelo, representante de los aspirantes.

2) Se admitió la inscripción de Ma. Celia Guerrero (Nº 1496), cuyo título de la Universidad Católica no ha sido revalidado. No fue punteada por no reunir las condiciones para aspirar al cargo.

3) La relación de méritos de la generalidad de los casos no ha sido acompañada de las constancias correspondientes.

4) La Comisión Asesora sólo punteó los méritos debidamente documentados.

5) Se señala, además, que la aspirante Ma. Piedad Esteban de Decia presentó su curriculum en forma desordenada y con documentación repetida. Los méritos fueron analizados dándoles mayor relevancia a la actividad profesional en el campo de la salud. La Comisión Asesora se basó en las resoluciones del C. D. C. U. del 18|4|85 y 25|2|86. Los méritos fueron punteados según los siguietes ítems: Actividad profesional, hasta 40 puntos. Congresos, Seminarios y cursillos, hasta 4 puntos. Especialización o post-grado, hasta 4 puntos. Actividad docente, hasta 6 puntos. Becas, hasta 3 puntos. Concursos ganados, hasta 13 puntos. Investigación, hasta 10 puntos. Publicaciones, hasta seis puntos. Otros títulos, hasta 6 puntos. Actividad gremial y cogobierno, hasta 4 puntos. Otros méritos, hasta 4 puntos. El puntaje máximo otorgable fue de 100 (cien) puntos. La Comisión Asesora estableció un puntaje mínimo de 15 (quince) puntos para la selección de los aspirantes.

Teniendo en cuenta los criterios oportunamente establecidos, la Comisión Asesora, por unanimidad decide, luego de analizar los antecedentes de todos los aspirantes, hacer constar el siguiente ordenamiento:

1º) Irene L. Fernández Alessandria 56,5 puntos.
2º) Ana Ma. Vignoli 21 puntos;
3º) Adela Susana Claramunt Abate 20,1 puntos; y
4º) María Carmen Decia Manco 16,7 puntos.

Para constancia se labra y firma la presente acta. — Firman: N. Dora Ibarburu, Dra. Elvira Beracochea, A. S. Olga Palese. — A. S. Mirta Elzaurdía y A. S. Anita Muzikantes".

Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20|XI|59. — División Recursos Humanos. — Sección Selección.

27) (C. C.) 1|pub. 46512 Dic.23-v.dic.23.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

"Que debiendo el Tribunal entrar en receso desde el 1º al 31 de enero, de acuerdo al artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Nº 15.524), desígnase Ministro de Feria a la doctora AMELIA PEREIRA NUÑEZ de BALESTRINO, quien fijó el horario en que deberá funcionar la Oficina al público de 9:00 a 10:00 horas.

27) (C. C.) 1|pub. 46410 Dic.27-v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. No. 8779/88

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto No. 53 de sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 1988, resolvió:

Agregar al artículo 1o. de la Ordenanza de Comisiones Permanentes para el estudio del Presupuesto Universitario de 15 de setiembre de 1936 el siguiente literal:

"f) Un miembro en representación de las Escuelas y Servicios que dependen directamente del Consejo Directivo Central".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46504 Dic.27-v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. No. 7269/88 y Adj.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto No. 83 de sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1988, resolvió:

Rectificar la resolución No. 50 adoptada por este Consejo en sesión de 7 de noviembre de 1988, relativa a la Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión en efectividad de cargos docentes de grado dos y tres de la Escuela Universitaria de Servicio Social, que quedará redactada de la siguiente manera:

Ordenanza de Bases de Concurso para la Provisión en Efectividad de Cargos Docentes de Grado dos y tres de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46505 Dic.27.v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Exp. No. 8134/88

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto No. 77 de sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 1988, resolvió establecer lo siguiente:

Ordenanza sobre actividades insalubres para los funcionarios no Docentes de la Universidad de la República.

Artículo 1o. Integrar una Comisión Especial para asesorar sobre qué actividades se reputan insalubres en la Universidad de la República, así como para asesorar sobre la necesidad de fijación de horarios especiales (inferiores a la jornada ordinaria máxima de seis horas) en los casos que ello sea necesario por el grado de insalubridad del trabajo, con un delegado y su alterno correspondiente de los siguientes Servicios Universitarios: Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Dvisión Universitaria de la Salud.

Dicha Comisión podrá asesorarse con delegados de los Servicios, órdenes y gremios que entienda conveniente, cuando la actividad de que se trate afecte a alguno de estos conjuntos de trabajadores.

Art. 2o. Para los funcionarios que cumplan actividades declaradas insalubres regirá la obligatoriedad del control médico establecido por la ley 9.697 el 15 de setiembre de 1937. Dicho control deberá efectuarse, en forma semestral, en la División Universitaria de la Salud, la que podrá solicitar la colaboración de otros servicios de la Universidad para los exámenes que en ella no se practiquen.

Art. 3o. Para las actividades declaradas insalubres, la jornada ordinaria máxima será de 8 horas.

Cualquiera sea la duración de la jornada de trabajo, tratándose de actividades declaradas insalubres la remuneración será la equivalente a una jornada de 8 horas. Si dicha actividad se desarrolla en horario nocturno, se adicionará al sueldo la compensación especial que se establece por la Ordenanza sobre Compensación especial por Tareas Nocturnas.

Art. 4o. No podrá autorizarse la realización de horas extras a funcionarios que desempeñen actividades que hayan sido declaradas insalubres.

Art. 5o. El horario especial y la equivalencia de la remuneración a una jornada de 8 horas, se mantendrá mientras subsista la calificación de insalubres para la actividad de que se trate.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46505 Dic.27-v.dic.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico IV Radioisotopista (Escalafón B III, Grado 9, 36 horas semanales).

Apertura de Inscripción: 16 de diciembre de 1988.

Vencimiento: 27 de diciembre de 1988.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

—Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
—Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción del cargo correspondiente, que suministrará a los interesados la División Recursos Humanos —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos, Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 46366 Dic.27-v.dic.27.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 1o. de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 7 Folio 7, Libro 832.
Otorgantes: RAFAEL FIORE, JUANA IRMA SASIA de FIORE.
Beneficiarios: Los mismos.
Bien afectado: Unidad 899, Padrón 80.223|899 B), Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Parque Posadas.
Ley 15.997 - Art. 16 - (17|9|84).

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 46365 Dic.27-v.ene.10.

IVENS SOCIEDAD ANONIMA
Aclaración

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.636 de 6 de junio de 1988, en las páginas 6658 y 6659—C se publicaron los estatutos de Ivens Sociedad Anónima, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno habiéndose padecido el siguiente error en la fecha de notificación del auto de aprobación de los estatutos:

Donde dice: La resolución fue notificada el 22 de setiembre de 1986.

Debió decir: La resolución fue notificada el 1o. DE OTUBRE DE 1986.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.450,00 1|pub. 39507 Dic.27-v.dic.27.

C A M D E L

La Comisión Directiva de CAMDEL, cita a todos los cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de diciembre a la hora 20 en la Sala de Sesiones del Sanatorio "Dr. Rufino Rodríguez Olascuaga" para tratar el siguiente Orden del Día.

—Memoria y Balance Anual.

La Asamblea sesionará en primera convocatoria con el 30 % de asociados, si no se llegara a ese número se convocará antes de los 15 días en segunda convocatoria y sesionará con el número de socios que concurran. — Dr. Ariel Castro, Presidente. — Dr. Nelson Fornaro, Secretario.

27) N$ 2.030,00 1|pub. 39213 Dic.27-v.dic.27.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de Inscripción en el Book Uruguayo

(Habiendo cumplido la señora LAURA NUÑEZ con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos de la A.R.U. (Art. 57 A. y B.), que se refiere a la expedición de Duplicados de Pedigrí, se hace saber que se entregarán a la interesada nuevos cerificados de pedigrí siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero alemán.
Sexo: Hembra.
Fecha nacimiento: 3.5.87.
RU.: 15.847. Tatuaje: LL119.

27) N$ 1.450,00 1|pub. 39089 Dic.27-v.dic.27.

PORT MAY S. A.

Acta de Constitución: 23|11|88.
Inscripción: Nº 771, folio 4549, Libro 3 de Estatutos.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (Ley 15.921).
Plazo: 100 años
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.

27) N$ 870,00 1|pub. 39399 Dic.27-v.dic.27.

PORT BILDINI S. A.

Acta de Constitución: 23|11|88.
Inscripción: Nº 770, folio 4545, Libro 3 de Estatutos.
Objeto: Usuaria de Zona Franca (Ley 15.921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.

27) N$ 870,00 1|pub. 39398 Dic.27-v.dic.27.

COMISION HONORARIA CREADA POR LEY Nº 15.845
ULTIMO AVISO

La Comisión Honoraria creada por Ley número 15.845 de fecha 15 de diciembre de 1986, ha resuelto conceder un último plazo, hasta el 15 de enero de 1989, para recepcionar y analizar solicitudes de reclamación al amparo de la mencionada Ley.

27) (Cta. Cte.) 5|pub. 46494 Dic.27-v.ene.2.

CONCORDATO PRIVADO
FIBA LTDA.

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de agosto de 1988, por una parte: "FIBA LTDA.", representada por sus socios y administradores, JOSE MARIA FIRPO UGARTEMENDIA y MARIA SYLVIA BONASSO LENGUAS, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: La mayoría de sus acreedores que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a sus respectivas firmas, convienen celebrar el presente Concordato Privado, que se regirá por lo dispuesto en la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y complementarias, y por las siguientes estipulaciones:

Primero: FIBA LTDA. (en lo sucesivo la "concordatada") es una sociedad comercial constituida el 1º de noviembre de 1984, mediante contrato social debidamente inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1027, folio 3793 del Libro 2 de Contratos, cuyo giro principal es el de Ferretería, Bazar, Menaje y anexos. — Tal como surge de la documentación que legalmente se acompaña a este documento, la concordataria ha cumplido en el desenvolvimiento de su giro, con etapas que la han obligado a recurrir a financiamientos bancarios y extrabancarios, al ver en este segundo caso, topeada su posibilidad de recurrir a los primeros, habiéndose impuesto de tal manera, la obligación sumamente gravosa de pagar los altísimos intereses que son de costumbre en la financiación parabancaria, hasta el extremo de tener que hacer frente al pago de tasas equivalentes al 256 o|o efectivo anual. La zafralidad de su giro, que reconoce sus picos de mayores ventas durante el verano, hizo ostensible durante estos meses de invierno que están transcurriendo, la difícil situación económico financiera, que le imposibilita pagar de pronto a sus acreedores. Fue imposible prever la necesidad de continuar en el tiempo con dichas operaciones financieras parabancarias, así como la reciente notable retracción en las ventas, como consecuencia directa del flujo de la población nacional a realizar compras en los países limítrofes, como consecuencia directa provocada por la coyuntural variación en la paridad monetaria relativa. — Todo esto surge con mayor amplitud de la memoria adjunta.

Segunda: La concordatada pagará a sus acreedores, el importe total del capital que les adeuda, con expresa quita y remisión de los intereses, reajustes y cualquier otro ilíquido que pudiere corresponder, inclusive el que emano de gestiones judiciales o extrajudiciales, de carácter civil o penal, lo que hará efectivo en su domicilio comercial de la calle Arocena número 1629, dentro de los dieciocho meses [illegible]

de la obligatoriedad del presente concordato homologado. — Para el pago de la deuda, se aplicarán los fondos provenientes de su giro comercial, y de la reducción de su stock de mercaderías, el que será adecuado de manera tal de lograr una relación óptima de la ecuación ventas-reposiciones, de manera tal de racionalizar al máximo la operativa de la Empresa durante el transcurso del acuerdo concordatario. También suscribe el presente concordato privado, en su calidad de fiador solidario de las obligaciones que asume la concordataria, y en exceso con los requisitos exigibles para este tipo de trámite legal, el señor Leonidas Moltedo Fossati, domiciliado a estos efectos en la calle Roca Fuerte Nº 1515 de esta ciudad, el que garantiza este concordato por el límite previsto en el artículo 1º de la ley 5.548 del 29|12|916.

Tercero: Una vez cumplidos con los términos y obligaciones que recíprocamente se asumen en este acuerdo concordatario privado, se tendrán por absolutamente remitidos todos los im- p[illegible], que por cualquier concepto resultaren i[illegible], no siendo necesario a tal fin ningún ti[illegible] recibo o resguardo, siendo en tal virtud [illegible] presente documento, suficiente prueba y [illegible]ificativo de tales extremos.

Cuarto: Los acreedores, se obligan a no iniciar o proseguir trámite judicial o extrajudicial alguno tendiente al cobro de sus créditos, mientras estén pendientes el cumplimiento y vigencia de este concordato, obligándose a cancelar, desistir o desertar de los juicios ya iniciados, así como disponer lo necesario para dejar sin efecto y archivo las denuncias penales que hubiesen presentado etc., obteniendo a entero costo de los señores acreedores, el levantaminto de los embargos que se hubieran trabado, la devolución de los bienes que se hubieran secuestrado y asumiendo asimismo los señores acreedores a su entero costo y cargo, el pago de los tributos, costos, costas y cualquier otro ilíquido correspondiente a los trámites judiciales o extrajudiciales que hubiesen tenido lugar. — El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, y a un mismo fin, siendo válida la firma en cualquiera de ellos a todos sus efectos.

27) N$ 139.200,00 10|pub. 39344 Dic.27-v.ene.10.

RODAEXPORT S. A.

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Acta de Constitución del 25 de octubre de 1988.

Nombre, Plazo y Domicilio: Rodaexport S. A.; 100 años a partir del 25 de octubre de 1988; República Oriental del Uruguay (Art. 1o.).

Objeto: Usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos A, B, C, D, del artículo 2 de la ley 15.921 (Art. 2).

Capital: Formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50:000.000.00 (Art. 3).

Directorio: Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. (Art. 4).

Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad. (Art. 7).

Primer Directorio: Los fundadores tendrán las facultades del mismo hasta que aquél entre en funciones; lo harán en forma indistinta. (Art. 12).

Fundadores: Pedro Laguna, Alvaro Laguna y Graciela Pirotto.

Certificado de Inspección General de Hacienda.

De fecha 22 de noviembre de 1988. A 166.629, certifica haber suscripto el 50 por ciento del capital a autorizar y haber integrado el 60, 60 por ciento del capital suscripto. Capital a atuorizar N$ 50:000.000.00. Capital Suscripto: N$ 25:000.000.00. Capital Integrado nuevos pesos 15:174.132.00. La Inspectora de Hacienda María Sofía Chalar; División Sociedades Anónimas, Cr. Carlos A. Cuitiño: Vo. Bo.: El Subinspector General de Hacienda, Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.

Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 6 de diciembre de 1988, con el número 705 al Folio 4167 vuelta del Libro No. 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Esta publicación se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley número 15.921.

27) N$ 4.060.00 1|pub. 38593 Dic.27-v.dic.27.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: GIB S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2|124| 1987) se hace saber que por Auto No. 16.606 de fecha 9 de noviembre de 1988, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 15 de febrero de 1989 a las 10 horas haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.200.00 10|pub. 39308 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.10.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Gladisena Suárez Matoso, en autos: "Varela Huarte, Araceli Raquel c| JACINTO MAREGA - Des Prec." (Fa. 1121| 987), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Jacinto Marega a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 10|pub. 39432 Dic.27-v.ene.10.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER - "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha: B|199| 88), se hace saber que por resolución Nº 10.251 de fecha 19 de setiembre de 1988, decretada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echevere de Sotelo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alvaro Walter Sotelo Mármol, con facultades para ejercer el comercio; emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el escribano Domingo Barja en Montevideo, el día 30 de setiembre de 1988 e inscripta el 11 de octubre de 1988, con el número 100 al Fo. 246 del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Chao, Actuaria Adjunta.

27) N$ 840,00 1|pub. 36486 Dic.27-v.dic.27.

CANELONES

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Sburlati, Juan Fco. y Martínez, Gladys c.|ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL y otra. "Guarda" (Ficha C. número 535|88), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Graciela Céspedes para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 18.000.00 30|pub. 38472 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mz.10.

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y otro - "Acción de presunción de ausencia" (Ficha: B. 55/87), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1987, se presentaron ante esta sede Elida Cloris Hauret Bagnasco y Cliver Domingo Hauret Bagnasco, solicitando la declaración de ausencia respeto de su padre Domingo Hauret.

En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 900,00 10|pub. 25775 Set.20-v.dic.27.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SUAREZ PESTAÑA, BONIFACIO - "Declaración de ausencia" (Ficha: B. 214/88), se hace saber que con fecha 16 de junio de 1988 se presentó Alfredo Sulpicio Suárez Sosa, solicitando la declaración de ausencia respecto de su padre Bonifacio Suárez Pestaña.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Bonifacio Suárez Pestaña y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 900,00 1|pub. 30342 Oct.19-v.oct.19. Dic.27-v.dic.27.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos: "APUD APUD, JOSE y MARIA TERESA RODRIGUEZ - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (F.|C.|243|88), y por auto Nº 7411 del 26|9|88 se declaró emancipado y autorizado para ejercer el comercio a José Carlos Apud Rodríguez. — Pando, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 480.00 1|pub. 39482 Dic.27-v.dic.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Pintado Rodríguez, Ramón y otra c.|OSCAR HUMBERTO GONZALEZ y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 617|1988), se cita, llama y emplaza a Oscar H. González y a María Isabel Delgado, para que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Pando, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 46360 Dic.27-v.en.10.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al señor RODOLFO ANIBAL VIÑA BENITEZ, que se le da vista del expediente No. 88|06|00659 por el término de diez días hábiles.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46363 Dic.27-v.dic.29.

FLORES

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos, Herminia Pintos c.|JULIAN GONZALEZ "Declaración de ausencia" (F. A. 96|87) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esta auxiliada de pobreza según (F. B. 182|87). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 10 de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 1|pub. 46507 Dic.27-v.dic.27.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en los autos caratulados: CUBILLA, ADOLFO y ELENA ARGENTINA BURGOS "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (F. C. 337|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rodolfo Raúl González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 46496 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.10.

PAYSANDU

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Trindade, Elena c.|DALMAO, JOSE ANTONIO "Investigación de paternidad" (Ficha C. 84|1987), se emplaza a los interesados especialmente a los hijos de José Antonio Dalmao a comparecer en estos autos en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 10|pub. 39216 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.10.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada . Escribanía Municipal
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.184 de fecha 8|12|88.
Sección Judicial: Segunda.
Zona: Rural.
Padrones números: 7685, 7650, 7649, 7647, 7597, 6406, 6261, 6258, 5940.
Sección Judicial: Cuarta.
Zona: Rural
Padrones números: 7685, 7649, 7647, 7597, 6406, 6261, 6258, 5940.
Tacuarembó, diciembre 14 de 1988.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46472 Dic.27-v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada . Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.135, de fecha 28|11|88.
Sección Judicial: Cuarta.
Zona: Rural.
Padrones números: 3778, 3772, 3155, 2402, 1090, 804, 796, 784, 783, 777, 775, 774, 765
Tacuarembó, diciembre 14 de 1988.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46470 Dic.27-v.dic.29.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ARARAT S. A.

(R.U.C. 211374940019)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	830.08
Créditos	7:006.32
Intangibles	990.00
Total del Activo	8.826.40
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	7.000.00
Capital integrado	3.000.00
Pérdida del ejercicio	(41.02)
Pérdidas a amortizar	(1.132.58)
Total del Pasivo y Patr.	8:826.40
Cuentas de orden y contingencias: Cap. autorizado	40.000.00

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1987

	U$S
Gastos de administ. y ventas	(41.02)
Resultado neto	(41.02)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1982 y anotado con el Nº 7176 a fs. 279 del libro 32.

N$ 3.400,00 — 29748 — 1 pub.

KENZO S. A.

(R.U.C. 211395530014)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.296.70
Inversiones a largo plazo	1:891.250.00
Bienes de uso	135.000.00
Total del Activo	2:055.546.70

Pasivo —

Deudas diversas	2.160.00
Deudas a largo plazo	2:026.250.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(22.863.30)
Total del Pasivo y Patr.	2:055.546.70

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de adm. y ventas	(35.096.40)
Resultados financieros	(853.472.00)
Resultados extraordinar.	883.472.00
Resultado neto	(5.096.40)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1983 y anotado con el Nº 9541 a fs. 243 del libro 34.

N$ 3.400,00 — 29749 — 1 pub.

CONSULTORA ALVESTA S. A.

(RUC: 211874590017)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial

Al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	3.908.68
Créditos	31.61
Inversiones	41.436.58
Total del Activo	45.376.87

Pasivo —

Deudas	13.000.00
Capital Integrado	30.000.00
Utilidad del ejercicio	2.376.87
Totau del Pasivo y Patrimonio	45.376.87

Estado de Resultados

Al 30 de noviembre de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas	(721.00)
Ingresos diversos	3.097.26
Resultado Neto	2.376.87

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1987 y anotado con el No. 6.630 a fs. 148 del Libro No. 41.

N$ 3,400,00 — 29750 — 1 pub.

CONFAR S. A.

(RUC: 211393590018)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
Al 28 febrero 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	143.332.86
Inversiones a largo plazo	2:700.000.00
Intangibles	5.520.00
Total del Activo	2:848.852.86
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	2:829.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados (	5.147.14)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:848.852.86
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Al 28 de febrero de 1987

	N$
Gastos de Administración y ventas .... (	438.705.50)
Resultados extraordinarios	440.211.00
Resultado Neto	1.505.50

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 7 de octubre 1987.

Inspección General de Hacienda— División Sociedades anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1983 y anotado con el No. 7.008 a fs. 177 del Libro 34.

N$ 3.400,00 — 29751 — 1 pub.

PARK HILL S. A.

(R.U.C. 211435240011)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Inversiones	1.000.00
Créditos	3.000.00
Total del Activo	4.000.00
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	16.000.00

Pasivo —

Deudas	162.36
Capital social	4.000.00
Resultados acumulados ...... (	150.00)
Pérdida del ejercicio ...... (	12.36)
Total del Pasivo y Patrim.	4.000.00
Cuentas de orden y contingencias: Capital autorizado	16.000.00

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1987

	U$S
Gastos de adminis. y ventas (	12.36)
Resultado neto .... (	12.36)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1984 y anotado con el Nº 7014 a fs. 476 del libro 34.

N$ 3.495,00 — 29752 — 1 pub.

DEVIN S. A.

(R.U.C. 211586690016)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 30 noviembre 1987

Activo —

	U$S
Créditos	3.000.00
Inversiones	1.000.00
Total del Activo	4.000.00
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	16.000.00

Pasivo —

Deudas	50.00
Capital social	4.000.00
Resultados acumulados ...... (	30.00)
Pérdida del ejercicio .... (	20.00)
Total del Pasivo y Patrim.	4.000.00
Ctas. de orden y contingencias: Cap. autorizado	16.000.00

Estado de Resultados al 30 noviembre 1987

	U$S
Gastos Generales .... (	20.00)
Resultado neto .... (	20.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1987 y anotado con el Nº 13.993 a fs. 344 del libro 41.

N$ 3.495,00 — 29753 — 1 pub.

SOLYEN S. A.

(RUC: 211161640018)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	8.408.40
Inversiones	43.648.00
Intangibles	900.00
Total del Activo	52.956.49

Pasivo —

Deudas .... (	35.13)
Capital integrado	30.000.00
Cuenta nueva	23.356.15
Pérdida del ejercicio ...... (	364.53)
Total del Pasivo y Patrimonio	52.956.49

Estado de Resultados

Al 31 de octubre de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas .... (	364.53)
Resultado Neto .... (	364.53)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1981 y anotado con el No. 3.590 a fs. 307 del Libro 30.

N$ 3.495,00 — 29754 — 1 pub.

VERNON INVESTMENT S. A.

(RUC: 211639410012)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 diciembre 1986

Activo —

	U$S
Inversiones	800.00
Créditos	2.200.00
Total del Activo	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Deudas	20.00
Capital integrado	800.00
Capital suscripto	2.200.00
Pérdida del ejercicio 86	(20.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	12.000.00

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 1986

	U$S
Gastos de administración y ventas	(20.00)
Resultado Neto	(20.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de octubre 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1986 y anotado con el No. 6.313 a fs. 188 del Libro 38.

N$ 3.485,00 — 29755 — 1 pub.

AMSTRONG S. A.

(R.U.C. 211195280014)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	31.010.20
Otros créditos	4.917.40
Inversiones a largo plazo	4:699.500.00
Total del Activo	4:735.427.60

Pasivo —

Deudas a largo plazo	4:699.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(14.072.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:735.427.60

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(12.463.80)
Resultados financieros	11.553.47
Resultados extraordinarios	11.585.00
Resultado neto	10.674.67

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 9 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1981 y anotado con el Nº 4855 a fs. 375 del libro 31.

N$ 3.315.00 — 29734 — 1 pub.

BRAMTON S. A.

(R.U.C. 211513760014)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	32.975.00
Inversiones a largo plazo	2:762.500.00
Intangibles	7.200.00
Total del Activo	2:802.675.00

Pasivo —

Deudas diversas	6.891.00
Deudas a largo plazo	2:762.500.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(16.716.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:802.675.00

Estado de Resultados
al 31 de marzo de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(24.362.00)
Resultados extraordinarios	20.000.00
Resultado neto	(4.362.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1984 y anotado con el No. 6125 a fs. 460 del libro 35.

N$ 3.315.00 — 29735 — 1 pub.

ROSEMAR S. A.

(RUC: 210440700010)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Disponible	28.164.30
Créditos	10.86
Total del Activo	28.175.16
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	20.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Resultado ejercicios anteriores	(1.757.35)
Pérdida del ejercicio	(67.49)
Total del Pasivo y Patrimonio	28.175.16
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	20.000.00

Estado de Resultados
Al 31 de enero de 1988

	U$S
Gastos de administración y ventas	(67.49)
Resultado Neto	(67.49)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de junio 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 69 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1969 y anotado con el No. 2.061 a fs. 393 del Libro 18.

N$ 3.400,00 — 29742 — 1 pub.

OLMIN S. A.

(RUC: 211397420011)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 diciembre 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	47.270.00
Inversiones a largo plazo	3:250.000.00
Intangibles	5.850.00
Total del Activo	3:303.120.00

Pasivo —

Deudas diversas	27.458.00
Deudas a largo plazo ...	2:907.750.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	317.912.00
Total del Pasivo y Patrimonio	3:303.120.00

Estado de Resultados

Al 31 diciembre 1987

	N$
Ingresos operativos	549.000.00
Gastos de administración y ventas	(74.013.00)
Resultados financieros .	(495.900.00)
Resultado Neto	(20.913.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del Libro Acta de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de julio de 1983 y anotado con el No. 3.841, a fs. 83 del Libro 34.

N$ 3.400,00 — 29743 — 1 pub.

SKANDA S A.

(RUC. 21 158673 0018)

Juncal 1355, Esc. 907

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	4.661.96
Créditos	98.039 22
Total del Activo	102.701.18

Pasivo —

Deudas	80.054.68
Capital social	(30.00)
Utilidad del ejercicio	2.676.50
Total del Pasivo y Patrimonio	102.701.18

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas	(264.68)
Intereses ganados	2.941.18
Resultado neto	2.676.50

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1987 y anotado con el Nº 9.340 a Fs. 254 del libro 40.

N$ 3.315,00 — 29736 — 1 pub.

ZAID S. A.

(RUC. 21 158676 0014)

Juncal 1355, Esc. 907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.212.79
Créditos	419.290.99
Total del Activo	421.503.78

Pasivo —

Deudas	277.520.00
Capital integrado	50.000.00
Primas de emisión	100.000.00
Resultados acumulados	(5.419.21)
Pérdida del ejercicio	(597.01)
Total del Pasivo y Patrimonio	421.503.78

Estado de Resultados al 31 de enero de 1988

	U$S
Gastos de administración y ventas	(597.01)
Resultado neto	(597.01)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1987 y anotado con el Nº 7.078 a Fs. 160 del libro 41.

N$ 3.400,00 — 29737 — 1 pub.

TYBELMAR S. A.

(RUC 21 181145 0013)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.825.00
Créditos	14.72
Total del Activo	2.839.72
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	2.000.00

Pásivo —

Capital integrado	3.000.00
Resultados acumulados	(54.95)
Pérdida del ejercicio	(105.33)
Total del Pasivo y Patrimonio	2.839.72
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital autorizado	2.000 00

Estado de Resultados al 29 de febrero de 1988

	U$S
Gastos de Adm. y ventas	(105.33)
Resultado Neto	(105.33)

Aprobados por la Asamblea de accionistas del 26 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1986 y anotado con el Nº 3.646 a Fs. 105 del libro 38.

N$ 3.400.00 — 29738 — 1 pub.

SAVON S. A.

(RUC 21 141290 0015)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Pasivo —

	N$
Disponibilidades	24.563.60
Otros créditos	506.00
Inversiones a largo plazo	11.640.000.00
Intangibles	7.500.00
Total del Activo	11:672.569.60

Pasivo —

Deudas diversas	4.308.00
Deudas a largo plazo	11:640.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(21.738.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	11:672.569.60

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1987

	N$
Gastos de Adm. y Vtas.	(10.553.00)
Result. extraordinarios	6.000.00
Resultado Neto	(4.553.00)

Aprobados por la Asamblea de accionistas celebrada el 22 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1983 y anotado con el No. 11.886 a Fs. 262 del libro 35.

N$ 3.400.00 — 29739 — 1 pub.

KANTAL S. A.

(R.U.C. 211586650014)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Disponible	1.100.00
Créditos	27.16
Inversiones	72:695.93
Total del Activo	73.823.09

Pasivo —

Deudas	57.030.00
Capital social	20.000.00
Resultados acumulados	(30.00)
Pérdida del ejercicio	(3.176.91)
Total del Pasivo y Patr.	73.823.09

Estado de Resultados al 31 de enero de 1988

	U$S
Gastos de admin. y ventas	(3.203.63)
Ingresos diversos	26.72
Resultado neto	(3.176.91)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 1º de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1987 y anotado con el Nº 9761 a fs. 265 del libro 40.

N$ 3.485,00 — 29756 — 1 pub.

TOLAN S. A.

(R.U.C. 211161650013)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	3.808.35
Inversiones	274.970.00
Intangibles	1.500.00
Total del Activo	280.278.35

Pasivo —

Deudas	190.580.66
Capital integrado	101.000.00
Pérdidas a amortizar	(12.793.22)
Resultado del ejercicio	1.490.91
Total del Pasivo y Patrim.	280.278.35

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1987

	U$S
Gastos de admin. y ventas	(11.702.46)
Ingresos diversos	13.193.37
Resultado neto	1.490.91

La utilidad pasa al rubro "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1981 y anotado con el Nº *3598 a fs. 308 del libro 30.*

N$ 3.485,00 — 29757 — 1 pub.

INVERSORA RIMAC S. A.

(R.U.C. 210284920010)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial [illegible] de agosto de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:389.381.13
Otros créditos	5.424.28
Total del Activo	4:394.805.37
Cuentas de orden y contingencias: Valores depositados	26.80

Pasivo —

Deudas a largo plazo	4:072.200.00
Capital social	4.000.00
Resultados acumulados	318.605.37
Total del Pasivo y Patr.	4:394.805.37
Cuentas de orden y contingencias: Depositantes de valores	26.8[illegible]

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1987

	N$
Gastos de adm. y ventas	(8.198.[illegible]
Resultados financieros	148.436.[illegible]
Resultado neto	140.238.[illegible]

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 139 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio [illegible] 28 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6848 a fs. 74 del libro 11.

N$ 3.485,00 — 29758 — 1 pub.

JAIN S. A.

(R.U.C. 211586700011)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	750.00
Créditos	3.014.[illegible]
Total del Activo	*3.764.[illegible]*
Cuentas de orden y contingencias: Acciones a emitir	16.000.00

Pasivo —

Deudas	30.00
Capital social	4.000.00
Resultados acumulados	(30.00)
Pérdida del ejercicio	(235.40)
Total del Pasivo y Patrim.	3.764.60

Estado de Resultados al 31 de enero de 1988

	U$S
Gastos de admin. y ventas	(235.40)
Resultado neto	(235.40)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1987 y anotado con el Nº 11.732 a fs. 315 del libro 40.

N$ 3.485,00 — 29759 — 1 pub.

GARMAN S. A.

(RUC: 210677920016)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.333.26
Otros créditos	20.67
Intangibles	750.00
Total del Activo	3.103.93
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	14.000.00

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Pérdidas a amortizar	(2.825.85)
Pérdida del ejercicio	(70.22)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.103.93
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	14.000.00

Estado de Resultados al 29 de febrero de 1988

	U$S
Gastos de administración y ventas	(70.22)
Resultado neto	(70.22)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 4 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 4208 a folios 205 del Libro 26.

N$ 3.485,00 — 29760 — 1 pub.

AYYAD S. A.

(R.U.C. 211344120013)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.294.00
Otros créditos	1.216.50
Inversiones a largo plazo	1:337.686.00
Intangibles	3.249.30
Total del Activo	1:344.445.80
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo	1:300.000.00
Capital social	40.000.00
Resultados acumulados	4.445.80
Total del Pasivo y Patrimonio	1:344.445.80
Cuentas de orden y contingencias	10.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(27.061.10)
Resultados extraordinarios	32.259.00
Resultado neto	5.197.90

Las utilidades pasan al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1983 y anotado con el Nº 89 a folios 3 del Libro 34.

N$ 3.485,00 — 29761 — 1 pub.

CEUTA S. A.

(RUC: 21095020018)

Juncal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial Al 28 febrero de 1986

Activo —

	U$S
Disponible	59.761.55
Cuentas corrientes y documentos al cobro	981.300.50
Inversiones	690.800.00
Muebles, útiles y accesorios	24.100.00
Títulos y valores afectados en garantaís	130.000.00
Cuentas de orden	1:670.400.00
	3:556.362.05

Pasivo —

Exigible	1:390.680.60
No exigible	495.281.45
Cuentas de orden	1:670.400.00
	3:556.362.05

Estado de Resultados

Al 28 de febrero de 1986

	U$S
Ingresos diversos	274.442.50
Gastos varios	(119.395.50)
Resultado Neto	155.047.25

La utilidad pasa al rubro "Resultado de ejercicios anteriores".

Aprobados por la Asamblea celebrada el 8 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1979 y anotado con el No. 5.520 a fs. 200 del Libro No. 28.

N$ 3.485,00 — 29763 — 1 pub.

CANORD S. A.

(RUC: 211575510014)

Junacal 1355, (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	6.019.39
Total del Activo	6.019.39
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	4.000.00

Pasivo —

Deudas	26.54
Capital integrado	6.000.00
Resultados acumulados	(64.85)
Utilidad del ejercicio	57.70
Total del Pasivo y Patrimonio	6.019.39

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado	4.000.00

Estado de Resultados
Al 31 de enero de 1988

	U$S
Intereses ganados	158.11
Gastos de administración y ventas	(100.41)
Resultado Neto	57.70

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de julio de 1985 y anotado con el No. 3.069 a fs. 274 del Libro 37.

N$ 3.485,00 — 39762 — 1 pub.

TANEA S. A.

(RUC: 211496570011)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	20.000.00
Otros créditos	30.000.00
Total del Activo	50.000.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	5.587.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(5.587.00)
Total del Pasivo y Patr.	50.000.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	50.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1987

	N$
Gasto de Adm. y ventas	(4.387.00)
Resultado neto	(4.387.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1986 y anotado con el No. 9354 a Fs. 282 del Libro 38.

N$ 3.570.00 — 29772 — 1 pub.

SYLREX S. A.

(R.U.C. 211555030011)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	5.597.55
Inversiones	19.430.93
Total del Activo	25.028.48

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	24.000.00

Pasivo —

Deudas	101.48
Capital integrado	26.000.00
Resultados acumulados	(30.00)
Pérdida del ejercicio	(1.043.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	25.028.48

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado	24.000.00

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1987

	U$S
Gastos de administración y ventas	(1.158.11)
Diferencia de cambio	115.11
Resultado neto	(1.043.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1986 y anotado con el No. 10.359 a fs. 328 del libro 39.

N$ 3.570.00 — 29773 — 1 pub.

SAYAL S. A.

(R.U.C. 211490170011)

Juncal 1355 esc. 907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	10.417.47
Inversiones	5.790.00
Créditos	12.45
Total del Activo	16.219.92

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	13.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	7.000.00
Resultados Acumulados	15.60
Utilidad del Ejercicio	9.204.32
Total del Pasivo y Patrimonio	16.219.92

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital Autorizado	13.000.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1987

	U$S
Comisiones Ganadas	9.371.87
Gastos de Adm. y Ventas	(167.55)
Resultado Neto	9.204.32

La utilidad pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 4 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 agosto de 1986 y anotado con el No. 9.307 a fs. 283 del Libro 38.

N$ 3.570,00 — 29774 — 1 pub.

SOLARIS S. A.

(R.U.C. 21094862013)

Juncal 1355 esc. 907

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	55.09
Créditos	61.155.27
Inversiones	261.319.15
Intangibles	560.00
Total de Activo	352.089.51

Pasivo —

Deudas	242.810.00
Capital Integrado	30.000.00
Cuenta Nueva	80.072.97
Pérdida del Ejercicio	(793.46)
Total del Pasivo al Patrimonio	352.089.51

Estado de Resultados al 30 de abril de 1987

	U$S
Ingresos Diversos	16.246.97
Gastos de Administración y Ventas	(17.040.43)
Resultado Neto	(793.46)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 38 del Libro Acta de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1974 y anotado con el No. 8601 a fs. 274 del libro 24.

N$ 3.570,00 — 29775 — 1 pub.

SAUK S. A.

(R.U.C. 211139140016)

Juncal 1355 esc. 907

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre 1987

Activo —

	U$S
Disponibilidades	346.92
Otros Créditos	15.00
Inversiones	186.394.00
Intangibles	900.00
Total del Activo	187.655.92

Pasivo —

Deudas Financieras	130.160.60
Capital Integrado	50.000.00
Cuenta Nueva	7.655.68
Pérdida del Ejercicio	(160.36)
Total del Pasivo y Patrimonio	187.655.92

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1987

Gastos de Administración y Ventas	(11.660.36)
Ingresos Varios	11.500.00
Resultado Neto	(160.36)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 27 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1981 y anotado con el No. 1603 a fs. 293 del libro 81.

N$ 3.570.00 — 29776 — 1 pub.

PERICON S. A.

(R.U.C. 210276620011)

Juncal 1355 esc.907

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.75
Otros créditos	9.158.10
Total del Activo	9.215.85
Cuentas de Orden y Contingencias:	150.00

Pasivo —

Capital social	150.00
Resultados acumulados	9.065.85
Total del Pasivo y Patrimonio	9.215.85
Cuentas de Orden y Contingencias:	150.00

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(13.299.70)
Resultados extraordinarios	15.840.00
Resultado Neto	2.540.30

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de febrero 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1980 y anotado con el No. 6.824 a fs. 48 del Libro 31.

N$ 3.570,00 — 29777 — 1 pub.

CANY S. A.

(R.U.C. 211555190011)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 30 setiembre 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:221.800.00
Otros créditos	4.506.50
Inversiones a largo plazo	8:775.000.00
Total del Activo	11:001.306.50

Pasivo —

Deudas a largo plazo	10:730.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	221.306.50
Total del Pasivo y Patr.	11:001.306.50

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	537.000.00
Gastos de adm. y ventas	(14.921.00)
Resultados financieros	(319.150.00)
Resultados extraordinar.	20.867.50
Resultado neto	223.796.50

Las utilidades del Ejercicio pasan al rubro "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1986 y anotado con el Nº 381 a fs. 11 del libro 40.

N$ 3.400,00 — 29745 — 1 pub.